

**Acta de Visita CISC
CIP - CRC**

Fecha Visita:(dd/mm/aaaa)	12/06/2014
Fecha Visita Anterior:(dd/mm/aaaa)	27/11/2013
Horario Visita:(12:00 PM)	Inicio:10:00 AM Término:15:00 PM
Nombre Centro:	CENTRO METROPOLITANO NORTE
Dirección:	CAMINO QUILAPILUN S/N, PARCELA 25, KM 42, RUTA 5 NORTE SALIDA ORIENTE
Comuna:	TIL TIL
Año Construcción:	2007
Fono:	23522400
Nombre Director / Profesión:	RAMON NEYRA ROJAS / PROFESOR
Nombre Jefe Técnico / Profesión:	ANDRES COLQUE TORRES / PSICOLOGO
Nombre Jefe Administrativo / Profesión:	CLAUDIO PARODI CIUDAD / CONTADOR AUDITOR
Nombre Jefe Destacamento / Rango:	JORGE TOLEDO SOLORZA / TTE. CORONEL DE GENDARMERIA

Integrantes de la Comisión

Nombre	Institución	Firma
MARÍA TERESA HURTADO BUNSTER	FUNDACION PAZ CIUDADANA	
DINKA BENITEZ PIRAINO	UNICEF	
CLAUDIA VERGARA SOTO	DEFENSORIA PENAL PUBLICA	

REINALDO BRAVO ALEGRIA	CORPORACION ACJ	
GRICEL MUÑOZ RUIZ	PODER JUDICIAL	
DIEGO NAVARRETE SORDO	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE	
PAULA FALCON CARTES	FISCALIA CENTRO NORTE	
CAROLINA OCAMPO BRAVO	SEREMI DE JUSTICIA R.M.	

NOTA: Es indispensable que la Comisión junto con hacer sus observaciones sobre cada factor que compone esta pauta, sea clara y lo más precisa posible en la formulación de las recomendaciones de mejoras en cada tema. Esto permitirá un mejor seguimiento e implementación de ellas. Apóyese en la información previa para dimensionar la realidad de cada factor y contraste con lo observado. Para completar las observaciones en relación a la visita anterior revise el último informe de visita al centro.

Interesa que este documento sea capaz de dar cuenta de la condición operativa de cada factor que incide en las condiciones de vida de los y las adolescentes privados de libertad, y junto a esto proponga medidas de solución en el apartado "**Recomendaciones**". No dejar en blanco el apartado para recomendaciones.

No deje espacios en blanco a menos que no disponga de información para realizar la supervisión. Es indispensable que complete la totalidad de las escalas de evaluación del 1 al 7, su valoración permitirá hacer un seguimiento adecuado de los avances observados en cada factor.

NOTA	
1	Pésimo
2	Muy Malo
3	Malo
4	Regular
5	Bueno
6	Muy Bueno

7	Excelente
8	No Aplica
9	No se Evalúa

Por favor, use las letras mayúsculas sólo cuando sea necesario.

Cabe recordar que la CISC puede realizar recomendaciones a las autoridades e instituciones públicas y privadas correspondientes (Reglamento artículo 91, letra c).

Asimismo, tiene la facultad de solicitar informes de las autoridades públicas pertinentes (Reglamento artículo 91, letra b).

I.- Factor Población y Capacidad

Sobrepoblación

1. ¿EXISTE SOBREPoblación EN RELACIÓN A LA CAPACIDAD DE PLAZAS (FACTOR I INFORME PREVIO) AL MOMENTO DE LA VISITA? Si existe, describa la forma en la que el centro maneja la situación, diferenciando entre las condiciones generales del recinto y de las celdas o dormitorios.

LA CAPACIDAD DEL CENTRO ES DE 315 JÓVENES. LAS EDADES FLUCTÚAN ENTRE LOS 16 Y 24 AÑOS. ACTUALMENTE CUENTA CON 61 ADOLESCENTES, DISTRIBUIDOS EN 4 CASAS. LAS NUMERO 2 CON 12 JÓVENES, LA NUMERO 4 CON 11, QUE SON DE PRONTO EGRESO; LA CASA 3 CON 20 Y LA CASA 5 CON 18. LA CASA 4 INCORPORA JOVENES DE PROCESO AVANZADO. EL OPTIMO DE CADA CASA SON 25 PERSONAS. CADA CASA CUENTA CON 3 EDUCADORES DE TRATO DIRECTO. TRES DIURNOS (8: 00- 20: 00) Y TRES NOCTURNOS (20: 00 A 8: 00) UN COORDINADOR DE CASA QUE TRABAJA EN HORARIO ADMINISTRATIVO, MÁXIMO HASTA LAS 18: 00 HORAS. 2 PROFESIONALES DE PIC Y PEC POR CASA.

Segregación

2. DESCRIBA Y COMENTE CRITERIOS DE SEGREGACIÓN.

- Si se realizan en función de la gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros.
- Distinga segregación entre CIP y CRC y refiérase a la situación de las mujeres por separado (si corresponde).

LA SEGREGACIÓN QUE SE MANIFESTÓ ESTAR USANDO DESDE EL CAMBIO

DE LA ADMINISTRACIÓN, ESTARÍA ENFOCADA EN LA JÓVENES DE ALTA Y MEDIANA COMPLEJIDAD; (CASA 2 ALTA COMPLEJIDAD Y 3 MEDIANA) DE COMPLEJIDAD BAJA Y PROTECCIÓN (CASA 5) Y LOS JÓVENES DE PROCESO AVANZADO DE LA CASA 4. EN CADA CASA ESTARÍAN RESGUARDANDO LAS EDADES DE LOS JÓVENES SEGÚN LA DIVISIÓN INTERNA DE LA MISMA. 1- 2 PISO (SOLO UNA CASA ESTA OCUPANDO DE MANERA HABITACIONAL LOS DOS PISOS O PABELLONES, LA CASA 3 QUE PRESENTA UNA POBLACIÓN DE 20 JÓVENES)

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR (Diferenciar la situación en CIP y CRC Hombres/ Mujeres) Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

NO HAY.

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR (Diferenciar la situación en CIP y CRC Hombres/ Mujeres por separado):

NO SE OBSERVAN.

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR (Diferenciar la situación en CIP y CRC Hombres/ Mujeres por separado):

NO HAY.

RECOMENDACIONES (Diferenciar la situación en CIP y CRC Hombres/ Mujeres por separado):

MEJORAR CRITERIOS DE SEGREGACIÓN, SIENDO IMPORTANTE NO SOLO LA GRAVEDAD DEL DELITO Y NIVEL DE REINCIDENCIA, SINO TAMBIÉN LA EDAD DEL JOVEN

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Utilización de las plazas ocupadas en relación a la capacidad disponible según diseño original – revise dato informe previo (hombres) CIP.	5
2. Utilización de las plazas ocupadas en relación a la capacidad disponible según diseño original – revise dato informe previo (mujeres) CIP.	8
3. Utilización de las plazas ocupadas en relación a la capacidad disponible según diseño original – revise dato informe previo (hombres) CRC.	4
4. Utilización de las plazas ocupadas en relación a la capacidad disponible según diseño original – revise dato informe previo (mujeres) CRC.	8
5. Criterios de segregación (hombres) (1 No considera ningún criterio y 7 considera en forma equilibrada los siguientes elementos: gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros).	4

6. Criterios de segregación (mujeres) (1 No considera ningún criterio y 7 considera en forma equilibrada los siguientes elementos: gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros).	8
7. Respeto al principio de separación adultos y menores de 18 años (Hombres).	4
8. Respeto al principio de separación adultos y menores de 18 años (Mujeres).	8
9. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	5

II.- Factor Personal y Dotación

Cobertura

1. Refiérase a lo adecuado de la relación cantidad de personal y cantidad de internos, y a las dificultades en su caso. Enfatique en qué aspectos de la intervención se generan problemas, si corresponde. Evalúe el modo en que el centro maneja estas dificultades si corresponde.

Describe:

ACTUALMENTE EXISTEN 66 FUNCIONARIOS EN EL CENTRO. SE HA TRABAJADO PARA QUE LOS EDUCADORES DE TRATO DIRECTO SEAN EN NUMERO APROPIADO PARA LOS ESPACIOS EXISTENTES. (ACTUALMENTE EXISTEN 3 PABELLONES POR CASA. 45 PERSONAS APROXIMADAMENTE PERO NO SE OCUPA LA TOTALIDAD DE LOS PABELLONES EN CADA CASA)LO OPTIMO ES QUE SE OCUPARAN TODOS LOS PABELLONES CON UN O DOS MONITORES POR PABELLÓN. SITUACIÓN QUE ACTUALMENTE NO ES ASÍ. EXISTEN CONCURSOS PENDIENTES. FALTAN DOS COORDINADORES DE CASA (UN PEC Y UN PIC) APROXIMADAMENTE 16 EDUCADORES CUYOS CUPOS ESTÁN PENDIENTES DE LLENAR, DE LOS CUALES 12 SON TURNO NOCHE. ESTOS NO HAN PODIDO SER LLENADOS SE ATRIBUYE A LOS BAJOS SALARIOS OFRECIDOS. DEL PUNTO DE VISTA DE LOS PROFESIONALES ENCARGADOS DE CASO E INTERVENCION CLINICA EL NUMERO ES ADECUADO. SE HACEN INTERVENCIONES PERIODICAS Y EL DEBIDO SEGUIMIENTO AL PLAN DE INTERVENCION.

Capacitación

2. De acuerdo a lo indicado en informe previo y lo que pueda verificar con documentación disponible en el centro que el personal efectivamente ha recibido formación que le permita desempeñar sus funciones de manera especializada, tales como conocimiento en criminalidad juvenil, psicología del desarrollo, manejo de crisis,

impulsividad, violencia, salud mental, de manejo de crisis, su certificación y evalúe su pertinencia en cuanto a su uso de parte del personal. (Excluya toda capacitación que sea exclusivamente sobre la ley de RPA).

Describa:

DURANTE EL MES DE ENERO SE DIO TERMINO A LA INTERVENCION DE CERCAP EN EL CENTRO , POR LO QUE ASUME SENAME EN FORMA EXCLUSIVA LA INTERVENCION Y EN ESTE SENTIDO SE HA EFECTUADO CAPACITACION A LOS NUEVOS EQUIPOS DE SENAME. SE HAN DISTRIBUIDO CIRCULARES SOBRE TEMATICAS PUNTUALES (ENFERMEDADES DE TRANSMISION SEXUAL; HERIDAS, ETC). ADEMÁS SE CAPACITADO A LOS EDUCADORES DE TRATO DIRECTO ENCARGADOS DE CASA (MANEJO DE CRISIS Y CONFLICTOS CRITICOS, MANEJO EXTINTORES) SE HACE NECESARIA NUEVAS CAPACITACIONES EN MATERIA LEY 20.084

3. Comente lo pertinente de esta formación de acuerdo a necesidades según lo observado por la comisión. Incorpore recomendaciones en este aspecto según lo supervisado.

Describa:

NO HAY.

4. Verifique según lo indicado en informe previo y con documentación a la vista que el personal que trabaja con mujeres ha sido capacitado en temas de género como lo exige el reglamento, si se ha realizado comente y evalúe como se pone en práctica, que aspectos se detectan como necesarios.

Describa:

NO APLICA

Coordinación

5. Comente si hay una coordinación adecuada entre los lineamientos técnicos respecto a las diferentes áreas de intervención (formación pre-laboral, educación, salud mental, tratamiento de drogas) y cómo se implementa a través de la dupla psicosocial y los ETD (supervisión cumplimiento individual de objetivos en relación al PII, coherencia de éstos con las actividades del centro, etc).Describa:

EXISTE UNA ADECUADA COORDINACIÓN. EL ADOLESCENTE AL INGRESAR PASA A LA UNIDAD ESPECIALIZADA MÁXIMO 24 HORAS. LA INTERVENTORA CLÍNICA PSICÓLOGA APLICA LA PAUTA DE TAMIZAJE Y RECOPILA TODOS LOS ANTECEDENTES PARA ACTIVAR LAS OTRAS ÁREAS COMO EL COORDINADOR DE ÁREA. SE ASIGNA LA DUPLA SEGÚN EL PERFIL, LA COMPLEJIDAD Y LA CASA. SE PRESENTA AL PEC Y PIC

ENCARGADO Y A LA VEZ SE ACTIVA LA OFERTA EDUCATIVA POR LO QUE MÁXIMO EN 72 HORAS SE GENERAN LAS EVALUACIONES INICIALES; UNA EVALUACIÓN TÉCNICA QUE LE PERMITA INCORPORARSE A UN OFICIO (CENTRO DE FORMACIÓN TÉCNICA DONDE PARTICIPARA EN HORARIO DE MAÑANA O TARDE) . EN EL CASO DE LA OFERTAD EDUCATIVA SE HACE UNA EVALUACION PARA INCORPORARLO A UN PROGRAMA DE FORMACION O APRESTO Y/O INTEGRACION ESCOLAR. TRATÁNDOSE DE LA COORDINACIÓN ENTRE LOS ENCARGADOS DE CASA Y TUTORES SE ESTA TRABAJANDO PARA SOLUCIONAR LOS PROBLEMAS DE LOS EDUCADORES, DARLES LAS HERRAMIENTAS PARA MAYOR SEGURIDAD Y LIDERAZGO FRENTE A LOS ADOLESCENTES, RESPETANDO SIEMPRE SUS DERECHOS Y GARANTÍAS. EN EL CASO DE LOS QUEBRANTADOS INICIAN DE INMEDIATO UNA RUTINA EN LA ESCUELA.(ELLOS ESTÁN MÁXIMO 10 DÍAS)

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

SE OBSERVA UN MEJORAMIENTO EN RELACIÓN A LAS COORDINACIONES Y DESEMPEÑO TANTO DE LOS ENCARGADOS DE CASA, EDUCADORES, PEC Y PIC. LO ANTERIOR PRODUCTO DEL CAMBIO EFECTUADO A PARTIR DEL MES DE ENERO , DONDE DEJA DE INTERVENIR CERCAP Y PASA A SER SENAME EL EXCLUSIVO INTERVENTOR Y RESPONSABLE. LO ANTERIOR SE DENOTA EN MEJORAMIENTO DE LAS DIRECTRICES , COORDINACIÓN ENTRE LOS FUNCIONARIOS Y EN EL CUMPLIMIENTO DE DICHAS DIRECTRICES POR PARTE DE LOS ADOLESCENTES.

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

DEMORA EN LLENAR LOS CARGOS FALTANTES DE COORDINADOR DE CASA, EDUCADORES.

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:

NO HAY.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

INCORPORAR LOS FUNCIONARIOS FALTANTES Y UTILIZA LOS PABELLONES FALTANTES DE CADA CASA.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique la dotación de funcionarios existente respecto al total de adolescentes, donde 1 es completamente insuficiente y 7 cumple satisfactoriamente.	5
2. Preparación de los educadores de trato directo para desempeñar sus funciones acorde a fines sanción RPA (art. 20 LRPA), donde 1 es no tiene preparación y 7 ha sido capacitado y actualiza conocimientos respecto de desarrollo adolescente, trato, participación y otros	5

conocimientos relevantes.	
3. Preparación de las duplas psicosociales para desempeñar sus funciones acorde a los fines de la sanción (art. 20 LRPA), donde 1 es no tiene preparación y 7 ha sido capacitado y actualiza conocimientos respecto de desarrollo adolescente, trato, participación y otros conocimientos relevantes.	5
4. Califique las actividades de capacitación del personal impartidas en los últimos doce meses en cuanto sus contenidos para trabajar con adolescentes infractores de ley acorde a los objetivos de la ley. Donde 1 es no tiene relación con los objetivos de la ley y 7 entrega conocimientos para cumplir con los fines de la sanción.	5
5. Coordinación adecuada entre duplas psicosocial y los ETD, donde 1 no existe coordinación y 7 existe plena coordinación acorde a los planes de intervención, situaciones críticas y análisis de casos.	6
6. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	6

III.- Factor Infraestructura y Equipamiento

REVISAR Y CONTRASTAR CON FACTOR V DEL INFORME PREVIO

Segregación

1. ¿La infraestructura permite segregar adecuadamente?

EN CUANTO A LAS HABITACIONES DEL CENTRO, ESTAS ESTAN DISTRIBUIDAS EN SIETE CASAS, TENIENDO CADA UNA CAPACIDAD PARA 45 INTERNOS, Y UNA CASA DE SEGREGACION, POR LO QUE LA INFRAESTRUCTURA PERMITIRIA SEGREGAR A LOS ADOLESCENTES, MAS NO EXISTE UNA SEGREGACION DETERMINADA AL INTERIOR DEL CENTRO, ATENDIDO QUE CUENTA CON UN MUY BAJO INGRESO DE JOVENES, ACTUALMENTE SE OCUPAN SOLO 4 CASAS.

Habitabilidad

2. Describa las condiciones de habitabilidad e higiene, acceso a agua potable y servicios higiénicos justifique su evaluación.

EN CUANTO A LAS CASAS HABITADAS POR LOS INTERNOS, DE LAS SIETE OCUPAN CUATRO CASAS, LAS QUE SE ENCUENTRAN EN BUENAS CONDICIONES DE EQUIPAMIENTO Y ASEO, LAS QUE A SU VEZ SE COMPONEN DE UNA SALA DE ESTAR EQUIPADA CON TV, UN COMEDOR CON SALIDA A UNA MULTICANCHA O PATIO, Y PABELLONES DE DORMITORIOS INDIVIDUALES, EN CADA UNO SE PUEDE OBSERVAR UNA RECAMARA CON CAMA DE CONCRETO, TIENEN TRES FRAZADAS, EL DÍA DE LA VISITA ACABABAN DE LLEGAR NUEVOS COLCHONES A LA MEDIDA DE LA CAMA E IGNIFUGOS, ADEMÁS CUENTAN CON UN ESCRITORIO O

MESA TAMBIEN DE CONCRETO, Y UN BAÑO INCORPORADO EN CADA PIEZA, QUE CUENTA CON DUCHA, WC Y UN LAVAMANOS. ADEMAS LAS CASAS CUENTAN CON SALAS DE ATENCION Y COORDINACION, BODEGAS, Y BAÑOS EXTERIORES. LA CASA Y DORMITORIOS CUENTAN CON BUENA ILUMINACION, BAÑOS EN BUEN ESTADO. SIN EMBARGO, TIENEN ESCASO EQUIPAMIENTO VISIBLE, EN CUANTO A MUEBLES COMO SILLAS O SILLONES, YA QUE HAN SIDO DESTRUIDOS POR LOS INTERNOS, SIENDO UN TV, DVD Y MESA DE TENIS DE MESA LO COMUN EN TODAS LAS CASAS. NO TIENEN COCINA, PUES LA ALIMENTACION LA ENTREGA UNA EMPRESA EXTERNA. EN CUANTO A LOS SERVICIOS EL CENTRO PRESENTA CONEXION DE AGUA A POZO, LUZ ELECTRICA, AGUA CALIENTE PARA DUCHAS Y LOS BAÑOS PERSONALES PERMITEN LIBRE ACCESO A ELLOS. ADEMAS EXISTEN BAÑOS GENERALES EN TODOS LOS SECTORES DEL COMPLEJO. EN CUANTO AL SECTOR DE SEGREGACION: CUENTA CON 10 DORMITORIOS, PRESENTA PROBLEMAS PARA SU HABITABILIDAD, SUCIO. EN CUANTO A LA INFRAESTRUCTURA PARA DEPORTE Y RECREACION CUENTA CON UNA CANCHA DE FUTBOL, EN BUENAS CONDICIONES, AL MOMENTO DE LA VISITA NO ESTABA SIENDO OCUPADA Y DOS PISCINAS, EN BUENAS CONDICIONES, COMO ASI UN GIMNASIO PARA VISITAS Y UN GIMNASIO PARA EL USO DE LOS INTERNOS, CONTANDO CON MAQUINAS DE EJERCICIOS, LOS GIMNASIOS ESTAN EN BUENAS CONDICIONES, TECHADOS Y CON BUEN EQUIPAMIENTO, SIN PERJUICIO CABE SEÑALAR QUE LOS BAÑOS DEL GIMNASIO SON UTILIZADOS POR LAS VISITAS Y NO CUENTAN CON PUERTAS PARA CADA CABINA DE BAÑO, POR LO QUE LAS VISITAS SE VEN ENFRENTADAS A UNA NULA PRIVACIDAD, COMO ASÍ LOS CAMARINES NO CUENTAN CON PUERTAS, AL MOMENTO DE LA VISITA SE HABIA IMPROVISADO UNAS PUERTAS CON PLANCHAS DE OSB, LAS QUE NO DAN SEGURIDAD. JOVENES QUE FUERON ENTREVISTADOS EN LA VISITA, SEÑALAN QUE LOS GIMNASIO NO OBSTANTE SU INFRAESTRUCTURA, EN ESTA EPOCA SON DEMASIADOS HELADOS, Y NO EXISTE CALEFACCIÓN PARA LAS VISITAS, COMO ASÍ NO EXISTE VENTILACIÓN EN LAS VISITAS, Y TODOS FUMAN EN EL GIMNASIO, LO QUE RESULTA PERJUDICIAL PARA LOS NIÑOS Y ANCIANOS QUE ASISTEN A VISITAR A LOS INTERNOS. EN CUANTO A LOS TALLERES, CUENTAN CON UNA UNIDAD EXCLUSIVA PARA ESTOS, TIENEN DIVERSAS SALAS, EL CENTRO CUENTA CON SEIS TALLERES GESTIONADOS POR LA ARAUCANA, ARTESANIA, GASTRONOMIA, ELECTRICIDAD, CONSTRUCCION, MUEBLERIA Y SOPORTE DE REDES, LOS QUE PRESENTAN UN BUEN EQUIPAMIENTO. RESPECTO DE LA ENFERMERIA, ESTA COMPUESTA POR UNA SALA DE PRIMEROS AUXILIOS, UN BOX DE ATENCION GENERAL, UN BOX DE ATENCION SIQUIATRICA, UNA SECRETARIA, UNA SALA DE PREPARACION DE MEDICAMENTOS A SUMINISTRAR, DOS BAÑOS, Y UNA SALA DE HOSPITALIZACION DE MENOR COMPLEJIDAD, NO EXISTE SALA DENTAL, EN GENERAL, ENFERMERIA SE PRESENTA CON UN BUEN EQUIPAMIENTO Y BUENAS CONDICIONES DE ASEO Y MANTENCION. EL CENTRO TAMBIEN CUENTA CON VENUSTERIO, SON TRES HABITACIONES AMPLIAS Y AISLADAS, CON CAMA DE DOS

PLAZAS, Y BAÑO CON DUCHA INCORPORADA, EN BUENAS CONDICIONES Y CON BUENA ILUMINACIÓN. EN LO RELATIVO A LA ESCUELA, ESTA TAMBIEN ES UN MODULO A PARTE, CUENTA CON SALAS BIEN IMPLEMENTADAS. DE IGUAL MANERA, EL CENTRO MANTIENE UNA UNIDAD DE CORTA ESTADIA, FOCALIZADA A ATENCIÓN SICOLOGICA Y SIQUIATRICA, PARA PROBLEMAS DE DROGA Y DE INTENTOS DE SUICIDIOS, MANTIENEN HABITACIONES PARA LOS HOSPITALIZADOS Y BUEN EQUIPAMIENTO, ADEMÁS DE DOS OFICINAS PARA PROFESIONALES, BODEGAS, COMEDOR Y SALA MULTIUSO, 4 BAÑOS PARA PACIENTES, UN BOX PARA EVALUACION, BOX DE ATENCION PSIQUIARICA, SALA DE PROCEDIMIENTOS. CUENTA CON RESOLUCION SANITARIA Y EN CUANTO AL PERSONAL CUENTAN CON TECNICOS EN REHABILITACION, TECNICOS PARAMEDICOS, ENFERMERA, UN ASISTENTE SOCIAL, SICOLOGOS Y SIQUIATRAS. CABE SEÑALAR QUE ESTA UNIDAD DEPENDE DEL MINISTERIO DE SALUD. FINALMENTE CABE SEÑALAR, QUE EN EL EXTERIOR DE LAS CASAS EL CENTRO SE ENCUENTRA TODO CON PASTELONES Y CEMENTADO, LO QUE LE DA UN ASPECTO LIMPIO, Y CUENTA CON PASILLOS EXTERNOS CON COBERTIZOS O TECHO, SIN EMBARGO SI BIEN EN EL EXTERIOR CUENTAN CON ILUMINACIÓN ELECTRICA LA MISMA NO SE ENCUENTRA EN BUEN ESTADO.

Equipamiento

3. ¿Existe equipamiento suficiente y apto para el desarrollo de las actividades de educación, capacitación laboral y recreación?

EXISTE, EN LA FORMA EXPLICITADA EN EL NUMERAL 2, CABE DESTACAR LA CANCHA Y PISCINAS, EN CUANTO A RECREACION, COMO ASI EL EQUIPAMIENTO DE LOS TALLERES, QUE CUENTA CON SALAS BIEN EQUIPADAS, ESPECIALIZADAS Y DEPENDIENTES.

Equipamiento Destinado a Recreación en Tiempo Libres

4. Refiérase al equipamiento que disponen las casas para la recreación en tiempos libres, evalúe la calidad de ese espacio, materiales y utensilios destinados a la recreación, diferencie entre lo existente en las propias casas y fuera de ellas. Refiérase al lugar que tienen en la rutina diaria.

LAS CASAS EN SÍ CUENTAN CON ESCASO EQUIPAMIENTO, SIN EMBARGO EL CENTRO COMO YA SE REFIRIO CUENTA CON CANCHA Y DOS PISCINAS, Y LOS DOS GIMNASIOS ESTAN BIEN EQUIPADOS, COMO SE ACOTO EN EL PUNTO 2).

Mujeres

5. Refiérase en especial a la situación de las mujeres (segregación,

habitabilidad y equipamiento)

NO EXISTEN MUJERES EN EL CENTRO

6. Si existen dependencias especiales para madres con niños menores de 2 años que pernoctan en el establecimiento refiérase a las condiciones de habitabilidad para el lactante, actividades para reforzar apego entre el niño o niña y su madre, facilidades para que las madres puedan cumplir con su plan de intervención.

NO EXISTE ESTE TIPO DE DEPENDENCIAS, PUES LOS INTERNOS TODOS SON HOMBRES

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

EN CUANTO AL ASEO, ESTE HA MEJORADO, TANTO EN EL INTERIOR DE LAS CASAS, COMO EN EL CENTRO EN SI. EN CUANTO AL EQUIPAMIENTO DE LAS CASAS, ESTE NO HA MEJORADO, YA QUE SEGUN REFIERE EL PERSONAL DE SENAME, LOS JOVENES LO DESTRUYEN, POR LO QUE DEBE EFECTUARSE UN ESFUERZO TENDIENTE A BUSCAR NUEVAS ALTERNATIVAS DE MATERIALES O DISEÑO, QUE PERMITA SU UTILIZACIÓN EN LAS CASAS, SOBRE TODO EN LOS ESPACIOS COMUNES, SIN QUE SEA POSIBLE LA ACCION DESTRUCTIVA DE LOS INTERNOS. AUN SE MANTIENE UNA DEFICIT EN EL MANEJO DE TODAS LAS LLAVES DEL RECINTO.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

EL DISEÑO E INFRAESTRUCTURA DE LAS HABITACIONES, COMO DE LOS MODULOS DE TALLERES, GIMNASIOS Y ESCUELA, CUMPLEN CON UN ALTO ESTANDAR EN RELACIÓN A OTROS CENTROS, GRANDES ESPACIOS, TANTO EXTERNOS COMO INTERNOS, CUYO USO DEBERIA MAXIMIZARSE, CON MAYOR INGRESO DE JOVENES Y MAYOR PERSONAL.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

FALTA DE PERSONAL, Y DE INTERNOS, LO QUE HACE QUE EL RECURSO DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO SE SUBUTILICE. EN LA VISITA EFECTUADA, PESE A CONTAR CON ESPACIOS ADECUADOS PARA EDUCACIÓN, FORMACIÓN Y RECREACIÓN, TANTO DENTRO DE LAS CASAS COMO FUERA DE ELLAS, NO SE OBSERVÓ A NINGUN JOVEN PARTICIPANDO DE ACTIVIDADES EDUCATIVAS, DE CAPACITACION O DEPORTIVAS, QUE PUDIESE SER CONSIDERADA DENTRO DE UNA RUTINA DE FUNCIONAMIENTO, A EXCEPCION DE UN GRUPO QUE ESTABA PARTICIPANDO EN EL TALLER DE COCINA.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

MANTENER TODAS LAS CASAS CON LAS CONDICIONES Y EQUIPAMIENTO COMPLETOS Y EN BUEN ESTADO. ASEGURAR TODOS LOS DÍAS EL USO DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO POR PARTE DE LOS JOVENES, A MODO DE CONSTRUIR UNA RUTINA QUE TIENDA A GENERAR PROCESOS DE REINSERCIÓN SOCIAL, EDUCATIVA Y LABORAL. QUE EXISTA LA DISPOSICIÓN Y ADECUADO USO DE LAS LLAVES DE TODOS LOS RECINTOS POR PARTE DE LOS PROFESIONALES A CARGO.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique lo adecuado de la infraestructura para efectos de segregación (donde 1 el recinto no dispone de espacios suficientes para organizar y distribuir a la población de acuerdo a una diversidad de criterios tales como: gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros y 7 dispone de estos espacios).	6
2. Califique las condiciones de higiene de los dormitorios (donde 1 las condiciones de higiene son insatisfactorias, considerando presencia de desechos y basura, hongos y humedad, malos olores, mala ventilación, agua depositada y 7 las condiciones son satisfactorias ante la ausencia de los elementos anteriores).	6
3. Califique la luminosidad de los dormitorios.	6
4. Califique las condiciones de calefacción de las casas y dormitorios.	5
5. Califique la disponibilidad de agua potable (siendo 1 sin disponibilidad de agua potable y 7 disponibilidad permanente).	6
6. Califique el acceso a agua caliente en las duchas (siendo 1 sin disponibilidad de agua caliente y 7 disponibilidad permanente).	5
7. Califique las condiciones de los servicios higiénicos (donde 1 no funcionan de manera adecuada y no están operativos, no existe facilidades para lavado de manos, no existe desagüe, no están ubicado en lugar accesible para su uso permanente).	6
8. Califique las condiciones de hacinamiento en las casas (siendo 1 hacinamiento crítico y 7 sin hacinamiento).	7
9. Califique el equipamiento para el desarrollo de actividades de educación (donde 1 no existe un espacio adecuado que disponga de mesas, sillas, pizarra, lugar para guardar materiales educativos, materiales educativos como libros, cuadernos y 7 dispone satisfactoriamente de todos estos elementos).	6
10. Califique el equipamiento para el desarrollo de actividades de capacitación (donde 1 no dispone de un espacio adecuado ni los recursos e implementos necesarios para desarrollar el o los talleres y 7 dispone satisfactoriamente de todos estos elementos).	6
11. Califique el equipamiento para el desarrollo de actividades de recreación (donde 1 no dispone de espacios adecuados ni de los elementos necesarios para el desarrollo de actividades recreativas y 7 tiene todos los elementos necesarios y en buen estado para el desarrollo de estas actividades).	6
12. Califique las condiciones para el desarrollo de actividades cotidianas (sala de estar y equipamiento de la misma).	4

IV.- Factor Seguridad

EN ESTE PUNTO, LA FUENTE DE INFORMACIÓN DEBE SER TRIPLE: ENCARGADO DE SEGURIDAD DEL CENTRO, UN FUNCIONARIO DE TRATO DIRECTO Y AL MENOS, UN ADOLESCENTE, PARA LO CUAL SE REQUIERE HACER UNA BREVE ENTREVISTA SOBRE LOS SIGUIENTE TEMAS:

Red Seca y Red Húmeda

1. Estado de la Red Seca y la Red Húmeda (presión de agua suficiente, cobertura total del centro, última revisión de bomberos).

RESPECTO DE ESTE CENTRO, TODOS LOS MODULOS DISPONEN DE RED HUMEDA, LAS QUE DISPONEN DE PRESION ADECUADA. EN LAS CASAS HABITADAS SE PUEDE OBSERVAR QUE CADA UNO CUENTA CON UN GABINETE DE RED HUMEDA EN CADA PISO, UNA TOMA DE RED SECA. ADEMAS CADA CASA CUENTA CON AL MENOS 3 EXTINTORES. CADA CASA MANTIENEN SALIDA DE EMERGENCIA. EN EL SEGUNDO PISO LA SALIDA DE EMERGENCIA DA A UN ESCALERA EXTERNA. LAS CASAS MANTIENEN COMO ZONA DE SEGURIDAD LA MULTICANCHA EXTERNA. SENAME Y GENCHI DISPONEN DE EQUIPOS DE ESPUMA PRESURIZADA Y EQUIPO MOVIL, EN ZONA EXTERIOR DISPONE DE GABINETE DE EMERGENCIA DE INCENDIOS, CON DISTINTOS ELEMENTOS, EQUIPOS DE AIRE, NAPOLEON, HACHAS MULTIPLES, EQUIPOS DE BOMBEROS PARA 6 PERSONAS. EL CENTRO MANTIENEN UN SITEMA CENTRALIZADO DE DETECTORES DE HUMO, QUE DA AVISO A LA MESA CENTRAL DE LA SALA DE TELEVIGILANCIA, MAS LOS SENSORES SE ENCUENTRAN EN MAL ESTADO POR MANIPULACION DE JOVENES. TODAS LAS OFICINAS MANTIENEN BOTON DE PANICO. GENDARMERIA Y SENAME ESTAN SIEMPRE INTERCOMUNICADOS, A TRAVES DEL SISTEMA DE RADIOS. GENDARMERIA NO TIENE BRIGADA CONTRA INCENDIO, MAS CUENTAN CON UN GABINETE DE SEGURIDAD, CON EQUIPAMIENTO, TALES COMO MANGA EXTRACTORA DE HUMO, MANGUERAS, MANTA ENVOLVENTE, UNA MOTO SIERRA CIRCULAR, UN GENERADOR ELECTRICO PORTATIL, ETC.

Sistema de Emergencia

2. Estado vías de escape, accesos y conectividad del centro (fluidez de las comunicaciones con el exterior).

ESTESE A LO REFERIDO EN EL NUMERAL 1°, EN CUANTO A QUE TODAS LAS CASAS MANTIENEN SALIDAS DE EMERGENCIA, Y ESTA ESTABLECIDA LA

ZONA DE SEGURIDAD. EL SEGUNDO PISO DE LAS CASAS TIENEN SALIDA DE EMERGENCIA QUE DA A UNA ESCALERA EXTERNA. LAS PUERTAS DE LOS DORMITORIOS, DURANTE LA NOCHE QUEDAN CERRADAS Y CANDADOS PASADOS SIN LLAVE. ESTA APROBADO EL PLAN DE EMERGENCIA 2014. SENAME CUENTA CON BRIGADA DE INCENDIOS.

3. Se han realizado simulacros de emergencia. Cuándo fue la última vez, indique si se trata de una preparación adecuada para prevenir este tipo de situaciones.

CONFORME REFIERE JOVEN Y FUNCIONARIO EL ULTIMO SIMULACRO QUE SE REALIZO FUE EN EL MES DE MAYO, RESPECTO DE SISMIOS. EL CENTRO SE ENCUENTRA COORDINADO CON OTRAS INSTITUCIONES, PARA CASO DE EMERGENCIA COMO LO SON LA COMPAÑIA DE BOMBEROS, EL RETEN DE CARABINEROS Y EL CONSULTORIO TODOS DE "HUERTOS FAMILIARES", COMO ASI CON EL HOSPITAL DE COLINA. TIEMPO DE RESPUESTA DE BOMBEROS DE "HUERTOS FAMILIARES" APROXIMADAMENTE ES DE 8 MINUTOS.

4. Describa la cadena de responsabilidades e indique si es adecuada para prevenir situaciones de emergencia.

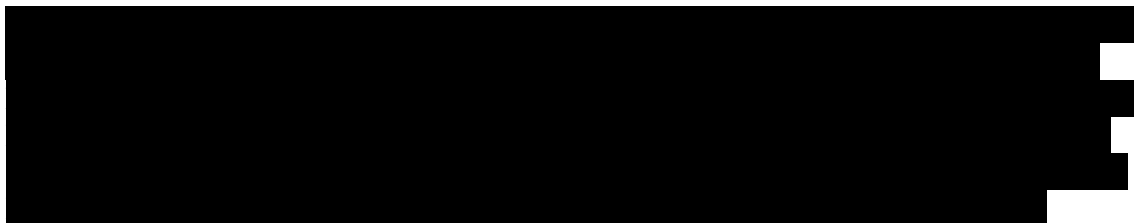
EL RESPONSABLE ES EL DIRECTOR DEL CENTRO, TENIENDO PARTICIPACION EL JEFE DE DESTACAMENTO, LUEGO EL COORDINADOR DE TURNO EN CADA CASA, EL OFICIAL DE TURNO. SE AVISA A GENDARMERIA, Y A LA INSTITUCION QUE PROCEDIERE, BOMBEROS, CARABINEROS, ETC.

5. Nombre del encargado de seguridad del centro (especificar día y noche).

EL DIRECTOR DEL CENTRO ES EL JEFE DEL PLAN DE EMERGENCIA, SIN PERJUICIO CUENTA CON UN PREVENCIONISTA EN RIESGO, CRISTIAN ALMONACID. GENDARMERIA ES EL RESPONSABLE DE LA SEGURIDAD DEL CIERRE PERIMETRAL, POR LO QUE TIENEN UN FUNCIONARIO DE TURNO ENCARGADO, SIN PERJUICIO DE COORDINARSE CON SENAME PARA ACTUAR EN CONJUNTO, EN CASO QUE SENAME LO REQUIERA.

Televigilancia

6. ¿Cómo opera el sistema de televigilancia? ¿Funciona?



[REDACTED]

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

[REDACTED] SI SE MEJORO EN EL ASEO, Y EN ADQUIRIR COLCHONES IGNIFUGOS, A LA MEDIDA DE LA CAMA DE LOS DORMITORIOS, QUE SEGUN INFORMA EL DIRECTOR, HABIAN LLEGADO EL DIA DE LA VISITA.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:


EN EL CENTRO CUENTAN CON LLAVES MAESTRA PARA DISTINTAS CASAS. TODOS LOS FUNCIONARIOS DISPONEN DE RADIO ABIERTA PERMANENTEMENTE. LA INFRAESTRUCTURA Y EL EQUIPAMIENTO DEL CENTRO, EN CUANTO A SEGURIDAD, ES UN ASPECTO FAVORABLE, PERO REQUIERE UNA MEJORA O RENOVACION IMPORTANTE, COMO SE DETALLARA EN LAS RECOMENDACIONES.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

[REDACTED], LA ILUMINACION PRECARIA DE LA PARTE EXTERIOR DEL CENTRO. LA DIFICULTAD DE ACCEDER A LA TOMA DE AGUAS DE LAS PISCINAS DEL CENTRO, POR PARTE DE UN CARRO BOMBA.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

[REDACTED]


POR
 ULTIMO, EN CASO DE EMERGENCIA SE REFIERE QUE EL CARRO DE BOMBEROS PUEDE INGRESAR AL CENTRO Y OCUPAR EL AGUA DE LAS DOS PISCINAS QUE TIENEN EN EL MISMO, YA QUE COMO YA SE ACOTO, EL CENTRO NO TIENE AGUA POTABLE, SINO DE POZOS, SIN EMBARGO EL CARRO DE BOMBEROS NO PODRIA EFECTUAR ESA MANIOBRA, YA QUE LOS COBERTIZOS DE LOS PASILLOS EXTERNOS QUE DAN AL SECTOR DE LA PISCINA, NO PERMITEN ACCEDER A ELLAS, POR LO QUE SE REQUIERE SACAR EN ESE SECTOR LOS COBERTIZOS REFERIDOS, PARA QUE LA BOMBA PUEDA PASAR.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique el Estado de la red seca, en términos de su existencia, presión de agua, cobertura y revisión de bomberos (siendo 1 Insuficiente y 7 cumple satisfactoriamente).	6
2. Califique el Estado de la red húmeda, en términos de su existencia, cobertura y revisión de bomberos (siendo 1 Insuficiente y 7 cumple satisfactoriamente).	6
3. Califique el nivel de coordinación y preparación del centro para reaccionar frente a una emergencia.	5
4. Califique el estado general de las cámaras de tele vigilancia.	■
5. Califique lo adecuado de las vías de escape.	6
6. Califique el acceso de vehículos de emergencia.	5
7. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	5

V.- Factor Disciplina, Reglamento Interno y Convivencia

SOLICITE ACCESO AL REGISTRO DE SANCIONES (ART. 120 Reglamento, LRPA), VERIFIQUE LAS SANCIONES DISCIPLINARIAS APLICADAS, SOLICITE QUE LE DESCRIBAN LOS 3 ÚLTIMOS CASOS EVALUADOS POR COMISIÓN DISCIPLINARIA. SOBRE ESTOS ELEMENTOS, DESCRIBA LA PERTINENCIA DE LOS CRITERIOS APLICADOS PARA EVALUAR LOS HECHOS, LA RAPIDEZ DE LOS PROCEDIMIENTOS, EL DERECHO A SER OIDO, AL DEBIDO PROCESO Y LA PROPORCIONALIDAD DE LA SANCIÓN

Registro

1. Describa y comente la calidad y orden de los registros de sanciones, su accesibilidad. Registros individuales y generales.

EXISTE REGISTRO DIGITAL DE LAS SANCIONES POR MES, AL CUAL TIENEN ACCESO EL JEFE TÉCNICO, EL COORDINADOR DE ÁREA EL ABOGADO DEL CENTRO . QUIEN INGRESA ES EL COORDINADOR DE ÁREA. ADEMÁS EXISTE UN LIBRO DONDE SE REGISTRAN LAS SESIONES DE LOS COMITÉS DE DISCIPLINA Y FORMATOS DONDE SE REGISTRA TODO EL PROCESO. TODO ESTO ES FÍSICO, NO DIGITAL. SE ESTÁ TRABAJANDO SOBRE UN PROTOCOLO NO OFICIAL AÚN EN EL CUAL SE ESTABLECEN NUEVOS LINEAMIENTOS PARA HACER DE LOS REGISTROS, DE LOS COMITÉS Y DE LOS PROCEDIMIENTOS DE SANCIONES ALGO MÁS COMPLETO Y AJUSTADO A DEBIDO PROCESO . (AJUSTARSE A RESOLUCIÓN EXENTA N° 321 B)HOY SÓLO SE DIGITALIZA LO QUE ES FALTA GRAVE. SI BIEN DICHO PROTOCOLO AÚN NO ESTÁ VIGENTE, SE ESTÁ UTILIZANDO PARCIALMENTE, EN PARTICULAR EN LO DE QUE DICE RELACIÓN CON LOS DESCARGOS DE LOS JÓVENES RESPECTO DE LAS ACTAS DISCIPLINARIAS. SE OBSERVA INTENCIONALIDAD DE AUMENTAR NIVELES DE TRANSPARENCIA Y RESPETO AL DEBIDO PROCESO EN LO CONCERNIENTE A LAS SANCIONES DISCIPLINARIAS.

Conflictos

2. Señale y describa la existencia de conflictos entre adolescentes o con funcionarios, pregunta acerca de la regularidad de estos a adolescentes y funcionarios.

HISTÓRICAMENTE LOS CONFLICTOS MÁS USUALES ENTRE ADOLESCENTES SON POR CONSUMO DE DROGAS (MARIHUANA) Y CELULARES. ESTO SE HA IDO REGULANDO YA QUE ÚLTIMAMENTE NO SE HAN ENCONTRADO CELULARES Y SE ESTÁ TRABAJANDO CON EL TEMA CONTROL DE DROGAS EN LO QUE DICE RELACIÓN CON LOS "MUROS". (INTRODUCCIÓN DE DROGA A TRAVÉS DE OBJETOS COMO PELOTAS LANZADAS AL INTERIOR DEL CENTRO). A SU VEZ SE HA TRABAJADO SOBRE EL REFORZAMIENTO DE LAS ESTRUCTURAS DEL CENTRO PARA EVITAR LAS ARMAS HECHIZAS CON ELEMENTOS DE LA MISMA. CONFLICTOS CON FUNCIONARIOS ÚLTIMAMENTE NO HAN HABIDO, NO SON COMUNES. SE OBSERVA UNA DISMINUCIÓN DE CONFLICTIVIDAD DESDE QUE EL SENAME SE HIZO CARGO DEL CENTRO. SIN EMBARGO, AUN PERSISTEN CIERTOS FOCOS NOMBRADOS MÁS ARRIBA EN ATENCIÓN A UNA MENOR FLEXIBILIDAD CON RESPECTO A LA ADMINISTRACIÓN ANTERIOR. ASIMISMO SE HACE MENCIÓN A UN ALTO NIVEL DE CONFLICTIVIDAD CON FUNCIONARIAS MUJERES: LENGUAJE DE CONTENIDO SEXUAL, SE CUESTIONA SU AUTORIDAD, E INCLUSO SE MENCIONAN AMENAZAS Y AGRESIONES A EDUCADORAS EN LA CASA DE SEPARACIÓN.

3. Describa el método de intervención inmediata y control de los funcionarios en caso de conflictos, según tipo y gravedad de conflicto entre adolescentes o con funcionarios.

SI EL CONFLICTO ES MENOR SE SOLUCIONA EN EL MOMENTO CON LA INTERVENCIÓN SÓLO DE LOS FUNCIONARIOS SENAME ENCARGADOS. ESTOS NO PUEDEN USAR EL MÉTODO DE REDUCCIÓN COMO GENCHI MÁS ALLÁ DE LA CONTENCIÓN. SE HA TRABAJADO SOBRE ESTE PUNTO ÚLTIMAMENTE. EN CASO DE CONFLICTO MAYOR, EL EDUCADOR AVISA PRO RADIO Y DA LA ALERTA A LA COORDINACIÓN Y SE PIDE APOYO A LOS INTERVENTORES . SE ANALIZA SI PUEDE EL ADOLESCENTE SER CONTROLADO POR EL DIÁLOGO O NO. SÓLO EN ESE CASO SE LLAMA A GENCHI PARA EL CONTROL. LUEGO SE ANALIZA SI ES SITUACIÓN PUNTUAL SI SE HARÁ INTERVENCIÓN CLÍNICA O SI POR EL CONTRARIO PONE EN RIESGO LA INTEGRIDAD DEL MISMO ADOLESCENTE U OTRO SE DERIVA A LA UNIDAD DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA (SALA DE SEGREGACIÓN) , DONDE PERMANECERÁ ENTRE 3 A 24 HORAS COMO MÁXIMO. SALVO CASOS EXCEPCIONALES.

4. Señale y describa el seguimiento, la estrategia de solución al conflicto una vez detectado, según tipo y gravedad del conflicto, señale si se ocupa la celda de separación como un procedimiento de control de la situación (medida de separación de grupo).

SE REMITE AL PUNTO ANTERIOR

Discriminación

5. Consulte al personal y a los adolescentes si se han producido situaciones de violencia, de conflicto, de abuso y discriminación por la orientación sexual real o percibida de los jóvenes (lesbianas, gays, transexuales y bisexuales), u otros (contra indígenas, inmigrantes, etc.).

- Caracterice estas situaciones, refiérase particularmente al modo en que el centro las aborda y si existe una política del centro al respecto (realice recomendaciones de ser necesario).

5.1 Consulte al personal y a los adolescentes si se han producido situaciones de violencia, de conflicto, de abuso y discriminación por otros motivos.

Describa.

NO SE HAN DETECTADO SITUACIONES DE DISCRIMINACIÓN POR NINGÚN MOTIVO ,NO OBSTANTE EN EL CENTRO HAY ADOLESCENTES DE ETNIAS DETERMINADAS Y EXTRANJEROS. TAMPOCO SE HAN DETECTADO SITUACIONES DE DISCRIMINACIÓN POR ORIENTACIÓN SEXUAL .

Espacio de Separación

6. Si existe un espacio especial y exclusivo destinado a implementar

las medidas de separación describa las condiciones del lugar, considerando dimensiones, luminosidad, salubridad, ventilación, vigilancia.

SE TRATA DE UNA CASA DE SEGREGACIÓN (UNIDAD DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA) DE DIMENSIONES ADECUADAS NO OBSTANTE FRÍA, SIN ESPACIOS NI ELEMENTOS PARA DSITRACCIÓN SÓLO CUENTA CON UN SILLÓN Y COMEDOR EN EL ÁREA COMÚN. LOS COLCHONES DE LAS PIEZAS NO HAN SIDO CAMBIADOS Y SE DENOTAN ANTIGUOS, DESGASTADOS Y HÚMEDOS. PIEZAS MUY FRÍAS Y HÚMEDAS. ESPACIO CERRADO Y POCO LUMINOSO. AL MOMENTO DE LA VISITA DOS ADOLESCENTES QUE SEÑALAN ESTAR ABURRIDOS. ASIMISMO, SE OBSERVAN ALTOS NIVELES DE ANSIEDAD: GRITOS DE UNA CELDA A OTRA ENTRE LOS JÓVENES.

7. Consulte acerca de los criterios para decidir su utilización.

ADEMÁS DE LOS CASOS EN QUE SE UTILIZA COMO MEDIDA DE PROTECCIÓN, SEÑALADOS EN EL PUNTO 3. LOS JÓVENES SE QUEDAN EN ESTE ESPACIO CUANDO ENTRAN EL CENTRO, COMO MEDIDA DE INDUCCIÓN (PARA DETERMINAR EN QUÉ CASA QUEDAN FINALMENTE). ASIMISMO, SE LES ENVÍA ALLÁ DURANTE LA SEMANA PREVIA A SU SALIDA PARA EVITAR HOSTIGAMIENTOS, O INDUCCIÓN A CONDUCTAS DE INDISCIPLINA O DERECHAMENTE DELICTIVAS.

8. Describa las características de la rutina en este espacio en términos de control y uso del tiempo.

NO HAY RUTINA FORMAL POR CUANDO SE SUPONE QUE ES TRANSITORIO O DE PASO, NO OBSTANTE SE SEÑALA POR LA DIRECCIÓN QUE SON VISITADOS POR INTERVENTORES

Fuerzas Especiales

9. Señale si existen protocolos específicos de intervención con fuerzas especiales de gendarmería para jóvenes reclusos por RPA.

SÍ EXISTE PROTOCOLO DE ACTUACIÓN GENCHI.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

SE ESTIMA QUE EN RELACIÓN A LA VISITA ANTERIOR HA HABIDO UN AVANCE EN LO REFERIDO A LOS COMITÉS ,REGISTRO Y PROCEDIMIENTO DE APLICACIÓN DE SANCIONES, PRO CUANTO NO OBSTANTE NO EXISTE FORMALMENTE NUEVO PROTOCOLO DE ACTUACIÓN, ELLOS SÍ LO HAN CREADO Y ESTÁN UTILIZANDO AJUSTÁNDOSE MÁS A LSO PRINCIPIOS DEL DEBIDO PROCESO. ASIMISMO, HAN BAJADO DE MANERA IMPORTANTE LOS

NIVELES DE CONFLICTIVIDAD AL INTERIOR DEL CENTRO.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

- MEJORA EN ORDEN Y REGISTRO DE SANCIONES. - DESARROLLO DE PROTOCOLOS ADECUADOS AL DEBIDO PROCESO - BAJA EN LA CONFLICTIVIDAD DE LOS JOVENES.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

- NIVELES DE AGRESIVIDAD HACIA FUNCIONARIAS MUJERES - CASA DE SEPARACIÓN: FRÍA, SIN RUTINAS FORMALES, AISLADA.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

SE RECOMIENDA TRABAJAR EN LA INTERVENCIÓN Y USO DEL TIEMPO EN EL CASO E LA CASA DE SEGREGACIÓN. SE SUGIERE CAMBIO COLCHONES EN LA MISMA E IMPLEMENTAR ELEMENTOS DE DISTRACCIÓN Y/O DE UTILIZACIÓN DEL TIEMPO. SE RECOMIENDA TRABAJAR TEMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO, A MODO DE DISMINUIR LA AGRESIVIDAD FÍSICA, VERBAL Y PSICOLÓGICA HACIA FUNCIONARIAS MUJERES

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Evalúe la adaptación reglamento de LRPA en lo referido a aspectos disciplinarios en un lenguaje comprensible para los adolescentes, siendo 1 repite el texto del reglamento de LRPA y 7 expresa los aspectos disciplinarios en un lenguaje comprensible para los adolescentes.	5
2. Evalúe la difusión del reglamento interno (considere como insuficiente la mera exposición del reglamento, se espera que además se explique en entrevista al joven y que este sea comprendido por el entrevistado, verifique en entrevista con adolescentes el cumplimiento de estos objetivos).	4
3. Evalúe la publicidad del reglamento interno.	5
4. Evalúe el nivel de conflictividad al interior del centro, siendo 1 muy conflictivo y 7 poco conflictivo.	4
5. Evalúe los procesos sancionatorios con comité de disciplina.	5
6. Evalúe la proporcionalidad de las sanciones en relación a las faltas.	5
7. Evalúe el método de intervención y control aplicado por el centro en caso de conflicto.	4
8. Evalúe lo adecuado de las estrategias de abordaje, solución y seguimiento de un conflicto (considere eventuales conflictos entre adolescentes o con funcionarios).	4
9. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	6

VI.- Factor Salud

Subfactores

1.- Autorización Seremi de Salud para dependencias (si la respuesta es sí debe tener a la vista el documento que lo acredita).

SI

Chequeo Médico

2.- Indique si el chequeo médico al ingreso se realiza al interior o exterior del recinto:

EL CHEQUEO MÉDICO SE REALIZA AL INTERIOR DEL CENTRO Y SE LLENA UNA FICHA DE INGRESO POR PARTE DEL PARAMÉDICO.

3.- Quién lo realiza:

EL CHEQUEO LO REALIZA EL PARAMÉDICO QUE RECIBE AL JOVEN Y LUEGO LO REVISAN, DENTRO DEL PLAZO DE 10 DÍAS, DOS MÉDICOS, UNO GENERAL DE MORBILIDAD Y UN PSIQUIATRA (DEL SENAME).

4.- Señale si se trata sólo de constatación de lesiones:

SE TRATA DE UNA CONNOTACIÓN DE LESIONES PERO ADEMÁS SE INGRESAN LOS DATOS FÍSICOS DEL JOVEN. SIN EMBARGO, FALTA REALIZAR UN CONTRASTE PARA EL CASO QUE EL JOVEN LLEGUE CON UNA CONSTATAción DE LESIONES DE AFUERA, RESPECTO A LO QUE LOS PROFESIONALES VEN A SU INGRESO AL CENTRO.

5.- Tipo de información que contiene el registro de ingreso:

EL REGISTRO DE INGRESO CONTIENE INFORMACIÓN DE ANTECEDENTES MÓRBIDOS (EVALUADO POR EL MÉDICO ESPECIALISTA), INFORMACIÓN DE ORDEN PSIQUIÁTRICO (TAMBIÉN EVALUADO POR EL MÉDICO ESPECIALISTA), E INFORMACIÓN GENERAL COMO EL PESO, LA TALLA, Y DESCRIPCIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS FÍSICAS DE CADA JOVEN, COMO SI TIENE TATUAJES, SU CONTEXTURA, EL COLOR DE LA PIEL, MEDICAMENTOS QUE TOMA, GRUPO SANGUÍNEO, ANTECEDENTES FAMILIARES Y OTROS. SIN EMBARGO Y PESE A EXISTIR INFORMACIÓN PSIQUIÁTRICA (SEGÚN LO QUE SE DIJO) NO EXISTE UNA FICHA PROPIAMENTE TAL.

6.- ¿Es a partir del registro de ingreso que se establece una ficha médica de la historia del paciente?:

SÍ, CON ELLO SE CONTIENE UNA FICHA MÉDICA DE INGRESO QUE LUEGO

ES COMPLETADA CON LA REVISIÓN DEL MÉDICO GENERAL Y EL MÉDICO PSIQUIATRA. CADA PACIENTE TIENE UNA CARPETA Y ESTÁN SEPARADOS POR ARCHIVADORES SEGÚN CASAS. ALLÍ SE IDENTIFICA EL SUMINISTRO DE PSICOFÁRMACOS Y TRATAMIENTOS DE MORBILIDAD.

Unidad de Salud

Señale las características principales de la unidad de salud respecto a los siguientes aspectos:

7.- Lo adecuado de sus condiciones físicas.

EL ESPACIO DESTINADO A SALUD ES AMPLIO, CON DIFERENTES SALAS Y HABITACIONES INDIVIDUALES CON UNA COLCHONETA PARA EL REPOSO DE LOS JÓVENES QUE LO NECESITEN. ADEMÁS, LA SALA DE LA ENFERMERA TIENE ESTANTERÍA CON TODOS LOS ARCHIVADORES Y REMEDIOS QUE LA PROFESIONAL ENFERMERA ADMINISTRA. LUEGO, HAY OTRA SALA DONDE ESTÁ INDICADO EN FICHAS DIARIAS EL SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS, LAS HORAS INDICADAS Y LAS DOSIS, CON HOJAS PLASTIFICADAS Y ACCESIBLE A LOS PARAMÉDICOS QUE HARÁN LA ENTREGA DEL FÁRMACO AL JOVEN. EN GENERAL, EL LUGAR ES ADECUADO COMO ESPACIO DE ENFERMERÍA PUES INCLUSO TIENEN UNA SALA DE PROCEDIMIENTOS AUTORIZADA.

8.- Su organización.

LA ORGANIZACIÓN DE LA UNIDAD DE ENFERMERÍA ESTÁ LIDERADA POR LA ENFERMERA Y LUEGO PERSONAL PARAMÉDICO CON TURNOS DE 24 HORAS, MÁS DOS PROFESIONALES MÉDICOS, UNO DE MORBILIDAD Y UNO PSIQUIÁTRICO. TAMBIÉN RECIBE APOYO DE UN ADMINISTRATIVO. SIN EMBARGO, NO TIENEN UN MÉDICO PSIQUIATRA DISPUESTO POR LA EMPRESA LICITADORA Y LAS JORNADAS DE LOS PARAMÉDICOS SON MUY EXTENSAS (DE 24 HORAS).

9.- Lo adecuado del perfil profesional de su principal responsable

LA ENFERMERA TIENE UN ADECUADO PERFIL PROFESIONAL AL IGUAL QUE LOS PARAMÉDICOS.

10.- El tiempo de permanencia de sus técnicos y profesionales en el centro

LA ENFERMERA ESTÁ CONTRATADA POR 44 HORAS SEMANALES DE LUNES A VIERNES, Y EL MEDICO DE MORBILIDAD TIENE CONTRATO DE LUNES A VIERNES POR MEDIA JORNADA. ADEMÁS, CUENTAN CON UN PARAMÉDICO DIARIO (POR 24 HORAS) Y APOYO ADMINISTRATIVO. EL PSIQUIATRA, COMO PERSONAL DEL SENAME, ASISTIRÍA TODOS LOS DÍAS AL CENTRO PESE A TENER CONTRATO DE SÓLO DOS DÍAS POR SEMANA.

11.- La distribución de funciones entre quiénes trabajan en ella.

LA ENFERMERA ES LA JEFA DE UNIDAD, Y QUIEN HA COORDINADO EL FUNCIONAMIENTO DE LA ENFERMERÍA. ADEMÁS, COORDINA LAS VISITAS DE LOS MÉDICOS, DE LOS CUALES EL MÉDICO DE MORBILIDAD ASISTIRÍA DE LUNES A VIERNES MEDIA JORNADA (MORBILIDAD), SEGÚN HA SIDO DISPUESTO POR COLINA SALUD (EMPRESA LICITADA). LA ORGÁNICA FUNCIONAL DEL CENTRO ES LIDERADA POR LA ENFERMERA QUIEN PREPARA Y ENTREGA EL SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS A LOS PARAMÉDICOS, QUIENES SERÁN LOS ENCARGADOS DE FINALMENTE DAR LA DOSIS A LOS JÓVENES.

12.- ¿Se ciñe a estándares de atención en salud adecuados a las características del centro?

LA UNIDAD DE ENFERMERÍA SIGUE ESTÁNDARES DE SALUD ADECUADOS EN CUANTO A REGISTROS, INFRAESTRUCTURA Y PROGRESIVO DESARROLLO Y APLICACIÓN DE PROTOCOLOS.

13.- ¿Se han implementado protocolos de atención, seguimiento y derivación?

SÍ, UN AVANCE DEL CENTRO SE PUEDE APRECIAR EN ESTE PUNTO. SE DESTACA EL TRABAJO REALIZADO PRECISAMENTE A ESTANDARIZAR LOS PROCEDIMIENTOS Y EN LA CREACIÓN DE LOS PROTOCOLOS QUE ANTERIORMENTE NO TENÍAN. DENTRO DE LOS PROTOCOLOS NUEVOS, CUENTAN CON PROTOCOLO DE MANEJO DE INTOXICACIONES DE MEDICAMENTOS, PROTOCOLO DE DERIVACIONES A INTERCONSULTAS Y CON UN PROTOCOLO DE PROCEDIMIENTOS REALIZADOS AL INTERIOR DEL CENTRO.

Medicamentos

Describe:

14.- Sistema de registro de expendio de medicamentos.

EL REGISTRO DE EXPENDIO DE MEDICAMENTOS ES ORGANIZADO POR LA ENFERMERA EN FICHAS ADMINISTRATIVAS QUE SE ENCUENTRAN EN LA SALA DE LOS PARAMÉDICOS, ADEMÁS DE LAS FICHAS DE CADA JOVEN. LOS FUNCIONARIOS TIENEN BUENOS REGISTROS ELECTRÓNICOS DE LA INFORMACIÓN PORQUE LO QUE INCLUSO SE NOS FACILITÓ UNA LISTA DE LOS MEDICAMENTOS PSICOTRÓPICOS UTILIZADOS EN EL CENTRO.

15.- Utilización de psicofármacos.

EL CENTRO UTILIZA LOS SIGUIENTES PSICOTRÓPICOS AGRUPADOS POR FAMILIA: ANTICONVULSIONANTE (PARA EPILEPSIA Y PARA ESTABILIZAR EL ÁNIMO), ESTIMULANTE DEL SNC (SDAH), ANTIPSICOTIVO ATÍPICO (PARA

TRASTORNO PSICÓTICO), ESTABILIZADOR DEL ANIMO, ANTIDEPRESIVO, HIPNOSEDANTE, ANTIPSICOTICO TÍPICO O CLÁSICO, HIPNOSEDANTE, ANTIDEPRESIVOS, INDUCTORES DE SUEÑO Y OTROS, TANTO PARA TRASTORNOS DE ANSIEDAD, INSOMNIOS, IMPULSIVIDAD, AGRESIÓN, AGITACIÓN PSICOMOTORA, DEPRESIONES, Y OTROS. SIN EMBARGO, SALVO EL PROFESIONAL PSIQUIÁTRICO DISPUESTO POR SENAME, NO TIENEN UN PROFESIONAL DE SALUD MENTAL ACCESIBLE DE FORMA PERMANENTE.

16.- Control para la prescripción de psicofármacos y seguimiento de acuerdo a normas de farmacia.

LA PRESCRIPCIÓN DE LOS PSICOFÁRMACOS ESTÁ DADA POR EL PSIQUIATRA QUE TRABAJA EN EL CENTRO Y AUNQUE SÍ EXISTE UN CONTROL, NO SE AJUSTA A LAS NORMAS DE FARMACIA.

Derivación

17. Describa el sistema de derivación a centros especializados especialidades (ponga especial atención a requerimientos de psiquiatría lectiva) y las dificultades en su caso.

HAY 4 FLUJOS DE DERIVACIÓN: 1) A CESFAM HUERTOS FAMILIARES (PARA LAS INTERCONSULTAS Y ATENCIONES DENTALES NO URGENTES QUE SON COORDINADAS POR LA ENFERMERA), 2) A LOS SERVICIOS DE URGENCIA DEL HOSPITAL SAN JOSÉ O AL SERVICIO DE URGENCIA COLINA, 3) DERIVACIONES DENTALES (A POSTA CENTRAL) Y 4) DERIVACIONES A CORTA ESTADÍA QUE ESTÁ DENTRO DEL MISMO RECINTO. ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE SI BIEN EXISTE DENTRO DEL CENTRO LA UNIDAD DE CORTA ESTADÍA, ESTA SÓLO TIENE CAPACIDAD PARA 10 PERSONAS Y EL DÍA DE LA VISITA ESTABA EN SU MÁXIMA CAPACIDAD PUES RECIBE JÓVENES A LOS LARGO DE TODO CHILE. POR TANTO, FALTARÍA UN CENTRO CAPAZ DE RECIBIR DERIVACIONES DE PSIQUIATRÍA.

18. Quién es responsable de que las indicaciones de especialista externo se cumplan así como de garantizar la concurrencia controles en casos que esté indicado.

EL ENCARGADO DE HACER CUMPLIR LAS INDICACIONES DEL ESPECIALISTA ES LA ENFERMERA, QUIEN TIENE MUY BIEN ORGANIZADA LA UNIDAD DE ENFERMERÍA. SIN EMBARGO, SERÁN LOS PARAMÉDICOS QUIENES FINALMENTE SUMINISTRAN LOS MEDICAMENTOS Y EN GENERAL EJECUTAN LOS TRATAMIENTOS DE LOS JÓVENES. EN TODO CASO, LOS PARAMÉDICOS TIENEN TODA LA INFORMACIÓN DISPONIBLE EN REGISTROS DIARIOS CON LAS INDICACIONES NECESARIAS.

Chequee si lo indicado en la información previa corresponde a la realidad del centro, describa las dificultades en su caso:

19.- Disponibilidad de atención odontológica.

EL CENTRO NO CUENTA CON ATENCIÓN ODONTOLÓGICA. LOS JÓVENES SON ATENDIDOS EN CESFAM LOS JUEVES A LAS 17:00 HORAS, DONDE RECIBEN 2 JÓVENES SEGÚN CONVENIO NO FORMALIZADO. HAY 14 JÓVENES EN TRATAMIENTO Y DESDE EL DÍA DE LA VISITA, COMENZARON HACE 3 JUEVES ATRÁS CON ESTE CONVENIO Y LAS INTERCONSULTA LAS COORDINA LA ENFERMERA.

20.- Disponibilidad y registro de vacunación en fichas de atención médica.

LOS PROCESOS DE VACUNACIÓN SON REALIZADOS POR LA ENFERMERA Y LOS PARAMÉDICOS, INFORMACIÓN QUE SE CONSIGNA EN LA FICHA DE VERIFICACIÓN, LA FICHA DE CADA JOVEN Y EN UNA PLANILLA CENTRAL.

21.- ¿El centro cuenta con vehículo de emergencia propio?

SÍ, EL CENTRO CUENTA CON VEHÍCULO PROPIO Y 3 CHOFERES, POR TANTO HAY DISPONIBILIDAD TODOS LOS DÍAS DE LA SEMANA.

22.- ¿Se han presentado notificaciones de patología GES al acudir a establecimientos de atención primaria?

NO HAY.

Intentos de Suicidios

23.- ¿Se han presentado intentos de suicidio desde la visita pasada?

NO, NO SE HAN PRESENTADO INTENTOS DE SUICIDIO DESDE LA VISITA PASADA.

24.- Pregunte acerca del modo en que el centro aborda los intentos de suicidio. Cuál es el procedimiento de detección previa, intervención durante y seguimiento posterior, quiénes intervienen y por cuánto tiempo.

EL CENTRO, Y EN PARTICULAR LA UNIDAD DE ENFERMERÍA, CUENTA CON UN PLAN DE PROTECCIÓN DE SALUD MENTAL QUE SE IMPLEMENTARÍA EN EL EVENTO DE TENER UNA URGENCIA QUE INVOLUCRE INTENTOS DE SUICIDIO.

Salud Mental

Indique y comente si se realizan evaluaciones de salud mental y cuán necesario es.

25.- ¿Cuáles?

EXISTE UNA EVALUACIÓN AL MES CON EL PSIQUIATRA Y EXISTIRÁN OTRAS SI ES QUE EL JOVEN LO NECESITA. EN TODO CASO, CADA JOVEN RECIBE INTERVENCIÓN DEL PROFESIONAL DEL SENAME. POR LO MISMO, EL PROFESIONAL ES CONTRATADO POR SENAME Y NO PERTENECE A LA UNIDAD DE ENFERMERÍA. ADEMÁS, NO EXISTE UN CONTROL DE LAS VISITAS DE LOS PROFESIONALES PRE ESTABLECIDA.

26.- ¿Existe capacitación del personal profesional para realizar la adecuada pesquisa de psicopatología?

SEGÚN LOS ANTECEDENTES DADOS, NO EXISTE CAPACITACIÓN EL PERSONAL PROFESIONAL PARA REALIZAR PESQUISAS ADECUADAS DE PSICOPATOLOGÍAS. SIN EMBARGO, CABE ADVERTIR QUE RECIENTE ESTE SEMESTRE Y LUEGO DE LAS MEDIDAS TOMADAS POR LOS SERIOS PROBLEMAS PREVIOS DE ESTE CENTRO, SE PUEDE PERCIBIR UNA RELATIVA ESTABILIDAD DEL PERSONAL PROFESIONAL DEL CENTRO A QUIEN SE DEBERÁ CAPACITAR EN ESTE SENTIDO. POR LO DEMÁS, DENTRO DE LAS DEPENDENCIAS DEL CENTRO EXISTE LA UNIDAD DE CORTA ESTADÍA COMO INSTITUCIÓN INÉDITA A NIVEL NACIONAL, POR LO QUE SE INSTA A COORDINAR DE MEJOR FORMA LA CAPACITACIÓN PROFESIONAL, POR EJEMPLO, SEGÚN LA YA REALIZADA DE INTOXICACIÓN MEDICAMENTOSA. AL RESPECTO, SE NOS INFORMA QUE EN INDUCCIONES REALIZADAS AL NUEVO PERSONAL (DE TRATO DIRECTO) QUE RECIENTEMENTE INGRESÓ A TRABAJAR AL CENTRO SE SOCIALIZARON DOS PROTOCOLOS, EL PRIMERO, SOBRE MANEJO PSIQUIÁTRICO AL INTERIOR DEL CENTRO Y SOBRE ADMINISTRACIÓN DE FÁRMACOS Y DERIVACIÓN DE CORTA ESTADÍA.

27.- Uso de protocolos de evaluación.

SÍ EXISTIRÍAN PROTOCOLOS Y DECLARACIONES DE LOS JÓVENES DE AUTO CUIDADO. TAMBIÉN HAY PROTOCOLOS DE MEDICAMENTOS PSICOTRÓPICOS Y LO MÁS IMPORTANTE, ESTARÍAN SOCIALIZANDO EL PROTOCOLO DE MANEJO PSIQUIÁTRICO AL INTERIOR DEL CENTRO MATROPOLITANO NORTE DEL AÑO 2013.

28.- Seguimiento de casos relacionados con estos diagnósticos y cómo incide este diagnóstico en el desarrollo de los planes de intervención y la coordinación de otros aspectos de la intervención (educación, participación en talleres, segregación).

LOS PROFESIONALES PIC SON LOS ENCARGADOS DE LLENAR TODOS LOS MESES UNA FICHA QUE POSTERIORMENTE SERÁ USADA POR EL MÉDICO PSIQUIATRA, LA CUAL CONTENDRÍA INFORMACIÓN SOBRE EL COMPORTAMIENTO DEL JOVEN EN LA ESCUELA, SU ESTADO DE ÁNIMO Y UNA EVALUACIÓN GLOBAL, CON ELLA, EL PSIQUIATRA EVALUARÍA DE MEJOR FORMA AL MÉDICO. SIN EMBARGO, LAS HORAS MÉDICAS NO ESTÁN

DEFINIDAS SEGÚN UNA CALENDARIZACIÓN AUNQUE SE DESTACA LA COORDINACIÓN ENTRE LOS PIC Y EL PSIQUIATRA MEDIANTE EL REGISTRO DE LAS ATENCIONES PSICOLÓGICAS. ADEMÁS, TAMBIÉN INTERVENDRÍAN LOS PROFESORES, PUES SEGÚN SE NOS INFORMA, TRIMESTRALMENTE DEBEN LLENAR FICHAS PARA EL PSIQUIATRA. PESE A LO ANTERIOR, SE INSTA A LOGRAR UN REGISTRO EXPEDITO Y TENER EN CONSIDERACIÓN EL CRUCE DE INFORMACIÓN PARA LOS PLANES DE INTERVENCIÓN.

29. Chequee la existencia de registros de las derivaciones, las atenciones recibidas, epicrisis (resumen clínico) e indicaciones terapéuticas, en la Unidad. De no existir indique por qué.

EXISTE UN REGISTRO ORDENADO DE LAS ATENCIONES RECIBIDAS POR LOS JÓVENES Y DE LOS MEDICAMENTOS QUE RECIBEN CON SU TRATAMIENTO Y HORA EN QUE SE LES SUMINISTRA.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

EN RELACIÓN A LA VISITA ANTERIOR, EL CENTRO TIENE UNA ESTABILIDAD MAYOR DE SU PERSONAL EN TÉRMINOS GENERALES. SIN EMBARGO, SALVO POR EL ÉNFASIS Y EL TRABAJO REALIZADO EN LA ESTANDARIZACIÓN DE PROTOCOLOS QUE SE DESTACA, NO SE HAN REDUCIDO LAS HORAS DE LOS PARAMÉDICOS NI SE HA DISPUESTO PROFESIONAL PSIQUIÁTRICO INDEPENDIENTE DEL DISPUESTO POR EL SENAME.

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:

EL CENTRO TIENE AUTORIZACIÓN EN LA UNIDAD DE ENFERMERÍA DE LA SALA DE PROCEDIMIENTOS Y EXISTE UN AVANCE SIGNIFICATIVO EN LA ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROCEDIMIENTOS. ADEMÁS, Y PESE A LOS PROBLEMAS SUFRIDOS POR EL CENTRO DURANTE LOS ÚLTIMOS SEMESTRES, EXISTIRÍAN PRIMERAS INDUCCIONES DE SALUD AL PERSONAL QUE SE HA INCORPORADO RECIENTEMENTE.

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

LA AUTORIZACIÓN DE BOTIQUÍN ESTÁ EN PROCESO Y LOS PARAMÉDICOS TRABAJAN EN TURNOS DE JORNADAS DE 24 HORAS.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

SE INSTA A REALIZAR PERMANENTES COORDINACIONES TANTO CON LA UNIDAD DE CORTA ESTADÍA COMO EL RESTO DE LOS FUNCIONARIOS PARA REALIZAR CAPACITACIONES A TODOS LOS FUNCIONARIOS EN ORDEN A ESTANDARIZAR PROCEDIMIENTOS Y SOBRE PROTOCOLOS DE MANEJO Y PESQUISAS DE PSICOPATOLOGÍAS. TAMBIÉN SE INSTA A

OBTENER AUTORIZACIÓN DE BOTIQUIN Y FINALMENTE A QUE LA INSTITUCIÓN LICITADORA DISPONGA DE PROFESIONAL PSIQUIÁTRICO DENTRO DEL CENTRO Y REDUZCA LAS HORAS POR TURNO DE LOS PARAMÉDICOS.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Avance en proceso de acreditación de dependencias de salud (sólo si no existe autorización).	5
2. Chequeo médico al ingreso diferente a la constatación de lesiones, incorpora perspectiva integral, se basa en historia de salud del adolescente, datos socio-demográficos y medicación.	5
3. Condiciones físicas de la Unidad de Salud.	7
4. Evalúe calidad de los registros en fichas clínicas.	6
5. Califique conocimiento de protocolos atención de parte del equipo de salud.	5
6. Califique protocolos de detección de trastornos de salud mental.	4
7. Califique al preparación del personal de salud para detectar trastornos de salud mental.	3
8. Califique atención en salud mental.	3
9. Evalúe seguimiento de casos que requieren atención permanente (no necesariamente tratamiento).	5
10. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	4

La pregunta patología GES tiene que ver con el uso de las especialidades garantizadas por el Estado (GES - Garantía Explícitas en Salud) al que todos debieran acceder, el saber que se están realizando las derivaciones por interconsulta sabremos que se está cumpliendo un aspecto importante del derecho a salud, dada la cantidad de personas recluidas a nivel nacional, es esperable que exista demanda por especialidades, ello es muy difícil si no están inscritos en salud primaria, por lo tanto es un buen indicador de acceso a la salud pública y a la red asistencia en general

VII.- Factor Educación, Capacitación, Deporte y Recreación

Oferta Educativa

1. Describa y evalúe la oferta educativa según se trate de cursos lectivos, programas de apoyo escolar, considerando la disponibilidad de material educativo, el logro de objetivos pedagógicos y las medidas adoptadas para superar dificultades si las hubiera.

LA OFERTA EDUCATIVA INCLUYE LA EXISTENCIA DE UN COLEGIO CON EDUCACIÓN DE ADULTOS, TALLERES PSICOSOCIALES Y CAPACITACIONES. SIN EMBARGO, Y PESE A LA INFRAESTRUCTURA DEL CENTRO, EL DÍA DE LA VISITA LOS JÓVENES NO ESTABAN RECIBIENDO CLASES DEL COLEGIO, PUES SEGÚN SE NOS DIJO, LOS MISMOS NO IBAN POR EL FRÍO QUE HACIA (PRECISAMENTE NINGUNA ÁREA DEL COLEGIO CONTABA CON ESTUFAS O CALEFACCIÓN DE NINGÚN TIPO). PESE A QUE ENTRE EL PRIMER Y SEGUNDO NIVEL MEDIO ESTÁN LA MAYOR CANTIDAD DE JÓVENES, EXISTE UNA GRAN DIFERENCIA ENTRE EL GRADO O NIVEL ESCOLAR Y EL CONTENIDO EDUCATIVO DEL QUE SON DUEÑOS LOS JÓVENES. ES DECIR, HAY UNA GRAN DESNIVELACIÓN. POR LOS DEMÁS, EDUCACION DE ADULTOS NO ES PERTINENTE PARA ESTOS JÓVENES, TAMPOCO LOS LIBROS QUE NO TIENEN UN FORMATO ENTENDIBLE PARA LOS USUARIOS Y POR TANTO LOS PROFESIONALES DEBEN, ADEMÁS, HACER UN TRABAJO DE CONTEXTUALIZACIÓN PARA LA COMPRESIÓN POR PARTE DE LOS JÓVENES.

Planes de Intervención

2. Solicite, según el tamaño del centro, una cantidad de expedientes (no es necesario extraer una muestra aleatoria y representativa, revise una cantidad suficiente para formarse un juicio y que alcance a revisar en el tiempo disponible) que contengan los respectivos planes de intervención individual.

CADA JOVEN TIENE UNA FICHA, CON SUS DISTINTOS DOCUMENTOS, ENTRE ELLOS CERTIFICADO DE NACIMIENTO, LOS ÚLTIMOS CERTIFICADOS DE ESTUDIOS Y EL INFORME PSICOPEDAGÓGICO. SIN EMBARGO, HAY PROBLEMAS EN EL TRASLADO DE DOCUMENTACIÓN DE UN COLEGIO A OTROS, PUES LOS COLEGIOS NO LAS MANDAN. LOS DOCUMENTOS ESTÁN ORDENADOS POR CADA CURSO Y SEGÚN CADA JOVEN. POR TANTO, PESE A QUE EN TEORÍA SE DEBIERA RECIBIR Y ENTREGAR AUN JOVEN CON SU CERTIFICADO DE TRASLADO, LA REALIDAD NO SE AJUSTA A ESTA MÍNIMA EXIGENCIA PARA INTENTAR SU CONTINUIDAD ESCOLAR. AHORA BIEN, EL EQUIPO DE REINSERCIÓN (PSICÓLOGO, ASISTENTE SOCIAL Y PSICOPEDAGOGO) REALIZA UN DIAGNÓSTICO DE CADA UNO DE LOS JÓVENES Y CON ELLO SE ELABORA EL PLAN DE INTERVENCIÓN INDIVIDUAL, DETERMINANDO LA NECESIDAD DE REFORZAMIENTO ESCOLAR O APOYO PSICOPEDAGÓGICO. SOBRE LOS JÓVENES EGRESADOS DEL CENTRO, SE INFORMA QUE SE LES REALIZA UN SEGUIMIENTO DE TRES MESES (AUNQUE LOS COLEGIOS EN LOS QUE SON RELOCALIZADOS ESTARÍAN EXIGIENDO UN SEGUIMIENTO ANUAL).

3. Evalúe la pertinencia de los talleres implementados en función de los planes de intervención observados, destaque si se trata de una formación que conduce a certificación o son actividades formativas de

apresto. En ambos casos es importante considerar la regularidad de la oferta, la calidad de la misma, su progresividad en distintos niveles (de lo más básico a lo más avanzado) en términos de aprendizaje, considere el nivel de empleabilidad que pueden generar estos talleres al egreso.

LAS CAPACITACIONES SE IMPARTEN DE JULIO A DICIEMBRE POR PARTE DEL CENTRO DE FORMACIÓN TÉCNICA LA ARAUCANA CON JORNADAS DE 9:00 A 11:30 Y DE 14:00 A 16:30 HORAS (EN JORNADA INVERSA AL COLEGIO), IMPARTIENDO EN TEORÍA CINCO OFICIOS: ELECTRICIDAD, GASTRONOMÍA, SOPORTE DE REDES, TÉCNICAS ARTESANALES. SIN EMBARGO Y COMO SE DIJO, EL AÑO PASADO HUBO CERTIFICACIÓN DE TALLERES, PERO NO LA HABRÁ DURANTE EL SEMESTRE DE LA VISITA. LOS TALLERES DEL SENAME INCLUYEN DEPORTES, ARTES Y CULTURA (MALABARISMO) Y TEATRO. EN GENERAL, LOS TALLERES TIENEN BUENOS RESULTADOS VISIBLES, PERO FALTA CONSTANCIA, CAPACITACIÓN Y AUMENTO PROGRESIVO DE DIFICULTADES EN LAS TÉCNICAS EMPLEADAS. ADEMÁS, SE INSTA A QUE UNA VEZ QUE LAS CAPACITACIONES ESTÉN EN EJECUCIÓN, SE LOGRE DAR CERTIFICACIONES A LOS JÓVENES QUE EN SU FUTURO LES SERÁN ÚTILES, PARA LO CUAL EL PLAN DE CLASES DEBERÁ SER EN LO POSIBLE, EN PERIODOS CORTOS DE TIEMPO, EVITANDO ASÍ REDUCIR LAS EXIGENCIAS PARA LA CERTIFICACIÓN.

Actividades

4. Describa las características de las actividades deportivas de este espacio y dificultades para su uso en su caso.

HAY BUENOS ESPACIOS PARA ACTIVIDADES DEPORTIVAS, MAQUINAS, CANCHAS, PISCINA. SIN EMBARGO, POR LA RECIENTE INCORPORACIÓN DEL PERSONAL SENAME, RECIÉN EN ESTOS MESES SE ESTÁ INTENTANDO OFRECER ACTIVIDADES PROGRAMADAS CON FINES QUE VAN MÁS ALLÁ DE MERA RECREACIÓN. SE INSTA A SEGUIR EJECUTANDO LAS RUTINAS DISEÑADAS POR LOS PROFESORES DE TALLERES.

5. Describa las características de espacio destinado a recreación y dificultades para su uso en su caso.

HAY GIMNASIO Y 9 MÁQUINAS TROTADORAS A LA VISTA, MÁS BICICLETAS Y OTRA. ADEMÁS TIENEN CHANCHA DE PASTO SINTÉTICO Y PISCINA.

6. Los y las adolescentes en internación provisoria están incorporados en plan de actividades (art. 137 Reglamento LRPA) en lo referido a formación escolar, y actividades socioeducativas. Describa su pertinencia en función de asegurar acceso, objetivos pedagógicos, nivel de estructuración de las rutinas, calidad del uso del tiempo.

SE NOS INFORMA QUE EN UN PLAZO DE 5 DÍAS DESDE QUE INGRESA UN JOVEN, EL PSICOPEDAGOGO DEBE EVALUAR LA COLOCACIÓN DEL JOVEN EN EL COLEGIO, EN OFICIOS Y EN TALLERES. ADEMÁS, EXISTIRÍA UNA COORDINACIÓN RESPECTO A LA MEDICACIÓN QUE ESTÁ RECIBIENDO EL JOVEN, SIENDO LOS ENCARGADOS DE INFORMAR LAS DUPLAS PIC Y PEC. SIN EMBARGO, POR LA FALTA DEL CUMPLIMIENTO DE UNA RUTINA Y EFECTIVA INTERVENCIÓN ESCOLAR, SE DESCONOCE SI EFECTIVAMENTE SE CRUZAN FACTORES DE INTERVENCIÓN.

7. Describa y evalúe la rutina diaria conforme a objetivos de intervención y desarrollo del plan de intervención.

AL PARECER, LOS JÓVENES NO NECESARIAMENTE CUMPLIRÁN UNA RUTINA DIARIA PUES EXISTE UNA IMPORTANTE AUSENCIA A CLASES. DE HECHO, EL DÍA DE LA VISITA NO SE ESTABAN IMPARTIENDO CLASES, DEBIENDO HACERSE. ADEMÁS, DURANTE EL PRIMER SEMESTRE NO SE REALIZARON CAPACITACIONES POR REESTRUCTURACIÓN DEL CENTRO Y LOS TALLERES DEL SENAME RECÍEN SE ESTABAN IMPLEMENTANDO POR PARTE DEL NUEVO PERSONAL DEL CENTRO. SIN PERJUICIO DE LO ANTERIOR, SE DESTACA EL TRABAJO QUE PAULATINAMENTE SE HA REALIZADO SEGÚN EL PLAN DE INTERVENCIÓN DE LOS JÓVENES, EL QUE INCLUIRÍA: INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL Y PSICOPEDAGOGÍA, NIVELACIÓN ESCOLAR, ACTIVIDADES MOTIVACIONES PARA QUE LOS JÓVENES SE INTEGREN A LAS ACTIVIDADES DEL COLEGIO, TALLERES DEL SENAME Y DEMÁS CAPACITACIONES POR IMPARTIR.

Lectura

8. Indique a existencia de biblioteca y su uso, la existencia de un plan de fomento de la lectura. Señale debilidades y fortalezas.

HAY UNA BIBLIOTECA CON SÓLO UN ESTANTE DE LIBROS DEL SENAME, Y SI BIEN EL ESPACIO ES AGRADABLE, CARECE DE CALEFACCIÓN Y EL DÍA DE LA VISITA NO ESTABA SIENDO USADA. ADEMÁS, CONTIENE LIBROS DE LITERATURA, DE INGLÉS, ATLAS, TEXTOS ESCOLARES, Y OTROS. PARTE DE LOS LIBROS FUERON DONADOS POR EL CONSEJO DE LA LECTURA, PERO POR LOS PROBLEMAS ADMINISTRATIVOS DEL CENTRO Y LA PRECARIA INTERVENCIÓN DEL COLEGIO, NO EXISTE UN PLAN DE FOMENTO A LA LECTURA EFECTIVO, SOBRE TODO CONSIDERANDO EL BAJO NIVEL ESCOLAR DE LOS JÓVENES. SE INSTA A CONTINUAR CON EL REGISTRO DE PRÉSTAMOS DE LIBROS Y A FOCALIZAR LA LECTURA TANTO EN REFORZAMIENTO ESCOLAR COMO EN LOS OBJETIVOS TRANSVERSALES DEL COLEGIO, PUES SE HACE URGENTE AUMENTAR LOS ESFUERZOS EN NIVELAR A LOS JÓVENES RESPECTO AL CURSO QUE FORMALMENTE ASISTIRÍAN.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el

nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

SEGÚN LA VISITA ANTERIOR, EL COLEGIO PARECIERA TENER BUENAS INTENCIONES EN LA INTERVENCIÓN DE LOS JÓVENES. SIN EMBARGO, LOS ESFUERZOS NO PARECEN REALMENTE EFECTIVOS CONSIDERANDO EL BAJO NIVEL DE ESCOLARIDAD DE LOS JÓVENES PUES FORMALMENTE ESTÁN INSCRITOS EN NIVELES DE EDUCACIÓN QUE NO CORRESPONDE A SUS CONOCIMIENTOS REALES. ADEMÁS, NO SE PUDO CONSTATAR LA REALIZACIÓN DE NINGUNA CLASE PUES EL DÍA DE LA VISITA NO HUBO ALUMNOS DISPUESTOS A PARTICIPAR POR EL FRÍO QUE HIZO ESE DÍA. SOBRE ESTO ÚLTIMO, LLAMA LA ATENCIÓN LA FALTA DE CALEFACCIÓN EN LAS SALAS DEL COLEGIO VERSUS LA DISPOSICIÓN DE TV CABLE, QUE SI BIEN ES UN INCENTIVO PARA LOS JÓVENES (SOBRE TODO CONSIDERANDO QUE ESTABA AD PORTAS DE COMENZAR EL MUNDIAL DE FÚTBOL), NO PUEDE DISTRAER LAS FUNCIONES PROPIAS DEL COLEGIO Y DEMÁS OFERTA EDUCATIVA, QUE AL MENOS DURANTE EL PRIMER SEMESTRE NO TUVO OFERTA EN CAPACITACIONES, OFICIOS, NI MENOS CERTIFICACIONES. SIN PERJUICIO DE TODO LO ANTERIOR, SE DESTACA LA MAYOR ESTABILIDAD DEL CENTRO EN EL TRABAJO DE NUEVOS FUNCIONARIOS SENAME.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

COMO SIEMPRE, LAS INSTALACIONES DEL CENTRO SON BUENAS EN ESPACIO Y SE ADVIERTE UN AUMENTO EN ADHERENCIA A CLASES EN EL COLEGIO. ADEMÁS, SE DESTACA EL TRABAJO MOTIVACIONAL QUE SE INTENTA TRANSMITIR A LOS JÓVENES Y LA POSIBILIDAD LOS JÓVENES EGRESADOS DE CUARTO MEDIO DE RENDIR LA PRUEBA DE SELECCIÓN UNIVERSITARIA, PARA LO CUÁL SE INSTA A INCORPORAR Y APOYAR A ESTOS JÓVENES EN LA PREPARACIÓN DE LOS CONTENIDOS.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

EL DÍA DE LA VISITA QUE, COINCIDENTEMENTE FUERA LLUVIOSO, DEJÓ VER CÓMO LAS VENTANAS NO TIENEN BUENAS TERMINACIONES PROVOCANDO LA FILTRACIÓN DE AGUA. ADEMÁS, LAS SALAS DE CLASE NO TIENEN CALEFACCIÓN ADECUADA Y PARECIERA SER IRREGULAR LA EJECUCIÓN DE LAS HORAS DE CLASES.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

EXIGIR RIGUROSIDAD EN LA ASISTENCIA A CLASES POR PARTE DE LOS JÓVENES, LOGRANDO INCENTIVARLOS A PARTICIPAR DE LAS ACTIVIDADES ESCOLARES (AL RESPECTO SE DESTACAN LOS ESFUERZOS POR PARTE DE TODOS LOS ACTORES TENDIENTES A MOTIVAR A LOS JÓVENES PARA INTEGRARSE A LA OFERTA EDUCATIVA). ADEMÁS, SE INSTA A TOMAR MEDIDAS PARA CONTINUAR Y HACER MÁS EFECTIVA LA

NIVELACIÓN ESCOLAR DE LOS JÓVENES Y ACORTAR LAS BRECHAS ENTRE EL REGISTRO FORMAL DEL NIVEL EDUCATIVO Y LOS CONOCIMIENTOS BÁSICOS QUE EN LA REALIDAD TIENEN.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique espacios destinados a educación.	5
2. Califique disponibilidad de material educativo.	4
3. Califique oferta educativa en enseñanza básica.	4
5. Califique oferta de continuidad de estudios.	4
6. Califique la calidad de los registros en educación.	5
7. Evalúe pertinencia de actividades socio-educativas con respecto a planes de intervención.	4
8. Evalúe el nivel de coordinación entre actividades socio-educativas o formativas.	4
9. Evalúe la satisfacción de los jóvenes en relación a las actividades socioeducativas.	6
10. Evalúe el nivel de estructuración, organización y planificación de los talleres socio-educativos o formativos (trabajo en torno a objetivos, seguimiento y evaluación de los mismos).	5
11. Evalúe la pertinencia, organización y cumplimiento de la rutina diaria.	3
12. Evalúe espacios destinados a formación laboral certificada.	5
13. Evalúe regularidad de oferta socioeducativa.	4
14. Evalúe regularidad de oferta de capacitación conducente a certificación.	1
15. Evalúe oferta de capacitación conducente a certificación.	1
16. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	5

VIII.- Factor Alimentación

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

EN LA VISITA ANTERIOR SE RECOMENDÓ QUE SE REALIZARAN CHARLAS EDUCATIVAS A LOS JÓVENES EN TÉRMINOS DE ALIMENTACIÓN, ESTO, DADO LA ALTA CANTIDAD DE CONSUMO DE GOLOSINAS. TAMBIÉN SE SUGIRIÓ MAYOR REGULACIÓN INTERNA POR PARTE DE SENAME RESPECTO AL CONSUMO DE COMIDA FUERA DEL HORARIO ESTABLECIDO (CORRESPONDIENTE A LO QUE SE INGRESA EN LAS VISITAS). EN LA VISITA ACTUAL SE CONSTATÓ QUE SE TOMARON MEDIDAS FRENTE AL ALTO CONSUMO DE COMIDA NO SALUDABLE. SEÑALARON QUE SE LES HIZO ENTREGA DE UN INFORMATIVO A LOS FAMILIARES RESPECTO AL TEMA ALIMENTICIO EN EL QUE SE EXPLICITABA POR EJEMPLO QUE SOLO PUEDEN INGRESAR BEBIDAS LIGHT. ADEMÁS SE RESTRINGIÓ LA CANTIDAD DE COMIDA QUE LOS FAMILIARES TRAÍAN. OTRO MEDIDA FUE EL CAMBIO DE LUGAR DE LAS VISITAS, DEJARON DE HACERSE EN LAS CASAS, HOY SE HACEN EN UN GALPÓN, POR LO TANTO HAY MAYOR CONTROL.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

EXCELENTE INFRAESTRUCTURA, ES UN LUGAR AMPLIO EN EL CUAL SE DISTRIBUYEN LOS DIFERENTES ESPACIOS RELATIVOS AL FACTOR ALIMENTACIÓN, ESTO ES, BODEGAS DE ALMACENAMIENTO, REFRIGERACIÓN, LAVADO, MANIPULACIÓN DE CARNES, MANIPULACIÓN DE VERDURAS, COCINA, COMO TAMBIÉN ESPACIOS COMO OFICINAS, CAMARINES Y COMEDOR. MANTIENEN ADECUADA ORGANIZACIÓN Y REGISTROS DE TEMPERATURA Y VENCIMIENTO DE LOS PRODUCTOS. SE APRECIA ORGANIZACIÓN Y CUIDADO RESPECTO A LAS MEDIDAS DE HIGIENE Y SEGURIDAD, SE OBSERVA QUE EL PERSONAL UTILIZA MASCARILLA, GORRA Y GUANTES PARA LA MANIPULACIÓN DE LOS ALIMENTOS. ADEMÁS EXISTE UN PROGRAMA DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DIARIA, Y FUMIGACIONES UNA VEZ AL MES. LA ENTREGA DE LA COMIDA ES A TRAVÉS DE LA COORDINACIÓN CON GENDARMERÍA, QUIENES LLEVAN A LAS DIFERENTES CASAS BANDEJAS TÉRMICAS TRANSPORTADAS EN CAMIONES. EL CONTENIDO ALIMENTICIO ESTÁ FIJADO POR CONTRATO Y SE ESTABLECE SEGÚN MINUTAS QUE ENVÍA LA NUTRICIONISTA REGIONAL DE MANERA MENSUAL. LA NUTRICIONISTA DE LA EMPRESA CONCESIONADA REALIZA ALGUNAS MODIFICACIONES ACORDES A LAS NECESIDADES DE LOS JÓVENES, LAS CUALES SON APROBADAS POR LA REGIONAL. SEÑALAN QUE SE BASAN EN LA DIETA MINSAL PARA LA ELABORACIÓN DEL MENÚ. SE REALIZAN DIETAS ESPECIALES PARA AQUELLOS INTERNOS QUE PRESENTAN PROBLEMAS DE SALUD COMO POR EJEMPLO ENFERMEDADES CRÓNICAS, ESTO, PREVIA COORDINACIÓN CON EL ÁREA DE SALUD. POR CONTRATO SE REALIZAN TRIMESTRALMENTE EVALUACIONES NUTRICIONALES A TODOS LOS JÓVENES. LA ÚLTIMA EVALUACIÓN REALIZADA ARROJÓ LO SIGUIENTE: DE 54 JÓVENES, UN 40% SE CONSIDERÓ NORMAL, 6% PRESENTÓ OBESIDAD Y 54% SOBREPESO. EL EQUIPO DE LA EMPRESA HA IMPLEMENTADO UN SISTEMA DE AUDITORÍAS MENSUALES EN LAS QUE SE CONVERSA CON LOS

JÓVENES RESPECTO A LOS HáBITOS ALIMENTICIOS Y A PARTIR DE LO QUE SURGE EN LAS AUDITORIAS SE TOMA EN CONSIDERACIÓN AL MOMENTO DE PLANIFICAR LA PAUTA ALIMENTICIA DE LOS INTERNOS.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

SI BIEN SE HAN TOMADO MEDIDAS PARA INCENTIVAR UNA DIETA Más SALUDABLE PARA LOS JÓVENES, EXISTEN ALTOS ÍNDICES DE SOBREPESO EN ESTA POBLACIÓN (ÚLTIMA EVALUACIÓN A LA FECHA DE LA VISITA ARROJA 54% JÓVENES CON SOBREPESO Y 6% CON OBESIDAD). PESE A QUE SE AUMENTÓ EL GRAMAJE DE COMIDA A PARTIR DE ABRIL, LOS JÓVENES SIGUEN MOSTRANDO DESCONFORMIDAD RESPECTO A LA COMIDA QUE RECIBEN.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

SIN PERJUICIO QUE SE HAN TOMADO MEDIDAS PARA MEJORAR LA DIETA DE LOS INTERNOS, ES NECESARIO IDENTIFICAR QUÉ EXPLICA LOS ALTOS ÍNDICES DE SOBREPESO EN LOS JÓVENES. DE ESTA FORMA, SE PODRÁ REALIZAR UNA PLANIFICACIÓN ALIMENTICIA ACORDE AL ESTADO NUTRICIONAL DE ELLOS Y COMPLEMENTAR CON TALLERES PSICOEDUCATIVOS TANTO A LOS PADRES COMO A LOS PROPIOS JÓVENES RESPECTO A LA TOMA DE CONCIENCIA E IMPORTANCIA DE LLEVAR UNA VIDA ALIMENTICIA Más SANA.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique Frecuencia de la alimentación.	7
2. Califique la calidad de la alimentación.	6
3. Califique lo adecuado de la temperatura de la alimentación al momento de servirse.	7
4. Evalúe la satisfacción de los adolescentes con la alimentación, en términos de frecuencia, calidad y temperatura.	5
5. Califique La planificación mensual de los menús.	7
6. Califique el nivel de higiene en la manipulación de alimentos.	7
7. Califique las condiciones de refrigeración de los alimentos.	7
8. Califique las condiciones de almacenamiento de los alimentos.	7
9. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	6

IX.- Factor Tratamiento de Drogas

Subfactores

1. OBSERVACIONES EN RELACIÓN A LA VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

LA VISITA ANTERIOR SE RECOMENDÓ REGULAR EL CONSUMO DE DROGAS AL INTERIOR DEL CENTRO. EN ESE ENTONCES, SE LE ADJUDICABA LA MAYOR PARTE DE RESPONSABILIDAD A CERCAP (YA QUE EL CONTROL DEL CONSUMO DE DROGAS ESTÁ RELACIONADO CON EL CONTROL DE CADA UNA DE LAS CASAS/MÓDULOS). SE SEÑALÓ QUE HAN EXISTIDO VARIOS AVANCES DESDE QUE FINALIZÓ EL CONTRATO CON CERCAP Y SENAME SE HIZO CARGO. SE SEÑALA QUE LA SITUACIÓN CAMBIÓ, YA QUE EXISTE MAS CONTROL DESDE GENDARMERÍA Y SENAME.

2. Describa tratamiento tipo (estrategia terapéutica, frecuencia y tipo de psicofármacos utilizados, protocolo de medicación y seguimiento) según diagnóstico, establezca diferencias entre CIP y CRC.

AL MOMENTO DE LA VISITA, SE ENCUENTRAN OCUPADAS 36 PLAZAS DE 45 (SÓLO UNO JOVEN ESTA POR SANCIÓN ACCESORIA). EL TRATAMIENTO ESTÁ A CARGO DE LA FUNDACIÓN TIERRA ESPERANZA, COMPUESTO POR UN EQUIPO MULTIDISPLINARIO DE 14 PROFESIONALES. ACTUALMENTE HAY 12 PERSONAS TRABAJANDO Y ESTÁN EN CONTRATACIÓN DE LOS DOS PROFESIONALES RESTANTES. ASUMIÓ UN NUEVO DIRECTOR DEL PROGRAMA DESDE HACE TRES MESES (CON EXPERIENCIA Y DESDE SU INCORPORACIÓN SE HA ESFORZADO POR ORGANIZAR Y PROPONER CAMBIOS QUE HAN FORTALECIDO TANTO AL EQUIPO DE TRABAJO COMO EL SERVICIO QUE SE LES ENTREGA A LOS MISMOS JÓVENES. EL DIRECTOR VALORA POSITIVAMENTE EL EQUIPO QUE HAN FORMADO, RESALTANDO EL ALTO COMPROMISO Y EL CÓMO SE COMPLEMENTAN SEGÚN ESPECIALIDADES. SE HAN INCORPORADO PROFESIONALES QUE TIENEN EXPERIENCIA EN EL TEMA Y EN RELACIÓN A AQUELLOS QUE LES PUEDE FALTAR ALGO DE PRÁCTICA EN ESTE RUBRO, LA FUNDACIÓN TIERRA ESPERANZA FINANCIA UN DIPLOMADO (“GESTIÓN DEL RIESGO Y REDUCCIÓN DEL DAÑO”). EL CENTRO ENTIENDE LA IMPORTANCIA QUE TIENE EL TRATAMIENTO DE DROGAS EN LA REHABILITACIÓN Y FUTURA REINSERCIÓN DE LOS JÓVENES, ES POR ESTO QUE SE LE APLICA A TODO JOVEN QUE INGRESA, AL CENTRO METROPOLITANO, UN TAMIZAJE QUE TIENE POR OBJETIVO IDENTIFICAR SI EXISTE O NO CONSUMO DE DROGAS Y QUÉ TIPO DE CONSUMO EN EL CASO QUE HUBIERA. ADEMÁS ESTA ENCUESTA PERMITE QUE EL PROFESIONAL QUE LA APLIQUE SEA CAPAZ DE REFERIR SUGERENCIAS QUE ORIENTARAN EL PLAN DE INTERVENCIÓN QUE TENDRÁ EL JOVEN DURANTE SU ESTADÍA. SE TRABAJA CON EL

MODELO COGNITIVO CONDUCTUAL Y SISTÉMICO, EL ENFOQUE ECOLÓGICO SISTÉMICO Y LA REDUCCIÓN DE DAÑO Y RIESGO. LA ATENCIÓN DE JÓVENES SE HACE EN TRIADAS, COMPUESTAS POR UN PSICÓLOGO, UN TRABAJADOR SOCIAL Y UN TÉCNICO EN REHABILITACIÓN. EN CUANTO A LAS INTERVENCIONES, ÉSTAS HAN AUMENTADO EN FRECUENCIA, ANTES SE REALIZABAN EN PROMEDIO 6 SESIONES MENSUALES, HOY SON ENTRE 7 Y 8. EL TIPO DE INTERVENCIÓN VA A DEPENDER DE LA ETAPA EN QUE CADA JOVEN SE ENCUENTRE. DENTRO DE LAS PRESTACIONES SE INCLUYE LA DEL MÉDICO PSIQUIATRA, POR LO TANTO SE SUMINISTRA PSICOFÁRMACOS A AQUELLOS JÓVENES QUE LO NECESITAN COMO COMPLEMENTO DEL TRATAMIENTO. AL MOMENTO DE LA VISITA, SE REPORTA QUE ENTRE 25 Y 28 JÓVENES SE ENCUENTRAN TOMANDO ALGÚN MEDICAMENTO, UN NÚMERO SIGNIFICATIVO DE ESTE GRUPO DE JÓVENES RECIBE TRATAMIENTO POR TRASTORNOS ADAPTATIVOS (POR EJEMPLO INSOMNIO) MÁS QUE POR PATOLOGÍAS DE ORDEN ESTRUCTURAL. LOS MEDICAMENTOS SON ADMINISTRADOS POR LA UNIDAD DE SALUD. LAS INTERVENCIONES FAMILIARES ES UN ÁREA DEL PROGRAMA QUE ESTÁ SIENDO REORGANIZADO POR EL EQUIPO DE PROFESIONALES. SE ESTÁ PLANIFICANDO ESTA INTERVENCIÓN CASO A CASO, SEGÚN LAS NECESIDADES Y REALIDAD DE CADA JOVEN. QUIEREN IMPLEMENTAR TALLERES EN TERRENO Y COORDINACIÓN CON LA JUNTA DE VECINOS EN LAS DIFERENTES COMUNAS EN QUE VIVEN LAS FAMILIAS. A PARTIR DE ESTOS ENCUENTROS ESPERAN PODER IMPLEMENTAR A FUTURO ESPACIOS EN LOS QUE PARTICIPEN EN CONJUNTO LAS FAMILIAS Y LOS JÓVENES. LOS PLANES DE TRATAMIENTOS SON EVALUADOS A CADA TRES MESES DURANTE 15 MESES, ESTO, PARA IR VIENDO SU EVOLUCIÓN Y POSIBLES MODIFICACIONES QUE SEAN ACORDE AL PROCESO QUE LLEVA A CABO EL JOVEN. EL DIRECTO Y EQUIPO HAN PERCIBIDO QUE LAS VISITAS AFECTAN A LOS JÓVENES DE DIFERENTES MANERAS, MUCHAS VECES ÉSTAS LOS DESORGANIZAN Y ALGUNOS SÍNTOMAS SE AGUDIZAN. FRENTE A ESTA SITUACIÓN Y COMO UNA FORMA DE PREVENIR FUTURAS DESCOMPENSACIONES, SE INCORPORARON ACTIVIDADES PREVIAS A LAS VISITAS EN LAS QUE SE DA UN ESPECIAL ACOMPAÑAMIENTO A TRAVÉS DE TALLERES Y LUEGO DE LA VISITA SE REALIZA UN MONITOREO DEL ESTADO DE ÁNIMO DEL JOVEN.

3. Caracterice la problemática general de drogas al interior del centro en función de los niveles de consumo y como esto interfiere en la convivencia interna e interfiere en los procesos de intervención. De qué manera se aborda de manera integrada con otras áreas (educación, talleres, rutina diaria).

DURANTE LA VISITA SE INDICA QUE EL CONSUMO AL INTERIOR DEL CENTRO HA DISMINUIDO EL ÚLTIMO TIEMPO. ESTE CAMBIO LO ADJUDICAN A UN MAYOR CONTROL DESPLEGADO POR GENDARMERÍA Y SENAME. SIN PERJUICIO DE LO ANTERIOR, CONTINÚA EL CONSUMO DE MARIHUANA

PERO EN MENOR CANTIDAD. SEÑALAN QUE PASO DE SER UNA PROBLEMÁTICA DIARIA A DARSE SÓLO LOS DÍAS DE VISITA. SE IDENTIFICÓ ADEMÁS CONSUMO DE BENZODIAZEPINA, UNA INVESTIGACIÓN INTERNA DIO POR RESULTADO QUE EL MEDICAMENTO NO FUE ADQUIRIDO AL INTERIOR DEL CENTRO. DE IGUAL FORMA, A PARTIR DE ESTO SE HA PROTOCOLIZADO LA ENTREGA DE MEDICAMENTOS Y SÓLO SE HACE A TRAVÉS DE ENFERMERÍA.

4. Indique si en su opinión se genera duplicidad en las atenciones con respecto a la intervención realizada independiente del programa de tratamiento de drogas. Discútalos con monitores del programa y equipos técnicos del centro, de existir mencione las causas probables del problema y sugiera modificaciones de ser necesario.

EN CUANTO A LA COORDINACIÓN QUE MANTIENE EL PROGRAMA CON EL RESTO DE LOS SERVICIOS, SE PLANTEA COMO UNO DE LOS ASPECTOS QUE HA MEJORADO DURANTE EL ÚLTIMO TIEMPO, SEÑALANDO QUE NO SE DAN CASOS DE DUPLICIDAD EN LAS INTERVENCIONES. SE APRECIA UNA BUENA ORGANIZACIÓN, SEMANALMENTE SE LES ENTREGAN COORDENADAS QUE PERMITE QUE LOS OTROS SERVICIOS SE ORGANICEN. ESTE TRASPASO DE INFORMACIÓN ES FUNDAMENTAL YA QUE PERMITE QUE SE RESPETEN LOS HORARIOS DE ATENCIÓN A JÓVENES DURANTE LA SEMANA, COMO TAMBIÉN QUE EL EQUIPO ENCARGADO DE LOS JÓVENES LOS FINES DE SEMANA ESTE EN CONOCIMIENTO DE POR EJEMPLO QUIENES SE ENCUENTRAN ALGO MÁS DESCOMPENSADOS Y PUEDAN RECIBIR LA CONTENCIÓN NECESARIA. SE HACEN REUNIONES DE ANÁLISIS CLÍNICO UNA VEZ AL MES Y DE ANÁLISIS DE CASOS UNA VEZ POR SEMANA. EN ELLAS PARTICIPAN EL PROFESIONAL INTERVENTOR CLÍNICO Y EL PROFESIONAL ENCARGADO DE CASO DE CADA CASA Y SI EL CASO LO AMERITA SE INCORPORA EN ESTAS REUNIONES A LOS PROFESIONALES DE LA UNIDAD DE CORTA ESTADÍA. LA COORDINACIÓN CON EL ÁREA DE SALUD SE REALIZAN UNA VEZ CADA QUINCE DÍAS.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

SE DESTACA EL CÓMO SE HA FORTALECIDO EL EQUIPO DE PERSONAS QUE TRABAJA EN EL PROGRAMA DE LA FUNDACIÓN TIERRA ESPERANZA, ESTO GRACIAS A LA INCORPORACIÓN DE UN DIRECTOR PROFESIONAL, COMPROMETIDO Y MOTIVADO POR MEJORAR EL SERVICIO QUE ENTREGAN Y POR EL EQUIPO DE TRABAJO QUE HAN FORMADO, DONDE SE CUENTA CON PROFESIONALES DE DIFERENTES DISCIPLINAS CON MAYOR EXPERIENCIA Y EN CONSTANTE CAPACITACIÓN. SE OBSERVA UN REPLANTEAMIENTO DEL PROGRAMA QUE SE TRADUCE EN LA MEJORA NO SÓLO DE LAS PRESTACIONES SINO TAMBIÉN DE LOS ESPACIOS FÍSICOS Y EQUIPAMIENTO DEL PROGRAMA. SE OBSERVA UNA PREOCUPACIÓN POR LA SALUD MENTAL DEL EQUIPO LUEGO DEL LAMENTABLE INCIDENTE QUE DIO POR RESULTADO LA MUERTE DE UN JOVEN AL INTERIOR DEL

CENTRO HACE ALGUNOS AÑOS. RECONOCEN QUE ESTA SITUACIÓN AFECTA A LOS PROFESIONALES Y QUE HOY EXISTEN MAYORES ESPACIOS DE CONTENCIÓN Y AUTOCUIDADO LO QUE RESULTA FUNDAMENTAL TOMANDO EN CONSIDERACIÓN EL ÁREA EN LA QUE SE DESEMPEÑAN. COMO SE SEÑALÓ ANTERIORMENTE, SE VALORA POSITIVAMENTE LA COORDINACIÓN QUE EL PROGRAMA MANTIENE CON LOS DEMÁS SERVICIOS DEL CENTRO. ESTO PERMITE UN TRABAJO EN EQUIPO, COLABORATIVO Y ORGANIZADO.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

SI BIEN HA DISMINUIDO EL INGRESO DE DROGA AL INTERIOR DEL RECINTO, ESTE SIGUE EXISTIENDO. OTRO ASPECTO QUE DIFICULTABA EL TRABAJO DE LOS PROFESIONALES TIENE QUE VER CON LA TEMPERATURA DEL LUGAR. SE PUDO CONSTATAR A TRAVÉS DE LA VISITA EL FRÍO QUE HACÍA EN EL LUGAR Y DE CÓMO MUCHAS DE LAS VENTANAS SE OBSERVÓ LA ENTRADA DE AGUA POR EFECTO DE LA LLUVIA. DE ESTA FORMA, ADEMÁS DE LA TEMPERATURA MUY BAJA, LOS ESPACIOS ESTABAN CON BASTANTE HÚMEDA. ESTO AFECTA LA SALUD DE LOS TRABAJADORES Y JÓVENES QUE PARTICIPAN EN EL PROGRAMA. SE HA SOLICITADO PERMISO PARA INGRESAR CALEFACTORES, SIN EMBARGO, PASA EL TIEMPO Y AUN NO RECIBEN RESPUESTA NI SOLUCIÓN A ESTA PROBLEMÁTICA.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

ES NECESARIO CONTINUAR REGULANDO EL CONSUMO DE DROGAS AL INTERIOR DEL CENTRO. RESPECTO AL PROBLEMA CON LAS BAJAS TEMPERATURAS Y LA HUMEDAD DEL ESPACIO FÍSICO DEL PROGRAMA, SE SUGIERE SEA REVISADO POR UN TÉCNICO ESPECIALISTA PARA QUE SE PUEDAN REALIZAR LAS MODIFICACIONES ATINGENTES Y EN EL INTERTANTO SE APRUEBE EL INGRESO DE CALEFACTORES.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique los cupos disponibles en relación a la demanda en CIP.	7
2. Califique los cupos disponibles en relación a la demanda en CRC.	8
3. Califique los cupos disponibles para mujeres en relación a la demanda.	8
4. Califique el proceso de evaluación de los jóvenes para la selección (tamizaje) de quiénes se integrarán al programa.	7
5. Evalúe la preparación de los profesionales a cargo del tratamiento de rehabilitación por consumo problemático de drogas para trabajar con jóvenes infractores de ley.	7
6. Evalúe la coordinación del programa con otras áreas de intervención realizadas en el centro (especialmente educación, uso del tiempo libre y formación para el trabajo) y su relación con el plan de intervención.	7

7. Evalúe las actividades del programa conforme a los objetivos señalados por quiénes los implementan, su planificación temporal, desarrollo y cumplimiento.	7
8. Evalúe el rol asignado a la familia y personas cercanas que se encuentran en el medio libre en el proceso de rehabilitación.	7
9. Evalúe la satisfacción de los jóvenes en relación a las actividades del programa.	7
10. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	5

X.- Factor Comunicación y Visitas

Visititas

1. Describa las condiciones de los espacios destinados a las visitas (diferencie entre visitas familiares y visitas íntimas o conyugales), evalúe su regularidad y privacidad, el uso de las mismas.

LA VISITAS FAMILIARES SE REALIZAN EN DOS ESPACIOS DISTINTOS SEGÚN LA CASA A LA QUE PERTENECE EL JOVEN. LOS JÓVENES DE LAS CASA 4 Y 5 RECIBEN VISITAS EN EL PATIO DE VISITAS, QUE ES UN LUGAR ADECUADO, QUE CUENTA CON INSTALACIONES SANITARIAS DIFERENCIADAS PARA HOMBRES Y MUJERES. LOS JÓVENES QUE HABITAN EN LAS CASAS 2 Y 3, RECIBEN VISITAS FAMILIARES EN EL SECTOR DEL GIMNASIO QUE CUENTA CON DOS BAÑOS Y QUE SEGÚN SE ME INDICÓ SON SOLO DE HOMBRES. ESTAS VISITAS SE REALIZAN PARA AMBOS GRUPOS LOS DÍAS MIÉRCOLES Y DOMINGOS ENTRE LAS 14: 30 HORAS Y LAS 17: 30. LAS VISITAS CONYUGALES SE REALIZAN EN EL VENUSTERIO QUE ESTA COMPUESTO POR 3 HABITACIONES. LIMPIAS, VENTILADAS, CALEFACCIONADAS Y TODAS CON BAÑO Y DUCHA.LA FRECUENCIA EN LA UTILIZACIÓN DE ESTAS INSTALACIONES ES DE UNA VEZ A LA SEMANA, CUMPLIENDO LOS REQUISITOS QUE DETERMINA EL CENTRO, ENTRE LOS QUE SE ESTABLECEN, LA PAREJA ESTABLE, HIJOS EN COMÚN, QUE SON EVALUADOS POR POR LOS PROFESIONALES ENCARGADOS DE LAS CASAS RESPECTIVA

Visita de Abogados

2. Describa y evalúe la visita de abogados, considere las condiciones de privacidad y la regularidad de las visitas.

LAS INSTALACIONES PARA LAS VISITAS DE LOS ABOGADOS SON ADECUADAS, DOS OFICINAS CON MESA, SILLAS Y SILLON, CON ABSOLUTA PRIVACIDAD HORARIO ENTRE 9 Y 18: 00 HORAS. LOS DIAS DE LUNES A VIERNES.

Fase de Ejecución de Sentencia

3. Describa y comente la información disponible y coordinación para visita de abogados defensores para la fase de ejecución de la sentencia, respecto de postulación a sustituciones, remisiones de condena.

NO OBSERVADO

Reclamos y Sugerencias

4. Describa y evalúe el uso de los buzones de reclamos y sugerencias, señale si existen otras instancias, descríbalas y evalúe su uso y pertinencia, considerando espacios en que el joven puede expresar su opinión y ser oído acerca de las actividades socioeducativas, formación laboral, condiciones de habitabilidad, relación con sus compañeros de casa y funcionarios.

RESPECTO DE LOS BUZONES, ESTO SE INSTALARON EN CADA CASA, PERO A LA FECHA DE LA VISITA, NUNCA SE HABÍAN ABIERTO. ESTA ESTABLECIDO EL PROTOCOLO PARA LA APERTURA DEL MISMO QUE DEBERÍA EFECTUARSE EN PRESENCIA DE UN JOVEN DE LA CASA, DEL EDUCADOR DE TRATO DIRECTO Y DEL COORDINADOR DE LA MISMA CASA. SE ME COMENTA QUE ACTUALMENTE LA COMUNICACIÓN SE EFECTÚA DIRECTAMENTE POR PARTE DE LOS JÓVENES A TRAVÉS POR CARTA, DURANTE EL DÍA. SE ME EXPLICA EL PROCEDIMIENTO, PERO LA VERDAD ES QUE ME PARECIÓ QUE NO ERA ALGO QUE ESTABA FUNCIONANDO DE MANERA ESTANDARIZADA, PORQUE NO HABÍA NINGÚN LIBRO QUE ME PUDIERA ACREDITAR QUE ESA COMUNICACIONES SALIERA DESDE CADA CASA Y QUE EL JOVEN TUVIERA CERTEZA, EN EL CASO QUE MANDARA UNA CARTA AL DIRECTOR, QUE ESTE EFECTIVAMENTE SE ENTERARA QUE HABÍA SIDO RECEPCIONADA POR EL DESTINATARIO. A TRAVES D ELA BITACORA DE CADA CASA, QUE DA CUENTA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL DIA Y LAS NOVEDADES Y RECLAMOS QUE PUEDEN SURGIR POR PARTE DE LOS JOVENES. ESTO ESTYARIA SUPERVISADO NPOR EL COORDINADOR DE LA CASA, A LAS 17:00 HORAS , QUE ES LA HORA DE CIERRE DEL TURNO. SE OBSERVÓ LA BITACORA DE UNA CASA, Y EN ELLA NO SE ADVIRTIÓ LA PRESENCIA DE NINGÚN RECLAMO O PETICIÓN DE LOS JÓVENES, CON LO QUE NO ES POSIBLE CONCLUIR QUE NO EXISTEN RECLAMOS POR PARTE DE LOS JÓVENES O SI ES PORQUE LA FORMA DE COMUNICACIÓN COMO SE MANIFESTÓ, NO FUNCIONA DE MANERA ADECUADA Y POR TANTO NO ES LA FORMA COMO LOS JÓVENES SE ESTÁN COMUNICANDO ACTUALMENTE CON LOS ENCARGADOS DEL ESTABLECIMIENTO EN CUANTO A SUS NECESIDADES. NO EXISTE BUZÓN PARA LOS FAMILIARES.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el

nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

SE AVANZÓ EN CUANTO A LA EXISTENCIA DEL BUZÓN, PERO A LA FECHA DE LA VISITA AUN NO EMPEZABA A FUNCIONAR. AUN NO ESTE LA INSTANCIA PARA LA COMUNICACIÓN A TRAVÉS DE ESTE MEDIO POR PARTE DE LOS FAMILIARES.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

EXISTE UN MAYOR ACERCAMIENTO ENTRE LOS EDUCADORES DE TRATO DIRECTO Y LOS ENCARGADOS DE CADA CASA Y LOS JÓVENES. SE HAN MEJORADO LOS CANALES DE COMUNICACIÓN, PERO AUN ES NECESARIO AVANZAR EN ESE SENTIDO,

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

NO SE OBSERVAN.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

ESTANDARIZAR PROCESOS DE COMUNICACIONES ENTRE LOS JÓVENES DE CADA CASA, Y LAS AUTORIDADES DEL ESTABLECIMIENTO, A FIN DE OTORGAR CERTEZA A LOS ADOLESCENTES DE LA RECEPCIÓN DE SUS PETICIONES Y RECLAMOS

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Evalúe la privacidad de las visitas familiares	5
2. Evalúe la regularidad de las visitas familiares	5
3. Evalúe la privacidad y condiciones del espacio para visitas íntimas	7
4. Evalúe la regularidad y el sistema de concesión de las visitas íntimas	5
5. Evalúe la privacidad de las entrevistas con abogados	6
6. Evalúe el uso de los buzones de sugerencias y reclamos	1
7. Evalúe las instancias en que los adolescentes pueden expresarse y hacer uso de su derecho a ser oído	1
8. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior	3

**Acta de Visita CISC
CIP - CRC**

Fecha Visita:(dd/mm/aaaa)	11.06.2014
Fecha Visita Anterior:(dd/mm/aaaa)	30.05.2013
Horario Visita:(12:00 PM)	Inicio:15:30 Término:20:30
Nombre Centro:	CIP - CRC SAN BERNARDO
Dirección:	SAN FRANCISCO N° 16361
Comuna:	SAN BERNARDO
Año Construcción:	1994
Fono:	25923300 - 25923302
Nombre Director / Profesión:	PEDRO GODOY CISTERNA - PSICOLOGO
Nombre Jefe Técnico / Profesión:	RICHARD CASTRO MEDINA PSICOLOGO / MARIA JOSE GONZALEZ- ASISTENTE SOCIAL
Nombre Jefe Administrativo / Profesión:	MARTA CABELLO CORREA / ADMINISTRADORA PUBLICA
Nombre Jefe Destacamento / Rango:	PATRICIO ROA UMAÑA / MAYOR GENDARMERIA

Integrantes de la Comisión

Nombre	Institución	Firma
JAVIERA CÁRCAMO CÁCERES	FUNDACIÓN PAZ CIUDADANA	
PAOLA TRONCOSO PADILLA	DPP SUR	
CÉSAR A. GALLARDO VÁSQUEZ	MINISTERIO PÚBLICO	

FELIPE ARMIJO GUERRA	UNICEF	
REINALDO BRAVO ALEGRIA	CORPORACION ACJ	
GRICEL MUÑOZ RUIZ	PODER JUDICIAL	
DIEGO NAVARRETE SORDO	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE	
CAROLINA OCAMPO BRAVO	SEREMI DE JUSTICIA R.M.	

NOTA: Es indispensable que la Comisión junto con hacer sus observaciones sobre cada factor que compone esta pauta, sea clara y lo más precisa posible en la formulación de las recomendaciones de mejoras en cada tema. Esto permitirá un mejor seguimiento e implementación de ellas. Apóyese en la información previa para dimensionar la realidad de cada factor y contraste con lo observado. Para completar las observaciones en relación a la visita anterior revise el último informe de visita al centro.

Interesa que este documento sea capaz de dar cuenta de la condición operativa de cada factor que incide en las condiciones de vida de los y las adolescentes privados de libertad, y junto a esto proponga medidas de solución en el apartado "**Recomendaciones**". No dejar en blanco el apartado para recomendaciones.

No deje espacios en blanco a menos que no disponga de información para realizar la supervisión. Es indispensable que complete la totalidad de las escalas de evaluación del 1 al 7, su valoración permitirá hacer un seguimiento adecuado de los avances observados en cada factor.

NOTA	
1	Pésimo
2	Muy Malo
3	Malo
4	Regular
5	Bueno
6	Muy Bueno

7	Excelente
8	No Aplica
9	No se Evalúa

Por favor, use las letras mayúsculas sólo cuando sea necesario.

Cabe recordar que la CISC puede realizar recomendaciones a las autoridades e instituciones públicas y privadas correspondientes (Reglamento artículo 91, letra c).

Asimismo, tiene la facultad de solicitar informes de las autoridades públicas pertinentes (Reglamento artículo 91, letra b).

I.- Factor Población y Capacidad

Sobrepoblación

1. ¿EXISTE SOBREPoblación EN RELACIÓN A LA CAPACIDAD DE PLAZAS (FACTOR I INFORME PREVIO) AL MOMENTO DE LA VISITA? Si existe, describa la forma en la que el centro maneja la situación, diferenciando entre las condiciones generales del recinto y de las celdas o dormitorios.

EN LA ACTUALIDAD, EL CENTRO ESTA CON INGRESOS CERRADOS, DE HECHO, SE ESTÁN REALIZANDO TRASPASOS DE JOVENES AL CRC METROPOLITANO NORTE (TIL TIL), ADEMÁS QUE YA NO CUENTA CON ADOLESCENTES EN INTERNACIÓN PROVISORIA. LA CIFRA AL MOMENTO DE LA VISITA ES DE 123 JÓVENES, EN CIRCUNSTANCIAS QUE LAS PLAZAS INFORMADAS SON DE 122. SE ESTIMA QUE, PROBABLEMENTE, EL NÚMERO DE JOVENES EN EL CENTRO, VERIFICADOS LOS TRAPASOS, LLEGUE A LOS CIEN. POR LO ANTERIOR, NO HAY SOBREPoblación.

Segregación

2. DESCRIBA Y COMENTE CRITERIOS DE SEGREGACIÓN.

- Si se realizan en función de la gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros.
- Distinga segregación entre CIP y CRC y refiérase a la situación de las mujeres por separado (si corresponde).

COMO SE INDICÓ, EL CENTRO YA NO RECIBE JOVENES EN INTERNACIÓN PROVISORIA. LA SEGREGACIÓN DE LOS JÓVENES CONDENADOS SE REALIZA POR COMPLEJIDAD INTERVENTIVA, PARA LO QUE SE

CONSIDERAN FACTORES TALES COMO ADHESIÓN AL PLAN DE INTERVENCIÓN INDIVIDUAL, IDENTIDAD DELICTIVA, ACCESO A REDES, ANTECEDENTES FAMILIARES O DE HISTORIAS DE VIDA (SUFRIMIENTO DE MALTRATO O VIOLENCIA O PREVIAS), ENTRE OTROS. INGRESADO EL JOVEN AL CENTRO, SE LE APLICA LA PAUTA Y SE DETERMINA EL NIVEL DE COMPLEJIDAD, QUE INCIDIRÁ AL MOMENTO DE DECIDIR CUAL DE LAS CASAS ES LA QUE LE CORRESPONDERÁ: SI ES BAJA, CASA 1; SI ES MEDIA BAJA, CASA 2; SI ES MEDIA ALTA, CASA 3; SI ES ALTA, CASA 4 (EN ESTA, SÓLO PODRÁN RESIDIR ADULTOS); COMO SE SABE, LA CASA 5 ESTÁ DESTINADA A PROTECCIÓN.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR (Diferenciar la situación en CIP y CRC Hombres/ Mujeres) Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

A DIFERENCIA DE LA VISITA ANTERIOR, EN LA ACTUALIDAD NO EXISTEN ADOLESCENTES EN INTERNACIÓN PROVISORIA, EN UNA DECISIÓN QUE LA PROPIA CISC ADVIRTIÓ COMO PERJUDICIAL A LOS INTERESES DE LOS JÓVENES INFRACTORES. ASIMISMO, SE OBSERVA UN ALZA EN EL NÚMERO DE JOVENES (DE 90 A 123), LO QUE PUEDE EXPLICARSE, ENTRE OTROS FACTORES, POR LOS PROBLEMAS EN EL INGRESO DE ADOLESCENTES AL CRC METROPOLITANO NORTE, LO QUE ESTÁ EN VÍAS DE RESOLVERSE.

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR (Diferenciar la situación en CIP y CRC Hombres/ Mujeres por separado):

EN MATERIA DE SEGREGACIÓN, SE ESTIMA FAVORABLE EL HECHO QUE EXISTAN CRITERIOS QUE PERMITAN DIFERENCIAR ENTRE REALIDADES Y COMPLEJIDADES A PARTIR DE DIGANÓSTICOS.

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR (Diferenciar la situación en CIP y CRC Hombres/ Mujeres por separado):

EL HECHO QUE, EN ALGUNAS CASAS, COEXISTAN MAYORES Y MENORES DE EDAD.

RECOMENDACIONES (Diferenciar la situación en CIP y CRC Hombres/ Mujeres por separado):

MANTENIENDO CRITERIO DE SEGREGACIÓN POR NIVEL DE COMPLEJIDAD, SE DEBERÍA TAMBIÉN ATENDER A OTRO QUE CONSIDERE LA DIFERENCIA ENTRE ADULTOS Y ADOLESCENTES.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Utilización de las plazas ocupadas en relación a la capacidad disponible según diseño original – revise dato informe previo (hombres) CIP.

8

2. Utilización de las plazas ocupadas en relación a la capacidad disponible según diseño original – revise dato informe previo (mujeres) CIP.	8
3. Utilización de las plazas ocupadas en relación a la capacidad disponible según diseño original – revise dato informe previo (hombres) CRC.	5
4. Utilización de las plazas ocupadas en relación a la capacidad disponible según diseño original – revise dato informe previo (mujeres) CRC.	8
5. Criterios de segregación (hombres) (1 No considera ningún criterio y 7 considera en forma equilibrada los siguientes elementos: gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros).	6
6. Criterios de segregación (mujeres) (1 No considera ningún criterio y 7 considera en forma equilibrada los siguientes elementos: gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros).	8
7. Respeto al principio de separación adultos y menores de 18 años (Hombres).	4
8. Respeto al principio de separación adultos y menores de 18 años (Mujeres).	8
9. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	5

II.- Factor Personal y Dotación

Cobertura

1. Refiérase a lo adecuado de la relación cantidad de personal y cantidad de internos, y a las dificultades en su caso. Enfaticé en qué aspectos de la intervención se generan problemas, si corresponde. Evalúe el modo en que el centro maneja estas dificultades si corresponde.

Describa:

CABE HACER PRESENTE QUE A LA FECHA DE LA VISITA DE LA COMISIÓN EL CENTRO SE ENCONTRABA EN PARALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE LOS FUNCIONARIOS SENAME, CON UN TOTAL DE 24 DÍAS DE INTERRUPCIÓN DE SUS LABORES. DADO LA CONTINGENCIA ACTUAL DEL CENTRO, NO SE EJECUTARÍA INTERVENCIÓN CON LOS JÓVENES, Y SOLO SE REALIZARÍA POR EVENTO CRÍTICO, EXISTIENDO BAJA DOTACIÓN DE FUNCIONARIOS SENAME POR CASA, CLASES SOLO HAY POR LAS TARDES, YA QUE LOS JÓVENES SE LEVANTAN ENTRE 2 A 3 HORAS MÁS TARDE POR LA MAÑANA. EL NÚMERO DE DOTACIÓN DE FUNCIONARIOS SENAME ES DE 154, MIENTRAS QUE DE GENDARMERÍA ES DE 62 MÁS UN OFICIAL. EL PERSONAL DE SENAME SE DISTRIBUYE DE LA SIGUIENTE FORMA: 1 DIRECTOR, 2 JEFES TÉCNICOS, 1 GESTOR DE REDES, 14 RESPONSABLES DE CASO (PEC), 11

INTERVENTORES CLÍNICOS (PIC), 10 PROFESORES DE TALLERES, 7 COORDINADORES, 48 EDUCADORES, 3 AUXILIARES PARAMÉDICOS, 1 ENFERMERA, 1 MÉDICO, 1 PSIQUIATRA, 3 ESTADÍSTICOS, 2 PERSONAL DE ASEO, Y UN TOTAL DE 12 PERSONAS EN EL ÁREA DE COCINA. AL NÚMERO DE DOTACIÓN REAL DE PERSONAL (EN EJERCICIO, CON LICENCIA, CON TURNOS ÉTICOS), NO FUE POSIBLE ACCEDER, POR CUANTO NO ESTABA LA PERSONA A CARGO, ASÍ COMO TAMPOCO A LOS REGISTROS DE CAPACITACIONES EN LOS QUE HA PARTICIPADO EL PERSONAL EN EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO. . EXISTEN 4 CASAS, MÁS UNA QUINTA DE SEPARACIÓN GRUPAL DENOMINADA UNIDAD DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA. LOS CRITERIOS DE SEGREGACIÓN POR CASA SON LOS SIGUIENTES: EN LA CASA 1 HAY JÓVENES DE BAJA COMPLEJIDAD, Y CON UN MEJOR PRONÓSTICO DEL PROCESO DE INTERVENCIÓN, LA CASA 2 HAY JÓVENES DE MEDIANA A BAJA COMPLEJIDAD, EN CASA 3 SE ENCUENTRAN AQUELLOS DE MEDIANA A ALTA COMPLEJIDAD, MIENTRAS QUE EN CASA 4 LA POBLACIÓN SE CARACTERIZA POR JÓVENES DE ALTA COMPLEJIDAD. LA CASA N° 5 CONTINÚA COMO DEPENDENCIA DE SEPARACIÓN DE GRUPO. CADA UNA DE LAS CASAS, EXCEPTO ESTA ÚLTIMA, CUENTA CON UN EQUIPO INTERVENTOR DE BASE, COMPUESTO POR UN COORDINADOR, EDUCADORES DE TRATO DIRECTO (ETD), PROFESORAS/ES DE TALLER, ENCARGADAS DE CASO E INTERVENTORES CLÍNICOS. CADA INTERVENTOR CLÍNICO TRABAJA CON DOS ENCARGADAS DE CASO. CUANDO SE ORIGINEN CONFLICTOS AL INTERIOR DE LAS CASAS ENTRE LOS JÓVENES, ACTÚA INICIALMENTE EL EDUCADOR Y/O COORDINADOR, SEPARÁNDOLOS. DEPENDIENDO DEL GRADO DE COMPLEJIDAD DE LA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA SE ADOPTA LA MEDIDA DE SEPARACIÓN DEL GRUPO Y SE DERIVA A LOS JÓVENES A LA UNIDAD DE ATENCIÓN ESPECIAL (CASA 5), YA SEA POR PROTECCIÓN O POR CASTIGO. ENTRE LAS LÍNEAS DE INTERVENCIÓN, CORRESPONDE A LOS PROFESIONALES DESIGNADOS A CADA JOVEN (PEC-PIC) EVALUAR LA SITUACIÓN Y ASISTIRLO CUANDO ESTÁ EN SEGREGACIÓN, Y EVALUAR POR TANTO SI CONTINÚA SEPARADO DEL GRUPO, RETORNA, SE CAMBIA DE CASA, U OTRA MEDIDA COMO CAMBIO DE CENTRO.

Capacitación

2. De acuerdo a lo indicado en informe previo y lo que pueda verificar con documentación disponible en el centro que el personal efectivamente ha recibido formación que le permita desempeñar sus funciones de manera especializada, tales como conocimiento en criminalidad juvenil, psicología del desarrollo, manejo de crisis, impulsividad, violencia, salud mental, de manejo de crisis, su certificación y evalúe su pertinencia en cuanto a su uso de parte del personal. (Excluya toda capacitación que sea exclusivamente sobre la ley de RPA).

Describe:

DEBIDO A LA SITUACIÓN DE CONTINGENCIA DE LOS FUNCIONARIOS SENAME DEL CENTRO A LA FECHA DE LA VISITA DE LA COMISIÓN, NO FUE POSIBLE ACCEDER A LOS REGISTROS DE CAPACITACIÓN, POR CUANTO NO ESTABA LA PERSONA A CARGO. NO OBSTANTE, Y SEGÚN LO INDICADO EN INFORME PREVIO EVACUADO POR EL CENTRO, EL DIRECTOR DEL CENTRO CONTARÍA CON DIPLOMADO EN GESTIÓN PÚBLICA, DIPLOMADO EN GESTIÓN AL CAMBIO ORGANIZACIONAL, Y MAGISTER EN PSICOLOGÍA CLÍNICA, MIENTRAS QUE LOS JEFES TÉCNICOS CUENTAN CON DIPLOMADO EN GESTIÓN AL CAMBIO ORGANIZACIONAL, Y MAGÍSTER EN PSICOLOGÍA JURÍDICA. SIN EMBARGO, TODAS ESTAS ESPECIALIZACIONES RESPONDEN A INICIATIVAS PERSONALES DE FORMACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN INDIVIDUAL.

3. Comente lo pertinente de esta formación de acuerdo a necesidades según lo observado por la comisión. Incorpore recomendaciones en este aspecto según lo supervisado.

Describe:

NO FUE POSIBLE ACCEDER A LOS REGISTROS DE CAPACITACIÓN. SE SUGIERE AL CENTRO TENER LOS ANTECEDENTES A LA VISTA PARA PRÓXIMA VISITA DEL SEGUNDO SEMESTRE.

4. Verifique según lo indicado en informe previo y con documentación a la vista que el personal que trabaja con mujeres ha sido capacitado en temas de género como lo exige el reglamento, si se ha realizado comente y evalúe como se pone en práctica, que aspectos se detectan como necesarios.

Describe:

NO APLICA AL CENTRO.

Coordinación

5. Comente si hay una coordinación adecuada entre los lineamientos técnicos respecto a las diferentes áreas de intervención (formación pre-laboral, educación, salud mental, tratamiento de drogas) y cómo se implementa a través de la dupla psicosocial y los ETD (supervisión cumplimiento individual de objetivos en relación al PII, coherencia de éstos con las actividades del centro, etc). Describe:

LAS ÁREAS DE INTERVENCIÓN SE IMPLEMENTAN A TRAVÉS DEL EQUIPO INTERVENTOR DE CADA UNA DE LAS CASAS, QUE ESTÁ CONSTITUIDO POR COORDINADOR, EDUCADORES DE TRATO DIRECTO (ETD), PROFESORAS/ES DE TALLER, ENCARGADOS DE CASO E INTERVENTORES CLÍNICOS. CADA JOVEN TIENE ASIGNADO UN EQUIPO BASE INTEGRADO POR ESTOS PROFESIONALES. ES NECESARIO HACER PRESENTE QUE DEBIDO A LA PARALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE LOS FUNCIONARIOS SENAME (24 DÍAS

A LA FECHA DE LA VISITA DE LA COMISIÓN), LA OFERTA PROGRAMÁTICA EXISTENTE Y RUTINA DIARIA NO SE ESTÁ EJECUTANDO, HAY TURNOS ÉTICOS E INTERVENCIÓN SOLO POR EVENTOS CRÍTICOS. NO OBSTANTE LO ANTERIOR, SE RECABARON ANTECEDENTES DE LAS SIGUIENTES ÁREAS DE INTERVENCIÓN: CAPACITACIÓN PRE-LABORAL: ESTARÍAN EJECUTÁNDOSE DOS TALLARES, SIN INTERRUPCIÓN DE CAPACITACIÓN Y EMPLEO. SALUD: HAY COBERTURA DE SALUD A NIVEL FÍSICO Y MENTAL DE LOS JÓVENES. EL CENTRO CUENTA CON 3 AUXILIARES PARAMÉDICOS, 1 ENFERMERO CON 44 HORAS SEMANALES, 1 MÉDICO CON 5 HORAS SEMANALES, 1 PSIQUIATRA CON 6 HORAS SEMANALES. PARA SITUACIONES DE MAYOR COMPLEJIDAD, HAN GENERADO REDES DE COLABORACIÓN CON EL HOSPITAL PARROQUIAL DE SAN BERNARDO. TRATAMIENTO DROGAS: HAY DISPOSITIVO DE TRATAMIENTO DE AGORA, Y CON PROTOCOLO DE TRABAJO ESTABLECIDO, CON UNA COBERTURA DE 60 CUPOS DISPONIBLES. EDUCACIÓN: HAY 3 MODALIDADES DE ESCOLARIZACIÓN, ENSEÑANZA BÁSICA, MEDIA Y PROYECTO DE REINSERCIÓN EDUCATIVA (ASR).

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

SE MANTIENE LA OFERTA DE TALLERES DE APOYO PEDAGÓGICO Y SOCIOEDUCATIVOS DE SENAME Y ACHNU.

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

- POR LA PARALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE LOS FUNCIONARIOS SENAME, NO SE INTERVIENE CON LOS JÓVENES. - SI BIEN EXISTE OFERTA PROGRAMÁTICA PARA LOS JOVENES, NO HAY CLARIDAD DE LA COORDINACIÓN INTERNA DE LAS ACTIVIDADES, Y CONTROL DEL CUMPLIMIENTO DE CADA UNO DE LOS OBJETIVOS PLANTEADOS EN LOS PLANES INDIVIDUALES DE LOS JOVENES.

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:

A LA FECHA DE LA VISITA NO HAY SOBREPoblACION DE JOVENES.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

- SE SUGIERE MANTENER EL NUMERO DE INGRESO DE JOVENES Y EVITAR SOBREPoblACION DEL CENTRO. - SE RECOMIENDA IMPLEMENTAR JORNADAS DE CAPACITACION EN TEMÁTICAS DE CRIMINALIDAD JUVENIL, PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO, MANEJO DE CRISIS, IMPULSIVIDAD, VIOLENCIA, SALUD MENTAL, E INCLUIR A PROFESIONALES, TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y AUXILIARES, A FIN DE QUE ADQUIERAN NUEVAS HERRAMIENTAS TÉCNICAS EN EL ÁREA.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique la dotación de funcionarios existente respecto al total de adolescentes, donde 1 es completamente insuficiente y 7 cumple satisfactoriamente.	4
2. Preparación de los educadores de trato directo para desempeñar sus funciones acorde a fines sanción RPA (art. 20 LRPA), donde 1 es no tiene preparación y 7 ha sido capacitado y actualiza conocimientos respecto de desarrollo adolescente, trato, participación y otros conocimientos relevantes.	4
3. Preparación de las duplas psicosociales para desempeñar sus funciones acorde a los fines de la sanción (art. 20 LRPA), donde 1 es no tiene preparación y 7 ha sido capacitado y actualiza conocimientos respecto de desarrollo adolescente, trato, participación y otros conocimientos relevantes.	4
4. Califique las actividades de capacitación del personal impartidas en los últimos doce meses en cuanto sus contenidos para trabajar con adolescentes infractores de ley acorde a los objetivos de la ley. Donde 1 es no tiene relación con los objetivos de la ley y 7 entrega conocimientos para cumplir con los fines de la sanción.	3
5. Coordinación adecuada entre duplas psicosocial y los ETD, donde 1 no existe coordinación y 7 existe plena coordinación acorde a los planes de intervención, situaciones críticas y análisis de casos.	3
6. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	4

III.- Factor Infraestructura y Equipamiento

REVISAR Y CONTRASTAR CON FACTOR V DEL INFORME PREVIO

Segregación

1. ¿La infraestructura permite segregar adecuadamente?

LA INFRAESTRUCTURA DEL CENTRO PERMITE LA SEGREGACION DE LOS JOVENES POR CASA, YA QUE EXISTEN 5 CASAS PARA ELLO (CASA 5 CORRESPONDE A SEGREGACIÓN)ESTO SE HACE POR COMPLEJIDAD DE LA INTERVENCION POR LAS CARACTERISTICAS DE LOS JOVENES. SOBRE ESTE PARTICULAR CABE HACER NOTAR QUE EN LA ACTUALIDAD EL CENTRO FUNCIONA SOLO COMO CRC.

Habitabilidad

2. Describa las condiciones de habitabilidad e higiene, acceso a agua potable y servicios higiénicos justifique su evaluación.

EL CENTRO CUENTA CON ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE PERMANENTE LA QUE ES SUBIDA A LA RED DEL CENTRO POR BOMBAS DE LAS CUALES ALGUNAS ESTÁN CON PROBLEMAS DE FUNCIONAMIENTO (SIN PONER EN RIESGO EL ABASTECIMIENTO) POR LO QUE YA SE LICITÓ SU

REPARACIÓN, DE ACUERDO A LO INFORMADO POR EL ENCARGADO DE SERVICIOS GENERALES. ADEMÁS, SE DISPONE DE DOS PISCINAS DE ACUMULACIÓN CON CAPACIDAD PARA 90.000 LITROS CADA UNA, LO QUE GARANTIZA LA DISPONIBILIDAD EN CASO DE CORTE DEL SUMINISTRO. POR OTRA PARTE SE DISPONE DE UN GENERADOR PARA CASOS DE CORTES DE LUZ (DURANTE LA VISITA SE PRODUJO UN CORTE DE LUZ Y EL GENERADOR DEMORÓ 21 SEGUNDOS EN REPONERLA) CON RESPECTO A LAS AGUAS SERVIDAS HABÍA PROBLEMAS CON LA PLANTA ELEVADORA POR LO QUE LOS POZOS SE ESTABAN SATURANDO LO CUAL ESTABA EN VIAS DE REPARACION. SOBRE ESTE PARTICULAR SE INFORMÓ QUE SE CONSTRUIRÁN PROYECTOS HABITACIONALES EN EL SECTOR PONIENTE DEL CENTRO POR LO QUE ESTE DEBERÁ CONECTARSE A ESA RED DE ALCANTARILLADO LO CUAL DEBE GESTIONARSE. EL CENTRO CUENTA CON CALDERAS PARA EL SUMINISTRO DE AGUA CALIENTE PARA DUCHAS Y LAVAPLATOS DURANTE 24 HORAS. LAS CASAS DONDE SE ENCUENTRAN LOS JÓVENES SON LAS CASAS 1,2,3,4 Y 5 ESTA ULTIMA DE SEGREGACION. LA CASA 1 TIENE COMEDOR, SALA DE CLASES, SALA DE TALLER, BAÑOS EXTERNOS, MULTICANCHA, PISCINA Y 2 PABELLONES DE DORMITORIOS CON CAMAS EQUIPADAS CON COLCHONES IGNÍFUGOS Y TRES FRAZADAS EN PROMEDIO CON BAÑOS EN MAL ESTADO, UNA OFICINA ADMINISTRATIVA PARA FUNCIONARIOS Y UNA PARA ATENCIÓN DE LOS JÓVENES, BIBLIOTECA Y SALA DE ESTAR CON UN TV, SIN NINGÚN EQUIPAMIENTO (HABÍA DOS JÓVENES TIRADOS EN EL SUELO CON ROPA DE CAMA VIENDO TELEVISIÓN), LA EXPLICACIÓN DE LA CARENCIA DE MOBILIARIO ES PORQUE PUEDE SER UTILIZADO PARA EVENTUALES AGRESIONES. CASA 2 CUENTA CON DEPENDENCIAS DE COMEDOR, SALAS DE CLASES, DE TALLER, BAÑOS EXTERNOS, BIBLIOTECA, OFICINAS PARA FUNCIONARIOS, MULTICANCHA Y TRES PABELLONES DE DORMITORIOS (PABLO NERUDA, GABRIELA MISTRAL Y VICTOR JARA) PABELLON PABLO NERUDA: 7 DORMITORIOS, SIN SALA DE ESTAR CON UN TV EN EL PASILLO Y BAÑOS CON 3 DUCHAS 2 WC, URINARIO Y LAVAMANOS. PABELLÓN GABRIELA MISTRAL CON BAÑOS EN MAL ESTADO Y EL PABELLON CON UN FUERTE MAL OLOR PESES A CONTAR CON EXTRACTOR DE AIRE QUE POR LO INFORMADO NO HA PODIDO SER DESCUBIERTO SU ORIGEN PARA SOLUCIONARLO, PABELLON VICTOR JARA: 5 DORMITORIOS, SALA DE CLASES, Y BAÑOS CON DUCHAS EN MAL ESTADO. CASA 3 CUENTA CON COMEDOR, SALAS DE CLASES, DE TALLER, BAÑOS EXTERNOS, OFICINAS PARA FUNCIONARIOS DE LA CASA Y DE INTERVENCION CLINICA Y DE CASOS (TODAS LAS CASAS LAS TIENEN Y EN GENERAL NO TIENEN UNA ADECUADA PRIVACIDAD) MULTICANCHA Y DOS PABELLONES, AMARILLO Y ROSADO, EL PRIMERO CON 7 DORMITORIOS, SALA DE ESTAR, SALA DE CLASES, BAÑOS EN REGULAR ESTADO CON TRES DUCHAS TRES LAVAMANOS Y 2 WC Y EL SEGUNDO CON 8 DORMITORIOS, SALA DE ESTAR BAÑO EN REGULAR ESTADO CON 3 DUCHAS, 2 WC Y TRES LAVAMANOS. CASA 4, CUENTA CON COMEDOR, SALAS DE CLASES, DE TALLER, BIBLIOTECA (SE INFORMA QUE ES LA MEJOR QUE TIENE EL CENTRO), PERO,

NO FUE VISITADA YA QUE POR EL HORARIO NO ESTABAN LAS LLAVES, BAÑOS EXTERNOS, OFICINAS PARA FUNCIONARIOS DE INTERVENCION Y OTRA ADMINISTRATIVA(LA DE LOS FUNCIONARIOS DE LA CASA CON CARENCIAS DE EQUIPAMIENTO Y EL BAÑO DE ESTOS, EN PÉSIMAS CONDICIONES), MULTICANCHA Y PISCINA, PRIMER PISO CON POCA ILUMINACION 8 DORMITORIOS, PEQUEÑA SALA DE ESTAR Y BAÑOS CON 2 W.C.,3 DUCHAS FUNCIONANDO, 3 LAVAMANOS, SEGUNDO PISO 7 DORMITORIOS, SALA DE ESTAR PEQUEÑA Y BAÑOS IGUAL AL PRIMER PISO. ENFERMERÍA: DEPENDENCIAS EN MUY BUEN ESTADO GENERAL, QUE CUENTA CON OFICINA TÉCNICA, SALA DE PROCEDIMIENTO, SALA DE ESTERILIZACIÓN, Y SALA DE HOSPITALIZACIÓN PARA DOS JÓVENES Y BAÑOS CASA 5 (UAT): ES LA CASA DESTINADA A LA SEGREGACIÓN DE AQUELLOS JÓVENES QUE PRESENTAN CONFLICTOS EN SUS RESPECTIVAS CASAS O PARA AQUELLOS QUE NECESITAN PROTECCIÓN Y TIENE CAPACIDAD PARA 12 JÓVENES (HABÍA 9 EN EL MOMENTO DE LA VISITA), CUENTA CON UN COMEDOR EN MALAS CONDICIONES DE ORDEN Y ASEO AL MOMENTO DE VISITARLO, 12 DORMITORIOS EN MAL ESTADO DE MANTENCIÓN Y ASEO Y BAÑO CON WC, DUCHA Y LAVAMANOS EN PÉSIMO ESTADO. SE PUDO CONSTATAR QUE LOS JÓVENES CORTAN LOS FIERROS DE LOS MARCOS DE LAS PUERTAS Y DE LAS CAMAS MIENTRAS PERMANECEN EN EL LUGAR CON EL FIN DE HACER ARMAS CORTANTES. ADEMÁS, SE DISPONE DE UNA OFICINA DE COORDINACIÓN.

Equipamiento

3. ¿Existe equipamiento suficiente y apto para el desarrollo de las actividades de educación, capacitación laboral y recreación?

EN CADA CASA SE DISPONE DE ESPACIOS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN, LA QUE ES UNA DE LAS ACTIVIDADES MÁS IMPORTANTES DEL CENTRO, COMO ASIMISMO PARA TALLERES DE MANUALIDADES Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS PARA CUYOS EFECTOS SE DISPONE DE UNA MULTICANCHA EN BUEN ESTADO POR CASA, AUNQUE LOS FUNCIONARIOS REPORTAN QUE LOS IMPLEMENTOS PARA LA REALIZACIÓN DE ESTAS SON INSUFICIENTES. ASIMISMO, DOS CASAS DISPONEN DE PISCINA. POR OTRA PARTE EL CENTRO CUENTA CON DOS TALLERES DE CAPACITACIÓN LABORAL CON BUENA IMPLEMENTACIÓN PARA ELECTRICIDAD Y MUEBLERÍA PLANA.

Equipamiento Destinado a Recreación en Tiempo Libres

4. Refiérase al equipamiento que disponen las casas para la recreación en tiempos libres, evalúe la calidad de ese espacio, materiales y utensilios destinados a la recreación, diferencie entre lo existente en las propias casas y fuera de ellas. Refiérase al lugar que tienen en la rutina diaria.

EN CADA PABELLÓN SE DISPONE DE TELEVISOR, EL QUE EN CASI TODAS ELLAS SE UBICA EN UNA SALA DE ESTAR SIN EQUIPAMIENTO EL QUE NO SE HABILITA POR RAZONES DE SEGURIDAD Y DONDE NO EXISTE SALA DE ESTAR SE UBICA EN UN PASILLO. ADEMÁS COMO SE HA SEÑALADO ANTERIORMENTE TODAS LAS CASAS POSEEN MULTICANCHAS Y PISCINA EN DOS DE ELLAS. ADEMÁS, DISPONEN DE SECTORES CON ÁREAS VERDES.

Mujeres

5. Refiérase en especial a la situación de las mujeres (segregación, habitabilidad y equipamiento)

NO EXISTE DOTACION DE MUJERES.

6. Si existen dependencias especiales para madres con niños menores de 2 años que pernoctan en el establecimiento refiérase a las condiciones de habitabilidad para el lactante, actividades para reforzar apego entre el niño o niña y su madre, facilidades para que las madres puedan cumplir con su plan de intervención.

NO EXISTE DOTACION DE MUJERES.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

NO SE OBSERVAN AVANCES EN CUANTO A LA IMPLEMENTACION DE LAS RECOMENDACIONES ANTERIORES ESPECIALMENTE EN LO REFERENTE AL EQUIPAMIENTO DE LAS SALAS DE ESTAR, INDEPENDIENTE DE LAS RAZONES DE SEGURIDAD QUE SE ESGRIMEN. POR OTRO LADO NO SE APRECIA UN MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD DE LA MAYORÍA DE LAS CASAS PARTICULARMENTE DE LA CASA 5

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

LOS TALLERES DE CAPACITACIÓN LABORAL (LA BIBLIOTECA DE LA CASA 4 NO PUDO SER VISITADA Y SE SEÑALA COMO UN LOGRO DEL CENTRO)
LAS MEDIDAS DESTINADAS A ASEGURAR EL SUMINISTRO ELÉCTRICO Y DE AGUA EN CASO DE NO CONTAR CON ELLOS (SE PUDO CONSTATAR IN SITU QUE FRENTE A UN CORTE DE LUZ EL GENERADOR TARDÓ 21 SEGUNDOS EN REPONERLA) EL DISPONER EN LAS VENTANAS DE POLICARBONATO EN REEMPLAZO DE LOS VIDRIOS

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

EL MAL ESTADO DE ALGUNOS BAÑOS Y DEPENDENCIAS DEL CENTRO, CUYA SOLUCIÓN RESULTA DIFÍCIL DE SOLUCIONAR CON LOS RECURSOS CON QUE DISPONE EL CENTRO Y QUE AFECTA LA CALIDAD DE VIDA DE

LOS JÓVENES INTERNOS LA CARENCIA DE EQUIPAMIENTO DE LAS SALAS DE ESTAR DE LOS PABELLONES EL MAL ESTADO DE LA CASA 5 DE SEGREGACIÓN EL PROBLEMA QUE SE PRODUJO CON LAS AGUAS SERVIDAS QUE SI BIEN NO AFECTABAN DIRECTAMENTE LAS DEPENDENCIAS DEL CENTRO, ES UNA SITUACIÓN QUE DEBE SER RESUELTA PRONTAMENTE.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

GESTIONAR RECURSOS QUE PERMITAN MEJORAR LAS CONDICIONES MATERIALES DEL CENTRO, ESPECIALMENTE EN BAÑOS Y DEPENDENCIAS QUE SE ENCUENTRAN EN MAL ESTADO, PROCURANDO QUE EL TIPO DE REPARACIONES QUE SE HAGA EVITE O MINIMICE LO DESTROZOS QUE SE PROVOCAN. BUSCAR UNA SOLUCIÓN PARA EL EQUIPAMIENTO DE LAS SALAS DE ESTAR QUE CUMPLAN CON ESTANDARES DE SEGURIDAD, COMO MUEBLES EMPOTRADOS O DE MATERIALES LIVIANOS E IGNÍFUGOS QUE NO CONSTITUYAN UN RIESGO PARA LA SEGURIDAD DE LOS JÓVENES Y DE LOS FUNCIONARIOS. MEJORAR LAS CONDICIONES DE LA CASA DE SEGREGACIÓN GESTIONAR CONVENIOS DE MANTENCIÓN PARA LAS BOMBAS DE AGUA POTABLE, DE AGUAS SERVIDAS, GENERADOR Y OTROS PARA QUE CUANDO SE PRODUZCAN FALLAS ESTAS PUEDAN SER RESUELTAS EN FORMA OPORTUNA.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique lo adecuado de la infraestructura para efectos de segregación (donde 1 el recinto no dispone de espacio s suficientes para organizar y distribuir a la población de acuerdo a una diversidad de criterios tales como: gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros y 7 dispone de estos espacios).	6
2. Califique las condiciones de higiene de los dormitorios (donde 1 las condiciones de higiene son insatisfactorias, considerando presencia de desechos y basura, hongos y humedad, malos olores, mala ventilación, agua depositada y 7 las condiciones son satisfactorias ante la ausencia de los elementos anteriores).	4
3. Califique la luminosidad de los dormitorios.	4
4. Califique las condiciones de calefacción de las casas y dormitorios.	8
5. Califique la disponibilidad de agua potable (siendo 1 sin disponibilidad de agua potable y 7 disponibilidad permanente).	7
6. Califique el acceso a agua caliente en las duchas (siendo 1 sin disponibilidad de agua caliente y 7 disponibilidad permanente).	5
7. Califique las condiciones de los servicios higiénicos (donde 1 no funcionan de manera adecuada y no están operativos, no existe facilidades para lavado de manos, no existe desagüe, no están ubicado en lugar accesible para su uso permanente).	4
8. Califique las condiciones de hacinamiento en las casas (siendo 1 hacinamiento crítico y 7 sin hacinamiento).	7

9. Califique el equipamiento para el desarrollo de actividades de educación (donde 1 no existe un espacio adecuado que disponga de mesas, sillas, pizarra, lugar para guardar materiales educativos, materiales educativos como libros, cuadernos y 7 dispone satisfactoriamente de todos estos elementos).	5
10. Califique el equipamiento para el desarrollo de actividades de capacitación (donde 1 no dispone de un espacio adecuado ni los recursos e implementos necesarios para desarrollar el o los talleres y 7 dispone satisfactoriamente de todos estos elementos).	6
11. Califique el equipamiento para el desarrollo de actividades de recreación (donde 1 no dispone de espacios adecuados ni de los elementos necesarios para el desarrollo de actividades recreativas y 7 tiene todos los elementos necesarios y en buen estado para el desarrollo de estas actividades).	5
12. Califique las condiciones para el desarrollo de actividades cotidianas (sala de estar y equipamiento de la misma).	3
13. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	2

IV.- Factor Seguridad

EN ESTE PUNTO, LA FUENTE DE INFORMACIÓN DEBE SER TRIPLE: ENCARGADO DE SEGURIDAD DEL CENTRO, UN FUNCIONARIO DE TRATO DIRECTO Y AL MENOS, UN ADOLESCENTE, PARA LO CUAL SE REQUIERE HACER UNA BREVE ENTREVISTA SOBRE LOS SIGUIENTE TEMAS:

Red Seca y Red Húmeda

1. Estado de la Red Seca y la Red Húmeda (presión de agua suficiente, cobertura total del centro, última revisión de bomberos).

EN CUANTO A LOS PROBLEMAS DE LA RED SECA, SE EFECTUO LA REPARACION PERO AUN FALTA LA PRUEBA TECNICA Y LOS CERTIFICADOS. MANTIENEN SISTEMA DE RED HUMEDA, UN GABINETE EN CADA PABELLON, EN LA ZONA ADMINISTRATIVA TRES. RESPECTO DE LA RED SECA, A LA SALIDA DE CADA CASA, EXISTE UNA BOCA DE TOMA. , SE SOLICITó PROBAR DOS EQUIPOS Y FUNCIONARON, SIN EMBARGO, IGUALMENTE SE SOLICITA CERTIFICADOS. CADA CASA TIENE EXTINTORES, A CARGO DE LOS EDUCADORES. MANTIENEN UN GABINETE CON IMPLEMENTOS, TALES COMO 8 TRAJES COMPLETOS DE BOMBEROS, ESCALERAS, SISTEMA DE RESPIRACION AUTONOMA, EQUIPO DE ESPUMA PRESURIZADA, MANGUERAS, EQUIPOS DE ELECTRICIDAD PORTATILES, ETC. GENCHI Y SENAME MANTIENEN SIEMPRE COMUNICACION A TRAVES DE SISTEMA DE RADIOS. NO TIENEN LUCES DE EMERGENCIA, NO TIENEN TIMBRE DE EMERGENCIA.

Sistema de Emergencia

2. Estado vías de escape, accesos y conectividad del centro (fluidez de las comunicaciones con el exterior).

TODOS LOS PABELLONES TIENE SALIDA DE EMERGENCIA Y VIAS DE ESCAPE ADECUADAS, SALVO LA CASA N° 4, QUE ES LA UNICA QUE TIENE 2° PISO, EL CUAL TIENE UNA SALIDA DE ESCAPE, PERO DA A UNA RAMPLA, QUE ES POCO SEGURA. LO ANTERIOR, SIN PERJUICIO, DE QUE POR CARACTERISTICAS DEL RECINTO PERMANECEN CERRADAS CON LLAVE.

3. Se han realizado simulacros de emergencia. Cuándo fue la última vez, indique si se trata de una preparación adecuada para prevenir este tipo de situaciones.

MANTIENEN APROBADO EL PLAN DE EMERGENCIA 2014, SE EFECTUO UN SIMULACRO PARA EVACUACION EL MES DE MAYO DE ESTE AÑO. CUENTAN CON UNA PREVENCIONISTA DE RIESGOS, ROXANA GALLARDO. LOS SIMULACROS SON SEMESTRALES, TRES DE LOS CUALES SON INTERNOS, Y UNO QUE COORDINAN CON BOMBEROS, CARABINEROS ETC. CABE SEÑALAR QUE LOS FUNCIONARIOS DE SENAME Y GENCHI TIENEN CAPACITACION PARA INCENDIOS, POR PARTE DE BOMBEROS.

4. Describa la cadena de responsabilidades e indique si es adecuada para prevenir situaciones de emergencia.

ES JEFE DEL PLAN EL DIRECTOR DEL CENTRO, AL EQUIPO DIRECTIVO; JEFES OPERATIVOS; JEFES DE BRIGADAS; COORDINADORES DE CASAS; JEFES DE PABELLONES Y CASAS; INCLUYE A GENDARMERIA.

5. Nombre del encargado de seguridad del centro (especificar día y noche).

SON ENCARGADOS DE SEGURIDAD: ROXANA GALLARDO, PREVENCIONISTA EN RIESGOS Y LA CADENA REFERIDA EN EL NUMERAL 4. SIN PERJUICIO QUE DE LA SEGURIDAD PERIMETRAL DEL CENTRO ESTA ENCARGADA GENCHI, MANTENIENDO CUATRO TORRES DE VIGILANCIA.

Televigilancia

6. ¿Cómo opera el sistema de televigilancia? ¿Funciona?



OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

LA RED HUMEDA, LA REPARACION DE LA RED SECA. LA SOCIALIZACION DEL PLAN DE EMERGENCIA. LA EXISTENCIA DE UN GABINETE DE EMERGENCIA, LA CAPACITACION TANTO DE FUNCIONARIOS DE SENAME Y GENCHI PARA CASOS DE INCENDIO.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

SE REQUIERE DE MAS CAMARAS EN EL CENTRO. SE REQUIERE DE MEJORES HERRAMIENTAS TECNOLOGICAS PARA CONTROLAR POR PARTE DE GENDARMERIA EL INGRESO AL CENTRO. FALTA ILUMINACION EXTERNA E INTERNA EN LOS PABELLONES FACTOR DE INSEGURIDAD.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

ES NECESARIO MEJORAR CADA UNO DE LOS ELEMENTOS QUE PERMITAN GARANTIZAR TANTO LA SEGURIDAD DE LOS INTERNOS COMO DE LOS FUNCIONARIOS QUE ALLI LABORAN, TODA VEZ QUE EN LA FECHA QUE SE EFECTUA LA VISITA EL CENTRO ESTABA EN PARO, PRECISAMENTE POR EL FACTOR DE SEGURIDAD, SE REQUIERE DOTAR A GENDARMERIA DE MEJOR EQUIPAMIENTO TANTO PARA EL CONTROL DE INGRESO AL CENTRO COMO DEL CIERRE PERIMETRAL. MAYOR ILUMINACION Y MAS CAMARAS EN EL CIERRE PERIMETRAL. COMO ASI MEJOR ILUMINACION EN LAS DEPENDENCIAS INTERNAS Y EXTERNAS DEL CENTRO. LA CASA N° 4 ES INSEGURA, NO TIENE LUZ EN LOS PASILLOS, MANTIENE DORMITORIOS EN EL SEGUNDO PISO, LO CUAL DIFICULTA EL CONTROL DE LOS EDUCADORES, MANTIENE UNA ESCALERA EN MAL ESTADO Y MAL ILUMINADA, DEBE READECUARSE LA RAMPLA DE ESCAPE DEL SEGUNDO PISO, A FIN DE QUE SEA MAS SEGURA. ATENDIDO EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRA EL CENTRO, RODEADO DE DESPOBLADO, SIENDO EL ACCESO UN CAMINO NO URBANIZADO Y SIN LUZ, LO QUE SE CONSTATA POR LA COMISION YA QUE LA VISITA TERMINO EN HORAS DE LA NOCHE, ES SUMAMENTE RIESGOSO EL CAMINO DE INGRESO AL CENTRO, DEBERIA A NIVEL MUNICIPAL O DE LA GOBERNACION SENAME COORDINAR UNA MEJORA EN EL CAMINO DE LLEGADA AL CENTRO, YA QUE LOS FUNCIONARIOS Y LOS JOVENES, RESPECTO DE LO QUE LE REFIEREN LAS VISITAS, ACOTAN QUE DICHO CAMINO ES PELIGROSO, E INCLUSO VISITANTES Y FUNCIONARIOS HAN SIDO OBJETO DE DELITOS.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique el Estado de la red seca, en términos de su existencia, presión de agua, cobertura y revisión de bomberos (siendo 1 Insuficiente y 7 cumple satisfactoriamente).	5
2. Califique el Estado de la red húmeda, en términos de su existencia, cobertura y revisión de bomberos (siendo 1 Insuficiente y 7 cumple satisfactoriamente).	5
3. Califique el nivel de coordinación y preparación del centro para reaccionar frente a una emergencia.	5
4. Califique el estado general de las cámaras de tele vigilancia.	■
5. Califique lo adecuado de las vías de escape.	5
6. Califique el acceso de vehículos de emergencia.	5
7. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	4

V.- Factor Disciplina, Reglamento Interno y Convivencia

SOLICITE ACCESO AL REGISTRO DE SANCIONES (ART. 120 Reglamento, LRPA), VERIFIQUE LAS SANCIONES DISCIPLINARIAS APLICADAS, SOLICITE QUE LE DESCRIBAN LOS 3 ÚLTIMOS CASOS EVALUADOS POR COMISIÓN DISCIPLINARIA. SOBRE ESTOS ELEMENTOS, DESCRIBA LA PERTINENCIA DE LOS CRITERIOS APLICADOS PARA EVALUAR LOS HECHOS, LA RAPIDEZ DE LOS PROCEDIMIENTOS, EL DERECHO A SER OÍDO, AL DEBIDO PROCESO Y LA PROPORCIONALIDAD DE LA SANCIÓN

Registro

1. Describa y comente la calidad y orden de los registros de sanciones, su accesibilidad. Registros individuales y generales.

SE REVISAN REGISTROS EN LA UNIDAD DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA. SI BIEN EXISTE UN REGISTRO CON LAS SANCIONES, ÉSTE ES POCO CLARO, Y LAS FECHAS SE ENCUENTRAN DESORDENADAS. SE VERIFICA LARGOS TIEMPOS DE ESPERA ENTRE LA COMISIÓN DEL HECHO Y LA REALIZACIÓN DEL COMITÉ DE DISCIPLINA, CON GRAN CANTIDAD DE COMITÉS PENDIENTES (ALGUNAS ACTAS PENDIENTES DESDE FINALES DE ABRIL). NO SE OBSERVA UN REGISTRO UNIFICADO Y ORDENADO QUE PERMITA TENER LA INFORMACIÓN DISCIPLINARIA CON CLARIDAD. EN GENERAL SE OBSERVA EL CUMPLIMIENTO DE SANCIONES PROPORCIONALES, Y RESPETO AL DERECHO A SER OÍDO.

Conflictos

2. Señale y describa la existencia de conflictos entre adolescentes o con funcionarios, pregunta acerca de la regularidad de estos a adolescentes y funcionarios.

EXISTEN CONFLICTOS REGULARMENTE ENTRE LOS JÓVENES, CONSISTENTES EN AGRESIONES FÍSICAS Y/O AMENAZAS, GENERALMENTE POR RENCILLAS QUE TRAEN DESDE EL MEDIO LIBRE O DE OTROS CENTROS, Y TAMBIÉN SE DA EL FENÓMENO DE DISPUTA TERRITORIAL ENTRE LOS JÓVENES LIGADA AL ESPACIO EN LAS CASAS. EN LA ACTUALIDAD LA MAYOR CANTIDAD DE CONFLICTOS SE GENERA EN LA CASA 2, ENTRE JÓVENES MAYORES DE EDAD CON MEDIANA Y ALTA COMPLEJIDAD INTERVENTIVA. LOS CONFLICTOS CON FUNCIONARIOS SENAME SE BASAN EN INSULTOS, AMENAZAS MENORES Y DEPENDE TAMBIÉN DE LA EVALUACIÓN DEL FUNCIONARIO Y DEL MANEJO QUE ÉSTE TIENE CON LOS JÓVENES, PERO NO SERÍAN RECURRENTES TALES DIFICULTADES. COMO GENDARMERÍA SOLO INGRESA A LAS CASAS E INTERVIENE SEGÚN PROTOCOLO EN EVENTOS CRÍTICOS, TAMPOCO ES HABITUAL LA EXISTENCIA DE CONFLICTOS CON LOS JÓVENES.

3. Describa el método de intervención inmediata y control de los funcionarios en caso de conflictos, según tipo y gravedad de conflicto entre adolescentes o con funcionarios.

SEGÚN LA GRAVEDAD DEL CONFLICTO INTERVIENE INICIALMENTE EL COORDINADOR Y/O EDUCADOR (FUNCIONARIO SENAME), SE SEPARA A LOS JÓVENES, SE ELABORA UN REPORTE, PERO SIEMPRE SE EVALÚA CASO A CASO. SIN EMBARGO DEPENDIENDO DE LA GRAVEDAD SE SOLICITA LA INTERVENCIÓN DE GENDARMERÍA, QUIENES ACTÚAN SEGÚN PROTOCOLO SÓLO EN EVENTOS CRÍTICOS Y A SOLICITUD DE SENAME. OTRA DE LAS MEDIDAS QUE SE IMPLEMENTA ES LA SEPARACIÓN DEL GRUPO, Y SE INGRESA AL O LOS JÓVENES POR PROTECCIÓN O SANCIÓN A LA UNIDAD DE ATENCIÓN ESPECIAL (CASA N°5).

4. Señale y describa el seguimiento, la estrategia de solución al conflicto una vez detectado, según tipo y gravedad del conflicto, señale si se ocupa la celda de separación como un procedimiento de control de la situación (medida de separación de grupo).

DEPENDIENDO LA COMPLEJIDAD Y GRAVEDAD EL CONFLICTO, SE INFORMA AL COORDINADOR DE TURNO, Y SE EVALÚA EL TIPO DE INTERVENCIÓN Y/O SOLICITUD DE APOYO A GENDARMERÍA. CUANDO EL EDUCADOR DE TRATO DIRECTO O COORDINADOR TOMA CONOCIMIENTO DE LA SITUACIÓN INTERVIENE DIRECTAMENTE SEPARANDO A LOS JÓVENES Y CONTENIÉNDOLOS SI LA SITUACIÓN LO AMERITA SE ADOPTA LA MEDIDA DE SEGREGACIÓN Y SE ENVÍA LA JOVEN A LA UNIDAD DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA. EL JEFE TÉCNICO TIENE LA FUNCIÓN DE

EVALUAR Y RESOLVER SI SE ELABORA UN COMITÉ DISCIPLINARIO, DONDE PARTICIPA EL ENCARGADO DE CASO E INTERVENTOR CLÍNICO, Y DE CADA REUNIÓN DE COMISIÓN SE CONFECCIONA UN ACTA, CON COPIA EN EXPEDIENTE DEL JOVEN, Y SE ENVÍA AL TRIBUNAL DE EJECUCIÓN.

Discriminación

5. Consulte al personal y a los adolescentes si se han producido situaciones de violencia, de conflicto, de abuso y discriminación por la orientación sexual real o percibida de los jóvenes (lesbianas, gays, transexuales y bisexuales), u otros (contra indígenas, inmigrantes, etc.).

- Caracterice estas situaciones, refiérase particularmente al modo en que el centro las aborda y si existe una política del centro al respecto (realice recomendaciones de ser necesario).

5.1 Consulte al personal y a los adolescentes si se han producido situaciones de violencia, de conflicto, de abuso y discriminación por otros motivos.

Describa.

NO SEÑALAN EXISTENCIA DE CASOS DE DISCRIMINACIÓN.

Espacio de Separación

6. Si existe un espacio especial y exclusivo destinado a implementar las medidas de separación describa las condiciones del lugar, considerando dimensiones, luminosidad, salubridad, ventilación, vigilancia.

SI BIEN NO EXISTE “CELDA” DE SEPARACIÓN, SE OCUPA LA CASA 5 COMO UNIDAD DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA, LA CUAL CUMPLE LA FUNCIÓN DE ESPACIO DE SEGREGACIÓN EN CASO DE CONFLICTOS DE MAYOR GRAVEDAD. PATIO ABIERTO, MUY FRÍO Y CON BARRO, NO ASFALTADO, LO QUE GENERA LA IMPOSIBILIDAD DE SU USO EN DÍAS LLUVIOSOS. LOS BAÑOS EN PÉSIMAS CONDICIONES, Y ESPACIOS FRÍOS PARA DORMIR.

7. Consulte acerca de los criterios para decidir su utilización.

SE SEÑALA QUE EN GENERAL SE UTILIZA COMO MEDIDA DE PROTECCIÓN, CUANDO EL ADOLESCENTE SE HA PUESTO EN PELIGRO PRODUCTO DE ALGÚN CONFLICTO (PARA BAJAR LA “TENSIÓN”), O BIEN, CUANDO PRODUCTO DE UNA DESCOMPENSACIÓN, EL MENOR ES UN PELIGRO PARA SÍ MISMO, Y POR TANTO SE LE ENVÍA PARA ESTABILIZARLO.

8. Describa las características de la rutina en este espacio en términos de control y uso del tiempo.

SI BIEN SE DESCRIBEN VISITAS DE COORDINADORES DE CASO, Y PSICÓLOGOS, PRODUCTO DEL PARO SE OBSERVAN LARGOS TIEMPOS MUERTOS EN QUE LOS JÓVENES NO TIENEN MUCHO QUE HACER. PRODUCTO DE LA PRECARIEDAD DEL ESPACIO FÍSICO, SE PRODUCEN PROBLEMAS RESPECTO DE LAS VISITAS EN INVIERNO, YA QUE DEBEN REALIZARSE TODOS JUNTOS EN EL COMEDOR.

Fuerzas Especiales

9. Señale si existen protocolos específicos de intervención con fuerzas especiales de gendarmería para jóvenes reclusos por RPA.

EXISTE UN CONFLICTO AL RESPECTO, CON LOS FUNCIONARIOS EXIGIENDO PRESENCIA CONSTANTE DE GENDARMERÍA, REALIZANDO LA CUENTA DIARIA Y RONDAS PREVENTIVAS. GENDARMERÍA POR SU PARTE, PROPONE SOLO PARTICIPAR EN CASOS PUNTUALES Y DE MAYOR GRAVEDAD: INTERVENIR EN CONFLICTOS, Y HACER LA CUENTA SÓLO EN CASOS EXCEPCIONALES.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

- NO HAY AVANCES Y SE REPITEN LAS OBSERVACIONES REALIZADAS EN VISITA ANTERIOR, EN RELACIÓN A LAS CONDICIONES NO APTAS DE HABITABILIDAD E INFRAESTRUCTURA DE LA UNIDAD DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA (CASA 5), DE LOS DORMITORIOS Y BAÑO. - MÍNIMO AVANCE EN LA INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL Y SOCIOEDUCATIVA, Y RUTINA DIARIA DE TRABAJO CON LOS JÓVENES QUE PERMANECEN EN LA UNIDAD DE SEGREGACIÓN, RECOMENDACIÓN QUE SE REALIZÓ EN INFORME ANTERIOR. - ARCHIVADOR CON REGISTRO DE SANCIONES, CON FALTA DE ORDEN Y CLARIDAD DEFICIENTE. NO SE ENCUENTRAN LAS ACTAS Y REGISTROS DE LAS SANCIONES, Y EXISTE DIFERENCIA SIGNIFICATIVA ENTRE LOS TIEMPOS DE OCURRIDOS LOS HECHOS Y LA FECHA EN QUE SE SESIONÓ POR PARTE DE LA COMISIÓN. - SE REPITE SITUACIÓN DE LA FALTA DE PUBLICIDAD DEL REGLAMENTO INTERNO EN LA UNIDAD DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

- NO SE REPORTARON SITUACIONES GRAVES DE MALOS TRATOS POR PARTE DE GENDARMERÍA Y/O FUNCIONARIOS SENAME. - SI BIEN A LA FECHA DE LA VISITA DE LA COMISIÓN EXISTÍAN 9 JÓVENES EN LA UNIDAD DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA, TODOS ELLOS ESTABAN POR PROTECCIÓN Y NO POR CASTIGO.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

- MÍNIMO AVANCE EN LA INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL Y SOCIOEDUCATIVA, Y RUTINA DIARIA DE TRABAJO CON LOS JÓVENES QUE PERMANECEN EN LA UNIDAD DE SEGREGACIÓN, RECOMENDACIÓN QUE SE REALIZÓ EN INFORME ANTERIOR. - ARCHIVADOR CON REGISTRO DE SANCIONES DEFICIENTE. NO SE ENCUENTRAN LAS ACTAS Y REGISTROS DE LAS SANCIONES, Y EXISTE DIFERENCIA SIGNIFICATIVA ENTRE LOS TIEMPOS DE OCURRIDOS LOS HECHOS Y LA FECHA EN QUE SE SESIONO POR PARTE DE LA COMISIÓN. - TODOS LOS JÓVENES ENTREVISTADOS DE LA UNIDAD DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA REPORTARON QUE DEBIDO A LA PARALIZACIÓN DE ACTIVIDADES, LAS PROFESIONALES ENCARGADAS DE SU PROCESO NO LOS HABÍAN ENTREVISTADO HACE VARIOS DÍAS Y TAMPOCO TENÍAN ACTIVIDADES DE LA OFERTA PROGRAMÁTICA. - MAL ESTADO DE LA CASA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA: PATIO DE TIERRA NO ASFALTADO, BAÑOS Y DORMITORIOS DEFICIENTES.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

- MEJORAR REGISTRO DE LAS SANCIONES, Y MEJORAR LA DIFERENCIA SIGNIFICATIVA EXISTENTE ENTRE LOS TIEMPOS DE OCURRIDOS LOS HECHOS Y LA FECHA EN QUE SE SESIONO POR PARTE DE LA COMISIÓN. - MEJORAS EN INFRAESTRUCTURA EN ESPACIO DE SEGREGACIÓN: BAÑOS Y ASFALTADO DEL PATIO. - MEJORA EN RELACIONES CON GENDARMERÍA A EFECTOS DE UN TRABAJO MÁS FLUIDO Y COORDINADO.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Evalúe la adaptación reglamento de LRPA en lo referido a aspectos disciplinarios en un lenguaje comprensible para los adolescentes, siendo 1 repite el texto del reglamento de LRPA y 7 expresa los aspectos disciplinarios en un lenguaje comprensible para los adolescentes.	4
2. Evalúe la difusión del reglamento interno (considere como insuficiente la mera exposición del reglamento, se espera que además se explique en entrevista al joven y que este sea comprendido por el entrevistado, verifique en entrevista con adolescentes el cumplimiento de estos objetivos).	2
3. Evalúe la publicidad del reglamento interno.	2
4. Evalúe el nivel de conflictividad al interior del centro, siendo 1 muy conflictivo y 7 poco conflictivo.	5
5. Evalúe los procesos sancionatorios con comité de disciplina.	5
6. Evalúe la proporcionalidad de las sanciones en relación a las faltas.	5
7. Evalúe el método de intervención y control aplicado por el centro en caso de conflicto.	5
8. Evalúe lo adecuado de las estrategias de abordaje, solución y seguimiento de un conflicto (considere eventuales conflictos entre adolescentes o con funcionarios).	5

VI.- Factor Salud

Subfactores

1.- Autorización Seremi de Salud para dependencias (si la respuesta es sí debe tener a la vista el documento que lo acredita).

NO

Chequeo Médico

2.- Indique si el chequeo médico al ingreso se realiza al interior o exterior del recinto:

SE REALIZA EN LA PROPIA UNIDAD, ES DECIR, UN DIAGNOSTICO CUANDO LLEGAN TENIENDO PRESENTE EL TIPO DE PATOLOGÍA QUE TENGA LOS JÓVENES.

3.- Quién lo realiza:

ESTE ES REALIZADO POR EL PARAMÉDICO DE TURNO, EL CUAL DE ACUERDO A LA PATOLOGÍA LO DERIVARA AL FACULTATIVO QUE CORRESPONDA.

4.- Señale si se trata sólo de constatación de lesiones:

SI

5.- Tipo de información que contiene el registro de ingreso:

LA FICHA DE INGRESO CONTIENE LOS SIGNOS VITALES Y LA CONSTATACIÓN DE LESIONES.

6.- ¿Es a partir del registro de ingreso que se establece una ficha médica de la historia del paciente?:

EXACTO, NO OBSTANTE ELLO, LOS QUE VIENEN TRASLADADOS DESDE OTROS CENTROS VIENEN CON SU FICHA CLÍNICA REALIZADA POR LOS FACULTATIVOS DEL CENTRO DEL CUAL PROVIENEN Y EN EL EVENTO QUE NO LA TRAJERA SE REALIZARA UNA FICHA DE INGRESO NUEVA.

Unidad de Salud

Señale las características principales de la unidad de salud respecto a los siguientes aspectos:

7.- Lo adecuado de sus condiciones físicas.

PROTOCOLOS DE ATENCIÓN IMPLEMENTADOS JUNTO CON RONDAS MEDICAS DE CONSULTORIOS DE LA COMUNA Y MEDICO GENERAL Y SIQUIATRA SEGÚN CORRESPONDA A CADA PACIENTE.-

8.- Su organización.

SON TRES TURNOS DE PARAMÉDICOS DE DOCE HORAS CADA UNO, DONDE DESCANSA UN PARAMÉDICO Y DOS ESTÁN ESTÁN DE TURNO.- LA DOCTORA LUCY KRSTULOVIC LOPEZ, ATIENDE LOS DÍAS MIÉRCOLES Y JUEVES DE 10:00 A 17:00 HORAS.- Y DE 11:00 A 17:00 HORAS. Y LA DOCTORA PALOMA SILVA, ATIENDE LOS DÍAS VIERNES DE 11:00 A 15:00 HORAS.- NO EXISTEN CAMAS NI INFRAESTRUCTURA ADECUADA PARA LA ATENCIÓN DE LOS JÓVENES QUE INGRESAN AL CENTRO.-

9.- Lo adecuado del perfil profesional de su principal responsable

EL MEDICO GENERAL QUE SE ENCUENTRA EN EL CENTRO ESTA ENCAUSADO Y SE PREOCUPA POR LA SALUD Y EL BIENESTAR DE LOS JÓVENES CUANDO LE SON DERIVADOS DE LA ATENCIÓN PRIMARIA. POR LO QUE EL ADECUADO PERFIL DE ESTE PROFESIONAL, DEBE ESTAR HABILITADO PARA EL CUIDADO SANITARIO ADEMÁS DE UNA ORIENTACIÓN PSICOSOCIAL QUE ABARQUE EL FOMENTO DE LA SALUD, LA PREVENCIÓN DE LAS ENFERMEDADES Y EL TRATAMIENTO DE LOS JÓVENES. EN CUANTO AL MEDICO PSIQUIATRA DEBE ENMARCARSE A LA EVALUACIÓN DE LOS JÓVENES QUE SUFRAN DE TRASTORNOS MENTALES, LOS CUALES SON DERIVADOS DESPUÉS DE UNA ATENCIÓN PRIMARIA POR PARTE DEL PARAMÉDICO DE TURNO.

10.- El tiempo de permanencia de sus técnicos y profesionales en el centro

EN CUANTO A LOS PARAMEDICOS SON TURNOS DE 12 HORAS, LOS CUALES SE ORGANIZAN SEMANALMENTE. MIENTRAS QUE LOS MEDICOS TIENEN UN HORARIO Y DIA ESTABLECIDO AL EFECTO; EL MEDICO GENERAL ASISTE AL CENTRO UNA VEZ POR SEMANA COMPLETANDO CUATRO HORAS SEMANALES Y LA MEDICO PSIQUIATRA ASISTE DOS VECES POR SEMANA COMPLETANDO TRECE HORAS SEMANALES.

11.- La distribución de funciones entre quiénes trabajan en ella.

EL PARAMEDICO ES QUIEN REALIZA EL CONTROL DE INGRESO Y SUS RESPECTIVAS FICHAS, Y DE ACUERDO A ESE PROTOCOLO DERIVA A LOS MEDICOS QUE REQUIERAN LOS JOVENES DE ACUERDO A SU PATOLOGIA.

12.- ¿Se ciñe a estándares de atención en salud adecuados a las características del centro?

SE CIÑEN DE ACUERDO A LOS PROTOCOLOS ESTABLECIDOS EN EL CENTRO, POR LO QUE DEBIERA SER ADECUADO A LOS ESTANDARES GENERALES.

13.- ¿Se han implementado protocolos de atención, seguimiento y derivación?

SI, PARA CADA JOVEN EXISTE SU PROTOCOLO DE ATENCION, SEGUIMIENTO Y DERIVACION, ESTO SEGUN SU FICHA CLINICA.

Medicamentos

Describa:

14.- Sistema de registro de expendio de medicamentos.

ESTE REGISTRO EXISTE PERO NO SE TUVO ACCESO A SUS FICHAS PARA DESARROLLARLO EMPÍRICAMENTE.

15.- Utilización de psicofármacos.

SE UTILIZAN ESTOS PSICOFÁRMACOS, PERO EN QUE DOSIS Y A CUANTOS DE LOS JÓVENES DEL CENTRO, NO SE TUVO UNA INFORMACIÓN POR NO TENER ACCESO A SUS FICHAS.

16.- Control para la prescripción de psicofármacos y seguimiento de acuerdo a normas de farmacia.

EN ESTE CASO EL DIAGNOSTICO DEL MEDICO ES FUNDAMENTAL PARA SUMINISTRAR UN MEDICAMENTO, YA SEAN ESTOS MEDICAMENTOS SOS, PSICOTRÓPICOS, TODOS LOS CUALES SE REALIZAN DE ACUERDO A LOS ESTÁNDARES ESTABLECIDOS POR LAS FARMACIAS, ADICIONALMENTE SE HACE UN SEGUIMIENTO DEL CONSUMO DE LOS MEDICAMENTOS DE ACUERDO AL INFORME EMITIDO POR LOS PARAMÉDICOS Y DE ACUERDO A ESTOS SE REGULAN LOS STOCKS Y LAS EXISTENCIAS DE LOS MEDICAMENTOS.

Derivación

17. Describa el sistema de derivación a centros especializados especialidades (ponga especial atención a requerimientos de psiquiatría lectiva) y las dificultades en su caso.

SE HACE UN ANÁLISIS DE LA FICHA CLÍNICA DEL JOVEN Y DE ACUERDO DE ESTE CASO A CASO SE VISUALIZARA SE VERA SI ES NECESARIO EL TRASLADO DEL JOVEN A OTRO CENTRO QUE EXISTA LA ESPECIALIDAD REQUERIDA POR EL JOVEN.

18. Quién es responsable de que las indicaciones de especialista externo se cumplan así como de garantizar la concurrencia controles

en casos que esté indicado.

EL RESPONSABLE ES LA MEDICO GENERAL PALOMA SILVA.

Chequee si lo indicado en la información previa corresponde a la realidad del centro, describa las dificultades en su caso:

19.- Disponibilidad de atención odontológica.

HAY DISPONIBILIDAD DE ATENCIÓN ODONTOLÓGICA, LA CUAL SE LLEVA A CABO LOS DÍAS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES DE 8:00 A 13:00 HORAS.

20.- Disponibilidad y registro de vacunación en fichas de atención médica.

NO EXISTE, POR LO QUE SE RECORRE A LA ATENCIÓN PRIMARIA QUE ES EL CEFAM DE LA COMUNA DE SAN BERNARDO.

21.- ¿El centro cuenta con vehículo de emergencia propio?

SI, PERO SOLO ES UNO PARA TODO EL CENTRO.

22.- ¿Se han presentado notificaciones de patología GES al acudir a establecimientos de atención primaria?

SI SE HAN PRESENTADO NOTIFICACIONES DE PATOLOGIAS GES.

Intentos de Suicidios

23.- ¿Se han presentado intentos de suicidio desde la visita pasada?

NO SE HAN REGISTRADO INTENTOS DE SUICIDIO EN LOS ULTIMOS MESES.

24.- Pregunte acerca del modo en que el centro aborda los intentos de suicidio. Cuál es el procedimiento de detección previa, intervención durante y seguimiento posterior, quiénes intervienen y por cuánto tiempo.

SI EXISTEN PROCEDIMIENTOS DE DETECCION PREVIO, DE INTERVENCION DURANTE Y SEGUIMIENTO POSTERIOR. PRIMERAMENTE LA UNIDAD DE SALUD ES LA ENCARGADA DE REALIZAR LOS PRIMEROS AUXILIOS AL JOVEN CON INTENTO DE SUICIDIO Y POSTERIORMENTE EN CASO SE DE SER REQUERIDO SE DERIVARA AL HOSPITAL PARROQUIAL CON EL CUAL TIENEN CONVENIO. EL TIEMPO DE INTERVENCIÓN ES CASO A CASO DEPENDIENDO DE LA COMPLEJIDAD DE LA PATOLOGÍA. EN CASO DE MANTENERSE UN CUADRO NEGATIVO CON EL JOVEN Y DE INTENTO REITERADO DE SUICIDIO (MAS DE DOS) SE DERIVARA A UN CENTRO ESPECIALIZADO, EL CUAL ES EL HOSPITAL HORWITZ, EN CASO CONTRARIO SE REINGRESA AL CENTRO Y SE SEGUIRÁ UN TRATAMIENTO CON LA MEDICO PSIQUIATRA DEL CENTRO.

Salud Mental

Indique y comente si se realizan evaluaciones de salud mental y cuán necesario es.

25.- ¿Cuáles?

SI, EN ESTE CENTRO TODOS LOS JÓVENES REQUIEREN DE EVALUACIÓN, YA QUE TIENEN UN AUTOESTIMA MUY BAJA, HAY DOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN MENTAL QUE SE REALIZA EN EL CENTRO: 1.- PIC, EL CUAL ES REALIZADO POR UN ASISTENTE SOCIAL 2.- PEC, EL CUAL ES REALIZADO POR UNA PSICOLOGA

26.- ¿Existe capacitación del personal profesional para realizar la adecuada pesquisa de psicopatología?

SI, SE LES CAPACITA AL PERSONAL PROFESIONAL, ESTO DE MANERA ADECUADA.

27.- Uso de protocolos de evaluación.

SI EXISTEN, LOS CUALES SON REALIZADOS POR LA DOCTORA PALOMA SILVA, QUE ES LA DIRECTORA DEL AREA SALUD.

28.- Seguimiento de casos relacionados con estos diagnósticos y cómo incide este diagnóstico en el desarrollo de los planes de intervención y la coordinación de otros aspectos de la intervención (educación, participación en talleres, segregación).

SI LOS HAY Y SON REALIZADOS POR LA DOCENTE DEL CENTRO QUE ES MARIANA MUÑOZ

29. Chequee la existencia de registros de las derivaciones, las atenciones recibidas, epicrisis (resumen clínico) e indicaciones terapéuticas, en la Unidad. De no existir indique por qué.

SI EXISTEN REGISTROS DE DERIVACIONES DE ATENCIONES RECIBIDAS, DE RESUMENES CLINICOS E INDICACIONES TERAPEUTICAS.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

LA AUTORIZACION DEL SEREMI DE SALUD AUN ESTA EN TRAMITACION, LA CUAL ESTABA PENDIENTE DESDE EL AÑO ANTERIOR.

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:

LOS JOVENES DEL CENTRO CUENTAN CON PROFESIONALES IDONEOS, ESTO PARA ATENDER SUS PATOLOGIAS Y DEMAS PROBLEMAS CLINICOS

QUE PUEDAN PRESENTAR.

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

QUE EL MEDICO GENERAL CONCURRA SOLO UN DIA A LA SEMANA AL CENTRO, ESTO CONSIDERANDO EL GRAN VOLUMEN DE JOVENES EXISTENTES EN EL CENTRO.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

FALTA DE INFRAESTRUCTURA PARA TENER INTERNADO A LOS JÓVENES EN CASO DE ENFERMEDAD GRAVE, LESIÓN O ACCIDENTES. NO EXISTEN LAS CAMAS, ESPACIO E INSUMOS MÉDICOS SUFICIENTES PARA LOS JÓVENES DEL CENTRO QUE REQUIERAN DE UNA ATENCIÓN MEDICA DE URGENCIA.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Avance en proceso de acreditación de dependencias de salud (sólo si no existe autorización).	4
2. Chequeo médico al ingreso diferente a la constatación de lesiones, incorpora perspectiva integral, se basa en historia de salud del adolescente, datos socio-demográficos y medicación.	5
3. Condiciones físicas de la Unidad de Salud.	4
4. Evalúe calidad de los registros en fichas clínicas.	3
5. Califique conocimiento de protocolos atención de parte del equipo de salud.	6
6. Califique protocolos de detección de trastornos de salud mental.	6
7. Califique al preparación del personal de salud para detectar trastornos de salud mental.	6
8. Califique atención en salud mental.	5
9. Evalúe seguimiento de casos que requieren atención permanente (no necesariamente tratamiento).	5
10. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	4

La pregunta patología GES tiene que ver con el uso de las especialidades garantizadas por el Estado (GES - Garantía Explícitas en Salud) al que todos debieran acceder, el saber que se están realizando las derivaciones por interconsulta sabremos que se está cumpliendo un aspecto importante del derecho a salud, dada la cantidad de personas recluidas a nivel nacional, es esperable que exista demanda por especialidades, ello es muy difícil si no están inscritos en salud primaria, por lo tanto es un buen indicador de acceso a la salud pública y a la red asistencia en general

VII.- Factor Educación, Capacitación, Deporte y Recreación

Oferta Educativa

1. Describa y evalúe la oferta educativa según se trate de cursos lectivos, programas de apoyo escolar, considerando la disponibilidad de material educativo, el logro de objetivos pedagógicos y las medidas adoptadas para superar dificultades si las hubiera.

SE IMPARTEN LAS SIGUIENTES OFERTAS EDUCATIVAS: A.- TALLER SENAME COMO POR EJ.: MÚSICA, ARTESANÍA EN CUERO, SOFT, PINTURA, ENTRE OTROS. B.- CAPACITACIÓN SENCE COMO POR EJ.: MOLDADURA PLANA Y SOLDADURA C.- TALLERES ACHNU COMO POR EJ.: TALLER DE APOYO ESCOLAR, TALLER DE ALFABETIZACIÓN, APOYO EN AULA, SEGUIMIENTO DE TUTORÍAS, ETC. D.- PARTICIPACIÓN EN ESCUELA CEIA GLADYS LAZO LO CUAL COMPRENDE LA PARTICIPACIÓN DE LA ENSEÑANZA BÁSICA Y MEDIA. E.- EL SENDA PAI DE DROGAS. EN CUANTO A LA DISPONIBILIDAD DE MATERIAL EDUCATIVO, SE CONSIDERA QUE ES ADECUADO PARA LOS DISTINTOS NIVELES Y PARA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS EDUCACIONALES.

Planes de Intervención

2. Solicite, según el tamaño del centro, una cantidad de expedientes (no es necesario extraer una muestra aleatoria y representativa, revise una cantidad suficiente para formarse un juicio y que alcance a revisar en el tiempo disponible) que contengan los respectivos planes de intervención individual.

SI EXISTEN PLANES DE INTERVENCIÓN INDIVIDUAL QUE SE ENMARCAN Y CIRCUNSCRIBEN DE ACUERDO AL PERFIL Y LAS CARACTERÍSTICAS DE CADA UNO DE LOS JÓVENES.

3. Evalúe la pertinencia de los talleres implementados en función de los planes de intervención observados, destaque si se trata de una formación que conduce a certificación o son actividades formativas de apresto. En ambos casos es importante considerar la regularidad de la oferta, la calidad de la misma, su progresividad en distintos niveles (de lo más básico a lo más avanzado) en términos de aprendizaje, considere el nivel de empleabilidad que pueden generar estos talleres al egreso.

LA OFERTA EDUCACIONAL ES REGULAR Y FORMAL, ES DECIR SE ESTRUCTURA A LO LARGO DE TODO EL AÑO (MARZO-DICIEMBRE), LA QUE LE CORRESPONDE A LA ESCUELA CEIA GLADYS LAZO. LOS TALLERES DE APRESTO SON PERTINENTES, PERO NO CONDUCEN A GENERAR UNA

EMPLEABILIDAD, AUNQUE SI LES PERMITE OBTENER INGRESOS PARA AYUDAR Y SOLVENTAR SUS GASTOS BÁSICOS COMO POR EJ.: TALLER DE ARTESANÍA. RESPECTO DE LOS CURSOS CONDUCENTES A OBTENER CERTIFICACIÓN SENCE DESTACAN EL TALLER DE MUEBLERÍA PLANA Y DE SOLDADURA, LOS CUALES A CONTRARIO CENSU OTORGAN CERTIFICACIÓN, GENERAN EMPLEABILIDAD Y UN OFICIO QUE PODRÁ SER DESARROLLADO UNA VEZ QUE SALGAN DEL CENTRO.

Actividades

4. Describa las características de las actividades deportivas de este espacio y dificultades para su uso en su caso.

LAS ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN EN ESTE CENTRO SON CAMPEONATO DE FUTBOL, TENIS DE MESA, TACA TACA, ACONDICIONAMIENTO FÍSICO Y TALLER DE CIRCO. CABE HACER PRESENTE QUE ACTUALMENTE EL PROFESOR DE EDUCACIÓN FÍSICA SE RETIRO A TRABAJAR A OTRO CENTRO (TIL TIL), Y POR ENDE EL CARGO SE ENCUENTRA VACANTE DESDE EL MES DE MAYO. ADICIONALMENTE, NO HAY GIMNASIO.

5. Describa las características de espacio destinado a recreación y dificultades para su uso en su caso.

COMO SE HIZO PRESENTE CON ANTERIORIDAD, NO EXISTE GIMNASIO, LO CUAL REPERCUTE EN EL HECHO QUE NO EXISTE INFRAESTRUCTURA PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DEPORTIVAS, LAS CUALES NO PUEDEN DESARROLLARSE EN LA TEMPORADA DE OTOÑO- INVIERNO. RESPECTO AL TALLER DE FUTBOL NO HAY MATERIAL, YA QUE NO CUENTAN CON LAS PELOTAS PARA ELLO. EN CUANTO A LA ACTIVIDAD RECREACIONAL DE VER TELEVISIÓN, NO SON IDÓNEOS YA QUE NO CUENTAN CON SUFICIENTES SILLAS Y SILLONES PARA LOS JÓVENES DE CADA UNA DE LAS CASAS QUE EXISTEN EN EL CENTRO.

6. Los y las adolescentes en internación provisoria están incorporados en plan de actividades (art. 137 Reglamento LRPA) en lo referido a formación escolar, y actividades socioeducativas. Describa su pertinencia en función de asegurar acceso, objetivos pedagógicos, nivel de estructuración de las rutinas, calidad del uso del tiempo.

EN ESTE CENTRO NO SE ENCUENTRAN JÓVENES DE INTERNACIÓN PROVISORIA, POR LO QUE NO ES ATINGENTE ESTA PREGUNTA. (TODOS CUMPLEN PENAS AFLICTIVAS)

7. Describa y evalúe la rutina diaria conforme a objetivos de intervención y desarrollo del plan de intervención.

CUANDO UN JOVEN INGRESA A ESTE CENTRO SE REALIZA EL PII, POR EL PROFESOR ENCARGADO DEL CASO Y QUE ES DIVERSO DE ACUERDO A LA COMPLEJIDAD DE CADA JOVEN Y LO SEÑALADO POR EL TRIBUNAL COMPETENTE.

Lectura

8. Indique a existencia de biblioteca y su uso, la existencia de un plan de fomento de la lectura. Señale debilidades y fortalezas.

DE LAS CUATRO CASAS QUE EXISTEN EN EL CENTRO, DOS DE ELLAS CUENTAN CON BIBLIOTECA (CASA UNO Y CUATRO), POR TANTO PARA ESTAS EXISTEN PLANES DE FOMENTO DE LA LECTURA QUE SE DESARROLLA LOS DÍAS MARTES Y JUEVES. EL DIA MARTES SE LLAMA "EL CLUB DE LA LECTURA", DESARROLLADO POR LA FUNDACIÓN ITACA Y EL DIA JUEVES SE LLEVA A CABO EL TALLER LITERARIO. EN CUANTO A SUS FORTALEZAS; EL ESPACIO DE LA CASA UNO Y CUATRO SON EXCLUSIVOS. ESTE FUE CONSTRUIDO POR LOS PROPIOS JÓVENES, EN EL CUAL EXISTE 924 LIBROS DE BUENA CALIDAD QUE PUEDEN SER PRESTADOS PARA TODO EL CENTRO O PERSONA INTERESADA QUE SE ENCUENTRE EN EL. ADICIONALMENTE, SE ENCUENTRA GRAN VARIEDAD DE TEMAS LOS CUALES ABORDAN LAS PRINCIPALES INQUIETUDES DE LOS JÓVENES TALES COMO: CIENCIA FICCIÓN, POLICIALES, ROMÁNTICAS, COMICS Y POESÍA. EN CUANTO A LAS DEBILIDADES EN DOS DE LAS CASAS DEL CENTRO NO SE HA IMPLEMENTADO BIBLIOTECA (DOS Y TRES), ESTO POR NO CONTAR CON EL ESPACIO FÍSICO NECESARIO PARA DESARROLLAR DICHA ACTIVIDAD.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

EL PROGRAMA DE CONTINUIDAD DE PARTICIPACION EDUCACIONAL (CEIA GLADYS LAZO) FUE IMPLEMENTADO ESTE AÑO A PARTIR DE LAS RECOMENDACIONES REALIZADAS EN LA ULTIMA VISITA DEL AÑO ANTERIOR.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

LA EXISTENCIA DE BIBLIOTECAS IMPULSADAS Y CONSTRUIDAS POR LOS PROPIOS JOVENES LOS CUALES MANIFIESTAN UN GRAN DESEO DE APRENDER Y DE TENER UNA MEJOR EDUCACION.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

LA FALTA DE LUGARES DE ESPARCIMIENTO, ESTO ES LA NO EXISTENCIA DE GIMNASIO TECHADO, ADEMÁS DE QUE NO TODAS LAS CASAS DEL CENTRO CUENTAN CON BIBLIOTECAS YA SEA POR FALTA DE INTERÉS O DE

ESPACIO.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

BUSCAR UN DOCENTE IDONEO PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS. TAMBIEN IMPULSAR PROGRAMAS DE LECTURA PARA LAS CASAS QUE NO CUENTAN CON BIBLIOTECAS PARA ASI TENER A FUTURO UNA MEJOR REINSERCIÓN SOCIAL.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique espacios destinados a educación.	5
2. Califique disponibilidad de material educativo.	4
3. Califique oferta educativa en enseñanza básica.	4
5. Califique oferta de continuidad de estudios.	6
6. Califique la calidad de los registros en educación.	6
7. Evalúe pertinencia de actividades socio-educativas con respecto a planes de intervención.	5
8. Evalúe el nivel de coordinación entre actividades socio-educativas o formativas.	5
9. Evalúe la satisfacción de los jóvenes en relación a las actividades socioeducativas.	5
10. Evalúe el nivel de estructuración, organización y planificación de los talleres socio-educativos o formativos (trabajo en torno a objetivos, seguimiento y evaluación de los mismos).	5
11. Evalúe la pertinencia, organización y cumplimiento de la rutina diaria.	5
12. Evalúe espacios destinados a formación laboral certificada.	5
13. Evalúe regularidad de oferta socioeducativa.	5
14. Evalúe regularidad de oferta de capacitación conducente a certificación.	5
15. Evalúe oferta de capacitación conducente a certificación.	4
16. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	6

VIII.- Factor Alimentación

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

NO SE REGISTRAN MAYORES CAMBIOS RESPECTO A LA VISITA ANTERIOR, LA REPARACIÓN DE LAS CAÑERÍAS REMITE A OTRA ÁREA DEL CENTRO PERO SE MANIFIESTA QUE ESTÁ EN PROCESO DE ARREGLO. LOS EDUCADORES SON LOS QUE REPARTEN LOS ALIMENTOS Y HAY UN PROYECTO DE QUE LAS MANIPULADORAS REPARTAN LOS ALIMENTOS PARA GARANTIZAR DE QUE LA COMIDA LLEGUE CALIENTE.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

SE OBSERVA UNA ADECUADA HIGIENE, ESPACIO SUFICIENTE PARA EL ALMACENAMIENTO Y ADEMÁS REFRIGERACIÓN ADECUADA TODO ROTULADO CON LAS TEMPERATURAS. ADEMÁS EL LAVADOR DE BANDEJAS AUTOMÁTICO QUE FUE INCORPORADO EL AÑO PASADO HA SIDO DE GRAN AYUDA Y HA SIMPLIFICADO EL TRABAJO Y LA HIGIENE DE LOS UTENSILIOS DE COCINA. CUENTAN CON LA CORRECTA REALIZACIÓN Y REGISTRO DE FUMIGACIÓN DE PLAGAS. OTRO ASPECTO FAVORABLE REFIERE A LA INCORPORACIÓN DE ALUMNAS EN PRÁCTICA DE LA CARRERA DE NUTRICIÓN DESDE JUNIO DEL AÑO 2013, QUIENES SE ENCARGAN DE REVISAR Y MANTENER EN REGLA LA TEMPERATURA DE REFRIGERACIÓN Y REALIZARON UNA EVALUACIÓN COMPLETA DE LOS JÓVENES LLEGANDO A LA CONCLUSIÓN DE QUE HABÍAN NIVELES IMPORTANTES DE SOBRE PESO Y OBESIDAD. DEBIDO A ESTE RESULTADO EL CENTRO CUENTA CON UN MENÚ ESPECIAL, PRINCIPALMENTE BAJO EN CALORÍAS Y SE INCORPORARON PRODUCTOS LIGHT EN JUGOS, YOGURTS, MAYONESA, POSTRES, ENDULZANTES, LECHES. ADEMÁS SE DISMINUYÓ LA CANTIDAD DE PAN ENTREGADA A LOS JÓVENES EN EL HORARIO DE ALMUERZO Y LA CENA.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

COMO ASPECTO NEGATIVO SE DESTACA QUE DURANTE EL REPARTO DE LOS ALIMENTOS LA COMIDA LLEGA FRÍA, SE MENCIONA QUE HAY UN PROYECTO DE COMPRAR LAS BANDEJAS TÉRMICAS PARA REPARTIR PERO ESTO NO SE HA CONCRETADO. JUNTO CON ELLO PERMANECEN LAS LICENCIAS CONSTANTES DE LAS MANIPULADORAS Y POR ESO ENTRE LAS QUE ESTÁN OPERATIVAS DEBEN CUBRIR TODOS LOS TURNOS. SE DESTACA ESO SÍ QUE TUVIERON UNA CAPACITACIÓN DURANTE EL MES DE MAYO.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

SE MANTIENE LA RECOMENDACIÓN DE IMPLEMENTAR EN LA TOTALIDAD DE LAS CASAS, EL REPARTO DE ALIMENTOS POR LAS MANIPULADORAS (NO POR LOS EDUCADORES) Y DE COMPRAR Y CONCRETAR EL PROYECTO

DE LAS BANDEJAS TéRMICAS. LA AYUDA DE LAS ALUMNAS EN PRÁCTICA HA SIDO MUY POSITIVA SERÍA IDEAL MANTENERLAS, OBVIAMENTE CON LAS ROTACIONES QUE CORRESPONDAN Y DARLE CONTINUIDAD A LA EVALUACIÓN QUE REALIZARON Y AL TRATAMIENTO PARA DISMINUIR LOS NIVELES DE OBESIDAD.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique Frecuencia de la alimentación.	7
2. Califique la calidad de la alimentación.	6
3. Califique lo adecuado de la temperatura de la alimentación al momento de servirse.	5
4. Evalúe la satisfacción de los adolescentes con la alimentación, en términos de frecuencia, calidad y temperatura.	6
5. Califique La planificación mensual de los menús.	6
6. Califique el nivel de higiene en la manipulación de alimentos.	7
7. Califique las condiciones de refrigeración de los alimentos.	7
8. Califique las condiciones de almacenamiento de los alimentos.	7
9. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	5

IX.- Factor Tratamiento de Drogas

Subfactores

1. OBSERVACIONES EN RELACIÓN A LA VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

RESPECTO A LAS VISITAS ANTERIORES, PERSISTEN LOS PROBLEMAS DE ESPACIO. SI BIEN, SE HABILITARON OFICINAS PARA LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS DEL EQUIPO DE SENDA, ESTAS INSTALACIONES ESTÁN FUERA DEL PERÍMETRO Y NO ESTÁN HABILITADAS PARA LA ATENCIÓN DIRECTA. EN ESTE ASPECTO, SE INSISTE EN LA NECESIDAD DE HABILITAR POR LO MENOS DOS NUEVOS ESPACIOS PARA LAS ATENCIONES CON LOS JÓVENES.

2. Describa tratamiento tipo (estrategia terapéutica, frecuencia y tipo

de psicofármacos utilizados, protocolo de medicación y seguimiento) según diagnóstico, establezca diferencias entre CIP y CRC.

EL TIPO DE TRATAMIENTO DEL PROGRAMA, NO HA VARIADO DESDE LA ÚLTIMA VISITA, Y CONTINÚA EN FUNCIONAMIENTO EL PROGRAMA AGORA SAN BERNARDO. PARA LA INTERVENCIÓN EL PROGRAMA SE BASA EN EL MODELO Y LINEAMIENTOS DE LA FUNDACIÓN TIERRA DE ESPERANZA, LA CUAL SE ACOGE AL MODELO ECOLÓGICO SISTÉMICO, EL MODELO EXPLICATIVO BIOPSIICOSOCIAL, AL MODELO DE MOTIVACIÓN AL CAMBIO Y EL MODELO DE OCUPACIÓN HUMANA, CON ENFOQUE DE GÉNERO. EL PROCESO DE INTERVENCIÓN SE INICIA A TRAVÉS DE LA DERIVACIÓN DE LAS DUPLAS PSICOSOCIALES DE LAS CASAS, QUE DETECTAN CONSUMO PROBLEMÁTICO REALIZANDO EL TAMIZAJE. MEDIANTE UN DIAGNÓSTICO INTEGRAL SE CONFIRMA LA PRESENCIA DEL CONSUMO PROBLEMÁTICO DE DROGAS (O NO) Y SE ASIGNA UNA TRIADA PARA EL CASO CONFORMADA POR UN PSICÓLOGO/A, TRABAJADOR/A SOCIAL Y UN TÉCNICO/A EN REHABILITACIÓN, LAS CUALES TIENEN A SU CARGO 15 CASOS. ADEMÁS, EL PROGRAMA CUENTA CON UN MÉDICO PSIQUIATRA, EL CUAL TENÍA UN CONTRATO POR 8 HORAS SEMANALES QUE SE ENCARGA DE LA MEDICACIÓN DE LOS JÓVENES, PERO SE LE AUMENTÓ LA JORNADA A 12 HORAS PRINCIPALMENTE PARA TENER MÁS HORAS DE ATENCIÓN PARA LOS JÓVENES Y MÁS TIEMPO DE TRABAJO CON EL EQUIPO DE PROFESIONALES. ADEMÁS, FORMAN PARTE DEL EQUIPO, UN ANTROPÓLOGO Y UN TERAPEUTA OCUPACIONAL, AMBOS CON MEDIA JORNADA Y ENCARGADOS DEL ÁREA SOCIOCULTURAL. LA INTERVENCIÓN CUBRE 3 ÁREAS DE INTERVENCIÓN: DIMENSIÓN INDIVIDUAL (QUE INCLUYE EL PATRÓN DE CONSUMO), DIMENSIÓN FAMILIAR Y LA INTEGRACIÓN SOCIAL. DE ESTA FORMA SE REALIZA UN PITI: PROGRAMA DE INTERVENCIÓN DE TRATAMIENTO INDIVIDUAL, EL CUAL SE EJECUTA CON EL JOVEN JUNTO A SU TRIADA, CON EL ACOMPAÑAMIENTO DE TALLERES GRUPALES Y VISITAS DOMICILIARIAS PARA INTEGRAR A SU FAMILIA EN EL PROCESO. REFIEREN COORDINACIÓN PERMANENTE CON DUPLAS DE SENAME Y RED DE DERIVACIÓN CON INSTITUCIONES EN MEDIO LIBRE (SENDA, POR EJEMPLO). LA UTILIZACIÓN DE LA RED EN MEDIO LIBRE SE UTILIZA PARA DAR CONTINUIDAD A LOS TRATAMIENTOS CUANDO LOS ADOLESCENTES EGRESAN DEL CENTRO PARA DAR CONTINUIDAD.

3. Caracterice la problemática general de drogas al interior del centro en función de los niveles de consumo y como esto interfiere en la convivencia interna e interfiere en los procesos de intervención. De qué manera se aborda de manera integrada con otras áreas (educación, talleres, rutina diaria).

LA PROBLEMÁTICA DE DROGAS MANTIENE CARACTERÍSTICAS SIMILARES A VISITAS ANTERIORES, ENCONTRÁNDOSE UN CONSUMO MODERADO A SEVERO. SI BIEN EL CENTRO HA PRESENTADO PRINCIPALMENTE EL

CONSUMO DE MARIHUANA, EN UN NIVEL MODERADO, SE RELATA QUE DURANTE EL MES DE PARO POR MOVILIZACIONES DE SENAME, EL CONSUMO AL INTERIOR DEL CENTRO AUMENTÓ, NO SOLO EN LA CANTIDAD DE MARIHUANA SINO TAMBIÉN EN EL CONSUMO AL INTERIOR DE OTRAS DROGAS, PRINCIPALMENTE FÁRMACOS, COCAÍNA Y PASTA BASE. ESTO SE DEBE SEGÚN NOS COMENTAN AL BAJO CONTROL Y LA CARENCIA DE LA RUTINA DIARIA A LA QUE SE VIERON ENFRENTADOS LOS JÓVENES POR EL PARO. ANTE ESTO EL PROGRAMA CONTEMPLA PROGRAMAS Y TALLER PREVENTIVOS, ESPERÁNDOSE VOLVER A LA NORMALIDAD. EN CUANTO A LA COMPLEMENTARIEDAD DE INTERVENCIONES, SE REALIZAN REUNIONES TÉCNICAS MENSUALES CON EL ÁREA TÉCNICA DEL CENTRO PARA ANALIZAR LOS CASOS, ESTABLECIENDO ACUERDOS DE INTERVENCIÓN EN LAS ÁREAS CORRESPONDIENTES DE ACUERDO A LA OFERTA DE CADA PROGRAMA. ADEMÁS SE ENTREGAN REPORTES TRIMESTRALES RESPECTO DEL TRATAMIENTO QUE HAN RECIBIDO LOS JÓVENES Y SUS AVANCES.

4. Indique si en su opinión se genera duplicidad en las atenciones con respecto a la intervención realizada independiente del programa de tratamiento de drogas. Discútalos con monitores del programa y equipos técnicos del centro, de existir mencione las causas probables del problema y sugiera modificaciones de ser necesario.

NO HAY DUPLICIDAD, BUENA RELACIÓN Y COORDINACIÓN ENTRE SENAME Y SENDA LA CUAL SE CONCRETA EN LAS REUNIONES TÉCNICAS QUE SE REALIZAN.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

EL PROGRAMA CUENTA CON LA CANTIDAD ADECUADA DE PROFESIONALES POR TRIADA (15 CASOS) Y MANTIENEN UNA ESCASA LISTA DE ESPERA. AL DÍA DE HOY CUENTAN CON 58 JÓVENES EN TRATAMIENTO. ADEMÁS, AL SER UN EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO PERMITE INTERVENIR VARIAS FACETAS DE MANERA COMPLEMENTARIA. OTRO FACTOR POSITIVO ES LA POSIBILIDAD DE CONTINUAR EL TRATAMIENTO EN EL MEDIO LIBRE, LO CUAL SE REALIZA DE MANERA ASISTIDA CON LA RED SENDA Y LOS PROGRAMAS AMBULATORIOS.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

EXISTEN LIMITANTES DE INFRAESTRUCTURA (YA MENCIONADOS), EN CUANDO A SALAS DE ATENCIÓN Y LUGARES PARA LOS PROFESIONALES. EL CONTROL DE LOS NIVELES DE CONSUMO AL INTERIOR DEL CENTRO ES UN TEMA A RESOLVER EN LOS PRÓXIMOS MESES. COMO FUE DETALLADO EL CONSUMO AUMENTO DEBIDO AL PARO DE LOS PROFESIONALES Y ES NECESARIO QUE LOS EQUIPOS TOMEN LAS MEDIDAS PERTINENTES.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

AMPLIAR LOS ESPACIOS DE ATENCIÓN Y DE ESTADÍA DE LOS PROFESIONALES, CUIDANDO QUE TENGAN UNA ADECUADA PRIVACIDAD Y VENTILACIÓN. SEGÚN LO DECLARADO SE NECESITAN URGENTEMENTE AL MENOS DOS ESPACIOS PARA LAS INTERVENCIONES DIRECTAS.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique los cupos disponibles en relación a la demanda en CIP.	8
2. Califique los cupos disponibles en relación a la demanda en CRC.	6
3. Califique los cupos disponibles para mujeres en relación a la demanda.	8
4. Califique el proceso de evaluación de los jóvenes para la selección (tamizaje) de quienes se integrarán al programa.	7
5. Evalúe la preparación de los profesionales a cargo del tratamiento de rehabilitación por consumo problemático de drogas para trabajar con jóvenes infractores de ley.	7
6. Evalúe la coordinación del programa con otras áreas de intervención realizadas en el centro (especialmente educación, uso del tiempo libre y formación para el trabajo) y su relación con el plan de intervención.	7
7. Evalúe las actividades del programa conforme a los objetivos señalados por quienes los implementan, su planificación temporal, desarrollo y cumplimiento.	7
8. Evalúe el rol asignado a la familia y personas cercanas que se encuentran en el medio libre en el proceso de rehabilitación.	6
9. Evalúe la satisfacción de los jóvenes en relación a las actividades del programa.	6
10. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	3

X.- Factor Comunicación y Visitas

Visitas

1. Describa las condiciones de los espacios destinados a las visitas (diferencie entre visitas familiares y visitas íntimas o conyugales), evalúe su regularidad y privacidad, el uso de las mismas.

LOS ESPACIOS DESTINADOS A VISITAS FAMILIARES CORRESPONDEN A LAS PROPIAS CASAS DE LOS JÓVENES (MIÉRCOLES Y DOMINGO). LAS VISITAS CONYUGALES SE ENCUENTRAN DISPUESTAS POR POSTULACIÓN E INGRESO A UN LISTADO, Y SE VERIFICAN EN DEPENDENCIAS DE LA ENFERMERÍA.

Visita de Abogados

2. Describa y evalúe la visita de abogados, considere las condiciones de privacidad y la regularidad de las visitas.

AL TRATARSE DE CONDENADOS, NO LOS VISITAN, NO OBSTANTE, SE INFORMA QUE DE LA DEFENSORÍA PENAL PÚBLICA CONCURREN UNA TRABAJADORA SOCIAL Y UN ABOGADO DE LA DEFENSORÍA LOCAL DE SAN BERNARDO.

Fase de Ejecución de Sentencia

3. Describa y comente la información disponible y coordinación para visita de abogados defensores para la fase de ejecución de la sentencia, respecto de postulación a sustituciones, remisiones de condena.

COMO SE SEÑALÓ, DESDE LA DEFENSORÍA LOCAL DE SAN BERNARDO, CONCURRE UN ABOGADO PARA LA ATENCIÓN DE LOS INTERNOS QUE SE ENCUENTRAN EN CASA 5. LAS SOLICITUDES DE LOS JÓVENES SE TRANSMITEN A LA ENCARGADA Y EL COORDINADOR DE LA RESPECTIVA CASA. EL CONTACTO CON EL ABOGADO DE LA FASE DE EJECUCIÓN SE PRODUCE EN LA RESPECTIVA AUDIENCIA QUE SE DESARROLLA EN EL JUZGADO DE GARANTÍA DE SAN BERNARDO, DONDE FUNCIONAN DEFENSORES RPA ESPECIALIZADOS.

Reclamos y Sugerencias

4. Describa y evalúe el uso de los buzones de reclamos y sugerencias, señale si existen otras instancias, descríbalas y evalúe su uso y pertinencia, considerando espacios en que el joven puede expresar su opinión y ser oído acerca de las actividades socioeducativas, formación laboral, condiciones de habitabilidad, relación con sus compañeros de casa y funcionarios.

EN CADA CASA HAY UN BUZÓN DE SUGERENCIAS Y RECLAMOS, NO OBSTANTE, LA VÍA MÁS UTILIZADA POR LOS JÓVENES PARA LA TRANSMISIÓN DE INQUIETUDES Y NECESIDADES ES VERBAL, A TRAVÉS DEL COORDINADOR DE CADA CASA.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

LAS VISITAS CONYUGALES SE REALIZAN EN LA ENFERMERÍA, POR TANTO, EN ESTA MATERIA, NO HAN HABIDO AVANCES SUSTANCIALES.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

NO HAY

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

QUE EL VENUSTERIO SE CONTINÚE REALIZANDO EN LA ENFERMERÍA, LA POCA PRIVACIDAD EN LAS VISITAS DE LOS FAMILIARES A LOS JÓVENES Y LA INEXISTENCIA DE VISITAS SEMANALES O QUINCENALES DE DEFENSORES PARA JÓVENES CONDENADOS.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

MEJORAR CONDICIONES DE VISITAS DE FAMILIARES, DE VISITAS CONYUGALES, Y DE VISITAS PERIÓDICAS DE ABOGADOS, EN DEPENDENCIAS APTAS.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Evalúe la privacidad de las visitas familiares	4
2. Evalúe la regularidad de las visitas familiares	5
3. Evalúe la privacidad y condiciones del espacio para visitas íntimas	4
4. Evalúe la regularidad y el sistema de concesión de las visitas íntimas	4
5. Evalúe la privacidad de las entrevistas con abogados	4
6. Evalúe el uso de los buzones de sugerencias y reclamos	3
7. Evalúe las instancias en que los adolescentes pueden expresarse y hacer uso de su derecho a ser oído	5
8. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior	3

**Acta de Visita CISC
CIP - CRC**

Fecha Visita:(dd/mm/aaaa)	09/06/2014
Fecha Visita Anterior:(dd/mm/aaaa)	26/11/2013
Horario Visita:(12:00 PM)	Inicio:13:30 Término:16:00
Nombre Centro:	C.I.P. C.R.C. SAN JOAQUIN
Dirección:	CALLE CANADA Nº 5351
Comuna:	SAN JOAQUIN
Año Construcción:	DESDE 1990 A CARGO DEL SENAME / DESDE 2006 COMO CIP-CRC
Fono:	25898800
Nombre Director / Profesión:	MARIA LORETO MOSCOSO GUERRA / PSICÓLOGA
Nombre Jefe Técnico / Profesión:	FERNANDO CASTILLO ROMERO/ PSICÓLOGO / PAOLA SEPÚLVEDA GAJARDO, PSICÓLOGA.
Nombre Jefe Administrativo / Profesión:	CLAUDIO RAMIREZ GUERRA, SUBROGANTE / CONTADOR AUDITOR
Nombre Jefe Destacamento / Rango:	FELIPE PARRA LETELIER / CAPITAN DE GENDARMERIA

Integrantes de la Comisión

Nombre	Institución	Firma
GHERMAN WELSCH CHAHUÁN	FUNDACIÓN PAZ CIUDADANA	
REINALDO BRAVO ALEGRIA	CORP. DE DESARROLLO SOCIAL DE LA ACJ	

DINKA BENITEZ PIRAINO	UNICEF	
SANDRA REVECO VALDES	FISCALÍA REGIONAL METROPOLITANA SUR	
FRANCISCA SELLES	DEFENSORÍA PENAL PÚBLICA	
DIEGO NAVARRETE SORDO	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE	
GRICEL MUÑOZ RUIZ	PODER JUDICIAL	
CAROLINA OCAMPO BRAVO	SEREMI DE JUSTICIA R.M.	

NOTA: Es indispensable que la Comisión junto con hacer sus observaciones sobre cada factor que compone esta pauta, sea clara y lo más precisa posible en la formulación de las recomendaciones de mejoras en cada tema. Esto permitirá un mejor seguimiento e implementación de ellas. Apóyese en la información previa para dimensionar la realidad de cada factor y contraste con lo observado. Para completar las observaciones en relación a la visita anterior revise el último informe de visita al centro.

Interesa que este documento sea capaz de dar cuenta de la condición operativa de cada factor que incide en las condiciones de vida de los y las adolescentes privados de libertad, y junto a esto proponga medidas de solución en el apartado "**Recomendaciones**". No dejar en blanco el apartado para recomendaciones.

No deje espacios en blanco a menos que no disponga de información para realizar la supervisión. Es indispensable que complete la totalidad de las escalas de evaluación del 1 al 7, su valoración permitirá hacer un seguimiento adecuado de los avances observados en cada factor.

NOTA	
1	Pésimo
2	Muy Malo
3	Malo
4	Regular

5	Bueno
6	Muy Bueno
7	Excelente
8	No Aplica
9	No se Evalúa

Por favor, use las letras mayúsculas sólo cuando sea necesario.

Cabe recordar que la CISC puede realizar recomendaciones a las autoridades e instituciones públicas y privadas correspondientes (Reglamento artículo 91, letra c).

Asimismo, tiene la facultad de solicitar informes de las autoridades públicas pertinentes (Reglamento artículo 91, letra b).

I.- Factor Población y Capacidad

Sobrepoblación

1. ¿EXISTE SOBREPoblación EN RELACIÓN A LA CAPACIDAD DE PLAZAS (FACTOR I INFORME PREVIO) AL MOMENTO DE LA VISITA? Si existe, describa la forma en la que el centro maneja la situación, diferenciando entre las condiciones generales del recinto y de las celdas o dormitorios.

EL CENTRO CUENTA CON LAS SIGUIENTES PLAZAS OCUPADAS: CASA 1: 37 JÓVENES; CASA 2: 29 JÓVENES; CASA 3: 32 JÓVENES; CASA 4: 26 JÓVENES; CASA 5: 34 JÓVENES; CASA 6: 30 JÓVENES; CASA 7: 17 JÓVENES Y CASA 8: 25 JÓVENES. LO ANTERIOR DA UN VALOR DE 230 PLAZAS OCUPADAS, BASTANTE MENOR A LA VISITA DEL MES DE DICIEMBRE DE 2013 EN QUE HABÍAN 256 PLAZAS OCUPADAS. SE ENTIENDE POR EL CENTRO QUE HAY HACINAMIENTO CUANDO EL INGRESO SOBREPASA A LOS 250. ACTUALMENTE HABRÍA 36 PERSONAS MAYORES DE EDAD. EL TIEMPO PROMEDIO DE PERMANENCIA DE LOS JÓVENES SERÍA APROXIMADAMENTE DE 93 DÍAS.

Segregación

2. DESCRIBA Y COMENTE CRITERIOS DE SEGREGACIÓN.

- Si se realizan en función de la gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros.
- Distinga segregación entre CIP y CRC y refiérase a la situación de las

mujeres por separado (si corresponde).

SE MANTIENE CRITERIO DE SEGREGACIÓN POR NIVEL DE CONFLICTIVIDAD QUE EL JOVEN PUDIERA HABER TENIDO EN EL MEDIO LIBRE CON JÓVENES QUE ACTUALMENTE ESTUVIESEN RESIDIENDO EN ALGUNAS DE LAS CASAS, A FIN DE PREVENIR ACTOS CONTRA LA INTEGRIDAD FÍSICA. LUEGO, SE PONDERA LA ESCOLARIDAD, SEGÚN EL NIVEL QUE DEBIERE CURSAR EL JOVEN AL INTERIOR DEL CENTRO. ESTE CRITERIO SIGUE SIENDO UN FACTOR QUE INFLUYE EN LA UBICACIÓN DEL JOVEN EN LOS DORMITORIOS. OTRO DE LOS CRITERIOS QUE SE MANTIENE PARA LA UBICACION DEL JOVEN AL INTERIOR DEL RECINTO ES SI SE TRATA DE PRIMERIZOS, UBICÁNDOLOS EN CASAS DE BAJA COMPLEJIDAD, COMO LA CASA Nº1 Y 5. SE MANTIENE CRITERIO DE NO UTILIZACIÓN DEL TIPO DE DELITO COMETIDO Y EN LOS CASOS DE DELITOS SEXUALES SE MANTIENE INFORMACIÓN EN RESERVA POR EDUCADORES A FIN DE EVITAR CONFLICTOS CON EL RESTO DE LOS IMPUTADOS. DE TODOS MODOS, CABE HACER PRESENTE, QUE ENCADA UNA DE LAS CASAS CONVIVEN MAYORES DE EDAD Y PARA CUMPLIR CON EL CRITERIO DE SEGREGACION, TIENEN UN DORMITORIO ESPECIAL SEPARADO AL DE LOS MENORES DE EDAD. LA SEGREGACIÓN ES DEFINIDA AL INGRESO DEL JOVEN AL ESTABLECIMIENTO, A TRAVÉS DE UNA ENTREVISTA INICIAL.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR (Diferenciar la situación en CIP y CRC Hombres/ Mujeres) Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

SE REITERA OBSERVACIÓN PLANTEADA DESDE EL AÑO 2012, EN CUANTO A QUE SE CONTINÚA CON EL REGISTRO MANUAL DE LOS INGRESOS DE JÓVENES AL CENTRO COMPUESTO POR PLANILLAS EXCEL, DONDE SE INGRESAN Y SE MANTIENE LA ACTUAL UBICACIÓN POR CASAS DE LOS JÓVENES Y SUS EGRESOS. ADEMÁS PARA CONTABILIZAR A LOS JOVENES SE CONSIGNA NOTAS EN PIZARRA.

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR (Diferenciar la situación en CIP y CRC Hombres/ Mujeres por separado):

HA DISMINUIDO EL NUMERO DE INGRESO DE JÓVENES EN RELACIÓN AL AÑO 2013, LO QUE GENERA MENOS HACINAMIENTO Y CONFLICTIVIDAD.

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR (Diferenciar la situación en CIP y CRC Hombres/ Mujeres por separado):

SE CONSTATA QUE EXISTE NULO AVANCE EN LA IMPLEMENTACIÓN DE SOFTWARE ESTADÍSTICO QUE PERMITA REGISTRAR EL INGRESO DE LOS JÓVENES, SU ACTUAL UBICACIÓN, SU DESTINO Y LOS EGRESOS. DUPLICIDAD DE REGISTROS, AL TENER QUE TRASPASAR LA INFORMACIÓN

DE LA PLANILLA EXCEL AL SISTEMA SENAINFO DIARIAMENTE. POR LO DEMÁS, SE RELEVA EL HECHO QUE HAY PÉRDIDA DE TIEMPO DE FUNCIONARIOS A CARGO DE LA ESTADÍSTICA, AL REALIZAR LABOR DE BÚSQUEDAS CUANDO RECIBEN CONSULTAS DE OTROS CENTROS O TRIBUNALES ACERCA DE LA UBICACIÓN DEL JOVEN. ESTE ASPECTO VIENE REITERÁNDOSE DESDE EL AÑO 2012. OTRO ASPECTO NEGATIVO, VIENE A SER EL HECHO QUE EN CADA CASA, CONVIVAN MAYORES DE EDAD CON ADOLESCENTES, CAUTELANDO EL CRITERIO DE SEPARACIÓN SÓLO EN LAS NOCHES SEPARÁNDOLOS DE DORMITORIOS.

RECOMENDACIONES (Diferenciar la situación en CIP y CRC Hombres/ Mujeres por separado):

SE REITERA RECOMENDACIÓN REALIZADA DESDE EL AÑO 2012, EN CUANTO A GENERAR AVANCES EN LA IMPLEMENTACIÓN DE REGISTRO INFORMÁTICO QUE MANTENGAN: HISTORIAL DE INGRESOS, INFORMES DE CAUSAS, TRASLADOS DE JÓVENES Y FICHA DE ANTECEDENTES PERSONALES.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Utilización de las plazas ocupadas en relación a la capacidad disponible según diseño original – revise dato informe previo (hombres) CIP.	6
2. Utilización de las plazas ocupadas en relación a la capacidad disponible según diseño original – revise dato informe previo (mujeres) CIP.	8
3. Utilización de las plazas ocupadas en relación a la capacidad disponible según diseño original – revise dato informe previo (hombres) CRC.	5
4. Utilización de las plazas ocupadas en relación a la capacidad disponible según diseño original – revise dato informe previo (mujeres) CRC.	8
5. Criterios de segregación (hombres) (1 No considera ningún criterio y 7 considera en forma equilibrada los siguientes elementos: gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros).	5
6. Criterios de segregación (mujeres) (1 No considera ningún criterio y 7 considera en forma equilibrada los siguientes elementos: gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros).	8
7. Respeto al principio de separación adultos y menores de 18 años (Hombres).	5
8. Respeto al principio de separación adultos y menores de 18 años (Mujeres).	8
9. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	4

II.- Factor Personal y Dotación

Cobertura

1. Refiérase a lo adecuado de la relación cantidad de personal y cantidad de internos, y a las dificultades en su caso. Enfaticé en qué aspectos de la intervención se generan problemas, si corresponde. Evalúe el modo en que el centro maneja estas dificultades si corresponde.

Describe:

AL MOMENTO DE REALIZACIÓN DE LA VISITA EL NÚMERO DE JÓVENES PRIVADO DE LIBERTAD ASCENDÍA A 230, SIENDO QUE EL CENTRO ESTARÍA DISEÑADO PARA UNA POBLACIÓN DE 188 JÓVENES. ES INDUDABLE LA EXISTENCIA DE SOBREPoblación, LO QUE ADEMÁS DE IMPACTAR – EN TODO NIVEL - LA CONVIVENCIA DIARIA DE LOS JÓVENES (MAYORES ROCES, DISCUSIONES Y PELEAS ENTRE ELLOS, AGUDIZACIÓN DE LOS CONFLICTOS ETC) SE GENERAN MAYORES PROBLEMAS PARA EL TRABAJO DE LOS FUNCIONARIOS: PROBLEMAS DE TOLERANCIA, FATIGA, CAPACIDAD DE VISUALIZAR SITUACIONES COMPLEJAS, DISMINUYE NIVEL DE ASOMBRO ETC. POR OTRA PARTE, EN VEZ DE PERMANECER AL SERVICIO E INTERVENCIÓN DE LOS JÓVENES, LOS FUNCIONARIOS DEBEN DEDICAR BASTANTE TIEMPO AL TRABAJO TÉCNICO ADMINISTRATIVO: INGRESO ATENCIONES, BASE SENAINFO, PLAZOS ETC. DISMINUYE EL TIEMPO Y CAPACIDAD DE INTERVENCIÓN DIRECTA, SE DIFICULTA LA POSIBILIDAD DE REALIZAR TALLERES CON LAS FAMILIAS, REALIZACIÓN VISITA DOMICILIARIA ETC. EN OTRAS PALABRAS, SE SUBUTILIZA EN LAS CONDICIONES ACTUALES EL RECURSO HUMANO PSICOSOCIAL A MODO DE EJEMPLO, HAY FALENCIAS EN EL NÚMERO DE ENCARGADO DE CASO, EL CUAL SE ENCUENTRA MUY FUERA DEL ESTÁNDAR (1 EDUCADOR PARA 12 JÓVENES, EN ESTE CENTRO 1 PARA 30 /36/ 28 JÓVENES) PESE A ESTE COMPLEJO ESCENARIO, EL CENTRO CUENTA CON “CORTAFUEGOS”. LOS EDUCADORES LEVANTAN ALERTAS, EL EQUIPO DE FUNCIONARIOS COMPARTE TODO EN CADA CASA, FRENTE A CONFLICTO CRÍTICO EQUIPO REACCIONA, SITUACIONES URGENTES SE ATIENDEN DE IGUAL MODO ETC. 17 JÓVENES, HAN SIDO TRASLADADOS AL CIP SANTIAGO, CON LA FINALIDAD DE DESCONGESTIONAR EL CENTRO

Capacitación

2. De acuerdo a lo indicado en informe previo y lo que pueda verificar con documentación disponible en el centro que el personal efectivamente ha recibido formación que le permita desempeñar sus funciones de manera especializada, tales como conocimiento en criminalidad juvenil, psicología del desarrollo, manejo de crisis,

impulsividad, violencia, salud mental, de manejo de crisis, su certificación y evalúe su pertinencia en cuanto a su uso de parte del personal. (Excluya toda capacitación que sea exclusivamente sobre la ley de RPA).

Describa:

CAPACITACIONES SON DISEÑADAS DESDE EL NIVEL CENTRAL (REGIONAL O NACIONAL). SE INDICA QUE HAN TENIDO POCOS CURSOS DURANTE ESTE SEMESTRE, REFIRIÉNDOSE EN LO PARTICULAR A UN CURSO DE BRIGADA EMERGENCIA, REALIZADO POR BOMBEROS; SE TIENDE A FOCALIZAR LA CAPACITACIÓN DE FUNCIONARIOS DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE, LO QUE DIFICULTA LA POSIBILIDAD DE PARTICIPACIÓN DE GRAN PARTE DEL EQUIPO Y, A SU VEZ, SE GENERAL MAYOR CARGA DE TRABAJO ENTRE QUIENES NO ASISTEN A DICHOS CURSOS.

3. Comente lo pertinente de esta formación de acuerdo a necesidades según lo observado por la comisión. Incorpore recomendaciones en este aspecto según lo supervisado.

Describa:

NO SE APRECIAN CAPACITACIONES RELACIONADAS CON INTERVENCIÓN ESPECIALIZADA DE JÓVENES, MANEJO DE CRISIS, EVALUACIÓN DIFERENCIADA ENTRE OTROS. SE SUGIERE REALIZAR ESTE TIPO DE CAPACITACIONES A LA MAYOR PARTE DEL EQUIPO Y DISTRIBUIDOS DE MEJOR MANERA DURANTE EL TRANCURSO DE UN AÑO.

4. Verifique según lo indicado en informe previo y con documentación a la vista que el personal que trabaja con mujeres ha sido capacitado en temas de género como lo exige el reglamento, si se ha realizado comente y evalúe como se pone en práctica, que aspectos se detectan como necesarios.

Describa:

EN MATERIAS DE GÉNERO, SI BIEN ES ESTE CENTRO NO APLICA LA PREGUNTA, IMPORTANTE DESTACAR LA REFERENCIA A UN TALLER DE GÉNERO REALIZADO A LOS JÓVENES, TALLER QUE ESTUVO A CARGO DE CORPORACIÓN HUMANAS.

Coordinación

5. Comente si hay una coordinación adecuada entre los lineamientos técnicos respecto a las diferentes áreas de intervención (formación pre-laboral, educación, salud mental, tratamiento de drogas) y cómo se implementa a través de la dupla psicosocial y los ETD (supervisión cumplimiento individual de objetivos en relación al PII, coherencia de éstos con las actividades del centro, etc).Describa:

EN BASE A LAS ORIENTACIONES TÉCNICAS DE SENAME RECIBEN LINEAMIENTOS A NIVEL GENERAL, DE INTERVENCIÓN EN CRISIS, INTERVENCIÓN DE CASOS, OFERTA EDUCATIVA ETC. SE REALIZA UN PLAN DE ACTIVIDADES DIARIAS A LOS 15 DÍAS DE INGRESO DEL JOVEN: SE LLEVA A CABO UN DIAGNÓSTICO, ESTRUCTURACIÓN ACTIVIDADES DIARIAS INDIVIDUALES, ACOTADO AL TIEMPO DE PERMANENCIA DEL JOVEN (NO PLAN DE INTERVENCIÓN) METODOLOGÍA ABARCA LO MÍNIMO Y MÁS RÁPIDO: OBSERVACIÓN, ENTREVISTA, INFORMACIÓN DEL SISTEMA SENAINFO, CONTACTO CON PROGRAMAS DONDE PODRÍA HABER PARTICIPADO ANTERIORMENTE EL JOVEN. EXISTE UNA MATRIZ TRANSVERSAL PARA TODOS LOS JÓVENES, ENFATIZANDO SU DERECHO A LA EDUCACIÓN (REESCOLARIZACIÓN) Y CONTACTO FAMILIAR. CADA DOS MESES SE REALIZA UNA NUEVA EVALUACIÓN DEL JOVEN A TRAVÉS DEL ANÁLISIS DE CASOS, REVISÁNDOSE SU PLAN DE ACTIVIDADES DIARIAS

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

NO SE EVIDENCIAN AVANCES.

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

TEMPORALIDAD DE DOS MESES NO PARECE DEL TODO ADECUADA, ÉSTA DEBIESE REALIZARSE CON MAYOR FRECUENCIA, LO QUE SE VISUALIZA COMPLEJO DADO LA DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO DE TRABAJO FRENTE A LA SOBREPoblación DE JÓVENES EN EL CENTRO. TRABAJO DEL EQUIPO SE CONCENTRA EN RESOLVER HOY , RESOLVER LO URGENTE (NO NECESARIAMENTE LO PRIORITARIO)

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:

VASTA EXPERIENCIA DEL EQUIPO EN TRABAJO CON JÓVENES, ALGUNOS DE LOS CON 20 AÑOS DE EXPERIENCIA EN ESTE ÁMBITO

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

MAYOR DOTACIÓN DE FUNCIONARIOS Y PROFESIONALES PARA EL TRABAJO DIRECTO CON LOS JÓVENES, LO QUE TAMBIÉN EVIDENCIA LA NECESIDAD DE INVERTIR EN INFRAESTRUCTURA PARA PODER CONTAR CON MAYOR DOTACIÓN Y EN CONDICIONES ADECUADAS DE TRABAJO. MAYOR CAPACITACIÓN PARA TODO EL EQUIPO EN MATERIAS DE ESPECIALIZACIÓN DEL TRABAJO CON JÓVENES, ACTUALIZACIÓN PERMANENTE DEL EQUIPO PROFESIONAL EN PSICOLOGÍA JURÍDICA, INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique la dotación de funcionarios existente respecto al total de adolescentes, donde 1 es completamente insuficiente y 7 cumple satisfactoriamente.	4
2. Preparación de los educadores de trato directo para desempeñar sus funciones acorde a fines sanción RPA (art. 20 LRPA), donde 1 es no tiene preparación y 7 ha sido capacitado y actualiza conocimientos respecto de desarrollo adolescente, trato, participación y otros conocimientos relevantes.	5
3. Preparación de las duplas psicosociales para desempeñar sus funciones acorde a los fines de la sanción (art. 20 LRPA), donde 1 es no tiene preparación y 7 ha sido capacitado y actualiza conocimientos respecto de desarrollo adolescente, trato, participación y otros conocimientos relevantes.	5
4. Califique las actividades de capacitación del personal impartidas en los últimos doce meses en cuanto sus contenidos para trabajar con adolescentes infractores de ley acorde a los objetivos de la ley. Donde 1 es no tiene relación con los objetivos de la ley y 7 entrega conocimientos para cumplir con los fines de la sanción.	4
5. Coordinación adecuada entre duplas psicosocial y los ETD, donde 1 no existe coordinación y 7 existe plena coordinación acorde a los planes de intervención, situaciones críticas y análisis de casos.	6
6. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	5

III.- Factor Infraestructura y Equipamiento

REVISAR Y CONTRASTAR CON FACTOR V DEL INFORME PREVIO

Segregación

1. ¿La infraestructura permite segregar adecuadamente?

LA INFRAESTRUCTURA DEL CENTRO PERMITE LA SEGREGACION DE SU POBLACION LA QUE DE ACUERDO A LA INFORMACION PROPORCIONADA POR LAS AUTORIDADES DE ESTE, LA SEGREGACION POR CASA SE REALIZA POR NIVEL EDUCACIONAL DE LOS JOVENES. ESTO, CONSTITUIRÍA UN CAMBIO EN RELACIÓN A LO REPORTADO EN LA VISITA ANTERIOR.

Habitabilidad

2. Describa las condiciones de habitabilidad e higiene, acceso a agua potable y servicios higiénicos justifique su evaluación.

EL CENTRO CUENTA CON 8 CASAS LAS QUE DISPONEN DE 8 DORMITORIOS CON 4 CAMAS (CADA UNA CON COLCHONES IGNÍFUGOS Y UN PROMEDIO DE 4 Y 2 FRAZADAS POR CAMA), A EXCEPCION DE LAS CASAS 3, LA QUE DISPONE DE 7 DORMITORIOS Y LA CASA 1 QUE TIENE 10. EXISTE SUMINISTRO DE AGUA POTABLE Y TODAS LAS CASAS CUENTAN CON AGUA CALIENTE EN LOS BAÑOS LOS QUE SE ENCUENTRAN EN GENERAL EN ADECUADAS CONDICIONES DE SER UTILIZADOS, SALVO LOS DE LA

CASA 6 QUE SE APRECIAN EN MALAS CONDICIONES DE MANTENCIÓN Y ASEO, POR OTRA PARTE SE REPORTARON PROBLEMAS DE PRESIÓN DE AGUA EN LAS CASAS 2,4 Y 6.TODAS LAS CASAS DISPONEN DE UN COMEDOR Y ALGUNAS DE ELLAS (1,2,3)DISPONEN DE UN ESPACIO ADECUADO COMO PATIO, LLAMANDO LA ATENCIÓN EL ESPACIO DE LA CASA 1 EL CUAL TIENE UN ENTORNO ATRACTIVO EL QUE DE ACUERDO A LA INFORMACION ENTREGADA, HA SIDO TRABAJADO DESDE HACE TIEMPO CON LOS JOVENES. LA LUZ NATURAL DE LAS CASAS NO ES LO SUFICIENTEMENTE ADECUADA POR LA ESTRUCTURA QUE TIENE LA CONSTRUCCION DEL CENTRO. LAS CASAS 2 Y 4 REPORTARON PROBLEMAS DE FILTRACIONES DE AGUAS LLUVIAS EN ALGUNOS SECTORES,LO MISMO EN EL GIMNASIO EN EL QUE SERÍA UN PROBLEMA GRAVE. LA ESCUELA DEL CENTRO CUENTA CON AGUA POTABLE Y LOS BAÑOS SE ENCUENTRAN EN BUENAS CONDICIONES, DISPONIÉNDOSE ADEMÁS DE ESPACIOS ADECUADOS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS CLASES. EN CUANTO A LOS PROGRAMAS EXTERNOS DE REINSERCIÓN ESCOLAR Y TRATAMIENTO DEL CONSUMO DE DROGAS MANTIENEN LAS CONDICIONES DE INFRAESTRUCTURA YA QUE SE CUENTA CON LAS MISMAS DEPENDENCIAS QUE RESULTAN INSUFICIENTES PARA LA CANTIDAD DE PERSONAS QUE TRABAJAN EN DICHS PROGRAMAS.

Equipamiento

3. ¿Existe equipamiento suficiente y apto para el desarrollo de las actividades de educación, capacitación laboral y recreación?

EN CUANTO A EDUCACIÓN LA ESCUELA CUENTA CON UN EQUIPAMIENTO ADECUADO Y LAS CASAS 1,2, Y 3 DISPONEN DE TALLERES DE MADERA, ARTESANÍA,DEPORTES,CERÁMICA Y DISEÑO TEXTIL, LOS QUE DE ACUERDO A LO REPORTADO POR LOS ENCARGADOS DE ESTOS NO IENEN INSUMOS SUFICIENTES PARA SU DESARROLLO, ASISMISMO LAS CASAS 1,2 Y 3 CUENTAN CON UN PATIO EN EL CUAL SE PUEDEN REALIZAR ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS CON LOS JÓVENES.ASIMISMO, EL CENTRO CUENTA CON UNA PISCINA QUE EN EL PERÍODO ESTIVAL PUEDE SER UTILIZADA POR TODOS LOS JÓVENES. LA CASA 5 AMPLIÓ SU PATIO HACIA EL SECTOR DE LA ESCUELA.

Equipamiento Destinado a Recreación en Tiempo Libres

4. Refiérase al equipamiento que disponen las casas para la recreación en tiempos libres, evalúe la calidad de ese espacio, materiales y utensilios destinados a la recreación, diferencie entre lo existente en las propias casas y fuera de ellas. Refiérase al lugar que tienen en la rutina diaria.

LAS CASAS CUENTAN CON TELEVISORES EN LOS DORMITORIOS Y EN LA SALA DE ESTAR, AL MOMENTO DE LA VISITA LA CASA 4 TENÍA

PROBLEMAS CON ALGUNOS TELEVISORES POR ACCION DE LOS JÓVENES QUE LOS DETERIORARON. EN LAS CASAS 1,2 Y 3 CUENTAN CON CANCHA, PATIO, MESA DE PING-PONG Y TACA-TACA. ADEMÁS LA CASA 1 CUENTA CON UNA SALA AUDIOVISUAL Y LAS CASAS 4,5,6,7 Y 8 CUENTAN CON MESA DE PING-PONG (ALGUNAS EN MAL ESTADO), COBERTIZO O PÉRGOLA EN EL PATIO, PERO, NO DISPONEN DE CANCHA AL INTERIOR. SIN EMBARGO,EL CENTRO DISPONE DE GIMNASIO, CANCHA CON PASTO SINTÉTICO Y PISCINA LO CUAL PUEDE SER UTILIZADO POR TODOS LOS JÓVENES.

Mujeres

5. Refiérase en especial a la situación de las mujeres (segregación, habitabilidad y equipamiento)

NO HAY POBLACION FEMENINA EN ESTE CENTRO.

6. Si existen dependencias especiales para madres con niños menores de 2 años que pernoctan en el establecimiento refiérase a las condiciones de habitabilidad para el lactante, actividades para reforzar apego entre el niño o niña y su madre, facilidades para que las madres puedan cumplir con su plan de intervención.

NO SE REQUIERE EL ITEM PARA ESTE CENTRO.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

EN CUANTO A LA RECOMENDACION QUE SE REALIZÓ EN LA VISITA ANTERIOR, ESTA NO HA SIDO SUPERADA DEBIDO A QUE LOS EQUIPOS EXTERNOS SIGUEN OCUPANDO LOS MISMOS ESPACIOS, O SEA NO SE HA MEJORADO LA DISTRIBUCIÓN DE LOS ESPACIOS QUE ELLOS UTILIZAN. EN CUANTO A UN ASPECTO NEGATIVO QUE SE MENCIONÓ EN EL INFORME ANTERIOR Y QUE DICE RELACIÓN CON LA CASA 5 ESTA SE APRECIÓ FUNCIONANDO NORMALMENTE.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

EL ESTADO DE MANTENCIÓN DE ALGUNAS CASAS LAS QUE SE ENCUENTRAN EN BUEN ESTADO A PESAR DE LA ANTIGÜEDAD DEL INMUEBLE Y A QUE ESTE NO FUE CONSTRUIDO PARA LOS FINES EN QUE SE UTILIZA. EL DISPONER DE GIMNASIO, CANCHA CON PASTO SINTÉTICO Y PISCINA LO QUE DEBERÍA PERMITIR UNA BUENA UTILIZACIÓN DEL TIEMPO LIBRE POR PARTE DE LOS JÓVENES.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

EL ESTADO DE LOS BAÑOS DE LA CASA 6 PROBLEMAS DE FILTRACIONES DE AGUAS LLUVIA EN LAS CASAS 2,4 Y GIMNASIO FALTA DE PRESIÓN DE AGUA EN ALGUNAS CASAS

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

REPARAR BAÑOS DE CASA 6 REPARAR FILTRACIONES DE AGUAS LLUVIA EN GIMNASIO, CASAS 2 Y 4 REVISAR PRESIÓN DE AGUA EN LAS CASAS 2,4 Y 6 PARA PROCEDER A SU MEJORAMIENTO MEORAR PRESUPUESTO PARA FUNCIONAMIENTO DE TALLERES MEJORAR LA DISPONIBILIDAD DE ESPACIOS PARA LOS PROGRAMAS EXTERNOS

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique lo adecuado de la infraestructura para efectos de segregación (donde 1 el recinto no dispone de espacio s suficientes para organizar y distribuir a la población de acuerdo a una diversidad de criterios tales como: gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros y 7 dispone de estos espacios).	6
2. Califique las condiciones de higiene de los dormitorios (donde 1 las condiciones de higiene son insatisfactorias, considerando presencia de desechos y basura, hongos y humedad, malos olores, mala ventilación, agua depositada y 7 las condiciones son satisfactorias ante la ausencia de los elementos anteriores).	5
3. Califique la luminosidad de los dormitorios.	4
4. Califique las condiciones de calefacción de las casas y dormitorios.	4
5. Califique la disponibilidad de agua potable (siendo 1 sin disponibilidad de agua potable y 7 disponibilidad permanente).	7
6. Califique el acceso a agua caliente en las duchas (siendo 1 sin disponibilidad de agua caliente y 7 disponibilidad permanente).	4
7. Califique las condiciones de los servicios higiénicos (donde 1 no funcionan de manera adecuada y no están operativos, no existe facilidades para lavado de manos, no existe desagüe, no están ubicado en lugar accesible para su uso permanente).	5
8. Califique las condiciones de hacinamiento en las casas (siendo 1 hacinamiento crítico y 7 sin hacinamiento).	6
9. Califique el equipamiento para el desarrollo de actividades de educación (donde 1 no existe un espacio adecuado que disponga de mesas, sillas, pizarra, lugar para guardar materiales educativos, materiales educativos como libros, cuadernos y 7 dispone satisfactoriamente de todos estos elementos).	6
10. Califique el equipamiento para el desarrollo de actividades de capacitación (donde 1 no dispone de un espacio adecuado ni los recursos e implementos necesarios para desarrollar el o los talleres y 7 dispone satisfactoriamente de todos estos elementos).	4
11. Califique el equipamiento para el desarrollo de actividades de recreación (donde 1 no dispone de espacios adecuados ni de los elementos necesarios para el desarrollo de actividades recreativas y 7 tiene todos los elementos necesarios y en buen estado para el desarrollo de estas actividades).	5

12. Califique las condiciones para el desarrollo de actividades cotidianas (sala de estar y equipamiento de la misma).	5
13. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	2

IV.- Factor Seguridad

EN ESTE PUNTO, LA FUENTE DE INFORMACIÓN DEBE SER TRIPLE: ENCARGADO DE SEGURIDAD DEL CENTRO, UN FUNCIONARIO DE TRATO DIRECTO Y AL MENOS, UN ADOLESCENTE, PARA LO CUAL SE REQUIERE HACER UNA BREVE ENTREVISTA SOBRE LOS SIGUIENTE TEMAS:

Red Seca y Red Húmeda

1. Estado de la Red Seca y la Red Húmeda (presión de agua suficiente, cobertura total del centro, última revisión de bomberos).

LA RED HUMEDA, SE REFORZO Y MEJORO LA PRESION DEL AGUA, SIN EMBARGO AUN NO ES OPTIMO. EXISTE TAMBIEN RED SECA, EN EL MES DE ABRIL, CONFORME SEÑALA DIRECTORA DEL CENTRO, SE REALIZO LA ULTIMA INSPECCION DE BOMBEROS. EN CUANTO A LA SEGURIDAD PERIMETRAL ESTA A CARGO DE GENDARMERIA, EXISTEN SIETE TORRES DE VIGILANCIA. EL JEFE ACTUAL DEL DESTACAMENTO DE GENDARMERIA ES EL CAPITAN FELIPE PARRA LETELIER.

Sistema de Emergencia

2. Estado vías de escape, accesos y conectividad del centro (fluidez de las comunicaciones con el exterior).

EN EL CENTRO EXISTEN 8 CASAS, TODAS TIENEN SALIDAS DE EMERGENCIA EN EL PASILLO DE LOS DORMITORIOS, Y LAS VIAS DE ESCAPE, EN LAS CASAS 1,2 Y 3, SALEN A LA ZONA DE SEGURIDAD QUE ES EL PATIO INTERNO DE LAS MISMAS, LAS CASAS 4 A LA 8, LAS VIAS DE ESCAPE, DAN A LA ZONA DE SEGURIDAD QUE ES UN PATIO COMÚN. PARA EL INGRESO DE VEHICULOS DE EMERGENCIAS ESTA EL INGRESO DE LA CALLE Y EL PATIO DE CARGA. TODOS LOS MODULOS DISPONEN DE EXTINTORES EN FUNCIONAMIENTO, EN EL CENTRO HAY UN TOTAL DE 165 EXTINTORES. DISPONEN DE IGUAL MODO, DE TRES GABINETES DE SEGURIDAD, UNO DEPENDIENTE DE GENCHI Y DOS DEL SENAME, CUENTAN CON EQUIPAMIENTO COMPLETO, ENTRE DICHA IMPLEMENTACION SE ENCUENTRA 15 TRAJES ANTIFLAMA, 15 CASCOS DE BOMBEROS, EXTINTORES, ESCALERAS TELESCOPICAS, EQUIPO IFEX, EQUIPOS DE RESPIRACION AUTONOMA, DOS EQUIPOS DE ELECTROGENOS

PORTATIL, UNA MOTOAMOLADORA (MAQUINA DE CORTE), ETC. TODOS LOS FUNCIONARIOS DISPONEN DE SISTEMAS INTERCOMUNICACIONES, A TRAVES DE RADIO, CUENTAN CON BOTON DE PANICO Y SISTEMA ALTOPARLANTE EN CASO DE EMERGENCIA CUENTAN CON CINCO ESTANQUES DE AGUA, DE 1200 LITROS CADA UNO, FUERA DE LAS CASAS, EN CASO DE CORTE DE LUZ, TIENEN DOS GENERADORES, LOS QUE TIENEN UN TIEMPO DE RESPUESTA DE 12 SEGUNDOS, OTORGANDO LUZ PARA TODO EL CENTRO. SENAME TIENE DISTINTAS BRIGADAS DE EMERGENCIA, BRIGADA DE INCENDIO, EVACUACION Y PRIMEROS AUXILIOS, ADEMAS GENDARMERIA TAMBIEN CUENTA CON SU PROPIA BRIGADA DE INCENDIOS, POR LO QUE EL PERSONAL ESTA CAPACITADO ANTE LA OCURRENCIA DE UN SINIESTRO. ACTUALMENTE SE ENCUENTRA APROBADO Y SOCIALIZADO EL PLAN DE EMERGENCIA 2014, Y HACE MENOS DE UN MES FUE CONTRATADA UN PREVENCIÓNISTA EN RIESGO, DIANA MARIN.

3. Se han realizado simulacros de emergencia. Cuándo fue la última vez, indique si se trata de una preparación adecuada para prevenir este tipo de situaciones.

AL AÑO SE HACEN CUATRO SIMULACROS, EL ULTIMO QUE SE EFECTUO ESTE AÑO FUE RESPECTO DE SISMOS. EXISTE UNA COORDINACION CON OTRAS ENTIDADES LOCALES, COMO LO SON LA 50° COMISARIA DE CARABINEROS -SE ENCUENTRAN ADHERIDOS AL PLAN CUADRANTE DEL SECTOR- LA 10° COMPAÑIA DE BOMBEROS, EL SAPU SOR TERESA Y EL HOSPITAL BARROS LUCO.

4. Describa la cadena de responsabilidades e indique si es adecuada para prevenir situaciones de emergencia.

EL JEFE DEL PLAN DE EMERGENCIA ES LA DIRECTORA DEL CENTRO, COAYUDADA POR EL JEFE DEL DESTACAMENTO, A SU VEZ EXISTE LA CORDINACION RESPECTIVA CON CADA JEFE DE BRIGADA, EN LO QUE RESPECTA A SENAME, MAS SIEMPRE ESTA LA COORDINACION CON GENCHI.

5. Nombre del encargado de seguridad del centro (especificar día y noche).

COMO YA SE REFIRIO, LA ENCARGADA DE SEGURIDAD DEL CENTRO ES LA DIRECTORA, MARIA LORETO MOSCOSO, EN EL DIA SON RESPONSABLES EL COORDINADOR ERWIN RAMIREZ Y ANDRES YAÑEZ Y EN EL TURNO NOCHE SON RESPONSABLES VICTOR MARAMBIO Y ROSALIA SEPULVEDA.

Televigilancia

6. ¿Cómo opera el sistema de televigilancia? ¿Funciona?



OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

NO SE HA MEJORADO EL SISTEMA DE TELEVIGILANCIA, Y NO SE DA CUENTA QUE EXISTA UNA MANTENCION REGULAR DEL EQUIPAMIENTO DE SEGURIDAD.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

TODOS LOS MODULOS DISPONEN DE EXTINTORES EN FUNCIONAMIENTO. DISPONEN DE TRES GABINETES DE SEGURIDAD, CON EQUIPAMIENTO COMPLETO. TODOS LOS FUNCIONARIOS DISPONEN DE SISTEMAS INTERCOMUNICACIONES. EXISTEN DOS BRIGADAS DE INCENDIO TANTO DE GENDARMERIA COMO DE SENAME, PRESENTANDO LOS FUNCIONARIOS DE DICHAS ENTIDADES CAPACITACION PARA EVENTOS CATASTROFICOS. DE IGUAL MANERA, CABE DESTACAR, LA UBICACION DEL CENTRO, EN UNA ZONA TOTALMENTE URBANA, QUE PERMITE LA RAPIDA CONCURRENCIA DE BOMBEROS, AMBULANCIAS Y CARABINEROS.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

LA SALA DE TELEVIGILANCIA, Y LA ESCASA TECNOLOGIA QUE CUENTA GENDARMERIA PARA DESEMPEÑAR SU FUNCION DE RESGUARDAR LA SEGURIDAD DEL CENTRO, EN RELACION A LOS INGRESOS Y EGRESOS DE PERSONAS.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

EN FORMA PERIODICA TODAS LAS INSTALACIONES DE EMERGENCIA DE RED HUMEDA Y SECA DEBEN SER REVISADAS POR BOMBEROS, COMO ASI TAMBIEN DEBE HABER UNA MANTENCION FRECUENTE DE EXTINTORES Y

DEMÁS EQUIPAMIENTO DE LOS GABINETES DE SEGURIDAD. LAS INSTALACIONES DE GAS Y ELECTRICIDAD DEBEN SER REVISADAS POR ESPECIALISTAS. Y POR ÚLTIMO, SE DEBE, POR LA DIRECCIÓN NACIONAL DE GENDARMERÍA, EFECTUAR EN FORMA URGENTE UNA INVERSIÓN EN LA REPARACIÓN O RENOVACIÓN DE LAS CÁMARAS, MONITORES Y DVR DE LA SALA DE TELEVIGILANCIA, PARA QUE SEA UN CONTROL EFECTIVO PARA LA SEGURIDAD DE TODO EL CENTRO, COMO ASÍ DEBE DOTARSE A GENDARMERÍA DE INSTRUMENTOS TECNOLÓGICOS MODERNOS, PARA CONTROLAR EL INGRESO DE LAS PERSONAS AL CENTRO, YA QUE SOLO CUENTAN CON DOS PALETAS DETECTORAS, Y NINGUN OTRO ELEMENTO TECNOLÓGICO DE REGISTRO Y CHEQUEO.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique el Estado de la red seca, en términos de su existencia, presión de agua, cobertura y revisión de bomberos (siendo 1 Insuficiente y 7 cumple satisfactoriamente).	6
2. Califique el Estado de la red húmeda, en términos de su existencia, cobertura y revisión de bomberos (siendo 1 Insuficiente y 7 cumple satisfactoriamente).	6
3. Califique el nivel de coordinación y preparación del centro para reaccionar frente a una emergencia.	6
4. Califique el estado general de las cámaras de tele vigilancia.	■
5. Califique lo adecuado de las vías de escape.	6
6. Califique el acceso de vehículos de emergencia.	6
7. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	4

V.- Factor Disciplina, Reglamento Interno y Convivencia

SOLICITE ACCESO AL REGISTRO DE SANCIONES (ART. 120 Reglamento, LRPA), VERIFIQUE LAS SANCIONES DISCIPLINARIAS APLICADAS, SOLICITE QUE LE DESCRIBAN LOS 3 ÚLTIMOS CASOS EVALUADOS POR COMISIÓN DISCIPLINARIA. SOBRE ESTOS ELEMENTOS, DESCRIBA LA PERTINENCIA DE LOS CRITERIOS APLICADOS PARA EVALUAR LOS HECHOS, LA RAPIDEZ DE LOS PROCEDIMIENTOS, EL DERECHO A SER OÍDO, AL DEBIDO PROCESO Y LA PROPORCIONALIDAD DE LA SANCIÓN

Registro

1. Describa y comente la calidad y orden de los registros de sanciones, su accesibilidad. Registros individuales y generales.

ADECUADA CALIDAD Y ORDEN EN LOS REGISTROS DE SANCIONES. SE CUENTA CON UN REGISTRO ESTADÍSTICO DE ÉSTOS, LAS ACTAS DE COMISIÓN DE DISCIPLINA SE ENCUENTRAN ORDENADAS POR FECHA Y N° CORRELATIVO. TRAS LA REVISIÓN DE LAS 3 ÚLTIMAS ACTAS SE CONSTATA QUE EL COMITÉ SIEMPRE ESTÁ CONSTITUIDO POR EL ABOGADO Y DOS PERSONAS MÁS: EDUCADOR DE TRATO DIRECTO Y ALGÚN PROFESIONAL DE LA DUPLA PSICOSOCIAL (PRIORITARIAMENTE PSICÓLOGO). SE NOS INDICA QUE EN OTRAS INSTANCIAS TAMBIÉN PARTICIPA EL COORDINADOR. LA INFORMACIÓN DEL ACTA ES BASTANTE COMPLETA: CUENTAN CON LA DECLARACIÓN DEL JOVEN, UNA BREVE DESCRIPCIÓN DEL HECHO, CLASIFICACIÓN DE LA FALTA Y SANCIÓN, INFORMACIÓN AL TRIBUNAL, FECHA DE NOTIFICACIÓN AL JOVEN DE LA SANCIÓN - UNA VEZ QUE HA SIDO ACOGIDA POR LA DIRECTORA DEL CENTRO- Y LA POSIBLE INSTANCIA DE APELACIÓN A DIRECTOR REGIONAL. REFIEREN QUE LAS FALTA GRAVES SE INFORMA A SENAINFO Y TRIBUNAL, OTRAS FALTAS SOLO EN REGISTRO INTERNO, VIRTUAL.

Conflictos

2. Señale y describa la existencia de conflictos entre adolescentes o con funcionarios, pregunta acerca de la regularidad de estos a adolescentes y funcionarios.

SE NOS INDICA QUE LOS CONFLICTOS ENTRE ADOLESCENTES Y FUNCIONARIOS NO SON FRECUENTES NI TAMPOCO DE GRAVEDAD. SE GENERAN DIFICULTADES EN LA RELACIÓN (DESOBEDIENCIA A ALGUNA INSTRUCCIÓN POR EJEMPLO) PERO NO DESENCADENAN EN MAYOR PROBLEMA O CONFLICTO: AGRESIÓN DIRECTA, AMENAZA GRAVE ETC. POR EL CONTRARIO, LOS CONFLICTOS ENTRE LOS JÓVENES SON PERMANENTES. SE MANIFIESTAN EN AMENAZAS, PELEAS, EMPUJONES, AGRESIONES QUE NO TERMINAN EN LESIONES ETC. SE INFORMA QUE SI BIEN EL ALTO NIVEL DE CONFLICTO ENTRE LOS JÓVENES NO PASA GENERALMENTE A SITUACIONES DE MAYOR GRAVEDAD; SÍ SE HAN PRESENTADO ALGUNAS SITUACIONES CRÍTICAS, INDICANDO QUE HACE DOS MESES UN JOVEN TUVO QUE SER TRASLADADO AL HOSPITAL BARROS LUCO LUEGO DE UNA PELEA CON UN COMPAÑERO

3. Describa el método de intervención inmediata y control de los funcionarios en caso de conflictos, según tipo y gravedad de conflicto entre adolescentes o con funcionarios.

EL EDUCADOR ES EL PRIMERO EN INTERVENIR EN MOMENTOS DE CRISIS (DESORDEN, AGRESIVIDAD ENTRE PARES ETC). EN CADA CASA SIEMPRE HAY DOS FUNCIONARIOS, ESTÁN SIEMPRE “CUBIERTAS”, Y TODO SE REGISTRA EN UN CUADERNO DE LA CASA. SI LA SITUACIÓN NO PUDO SER CONTROLADA POR EL EDUCADOR Y/O COORDINADOR, MIEMBRO DE LA DUPLA REALIZA INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL (INTERVENCIÓN CON

FINALIDAD DE SEGURIDAD, CONTENCIÓN, FINES EDUCATIVOS, HáBITOS ETC); SE INFORMA A JEFATURAS Y SÓLO EN AQUELLAS SITUACIONES QUE NO SE PUEDEN CONTROLAR EN ESTE NIVEL, LOS JÓVENES SON TRASLADADOS A ESPACIOS DE SEGREGACIÓN, SIEMPRE ACOMPAÑADOS POR UN EDUCADOR. EN CADA CASA EXISTE UN LIBRO DONDE SE REGISTRAN DISTINTOS HECHOS (PELEAS, NOMBRE DE LOS JÓVENES, POSESIÓN CELULAR ETC), DONDE EL COORDINADOR DE LIBRO DE LAS DISTINTAS CASAS, REvisa LOS LIBROS Y REALIZA LAS DISTINTAS ACTAS, LA CUAL ES REVISADA POR LA SECRETARIA TÉCNICA Y LUEGO ENTREGADO AL ABOGADO, QUIEN EVALÚA LA EVENTUAL REALIZACIÓN DE COMITÉ DE DISCIPLINA.

4. Señale y describa el seguimiento, la estrategia de solución al conflicto una vez detectado, según tipo y gravedad del conflicto, señale si se ocupa la celda de separación como un procedimiento de control de la situación (medida de separación de grupo).

COMO SE SEÑALABA ANTERIORMENTE, SI EL CONFLICTO ES GRAVE Y NO PUEDE SER CONTROLADO POR EDUCADOR, COORDINADOR Y/O-EN OPORTUNIDAD POSTERIOR- POR PROFESIONALES DE LA DUPLA, SE TRASLADA A JOVEN O JÓVENES A ESPACIO DE SEGREGACIÓN. SE RECALCA QUE EL TRASLADO A ESTE ESPACIO ES PRINCIPALMENTE POR MOTIVOS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN DE LOS JÓVENES, HASTA QUE VUELVAN A TRANQUILIZARSE, CONTROLAR SUS IMPULSOS; SE EVALÚA EL RIESGO DE RETOMAR EL CONFLICTO ETC.

Discriminación

5. Consulte al personal y a los adolescentes si se han producido situaciones de violencia, de conflicto, de abuso y discriminación por la orientación sexual real o percibida de los jóvenes (lesbianas, gays, transexuales y bisexuales), u otros (contra indígenas, inmigrantes, etc.).

- Caracterice estas situaciones, refiérase particularmente al modo en que el centro las aborda y si existe una política del centro al respecto (realice recomendaciones de ser necesario).

5.1 Consulte al personal y a los adolescentes si se han producido situaciones de violencia, de conflicto, de abuso y discriminación por otros motivos.

Describa.

SE ENFATIZA QUE NO HAN TENIDO MAYORES PROBLEMAS O CONFLICTOS PRODUCTO DE LA ORIENTACIÓN SEXUAL DE UN JOVEN O BIEN SU ORIGEN EXTRANJERO O INDÍGENA. EXISTE APERTURA POR PARTE DE LOS JÓVENES EN ESTAS TEMÁTICAS, AL EXTRANJERO "SE LE ACOGE BIEN", TAMBIÉN

CUANDO HAN CONTADO CON JÓVENES PERTENECIENTES A ALGÚN PUEBLO ORIGINARIO. DESDE LA DIRECCIÓN SE TOMAN, A SU VEZ, ALGUNOS RESGUARDOS COMO INTEGRAR A LOS JÓVENES EXTRANJEROS EN EQUIPO MÁS ESTRUCTURADOS, SE MANTIENE CONTACTO PERMANENTE CON CONSULADO ETC. POR EL CONTRARIO, REFIEREN QUE SÍ SE APRECIA EN LA DINÁMICA DE LOS JÓVENES ALGUNAS PRÁCTICAS DE DISCRIMINACIÓN POR TERRITORIO, DISCRIMINACIÓN POR PROCEDENCIA COMUNAL DEL JOVEN “LOS DE PEÑALOLÉN, LOS DE SAN BERNARDO, LOS DE RENCA ETC”. AL RESPECTO SE TOMAN ALGUNOS RESGUARDOS DESDE EL CENTRO, SEGÚN EL TIPO DE JOVEN, SEPARACIÓN DE GRUPO O ALGUNA OTRA ESTRATEGIA EN BASE MÁS BIEN A LA CASUÍSTICA, EVALUACIÓN DE CASO A A CASO.

Espacio de Separación

6. Si existe un espacio especial y exclusivo destinado a implementar las medidas de separación describa las condiciones del lugar, considerando dimensiones, luminosidad, salubridad, ventilación, vigilancia.

SÍ EXISTE UN ESPACIO EXCLUSIVO ESPECIAL PARA ESTOS FINES, ESPACIO QUE CUENTA CON 6 CELDAS CON CAMA EMPOTRADA Y COLCHÓN FORRADO. AL MOMENTO DE LA VISITA NO HABÍA MUCHA LUZ NATURAL, LAS CELDAS ESTABAN OSCURAS, ILUMINADAS POR LA LUZ ELÉCTRICA QUE HAY EN EL HALL O SALA COMÚN DE ESTE ESPACIO. AL MOMENTO DE LA VISITA SE ENCONTRABA UN JOVEN EN CELDA DE SEGREGACIÓN, MEDIDA QUE SE HABÍA ADOPTADO POR CONFLICTO GENERADO CON OTROS JÓVENES AL ASISTIR A AUDIENCIA EN TRIBUNAL. AL CONVERSAR CON EL JOVEN SE ENCONTRABA TRANQUILO, INDICÓ QUE LLEVABA UNA HORA Y MEDIA APROXIMADAMENTE EN DICHA CELDA Y PRONTAMENTE REGRESARÍA A CASA DEL CENTRO (MISMA INFORMACIÓN SEÑALADA POR COORDINADOR)

7. Consulte acerca de los criterios para decidir su utilización.

SE INDICA QUE ESTE ESPACIO ES UTILIZADO PRINCIPALMENTE PARA FINES DE RESGUARDO Y PROTECCIÓN DE LOS JÓVENES; COMO ÚLTIMO RECURSO DE INTERVENCIÓN Y EN EL MÁS BREVE PLAZO POSIBLE. RESGUARDO Y SEGURIDAD PARA EL JOVEN O RESTO DEL GRUPO EN SITUACIONES DE DESCOMPENSACIÓN, PELEAS AGRESIVAS ENTRE PARES, INSTAR A DESORDEN COLECTIVO U OTRO EVALUADO POR JEFATURA TÉCNICA EL CENTRO CUENTA CON UN PROTOCOLO O REINSTRUCCIÓN DE PROCEDIMIENTO PARA MEDIDA DE SEPARACIÓN DE GRUPO (MAYO 2014)

8. Describa las características de la rutina en este espacio en términos de control y uso del tiempo.

SEGÚN SE INDICA, Y SE ESTABLECE TAMBIÉN EN PROTOCOLO O REINSTRUCCIÓN DEL PROCEDIMIENTO, CUANDO UN JOVEN ES TRASLADADO A ESTE ESPACIO DE SEGREGACIÓN, SE INFORMA A PIC DE SU UNIDAD, JEFATURA TÉCNICA Y ENFERMERÍA. PIC DEBE ACOMPAÑAR EL TRASLADO DEL JOVEN Y ASISTIRLO EN SU INTERVENCIÓN. AUXILIAR DE ENFERMERÍA DEBE CHEQUEAR SU ESTADO DE SALUD AL INGRESO Y EGRESO DE ESTA MEDIDA. UNA VEZ AUTORIZADA LA PERMANENCIA DEL JOVEN EN ESTE ESPACIO –POR PARTE DEL JEFE TÉCNICO DEL CENTRO- SE DESIGNA A UN EDUCADOR QUE ACOMPAÑA AL JOVEN DURANTE SU PERMANENCIA EN CASO DE PERMANENCIA PROLONGADAS, SE REALIZA UN PLAN DE ACTIVIDADES DIARIAS DURANTE EL TIEMPO QUE DURE SU SEPARACIÓN DEL GRUPO (ACTIVIDADES DE ESCOLARIZACIÓN, ATENCIÓN PSICOLÓGICA ETC) Y UNA VEZ ESTABILIZADO EMOCIONALMENTE, EL PIC SE GENERA ACTAS DE ACUERDO DONDE EL JOVEN PLASMA EL COMPROMISO ADQUIRIDO CON SU INTERVENCIÓN

Fuerzas Especiales

9. Señale si existen protocolos específicos de intervención con fuerzas especiales de gendarmería para jóvenes reclusos por RPA.

NO SE OBSERVAN PROTOCOLOS ESPECIFICOS.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

HAY UN AVANCE CON RESPECTO A LA VISITA ANTERIOR.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

NUEVO PROTOCOLO O REINSTRUCCIÓN DE PROCEDIMIENTO PARA MEDIDA DE SEPARACIÓN DE GRUPO. MEMORANDUM INTERNO, CON FECHA 2 DE MAYO, DEL DIRECTOR DEL CENTRO. INCORPORACIÓN DEFINITIVA DE ABOGADO AL CENTRO HACE DOS MESES APROX. PROFESIONAL ANTERIOR HABÍA SIDO DESVINCULADA EN DICIEMBRE, POR LO QUE PERMANECIERON UN TIEMPO SIN ESTE APOYO PROFESIONAL.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

ALTA FRECUENCIA DE CONFLICTO ENTRE LOS JÓVENES, LO QUE EN PARTE PODRÍA DISMINUIRSE O AMINORARSE SI NO HUBIESE SOBREPOBLACIÓN EN EL CENTRO. ABOGADO REFIERE QUE EN PROMEDIO SE REALIZAN 40 COMITÉS DE DISCIPLINA SEMANALES, POR DIVERSAS PROBLEMÁTICAS.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

SE SUGIERE INFORMAR RESOLUCIÓN DE LOS COMITÉS DE DISCIPLINA, CON

SANCIÓN, AL DEFENSOR/A TITULAR DEL JOVEN O BIEN A TRABAJADORA RPA DE LA DEFENSORÍA PENAL PÚBLICA. TAMBIÉN SE SUGIERE INFORMARLES CADA VEZ QUE UN JOVEN INGRESE A CELDA DE SEGREGACIÓN (MOTIVO Y TIEMPO DE PERMANENCIA)

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Evalúe la adaptación reglamento de LRPA en lo referido a aspectos disciplinarios en un lenguaje comprensible para los adolescentes, siendo 1 repite el texto del reglamento de LRPA y 7 expresa los aspectos disciplinarios en un lenguaje comprensible para los adolescentes.	5
2. Evalúe la difusión del reglamento interno (considere como insuficiente la mera exposición del reglamento, se espera que además se explique en entrevista al joven y que este sea comprendido por el entrevistado, verifique en entrevista con adolescentes el cumplimiento de estos objetivos).	6
3. Evalúe la publicidad del reglamento interno.	5
4. Evalúe el nivel de conflictividad al interior del centro, siendo 1 muy conflictivo y 7 poco conflictivo.	4
5. Evalúe los procesos sancionatorios con comité de disciplina.	5
6. Evalúe la proporcionalidad de las sanciones en relación a las faltas.	6
7. Evalúe el método de intervención y control aplicado por el centro en caso de conflicto.	6
8. Evalúe lo adecuado de las estrategias de abordaje, solución y seguimiento de un conflicto (considere eventuales conflictos entre adolescentes o con funcionarios).	6
9. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	6

VI.- Factor Salud

Subfactores

1.- Autorización Seremi de Salud para dependencias (si la respuesta es sí debe tener a la vista el documento que lo acredita).

NO

Chequeo Médico

2.- Indique si el chequeo médico al ingreso se realiza al interior o exterior del recinto:

CHEQUEO MÉDICO SE REALIZA AL INTERIOR DEL CENTRO Y LO REALIZA

CUALQUIER PERSONA QUE RECIBA AL JOVEN.

3.- Quién lo realiza:

SEGÚN LO ANTERIOR, EL CHEQUEO MÉDICO LO PUEDE REALIZAR UNA PERSONA TÉCNICO(A) EN ENFERMERÍA O UN(A) ADMINISTRATIVA, DEPENDIENDO DE QUIÉN RECIBA AL JOVEN.

4.- Señale si se trata sólo de constatación de lesiones:

NO SE TRATA SÓLO DE CONSTATACIÓN DE LESIONES SINO QUE ADEMÁS SE REGISTRAN LAS CARACTERÍSTICAS DEL JOVEN. EN TODO CASO, SE INFORMA QUE CADA JOVEN AL INGRESAR AL CENTRO DEBE HACERLO CON SU CONSTATACIÓN DE LESIONES, POR LO QUE EL PERSONAL DEL CENTRO COMPARA EL ESTADO DEL JOVEN CON LO QUE DICE LA CONSTATACIÓN DE LESIONES. SI LAS NOTAS NO COINCIDEN CON LO QUE SE VE, LLEVAN AL JOVEN AL CONSULTORIO MÁS CERCANO PARA HACERLE UNA NUEVA.

5.- Tipo de información que contiene el registro de ingreso:

EL REGISTRO DE INGRESO CONTIENE LAS CARACTERÍSTICAS FÍSICAS DEL JOVEN, TALES COMO, PESO, ALTURA, TATUAJES, CICATRICES, ETC.

6.- ¿Es a partir del registro de ingreso que se establece una ficha médica de la historia del paciente?:

SÍ, SI EL JOVEN LLEGA CON UNA CONSTATACIÓN DE LESIONES SE COMPARA CON LO QUE LOS FUNCIONARIOS DEL CENTRO VEN Y SE REGISTRAN SUS CARACTERÍSTICAS PERSONALES, PERO NO PARECIERA EXISTIR UNA FICHA MÉDICA DE LA HISTORIA DEL PACIENTE SINO HASTA SU INGRESO AL CENTRO.

Unidad de Salud

Señale las características principales de la unidad de salud respecto a los siguientes aspectos:

7.- Lo adecuado de sus condiciones físicas.

EL ESPACIO DESTINADO A ENFERMERÍA ES UNA OFICINA PEQUEÑA QUE CONTIENE ESTANTERÍA CON LAS FICHAS DE CADA JOVEN, LUEGO HAY UNA ZONA DE HOSPITALIZACIÓN CON CAMAS CERCANAS A UN BAÑO BIEN HABILITADO Y UN PAR DE CUADROS DESTINADOS A GUARDAR MEDICAMENTOS BAJO LLAVE Y LUEGO OTRO A LA ESPERA DE SER HABILITADO COMO CENTRO DENTAL. EN GENERAL, HACE FRÍO Y NO HAY BUENA CALEFACCIÓN. EL DÍA DE LA VISITA, HABÍA UN JOVEN EN EL SECTOR DE HOSPITALIZACIÓN. EL LUGAR TIENE CERCA DE 8 CAMAS EN

UNA ÚNICA GRAN SALA. EL LUGAR ES FRÍO PERO NO TIENE PROBLEMAS DE INUNDACIONES POR LAS RECIENTES LLUVIAS. ADEMÁS, TIENE UN BAÑO MUY CERCA CON DUCHAS E INODOROS EN BUEN ESTADO.

8.- Su organización.

LA ORGANIZACIÓN DEL LUGAR DESTINADO A ENFERMERÍA SE CENTRA PRINCIPALMENTE EN UNA OFICINA PEQUEÑA QUE CONTIENE LAS CARPETAS DE CADA UNO DE LOS JÓVENES AGRUPADOS POR FAMILIAS (O CASAS). EL RESTO DEL LUGAR ESTÁ SEPARADO EXISTIENDO AL MENOS TRES SALAS INDEPENDIENTES, UNA PEQUEÑA PARA LOS MEDICAMENTOS, OTRA EVENTUALMENTE PARA ATENCIÓN DENTAL Y UNA GRAN SALA CON VARIAS CAMAS QUE ES DESTINADO PARA HOSPITALIZACIÓN. AL CONTAR CON UNA DISTRIBUCIÓN DE SALAS INDEPENDIENTES UNAS DE OTRAS, SE LOGRA MANTENER EL ORDEN DE LOS ESPACIOS.

9.- Lo adecuado del perfil profesional de su principal responsable

EL PROFESIONAL RESPONSABLE NO TIENE UN PERFIL ADECUADO PARA DIRIGIR LA ENFERMERÍA. EN PARTICULAR, EL JEFE TÉCNICO ES EL JEFE DE LA ENFERMERÍA PORQUE NO TIENEN UNA PERSONA QUE SEA ENFERMERA, QUE DE EXISTIR, LO SERÍA. SIN EMBARGO, EL JEFE TÉCNICO NO TIENE NINGÚN TIPO DE ESTUDIOS AL RESPECTO. ADEMÁS, OTRA JEFA TÉCNICA LO REEMPLAZA EN AQUELLOS HORARIOS EN QUE ÉL NO ESTÁ. LUEGO, EN LA ESTRUCTURA JERÁRQUICA VENDRÍAN LOS COORDINADORES Y FINALMENTE LAS 4 PERSONAS CON CURSOS EN ENFERMERÍA (NO NECESARIAMENTE TÉCNICOS EN ENFERMERÍA).

10.- El tiempo de permanencia de sus técnicos y profesionales en el centro

SE INFORMA QUE EL CENTRO RECIBE LA VISITA DE DOS MÉDICOS, DOS O TRES VECES POR SEMANA, PERO QUE POR CONTRATO SÓLO DEBEN CUMPLIR CON 15 HORAS SEMANALES POR MES (POR TANTO IRÍAN MÁS DE LO QUE LES CORRESPONDERÍA). SEGÚN LO ANTERIOR, NO EXISTE UN HORARIO FIJO DE ATENCIÓN MÉDICA. EL RESTO DEL PERSONAL TRABAJA EN EL CENTRO PERO SÓLO TIENEN CURSOS DE ENFERMERÍA MÁS NINGUNO ES PROFESIONAL DE LA SALUD.

11.- La distribución de funciones entre quiénes trabajan en ella.

SE INFORMA QUE EL JEFE TÉCNICO ES QUIEN LIDERA LA DISTRIBUCIÓN DE FUNCIONES EN LA ENFERMERÍA. SIN EMBARGO, ES EL PERSONAL BAJO SU CARGO QUIENES FINALMENTE SE COORDINAN Y EJECUTAN EL DÍA A DÍA.

12.- ¿Se ciñe a estándares de atención en salud adecuados a las características del centro?

NO SE CIENE A ESTÁNDARES DE SALUD ADECUADOS POR VARIAS RAZONES. LA PRIMERA ES QUE NO TIENEN AUTORIZACIÓN DE LA SEREMI DE SALUD PARA FUNCIONAR COMO TAL, LA SEGUNDA ES QUE NO TIENEN PROFESIONALES DE LA SALUD DISPONIBLES Y FINALMENTE, SI BIEN TIENEN UNA RAZONABLE ESTRUCTURA EN COMPARACIÓN A OTROS CENTROS DE LA REGIÓN METROPOLITANA, NO TIENEN PROFESIONALES IDÓNEOS CON HORARIOS DE ATENCIÓN FIJOS.

13.- ¿Se han implementado protocolos de atención, seguimiento y derivación?

EL CENTRO CUENTA CON PROCEDIMIENTOS DE DERIVACIÓN A ATENCIÓN MÉDICA.

Medicamentos

Describa:

14.- Sistema de registro de expendio de medicamentos.

AL IGUAL QUE LA VISITA ANTERIOR, SE OBSERVA UN REGISTRO MANUAL DE MEDICAMENTOS QUE SON ENTREGADOS POR EL TÉCNICO PARAMÉDICO. ADEMÁS HAY UN LIBRO QUE REGISTRA LA DOSIS Y ENTREGA, Y LOS MEDICAMENTOS ESTÁN UNA SALA APARTE CON LLAVES.

15.- Utilización de psicofármacos.

EXISTE UN CUARTO DE MEDICAMENTOS CON LLAVE PARA INGRESAR. SIN EMBARGO, LA ESTANTERÍA TIENE LAS LLAVES PUESTAS DE LOS MEDICAMENTOS GENÉRICOS. EN CUANTO A PSICOFÁRMACOS, ÉSTAS SE DAN SEGÚN INSTRUCCIONES DEL PSIQUIATRA Y OTROS MÉDICOS, PERO LOS SUMINISTRA EL PERSONAL QUE ESTÉ EN EL CENTRO, QUE COMO HEMOS DICHO, NO TIENEN PERFILES ADECUADOS PARA ELLO. EL DÍA DE LA VISITA HABÍAN 65 JÓVENES EN TRATAMIENTO PSIQUIÁTRICO.

16.- Control para la prescripción de psicofármacos y seguimiento de acuerdo a normas de farmacia.

SI BIEN LA PRESCRIPCIÓN DE PSICOFÁRMACOS SON DADAS POR PROFESIONALES, LOS MEDICAMENTOS SON ADMINISTRADAS POR FUNCIONARIOS DEL CENTRO SIN CALIFICACIÓN PROFESIONAL EN SALUD. Y DEBIDO A LA FALTA DE HORARIOS DETERMINADOS, NO EXISTE UNA REGULARIDAD EN LAS ATENCIONES MÉDICAS.

Derivación

17. Describa el sistema de derivación a centros especializados especialidades (ponga especial atención a requerimientos de psiquiatría lectiva) y las dificultades en su caso.

SE NOS INFORMA TEXTUALMENTE QUE LAS DERIVACIONES PARA ATENCIÓN PSIQUIÁTRICA, LA REALIZA CADA PSICÓLOGO DE CASA, DIRECTAMENTE A LA PSIQUIATRA SENAME, QUIEN ORGANIZA SU AGENDA EN FORMA PERSONAL, POR OTRO LADO LAS DERIVACIONES A SENADA SON ORGANIZADAS POR ENFERMERÍA PARA LA ATENCIÓN DEL PROFESIONAL DE DICHO PROGRAMA.

18. Quién es responsable de que las indicaciones de especialista externo se cumplan así como de garantizar la concurrencia controles en casos que esté indicado.

EL ENCARGADO ES EL JEFE TÉCNICO SIN ESTUDIOS EN SALUD.

Chequee si lo indicado en la información previa corresponde a la realidad del centro, describa las dificultades en su caso:

19.- Disponibilidad de atención odontológica.

ESTÁN A LA ESPERA DE LA CONTRATACIÓN DE HORAS PROFESIONALES DENTALES, PORQUE YA TIENEN LISTO UN CUARTO PARA QUE OPERE LA CLÍNICA DENTAL, PERO HASTA EL DÍA DE LA VISITA, 9 DE JUNIO, NO EXISTÍA ATENCIÓN ODONTOLÓGICA EN EL CENTRO. EN CASO DE URGENCIAS DENTALES QUE SEGÚN EL PERSONAL SÓLO LO SERÁ EN CASO DE NECESIDAD DE EXTRACCIÓN DE UNA PIEZA DENTAL, SE LLEVA AL JOVEN AL HOSPITAL BARROS LUCO.

20.- Disponibilidad y registro de vacunación en fichas de atención médica.

EN CUANTO A VACUNAS, LOS PLANES MASIVOS DE VACUNACIÓN SE REALIZAN EN EL CENTRO MISMO Y VIENE GENTE DEL CONSULTORIO. EL ENCARGADO DE REDES ES QUIÉN COORDINA Y POR TANTO LOS REGISTROS SON EXTERNOS Y LO LLEVA EL ENCARGADO DE REDES. LA ÚLTIMA VACUNACIÓN FUE PREVENTIVA PARA EVITAR GRIPES Y FUE PARA LOS FUNCIONARIOS COMO LOS JÓVENES.

21.- ¿El centro cuenta con vehículo de emergencia propio?

HAY UN VEHÍCULO DE EMERGENCIA CON TRES CHÓFERES QUE TRABAJAN POR TURNOS, POR TANTO HAY DISPONIBILIDAD 24/7.

22.- ¿Se han presentado notificaciones de patología GES al acudir a establecimientos de atención primaria?

DE TODOS LOS INTERNOS (230 EL DÍA DE LA VISITA) SÓLO HABÍA UNO CON TRATAMIENTO MÉDICO Y QUE PERTENECERÍA A PROGRAMA GES. SUS HORAS MÉDICAS ERAN COORDINADAS POR LA FAMILIA. EN LOS DEMÁS CASOS, ES LA GENTE DEL CENTRO QUIEN PIDE LA HORA Y EXISTIRÍA UN EPICRISIS.

Intentos de Suicidios

23.- ¿Se han presentado intentos de suicidio desde la visita pasada?

DESDE NOVIEMBRE A LA FECHA DE LA VISITA, 9 DE JUNIO DE 2014, HAN EXISTIDO 2 INTENTOS DE SUICIDIOS.

24.- Pregunte acerca del modo en que el centro aborda los intentos de suicidio. Cuál es el procedimiento de detección previa, intervención durante y seguimiento posterior, quiénes intervienen y por cuánto tiempo.

HAY UN PSIQUIATRA ENCARGADO DEL TEMA DE DROGAS Y OTRA PSIQUIATRA PARA LOS TRATAMIENTOS, PERO NINGUNO DE ELLOS ESTÁN SIEMPRE EN EL CENTRO, POR LO QUE EN CASO DE HABER UN INTENTO DE SUICIDIO SE HACE CARGO LA PERSONA QUE ESTÉ A CARGO, QUIEN DEBE NOTIFICAR A LA JEFATURA TÉCNICA. SE NOS INFORMA QUE PARA ALGUNOS NIÑOS YA HAY PLANES DE ACCIÓN DETERMINADOS SEGÚN EL DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO PSIQUIÁTRICO QUE LLEVAN. EN TODO CASO, SÓLO SI EL INTENTO DE SUICIDIO ES UNA SITUACIÓN GRAVE SE SACA DEL CENTRO AL JOVEN Y SE LLEVA A UN CENTRO ASISTENCIA, PERO NO QUEDA CLARO EL CRITERIO DE GRAVEDAD EN CASO DE NO EXISTIR EL PERSONA MÉDICO PSIQUIÁTRICO. EN CASO DE NO ESTAR LA DIRECTORA DEL CENTRO, EL JEFE TÉCNICO ESTARÁ A CARGO O LOS COORDINADORES DE CASA. SE DESCRIBE QUE SÍ SE SIGUE UNA ESTRUCTURA JERÁRQUICA. ADEMÁS, SE COMENTA QUE ESTÁN ESPERANDO QUE SE APRUEBE EL INGRESO DE DOS TERAPEUTAS OCUPACIONALES.

Salud Mental

Indique y comente si se realizan evaluaciones de salud mental y cuán necesario es.

25.- ¿Cuáles?

EL DÍA DE LA VISITA HABÍAN 65 JÓVENES EN TRATAMIENTO PSIQUIÁTRICO, DE 230 JÓVENES EN TOTAL, POR LO QUE SON MUY IMPORTANTES LAS EVALUACIONES EN SALUD MENTAL CONSIDERANDO POR UNA PARTE EL GRAN NÚMERO DE JÓVENES QUE ALBERGA EL CENTRO Y EL PORCENTAJE DE ELLOS QUE RECIBEN TRATAMIENTO PSIQUIÁTRICO. ADEMÁS, E INDEPENDIENTE DEL NÚMERO, SI BIEN SE NOS INFORMA QUE HAY EVALUACIÓN DE SALUD MENTAL POR PARTE DE LOS PSICÓLOGOS DE CADA CASA, NO EXISTE UNA ATENCIÓN PSIQUIÁTRICA DETERMINADA PARA SEGUIMIENTO DE LOS TRATAMIENTOS PSIQUIÁTRICOS.

26.- ¿Existe capacitación del personal profesional para realizar la adecuada pesquisa de psicopatología?

SALVO POR LOS PROFESIONALES PSICÓLOGOS, NO EXISTE CAPACITACIÓN

DEL PERSONAL DE ENFERMERÍA NI DE LOS JEFES TÉCNICOS.

27.- Uso de protocolos de evaluación.

EN UN PLAZO DE 5 DÍAS DESDE QUE INGRESA EL JOVEN, SE LE REALIZA UNA EVALUACIÓN DE SALUD MENTAL MEDIANTE UN DIAGNÓSTICO DE SALUD MENTAL, INGRESÁNDOSE AL SENAINFO LA INFORMACIÓN ADQUIRIDA.

28.- Seguimiento de casos relacionados con estos diagnósticos y cómo incide este diagnóstico en el desarrollo de los planes de intervención y la coordinación de otros aspectos de la intervención (educación, participación en talleres, segregación).

HAY EXPEDIENTES DENTRO DE LAS CASAS DE CADA JOVEN CON EL SEGUIMIENTO DE CASOS Y SALUD MENTAL, POR LO QUE CON ELLO SE INTENTA COORDINAR LA INTERVENCIÓN EN PLANES DE EDUCACIÓN, TALLERES Y SEGREGACIÓN. SIN EMBARGO, NO HAY UNA PLANIFICACIÓN CLARA QUE CONSIDERE TODOS LOS FACTORES A LA HORA DE ADMINISTRAR EL USO DEL TIEMPO DEL JOVEN Y SU INTERVENCIÓN PARTICULAR.

29. Chequee la existencia de registros de las derivaciones, las atenciones recibidas, epicrisis (resumen clínico) e indicaciones terapéuticas, en la Unidad. De no existir indique por qué.

EXISTEN FICHAS DE INGRESO POR CADA JOVEN QUE SE ALMACENAN EN UN ESTANTE POR CASA. CADA JOVEN TIENE UNA CARPETA Y AHÍ SE CONSIGNA LA INFORMACIÓN MÉDICA Y DERIVACIONES. ACTUALMENTE HAY 2 JÓVENES EN TRATAMIENTO MÉDICO, QUIENES SE VAN TURNANDO PARA IR A LA HORA MÉDICA PORQUE EL CENTRO RECIBE UNA HORA A LA SEMANA DE ATENCIÓN FUERA DEL CENTRO.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

AL IGUAL QUE LAS OBSERVACIONES ANTERIORES, NO HAY AVANCES SIGNIFICATIVOS EN LA UNIDAD DE ENFERMERÍA, NO CUENTAN CON UN ENCARGADO DE PERFIL ADECUADO Y PESE A TENER UN ESPACIO DESTINADO A ATENCIÓN ODONTOLÓGICA, AÚN NO SE HA PUESTO EN MARCHA. ADEMÁS, NO HAY CAPACITACIÓN PARA DETECCIÓN DE PSICOPATOLOGÍAS.

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:

TIENEN BUENOS ESPACIOS QUE PUEDEN SER MEJOR UTILIZADOS COMO UNIDAD DE ENFERMERÍA.

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

DEBEN CONTAR CON PROFESIONALES DE LA SALUD ADECUADOS Y LLEVAR REGISTROS COMO TAL, PUES HASTA AHORA ES EL JEFE TÉCNICO EL ENCARGADO. NO TIENEN AUTORIZACIÓN DE SEREMI DE SALUD Y NO HAN INGRESADO NUEVOS PROFESIONALES.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

SE REITERA LA NECESIDAD DE CONTAR CON EVALUACIONES DE SALUD MENTAL PARA PESQUISAR PSICOPATOLOGÍAS Y RIESGOS DE SUICIDIOS, POR LO QUE ADEMÁS SE DEBEN SOCIALIZAR LOS PROTOCOLOS DE ACCIÓN A SEGUIR. SE INSTA A LA CONFECCIÓN DE PROTOCOLOS DE SALUD Y A CONSIDERAR DE FORMA PRIORITARIA LOS TRATAMIENTOS DE SALUD MENTAL EN LOS PLANES DE INTERVENCIÓN INDIVIDUAL.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Avance en proceso de acreditación de dependencias de salud (sólo si no existe autorización).	1
2. Chequeo médico al ingreso diferente a la constatación de lesiones, incorpora perspectiva integral, se basa en historia de salud del adolescente, datos socio-demográficos y medicación.	5
3. Condiciones físicas de la Unidad de Salud.	4
4. Evalúe calidad de los registros en fichas clínicas.	5
5. Califique conocimiento de protocolos atención de parte del equipo de salud.	2
6. Califique protocolos de detección de trastornos de salud mental.	2
7. Califique al preparación del personal de salud para detectar trastornos de salud mental.	2
8. Califique atención en salud mental.	3
9. Evalúe seguimiento de casos que requieren atención permanente (no necesariamente tratamiento).	4
10. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	2

La pregunta patología GES tiene que ver con el uso de las especialidades garantizadas por el Estado (GES - Garantía Explícitas en Salud) al que todos debieran acceder, el saber que se están realizando las derivaciones por interconsulta sabremos que se está cumpliendo un aspecto importante del derecho a salud, dada la cantidad de personas recluidas a nivel nacional, es esperable que exista demanda por especialidades, ello es muy difícil si no están inscritos en salud primaria, por lo tanto es un buen indicador de acceso a la salud pública y a la red asistencia en general

VII.- Factor Educación, Capacitación, Deporte y Recreación

Oferta Educativa

1. Describa y evalúe la oferta educativa según se trate de cursos lectivos, programas de apoyo escolar, considerando la disponibilidad de material educativo, el logro de objetivos pedagógicos y las medidas adoptadas para superar dificultades si las hubiera.

LA BASE DE LA OFERTA EDUCATIVA ESTÁ LIDERADA POR EL COLEGIO PARTICULAR SUBVENCIONADO CON 198 ALUMNOS MATRICULADOS, QUE IMPARTE EDUCACIÓN DE ADULTOS. EN BÁSICA HAY 121 ALUMNOS Y EN MEDIA 77. ADEMÁS, HAY TALLERES DEL SENAME Y CAPACITACIONES LABORALES. SIN EMBARGO, LA ESTRUCTURA DEL COLEGIO ES PRECARIA, CON POCAS SALAS Y MATERIAL DE APRENDIZAJE, AUNQUE EL RESULTADO DE LOS TALLERES ES DE GRAN CALIDAD. EL GRAN PROBLEMA DE LA EDUCACIÓN ES QUE AL SER UN RECINTO DE INTERNACIÓN PROVISORIA LA ROTACIÓN DE JÓVENES ES MUY ALTA, POR TANTO LA CONTINUIDAD DE ESTUDIOS ES MUY DIFÍCIL. POR TANTO EL PROMEDIO DE ESTADÍA DE UN JOVEN VARÍA ENTRE LOS 3 A 6 MESES, SIN CONSIDERAR EL REINGRESO DE LOS JÓVENES QUE TAMBIÉN ES UN FACTOR A CONSIDERAR. SOBRE LA PREPARACIÓN ESCOLAR EN NIVEL DE ENSEÑANZA MEDIA, SI BIEN HAY OPCIONES DE RENDIR PSU, LOS JÓVENES NO CUENTAN CON APOYO NI REFORZAMIENTO ESCOLAR PARA ELLO. DE HECHO DEL TOTAL DE JÓVENES DEL CENTRO SÓLO 2 HABRÍAN TERMINADO SU ESCOLARIDAD.

Planes de Intervención

2. Solicite, según el tamaño del centro, una cantidad de expedientes (no es necesario extraer una muestra aleatoria y representativa, revise una cantidad suficiente para formarse un juicio y que alcance a revisar en el tiempo disponible) que contengan los respectivos planes de intervención individual.

LOS PLANES DE INTERVENCIÓN INDIVIDUAL CONTIENEN LA INTERVENCIÓN QUE SE REALIZARÁ AL JOVEN, CONTENIENDO SUS REGISTROS ESCOLARES, LOS DOCUMENTOS JUDICIALES Y LAS FICHAS CON SUS DATOS PERSONALES, DIAGNÓSTICO PSICOSOCIAL, ANTECEDENTES FAMILIARES, HISTORIAL DE DROGAS, Y OTROS.

3. Evalúe la pertinencia de los talleres implementados en función de los planes de intervención observados, destaque si se trata de una formación que conduce a certificación o son actividades formativas de apresto. En ambos casos es importante considerar la regularidad de la oferta, la calidad de la misma, su progresividad en distintos niveles (de

lo más básico a lo más avanzado) en términos de aprendizaje, considere el nivel de empleabilidad que pueden generar estos talleres al egreso.

EXISTEN TALLERES DEL SENAME Y CAPACITACIONES. SIN EMBARGO, LA ORGANIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DIARIAS DEL JOVEN SÓLO CONSIDERAN EL USO DEL TIEMPO EN ACTIVIDADES QUE LO DISTRAIGAN Y EVITANDO REUNIR JÓVENES QUE TENGAN CONFLICTOS ENTRE SÍ. HAY TALLERES DE SENAME DE ARTE, MUEBLERÍA, CERÁMICA Y ARTES MÁS MANUALES. LOS TALLERES SE TRABAJAN EN GRUPOS DE 10 Y SE HACEN EN JORNADA CONTRARIA A LA QUE LOS JÓVENES VAN AL COLEGIO. CON ELLO SE LOGRA MAXIMIZAR LOS TIEMPOS Y ORGANIZAR EL TIEMPO DE LOS JÓVENES CON ACTIVIDADES DURANTE AMBAS JORNADAS DEL DÍA. SEGÚN LO ANTERIOR, CADA TALLER RECIBE A 20 JÓVENES POR TALLER. CADA TALLER ENSEÑA DISTINTAS TÉCNICAS PARA NO ABURRIR A LOS JÓVENES. EL RESULTADO DE LOS TALLERES ES DE GRAN CALIDAD: SE VE A SIMPLE VISTA FIRMES Y LLAMATIVAS BANCAS PINTADAS CON TÉCNICAS DE VITRALES, ASÍ COMO CUADROS CON BUENAS TERMINACIONES, MASETEROS DE MADERA, ENTRE OTROS. COMO NO TIENEN UNIDADES PRODUCTIVAS NO VENDEN LOS PRODUCTOS QUE HACEN, PERO OCASIONALMENTE SE HAN LLEVADO A LAS FERIAS DEL CENTRO DE JUSTICIA. EL LUGAR DE TALLERES ES FRÍO Y SE CALIENTAN CON ESTUFA A GAS. POR OTRO LADO, PESE A DESCRIBIRSE LOS CICLOS DE CAPACITACIONES SENCE, AÚN NO ESTÁN EN EJECUCIÓN.

Actividades

4. Describa las características de las actividades deportivas de este espacio y dificultades para su uso en su caso.

PESE A TRATARSE DE UN CENTRO CON GRAN POBLACIÓN, TIENE UNA ESTRUCTURA ADECUADA CON ESPACIOS DESTINADOS A ACTIVIDADES DEPORTIVAS, TALES COMO DOS CANCHAS, UN GIMNASIO, MÁQUINAS DE EJERCICIOS Y OTROS. ADEMÁS LA MULTICANCHA CUENTA CON ILUMINACIÓN.

5. Describa las características de espacio destinado a recreación y dificultades para su uso en su caso.

EN CUANTO A RECREACIÓN, SE INTENTA QUE ESTÉ TODO PROGRAMADO POR TEMAS DE SEGURIDAD. POR ESO, SE ORGANIZAN PARTIDOS DE FUTBOL Y DE AJEDREZ, POR EJEMPLO, PERO TODO CON UNA CALENDARIZACIÓN.

6. Los y las adolescentes en internación provisoria están incorporados en plan de actividades (art. 137 Reglamento LRPA) en lo referido a formación escolar, y actividades socioeducativas. Describa su

pertinencia en función de asegurar acceso, objetivos pedagógicos, nivel de estructuración de las rutinas, calidad del uso del tiempo.

EL FACTOR DETERMINANTE ES EL USO DEL TIEMPO DE LOS JÓVENES, POR LO QUE TIENEN DIVERSAS ACTIVIDADES DURANTE EL DÍA. SUS ACTIVIDADES INCLUYEN FORMACIÓN ESCOLAR, PERO LA ESCOLARIDAD ES MUY BAJA (ALCANZANDO SÓLO LOS PRIMEROS NIVELES DE EDUCACIÓN) POR LO QUE LUEGO TIENEN GRANDES PROBLEMAS PARA CONTINUAR SU PROCESO EDUCATIVO (SEA EN OTRO CENTRO, EN EXÁMENES LIBRES O EN COLEGIOS EXTERNOS). LAS ACTIVIDADES SOCIOEDUCATIVAS TIENEN BUENOS RESULTADOS Y RESALTAN POR SOBRE LA OFERTA EDUCATIVA.

7. Describa y evalúe la rutina diaria conforme a objetivos de intervención y desarrollo del plan de intervención.

LA RUTINA DIARIA COMPRENDE ASISTENCIA AL COLEGIO Y A CONTRA JORNADA, ASISTENCIA A TALLERES. SIN EMBARGO, PARECIERA NO PRIMAR LOS OBJETIVOS DE INTERVENCIÓN SINO QUE CRITERIOS DE SEGURIDAD Y USO DEL TIEMPO.

Lectura

8. Indique la existencia de biblioteca y su uso, la existencia de un plan de fomento de la lectura. Señale debilidades y fortalezas.

NO HAY BIBLIOTECA, NI TAMPOCO UN ESPACIO DESTINADO PARA TAL EFECTO. LA ESCOLARIDAD ES PRECARIA POR TANTO NO SE ESPERA NI EXISTE UN PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

SE MANTIENE LA ESTRUCTURA DEL COLEGIO Y SUS INSTALACIONES. EL NIVEL ESCOLAR ES BAJO Y NO EXISTE UN LUGAR DESTINADO A BIBLIOTECA.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

EL CENTRO TIENE UNA NUEVA DIRECTORA Y ES PERCEPTIBLE UN BUEN AMBIENTE. LA SEMANA DE LA VISITA COMENZABA EL MUNDIAL DE FÚTBOL POR LO QUE LOS FUNCIONARIOS ESTABAN ORGANIZANDO ACTIVIDADES RECREATIVAS PARA VERLO. EL CENTRO TIENE UNA BUENA INFRAESTRUCTURA Pese al número de jóvenes.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

EL COLEGIO DEBE MEJOR SUS DEPENDENCIAS PORQUE ES MUY PEQUEÑO

PARA TANTA POBLACIÓN, ADEMÁS NO LOGRA NIVELAR A LOS JÓVENES Y HACERLE UN SEGUIMIENTO CUANDO LOS JÓVENES EGRESAN O SON DESTINADOS A OTROS CENTROS. FALTA COORDINACIÓN, TAMPOCO HAY APOYO ESCOLAR A LOS JÓVENES QUE QUIEREN PREPARAR LA PRUEBA DE SELECCIÓN UNIVERSITARIA NI A LOS JÓVENES QUE NO ESTÁN EN EL COLEGIO.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

SE RECOMIENDA REVISAR EL IMPACTO QUE EL COLEGIO ESTÁ TENIENDO EN LA EDUCACIÓN DE LOS JÓVENES, PORQUE EL NIVEL DE ESCOLARIDAD ES MUY BAJO. TAMBIÉN SE RECOMIENDA REVISAR LA INFRAESTRUCTURA DEL COLEGIO Y EL MATERIAL PEDAGÓGICO, PORQUE NO SE CONOCE UN ESPACIO DESTINADO PARA USO DE BIBLIOTECA NI OTROS. URGE PRESTAR APOYO A LOS JÓVENES NO ESCOLARIZADOS O EGRESADOS Y COORDINARSE CON EL RESTO DE LOS CENTROS ENTREGANDO CERTIFICADOS DE TRASLADO PARA ASEGURAR CONTINUIDAD EDUCATIVA.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique espacios destinados a educación.	1
2. Califique disponibilidad de material educativo.	1
3. Califique oferta educativa en enseñanza básica.	3
5. Califique oferta de continuidad de estudios.	3
6. Califique la calidad de los registros en educación.	4
7. Evalúe pertinencia de actividades socio-educativas con respecto a planes de intervención.	5
8. Evalúe el nivel de coordinación entre actividades socio-educativas o formativas.	5
9. Evalúe la satisfacción de los jóvenes en relación a las actividades socioeducativas.	6
10. Evalúe el nivel de estructuración, organización y planificación de los talleres socio-educativos o formativos (trabajo en torno a objetivos, seguimiento y evaluación de los mismos).	5
11. Evalúe la pertinencia, organización y cumplimiento de la rutina diaria.	6
12. Evalúe espacios destinados a formación laboral certificada.	6
13. Evalúe regularidad de oferta socioeducativa.	5

14. Evalúe regularidad de oferta de capacitación conducente a certificación.	4
15. Evalúe oferta de capacitación conducente a certificación.	5
16. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	2

VIII.- Factor Alimentación

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

EL ESTADO DE LA COCINA SIGUE SIENDO BASTANTE POSITIVO, EXISTEN ESPACIOS DELIMITADOS PARA EVITAR CUALQUIER TIPO DE CONTAMINACIÓN CRUZADA. NO SE OBSERVAN PROBLEMAS EN EL ALMACENAMIENTO DE LOS ALIMENTOS. ADEMÁS, CUENTAN CON CLARAS MINUTAS DE ALIMENTACIÓN ENVIADAS POR LA REGIONAL Y, AL IGUAL QUE EN LAS VISITAS ANTERIORES, HAY ALUMNAS HACIENDO SU PRÁCTICA DE LA CARRERA DE NUTRICIÓN EN EL CENTRO QUE APOYAN A LABOR DE LA COCINA.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

ES DESTACABLE LA AMPLITUD Y LIMPIEZA DE TODOS LOS ESPACIOS EN LOS CUALES SE SIRVEN Y PREPARAN LOS ALIMENTOS, ADEMÁS DE CONTAR CON MINUTAS SEMANALES, EN CASO DE NECESIDADES ESPECIALES SE PREPARAN MENÚS ACORDE A LO SEÑALADO POR EL PROFESIONAL DE LA SALUD CUANDO ALGÚN JOVEN PRESENTA UNA NECESIDAD ALIMENTICIA ESPECIAL. A SU VEZ, SE OBSERVA UN MENÚ COMPLETO, CON 5 COMIDAS AL DÍAS, SERVIDAS EN HORARIOS ESTABLECIDOS.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

AL NO CONTAR CON UNA PROFESIONAL DEL ÁREA DE NUTRICIÓN, LAS ALUMNAS EN PRÁCTICAS ASUMEN ESTA FUNCIÓN, EN ESTE SENTIDO, ES NECESARIO CONTAR CON UNA PROFESIONAL PERMANENTE EN EL CENTRO.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

SE RECOMIENDA CONTAR CON UNA PROFESIONAL PERMANENTE EN EL ÁREA DE NUTRICIÓN.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique Frecuencia de la alimentación.	7
2. Califique la calidad de la alimentación.	7
3. Califique lo adecuado de la temperatura de la alimentación al momento de servirse.	7
4. Evalúe la satisfacción de los adolescentes con la alimentación, en términos de frecuencia, calidad y temperatura.	6
5. Califique La planificación mensual de los menús.	7
6. Califique el nivel de higiene en la manipulación de alimentos.	7
7. Califique las condiciones de refrigeración de los alimentos.	7
8. Califique las condiciones de almacenamiento de los alimentos.	7
9. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	7

IX.- Factor Tratamiento de Drogas

Subfactores

1. OBSERVACIONES EN RELACIÓN A LA VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

RESPECTO A LAS RECOMENDACIONES ANTERIORES, NO SE OBSERVAN AVANCES RESPECTO A LA AMPLIACIÓN DE LOS ESPACIOS, SIN EMBARGO, ESTÁN ANALIZANDO LA POSIBILIDAD DE ADQUIRIR CONTAINERS PARA ATENCIÓN PROFESIONAL. A SU VEZ, SIGUE LA MISMA CANTIDAD DE CUPOS ANUALES DE TRATAMIENTO (68) LO CUAL ES BAJO CONSIDERANDO QUE UN ALTO PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN DEL RECINTO TIENE ALGÚN GRADO DE CONSUMO.

2. Describa tratamiento tipo (estrategia terapéutica, frecuencia y tipo de psicofármacos utilizados, protocolo de medicación y seguimiento) según diagnóstico, establezca diferencias entre CIP y CRC.

EL TRATAMIENTO ES REALIZADO POR LA FUNDACIÓN TIERRA ESPERANZA A TRAVÉS DE LICITACIÓN QUE REALIZA SENDA, EL MODELO DE INTERVENCIÓN ES ECOLÓGICO SISTÉMICO, MOTIVANDO AL SUJETO AL CAMBIO EN SU CONDUCTA, Y TAMBIÉN SE APLICA EL MODELO DE OCUPACIÓN HUMANA. LA INTERVENCIÓN SE INICIA A TRAVÉS DE LA

DERIVACIÓN QUE HACEN LAS DUPLAS QUE TRABAJAN EN LAS DISTINTAS CASAS QUE CONFORMAN EL CENTRO CUANDO DETECTAN CONSUMO DE DROGAS, ESTO SE REALIZA MEDIANTE UN DIAGNÓSTICO INTEGRAL. POSTERIORMENTE SE ASIGNA UNA TRIADA A FIN DE QUE REALICE LA INTERVENCIÓN PROPIAMENTE TAL. ESTOS PROGRAMAS DE TRATAMIENTO SON VOLUNTARIOS. LA INTERVENCIÓN CUBRE 4 DIMENSIONES: INDIVIDUAL, FAMILIAR, SOCIOCULTURAL Y COMUNITARIA. ASÍ SE CONSTRUYE LO QUE SE CONOCE COMO PITI: PROGRAMA DE INTERVENCIÓN DE TRATAMIENTO INDIVIDUAL QUE REALIZA EL JOVEN JUNTO CON SU TRIADA A TRAVÉS DE TALLERES GRUPALES, VISITAS FAMILIARES, ETC. TAMBIÉN HAY UN PSIQUIATRA QUE ATIENDE 8 HRS A LA SEMANA Y PRESCRIBE MEDICAMENTOS A LOS JÓVENES CUANDO SE REQUIERA, GENERALMENTE, ANSIOLÍTICOS. POR ÚLTIMO, EL EQUIPO DE TRATAMIENTO ESTÁ COMPUESTO POR 4 TRIADAS (TRABAJADOR SOCIAL, PSICÓLOGO Y TÉCNICO EN REHABILITACIÓN) UN TERAPEUTA OCUPACIONAL, UN SOCIÓLOGO, PSIQUIATRA Y LA DIRECTORA, EN TOTAL SON 16 FUNCIONARIOS.

3. Caracterice la problemática general de drogas al interior del centro en función de los niveles de consumo y como esto interfiere en la convivencia interna e interfiere en los procesos de intervención. De qué manera se aborda de manera integrada con otras áreas (educación, talleres, rutina diaria).

EN GENERAL, NO SE OBSERVA MUCHO CONSUMO DE DROGAS AL INTERIOR DEL RECINTO. NO OBSTANTE, CUANDO SE DETECTA EL CONSUMO O TENENCIA DE DROGAS SE REALIZAN LOS PROCEDIMIENTOS ACORDE A LOS PROTOCOLOS DEL SENAME. SE OBSERVA UNA ALTA ADHERENCIA A LOS PROGRAMAS UNA VEZ QUE LOS JÓVENES EGRESAN DEL RECINTO (85-90%). CON LAS DEMÁS ÁREAS SE SOSTIENEN REUNIONES A FIN DE ABORDAR CASOS MÁS COMPLEJOS.

4. Indique si en su opinión se genera duplicidad en las atenciones con respecto a la intervención realizada independiente del programa de tratamiento de drogas. Discútalos con monitores del programa y equipos técnicos del centro, de existir mencione las causas probables del problema y sugiera modificaciones de ser necesario.

NO EXISTE DUPLICIDAD DE TRATAMIENTO, SIN EMBARGO, HAY CHOQUES CON OTROS PROGRAMAS AL INTERIOR DEL RECINTO, LO CUAL SE SOLUCIONA EN PARTE CON LAS FRECUENTES REUNIONES DE COORDINACIÓN QUE SOSTIENEN LOS PROFESIONALES DE DIVERSAS ÁREAS.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

SE TRABAJA CON UNA METODOLOGÍA CLARA, ADEMÁS EL EQUIPO CUENTA CON EXPERIENCIA COMPROBABLE EN MATERIA DE TRATAMIENTO DE

DROGAS. A SU VEZ, SON FRECUENTES LAS REUNIONES DE COORDINACIÓN TANTO CON EL JEFE TÉCNICO DEL RECINTO COMO CON LAS DUPLAS QUE TRATAN DIRECTAMENTE A LOS JÓVENES A FIN DE ABORDAR CASOS COMPLEJOS.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

EL ESPACIO DONDE TRABAJAN LOS PROFESIONALES ES REDUCIDO, URGE TENER ESPACIOS MÁS CÓMODOS. INCLUSO DEBEN HACER USO DE OTRAS DEPENDENCIAS PARA ATENDER A JÓVENES COMO LAS OFICINAS DONDE SE ENTREVISTAN CON LOS ABOGADOS. HACE BASTANTE TIEMPO SE HA GESTIONADO LA INSTALACIÓN DE UN CONTAINER Y AÚN NO SE HA CONCRETADO. A SU VEZ, LOS CUPOS DE TRATAMIENTO ANUAL (68) SON ESCASOS FRENTE AL NÚMERO DE JÓVENES QUE TIENEN ALGÚN GRADO DE DEPENDENCIA A LAS DROGAS, INCLUSIVE HAY UNA LISTA DE ESPERA.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

AUMENTAR EL ESPACIO DONDE SE REALIZA LA INTERVENCIÓN, MEJORAR SUS CONDICIONES DE PRIVACIDAD. AUMENTAR LOS CUPOS DE TRATAMIENTO.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique los cupos disponibles en relación a la demanda en CIP.	4
2. Califique los cupos disponibles en relación a la demanda en CRC.	8
3. Califique los cupos disponibles para mujeres en relación a la demanda.	8
4. Califique el proceso de evaluación de los jóvenes para la selección (tamizaje) de quiénes se integrarán al programa.	6
5. Evalúe la preparación de los profesionales a cargo del tratamiento de rehabilitación por consumo problemático de drogas para trabajar con jóvenes infractores de ley.	7
6. Evalúe la coordinación del programa con otras áreas de intervención realizadas en el centro (especialmente educación, uso del tiempo libre y formación para el trabajo) y su relación con el plan de intervención.	5
7. Evalúe las actividades del programa conforme a los objetivos señalados por quiénes los implementan, su planificación temporal, desarrollo y cumplimiento.	6
8. Evalúe el rol asignado a la familia y personas cercanas que se encuentran en el medio libre en el proceso de rehabilitación.	6
9. Evalúe la satisfacción de los jóvenes en relación a las actividades del programa.	6
10. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	2

X.- Factor Comunicación y Visitas

Visitas

1. Describa las condiciones de los espacios destinados a las visitas (diferencie entre visitas familiares y visitas íntimas o conyugales), evalúe su regularidad y privacidad, el uso de las mismas.

SE VARIO EN LA REGULACIÓN DE LAS VISITAS EN RELACIÓN AL SECTOR: SECTOR NORTE: CASA 4,5,6 Y 7 VISITA MIÉRCOLES Y DOMINGO: 09:30 A 12:30. SECTOR SUR: CASA 1, 2 Y 3, VISITA MIERCOLES Y DOMINGO DE 14:30 A 17:30 HORAS. ESTO A FIN DE FACILITAR LA SALIDA Y LA SEGURIDAD DE LOS JÓVENES DE SUS RESPECTIVAS CASAS. LA VISITA DE LOS FAMILIARES SE MATERIALIZA EN PERÍODO DE INVIERNO EN LAS RESPECTIVAS CASAS Y EN VERANO EN LOS PATIOS, CONTANDO CON ESPACIOS ADECUADOS PARA ELLO. SIN EMBARGO, COMO SE SEÑALÓ EN EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2013 RESULTARÍA ÓPTIMO READECUAR LOS ESPACIOS A FIN DE CONTAR CON MAYOR PRIVACIDAD DE LAS VISITAS, YA QUE SE REALIZAN UNO AL LADO DE OTROS. EL HORARIO DE VISITA DE FAMILIARES SIGUE SIENDO DOS VECES A LA SEMANA, MIÉRCOLES Y DOMINGO. PREOCUPA NUEVAMENTE QUE UNO DE LOS DÍAS DE LA VISITA SEA EN HORARIO DÍA HÁBIL DURANTE LA TARDE, QUE PUDIERA PERJUDICAR O IMPEDIR QUE LOS FAMILIARES ACUDAN AL CENTRO POR ESTAR TRABAJANDO. NO EXISTE VENUSTERIO O VISITAS ÍNTIMAS PARA LOS JÓVENES.

Visita de Abogados

2. Describa y evalúe la visita de abogados, considere las condiciones de privacidad y la regularidad de las visitas.

SE CUENTA CON LAS MISMAS OFICINAS DESTINADAS ESPECIALMENTE A ABOGADOS, QUE SON ADECUADAS Y PRIVADAS, SE ENCUENTRAN EN BUEN ESTADO Y LIMPIAS, TANTO PARA LA DPP COMO PRIVADOS. LOS ABOGADOS DE LA DPP ACUDEN CADA QUINCE DÍAS, LO QUE SE OBSERVÓ EN LIBRO REGISTRO Y EL HORARIO DE LUNES A VIERNES TODO HORARIO. RESPECTO A LOS ABOGADOS PRIVADOS, SE CUENTA CON REGISTRO, QUE NO INDICA LA FECHA Y HORA DE LA VISITA. RESPECTO DEL REGISTRO DE ABOGADOS, SE SE CONTINUA CON EL FILTRO PARA EL INGRESO, A TRAVÉS DE ABOGADO DEL CENTRO (OSCAR ACEVEDO, CON QUIEN PREVIO A LA ENTREVISTA DEBEN ACREDITARSE CON ELLA, EXHIBIENDO SU CREDENCIAL, CÉDULA DE IDENTIDAD, PATROCINIO Y PODER/ACTA DE AUDIENCIA. EN CASO DE CONCURRIR ABOGADOS PARTICULARES A OBTENER LA FIRMA DEL PATROCINIO Y PODER, LOS FAMILIARES DEBEN AVISAR A LA DUPLA ENCARGADA DE CASO LA VISITA, A FIN DE QUE EL JOVEN ESTÉ EN CONOCIMIENTO DE ELLO. ADEMÁS LA ACREDITACIÓN DEL ABOGADO SE HACE EN LA GUARDIA DE GENDARMERÍA. LA DPP SIGUE

CONCURRIENDO CADA 15 DÍAS. SE TIENE A LA VISTA REGISTRO, ASÍ CONSTA EN HORARIO DE LUNES A VIERNES. SE REvisa LIBRO DE ABOGADOS PARTICULARES, DONDE SE HA COMENZADO A DEJAR CONSTANCIA DE FECHA DE LA VISITA.

Fase de Ejecución de Sentencia

3. Describa y comente la información disponible y coordinación para visita de abogados defensores para la fase de ejecución de la sentencia, respecto de postulación a sustituciones, remisiones de condena.

NO APLICA YA QUE ES UN CENTRO DE INTERNACIÓN PROVISORIA

Reclamos y Sugerencias

4. Describa y evalúe el uso de los buzones de reclamos y sugerencias, señale si existen otras instancias, descríbalas y evalúe su uso y pertinencia, considerando espacios en que el joven puede expresar su opinión y ser oído acerca de las actividades socioeducativas, formación laboral, condiciones de habitabilidad, relación con sus compañeros de casa y funcionarios.

SEGÚN MANIFIESTA PROFESIONALES DEL CENTRO, EXISTE BUZÓN DE SUGERENCIAS Y RECLAMOS AL INTERIOR DE LAS CASAS. NO SE VISUALIZÓ. SE CONSULTA A LOS JÓVENES QUIENES REFIEREN QUE NO LO USAN YA QUE TIENEN CONFIANZA PARA ACUDIR A PROFESIONALES DEL CENTRO.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

SI BIEN SE MODIFICÓ EL HORARIO DE LA VISITA POR PARTE DE LOS FAMILIARES DE LOS JÓVENES, EN ATENCIÓN AL SECTOR DONDE PERMANECEN EN SUS CASAS, NO SE REEVALUO LA MODIFICACIÓN EN CUANTO AL DÍA HÁBIL DE LA VISITA (MIÉRCOLES) A FIN DE DETERMINAR SI EFECTIVAMENTE CONCURREN LOS FAMILIARES DEL JOVEN, DIFICULTADES O IMPEDIMENTOS. SE CONSTATÓ QUE EXISTE REGISTRO MAS COMPLETO EN EL LIBRO DE LOS ABOGADOS PARTICULARES Y LA FECHA DE LA CONCURRENCIA.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

EL CAMBIO DE VISITAS POR SECTORES, YA QUE AYUDA A MANTENER LA TRANQUILIDAD DE LOS JÓVENES, ESPECIALMENTE RESPECTO DE AQUELLOS QUE MANTIENE CONFLICTOS AL INTERIOR DEL CENTRO.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

EXISTÍAN TRES OFICINAS PARA ABOGADOS, QUE SON OCUPADAS ADEMÁS POR DELEGADOS DE PROGRAMAS Y FISCALES EN CASO DE DILIGENCIAS, Y SE CLAUSURÓ PARA ESTOS EFECTOS UNA DE ELLAS, LA QUE ESTÁ SIENDO REACONDICIONADA PARA UTILIZAR POR PROFESIONAL DEL CENTRO. LO ANTERIOR HA GENERADO ATOCHAMIENTO EN LA UTILIZACIÓN DE LOS DOS OFICINAS QUE ESTÁN DESTINADAS PARA LA ATENCIÓN DE LOS JÓVENES

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

MANTENER LA IMPLEMENTACIÓN DE LA OFICINA QUE SE ESTA REACONDICIONANDO PARA VISITAS DE ABOGADOS. EVALUAR LA VISITA CONYUGAL.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Evalúe la privacidad de las visitas familiares	6
2. Evalúe la regularidad de las visitas familiares	6
3. Evalúe la privacidad y condiciones del espacio para visitas íntimas	1
4. Evalúe la regularidad y el sistema de concesión de las visitas íntimas	1
5. Evalúe la privacidad de las entrevistas con abogados	5
6. Evalúe el uso de los buzones de sugerencias y reclamos	5
7. Evalúe las instancias en que los adolescentes pueden expresarse y hacer uso de su derecho a ser oído	6
8. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior	5

**Acta de Visita CISC
CIP - CRC**

Fecha Visita:(dd/mm/aaaa)	10/06/2014
Fecha Visita Anterior:(dd/mm/aaaa)	27/11/2013
Horario Visita:(12:00 PM)	Inicio:15:00 Término:18:00
Nombre Centro:	C.I.P. C.R.C. SANTIAGO
Dirección:	SAN FRANCISCO N° 1152
Comuna:	SANTIAGO
Año Construcción:	2007 CIP-CRC (22 AÑOS COMO CENTRO DE SENAME)
Fono:	2-5550169
Nombre Director / Profesión:	JACQUELINE HONORES CARVAJAL / ASISTENTE SOCIAL
Nombre Jefe Técnico / Profesión:	ALICIA BRAJOVIC MORALES / PSICOLOGA
Nombre Jefe Administrativo / Profesión:	LUIS MANRIQUEZ COELLO / CONTADOR AUDITOR
Nombre Jefe Destacamento / Rango:	MAURICIO ORTEGA / TENIENTE 1° DE GENDARMERIA

Integrantes de la Comisión

Nombre	Institución	Firma
MARÍA TERESA HURTADO	FUNDACION PAZ CIUDADANA	
DINKA BENITEZ PIRAINO	UNICEF	
FRANCISCA SELLES ORTIZ	DEFENSORIA PENAL PUBLICA	

DIEGO NAVARRETE SORDO	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE	
FELIPE ARMIJO GUERRA	UNICEF	
REINALDO BRAVO ALEGRIA	CORPORACION ACJ	
GRICEL MUÑOZ RUIZ	PODER JUDICIAL	
PAULA FALCON CARTES	FISCALIA CENTRO NORTE	
CAROLINA OCAMPO BRAVO	SEREMI DE JUSTICIA R.M.	

NOTA: Es indispensable que la Comisión junto con hacer sus observaciones sobre cada factor que compone esta pauta, sea clara y lo más precisa posible en la formulación de las recomendaciones de mejoras en cada tema. Esto permitirá un mejor seguimiento e implementación de ellas. Apóyese en la información previa para dimensionar la realidad de cada factor y contraste con lo observado. Para completar las observaciones en relación a la visita anterior revise el último informe de visita al centro.

Interesa que este documento sea capaz de dar cuenta de la condición operativa de cada factor que incide en las condiciones de vida de los y las adolescentes privados de libertad, y junto a esto proponga medidas de solución en el apartado "**Recomendaciones**". No dejar en blanco el apartado para recomendaciones.

No deje espacios en blanco a menos que no disponga de información para realizar la supervisión. Es indispensable que complete la totalidad de las escalas de evaluación del 1 al 7, su valoración permitirá hacer un seguimiento adecuado de los avances observados en cada factor.

NOTA	
1	Pésimo
2	Muy Malo
3	Malo
4	Regular
5	Bueno

6	Muy Bueno
7	Excelente
8	No Aplica
9	No se Evalúa

Por favor, use las letras mayúsculas sólo cuando sea necesario.

Cabe recordar que la CISC puede realizar recomendaciones a las autoridades e instituciones públicas y privadas correspondientes (Reglamento artículo 91, letra c).

Asimismo, tiene la facultad de solicitar informes de las autoridades públicas pertinentes (Reglamento artículo 91, letra b).

I.- Factor Población y Capacidad

Sobrepoblación

1. ¿EXISTE SOBREPoblación EN RELACIÓN A LA CAPACIDAD DE PLAZAS (FACTOR I INFORME PREVIO) AL MOMENTO DE LA VISITA? Si existe, describa la forma en la que el centro maneja la situación, diferenciando entre las condiciones generales del recinto y de las celdas o dormitorios.

NO EXISTE SOBREPoblación. A LA FECHA: 21 MUJERES (11 CRC / 10 CIP), PARA 36 PLAZAS. 17 HOMBRES (TODOS CIP) PARA 20 PLAZAS.

Segregación

2. DESCRIBA Y COMENTE CRITERIOS DE SEGREGACIÓN.

- Si se realizan en función de la gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros.
- Distinga segregación entre CIP y CRC y refiérase a la situación de las mujeres por separado (si corresponde).

SOLO SE UTILIZA COMO CRITERIO EL NIVEL DE DESCONTROL O DESCOMPENSACIÓN DEL JOVEN, COMO MEDIDA DE PROTECCIÓN ANTE LA POSIBILIDAD DE UNA AUTOLESIÓN. NO HAY DISTINCIÓN SALVO CASOS DE EMBARAZO. POR PRIMERA VEZ, DESDE QUE SE REALIZAN LAS VISITAS, SE OBSERVA A 3 JÓVENES (MUJERES) EN LA CASA DE SEGREGACIÓN. ELLAS LLEVABAN UN DIA EN DICHAS CELDAS INDIVIDUALES, PERO HABÍAN SIDO SANCIONADAS POR EL COMITÉ DISCIPLINARIO Y LAS SANCIONES

FLUCTUABAN ENTRE 4 Y 7 DÍAS EN LA MENCIONADA CELDA. SANCIÓN LAS CELDAS SON INDIVIDUALES, TIENEN ROPA DE CAMA Y COLCHÓN, PERO PERMANECEN ENCERRADAS. EL ESPACIO CUENTA CON UN BAÑO QUE SE REvisa Y ESTA EN CONDICIONES OPTIMAS DE HIGIENE. A LA SANCIÓN IMPUESTA, SE INFORMÓ QUE SE PUEDE APELAR, Y ES REVISADA POR EL DIRECTOR DEL CENTRO Y LA DIRECTORA REGIONAL.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR (Diferenciar la situación en CIP y CRC Hombres/ Mujeres) Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

SE CONSTATA NIVEL MUY SIMILAR A LA VISTA ANTERIOR. SE MANIFIESTAN CIERTAS DIFICULTADES CON AQUELLAS MUJERES QUE HAN PASADO POR EL CPF, YA QUE INGRESAN CON OTRAS DINÁMICAS.

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR (Diferenciar la situación en CIP y CRC Hombres/ Mujeres por separado):

- PRODUCTO DE LA BAJA POBLACIÓN, SE FOMENTA UNA OPTIMA SEPARACIÓN ENTRE CIP Y CRC, ADEMÁS DE SEPARAR EL DESCANSO NOCTURNO ENTRE MAYORES Y MENORES.

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR (Diferenciar la situación en CIP y CRC Hombres/ Mujeres por separado):

- DIFICULTADES PARA COMPLETAR LOS CUPOS NECESARIOS PARA CURSOS DE CAPACITACIÓN LABORAL.

RECOMENDACIONES (Diferenciar la situación en CIP y CRC Hombres/ Mujeres por separado):

- AVANCE EN TRABAJO CON JOVENES QUE VIENEN DEL CPF: MEDIDAS DE SEGREGACIÓN ADECUADAS A DICHO CRITERIO, Y ALTERNATIVAS A ENVIARLAS A CENTROS UBICADOS EN REGIONES.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Utilización de las plazas ocupadas en relación a la capacidad disponible según diseño original – revise dato informe previo (hombres) CIP.	6
2. Utilización de las plazas ocupadas en relación a la capacidad disponible según diseño original – revise dato informe previo (mujeres) CIP.	6
3. Utilización de las plazas ocupadas en relación a la capacidad disponible según diseño original – revise dato informe previo (hombres) CRC.	6
4. Utilización de las plazas ocupadas en relación a la capacidad disponible según diseño original – revise dato informe previo (mujeres) CRC.	6

5. Criterios de segregación (hombres) (1 No considera ningún criterio y 7 considera en forma equilibrada los siguientes elementos: gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros).	4
6. Criterios de segregación (mujeres) (1 No considera ningún criterio y 7 considera en forma equilibrada los siguientes elementos: gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros).	4
7. Respeto al principio de separación adultos y menores de 18 años (Hombres).	6
8. Respeto al principio de separación adultos y menores de 18 años (Mujeres).	6
9. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	5

II.- Factor Personal y Dotación

Cobertura

1. Refiérase a lo adecuado de la relación cantidad de personal y cantidad de internos, y a las dificultades en su caso. Enfaticé en qué aspectos de la intervención se generan problemas, si corresponde. Evalúe el modo en que el centro maneja estas dificultades si corresponde.

Describe:

1. CENTRO DE PEQUEÑA DE MAGNITUD, CON CAPACIDAD PARA 36 MUJERES JÓVENES, ENCONTRÁNDOSE AL MOMENTO DE LA VISITA UN TOTAL DE 21 JÓVENES (11 EN MODALIDAD C.I.P Y 10 EN MODALIDAD C.R. C). EN RELACIÓN A LOS HOMBRES - CON CAPACIDAD PARA 20 "PLAZAS"- CUENTAN AL MOMENTO DE LA VISITA CON 17 JÓVENES; TODOS ELLOS DERIVADOS DESDE EL CIP SAN JOAQUÍN, CUYO PERFIL GENERAL COMPRENDE LA EDAD DE 16 A 17 AÑOS, PRINCIPALMENTE PRIMERIZOS O CASOS DE MEDIANA COMPLEJIDAD. EXISTE UN TOTAL DE 27 FUNCIONARIOS EN EL CENTRO, ENCONTRÁNDOSE AL MOMENTO DE LA VISITA 5 DE ELLOS EN COMISIÓN DE SERVICIO. SE CUENTA CON DUPLA PSICOSOCIAL, ENCARGADO DE REDES, ENCARGADO DE CASOS Y PSIQUIATRA. SE INDICA, ASIMISMO, QUE DURANTE LA NOCHE SIEMPRE HAY DOS FUNCIONARIOS POR TURNO, CONSTITUIDO POR UN COORDINADOR Y UN EDUCADOR, NO EXISTIENDO MAYORES PROBLEMÁTICAS Y/O DIFICULTADES DURANTE DICHO TURNO. CUENTAN CON EQUIPO DE TRATAMIENTO DE ALCOHOL Y DROGAS, AGORA SANTIAGO, INTEGRADO POR UN TOTAL DE 9 PERSONAS. POR SU PARTE EL EQUIPO DE REESCOLARIZACIÓN ESTÁ INTEGRADO POR SU DIRECTOR Y OTROS DOS PROFESIONALES Y LA ESCUELA (D 106 DE LA MUNICIPALIDAD

DE SANTIAGO) CUENTA CON UN TOTAL DE 15 A 16 PROFESORES DE EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA (7° Y 8° BÁSICO; 1° Y 2° MEDIO, EN JORNADA AM PARA LAS MUJERES Y PM PARA LOS HOMBRES) EN RELACIÓN A PERSONAL GENCHI ES RELEVANTE DESTACAR QUE EL TENIENTE ACTUAL ES NUEVO: 4 MESES COMO JEFE DE DESTACAMENTO. EL JEFE ADMINISTRATIVO TAMBIÉN ES NUEVO, TENIENDO AL MOMENTO DE LA VISITA UNA PERMANENCIA DE 1 MES Y 10 DÍAS. DIRECTORA DEL CENTRO, JEFA TÉCNICA Y VARIOS FUNCIONARIOS/AS DEL CENTRO CUENTAN CON UNA TRAYECTORIA DE AÑOS EN EL TRABAJO CON LAS Y LOS JÓVENES. EN TÉRMINOS GENERALES LA DOTACIÓN DE PERSONAL –EN RELACIÓN A LA CANTIDAD DE JÓVENES INTERNADOS EN EL CENTRO- SE ADECUA AL ESTÁNDAR O NORMA INSTITUCIONAL (MÁS BIEN SE ENCUENTRA SOBRE ELLA). DADA LA CANTIDAD DE FUNCIONARIOS Y SU EXPERIENCIA ES POSIBLE REALIZAR UN TRABAJO ADECUADO CON LOS Y LAS JÓVENES Y MINIMIZAR O RESPONDER DE MANERA ADECUADA A LAS DIFICULTADES QUE SE VAN PRESENTANDO

Capacitación

2. De acuerdo a lo indicado en informe previo y lo que pueda verificar con documentación disponible en el centro que el personal efectivamente ha recibido formación que le permita desempeñar sus funciones de manera especializada, tales como conocimiento en criminalidad juvenil, psicología del desarrollo, manejo de crisis, impulsividad, violencia, salud mental, de manejo de crisis, su certificación y evalúe su pertinencia en cuanto a su uso de parte del personal. (Excluya toda capacitación que sea exclusivamente sobre la ley de RPA).

Describe:

2. DURANTE EL TRANCURSO DEL AÑO 2014 CONSTA UNA CAPACITACIÓN, A CARGO DE LA ABOGADA CIP CRC CRS SANTIAGO, SOBRE LEY DE RESPONSABILIDAD JUVENIL, DIRIGIDA Y EN LA QUE PARTICIPARON LA MAYORÍA DE LOS FUNCIONARIOS DEL CENTRO. ASIMISMO CONSTAN ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN A 4 FUNCIONARIOS EN EL ÁMBITO DE BUENAS PRÁCTICAS EN LA MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS, Y LA CAPACITACIÓN A UN FUNCIONARIO EN BRIGADA DE INCENDIO ESTRUCTURAL.

3. Comente lo pertinente de esta formación de acuerdo a necesidades según lo observado por la comisión. Incorpore recomendaciones en este aspecto según lo supervisado.

Describe:

3. IMPORTANTE DESTACAR LA CAPACITACIÓN TRANSVERSAL A TODOS (O GRAN MAYORÍA) DE LOS FUNCIONARIOS DEL CENTRO SOBRE

ESPECIFICIDAD DE LA LEY DE RESPONSABILIDAD JUVENIL. SIN EMBARGO, NO SE OBSERVA A LA FECHA LA REALIZACIÓN DE CAPACITACIONES RELACIONADAS CON INTERVENCIÓN Y TRATO ESPECIALIZADO CON LOS JÓVENES, MANEJO DE CRISIS, SALUD MENTAL ENTRE OTROS; FUNDAMENTAL PARA CONSOLIDAR UNA ADECUADA INTERVENCIÓN COTIDIANA CON LOS Y LAS JÓVENES QUE SE ENCUENTRAN PRIVADOS DE LIBERTAD. IMPORTANTE DESTACAR QUE DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2013 SE REALIZARON CAPACITACIONES ES TORNOS A ESTA LÍNEA DE CAPACITACIÓN (EN LO CONCRETO: SALUD SEXUAL, PATERNIDAD Y PREVENCIÓN VIOLENCIA; SALUD INTEGRAL DEL ADOLESCENTE; PESQUISA E INDICADORES DE RIESGO SUICIDA, JUICIO PROFESIONAL Y EVALUACIÓN DIFERENCIADA), POR LO QUE SE SUGIERE INTENSIFICAR DURANTE EL TRANCURSO DE ESTE SEGUNDO SEMESTRE CAPACITACIÓN TRANSVERSAL DE LOS FUNCIONARIOS EN DIFERENTES ÁMBITOS INTERVENCIÓN ESPECIALIZADA CON POBLACIÓN JUVENIL.

4. Verifique según lo indicado en informe previo y con documentación a la vista que el personal que trabaja con mujeres ha sido capacitado en temas de género como lo exige el reglamento, si se ha realizado comente y evalúe como se pone en práctica, que aspectos se detectan como necesarios.

Describe:

NO SE CONSTATA A LA FECHA DE LA VISITA LA REALIZACIÓN DE CURSOS DE CAPACITACIÓN EN MATERIAS DE GÉNERO.

Coordinación

5. Comente si hay una coordinación adecuada entre los lineamientos técnicos respecto a las diferentes áreas de intervención (formación pre-laboral, educación, salud mental, tratamiento de drogas) y cómo se implementa a través de la dupla psicosocial y los ETD (supervisión cumplimiento individual de objetivos en relación al PII, coherencia de éstos con las actividades del centro, etc). Describe:

LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS SE IMPLEMENTAN A TRAVÉS DE LA INTERACCIÓN ENTRE LA DUPLA PSICOSOCIAL (PEC Y PIC) DE MANERA PERMANENTE CON EL EDUCADOR (ETD). MENSUALMENTE SE REALIZA REUNIÓN DE ANÁLISIS DE CASOS EN LA CUAL PARTICIPA ALGÚN FUNCIONARIO DE LOS TALLERES, UN REPRESENTANTE DEL PROGRAMA DROGAS, DEL PROGRAMA REINSERCIÓN ESCOLAR, DEL LICEO Y TERAPEUTA OCUPACIONAL. EN OTRAS PALABRAS, PARTICIPAN UN REPRESENTANTE DE LAS DISTINTAS ÁREAS DE INTERVENCIÓN PARA SU RESPECTIVA COORDINACIÓN. TERAPEUTA OCUPACIONAL DIRIGE EL PROGRAMA DE TRABAJO, DONDE SE EVALÚA CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS EN EL DESARROLLO DE CADA PLAN DE INTERVENCIÓN

INDIVIDUAL O PLAN DE ACTIVIDADES EN EL CASO DE CIP. AL EXISTIR UNA RELACIÓN ADECUADA ENTRE DOTACIÓN PERSONAL Y CANTIDAD DE JÓVENES, SE REALIZA UNA INTERVENCIÓN MÁS PERSONALIZADA DE LOS Y LAS JÓVENES.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

SE CUENTA CON LA POSIBILIDAD DE ATENCIÓN E INTERVENCIÓN PSIQUIÁTRICA EN EL CENTRO, RECURSO HUMANO CON EL QUE NO SE CONTABA EN EVALUACIÓN ANTERIOR (PROFESIONAL DISTINTO A PSIQUIATRA PERTENECIENTE A PROGRAMA AGORA O DE TRATAMIENTO DE DROGAS AL INTERIOR DEL CENTRO). SE MANTIENE EL ROL FACILITADOR DE ABOGADA EN ASUNTOS DE COMITÉS Y ORIENTACIÓN A LOS Y LAS JÓVENES Y SUS FAMILIAS.

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

PERDURA LA FALTA DE CAPACITACIÓN A LOS FUNCIONARIOS EN MATERIA DE GÉNERO. SE MANIFIESTA DIFICULTAD DE TRABAJAR CON MUJERES JÓVENES EN EDAD ADULTA. SE RECALCA QUE DEBIERA EXISTIR UNA SECCIÓN JUVENIL EN EL CPF, PUES NO EXISTIRÍAN CONDICIONES ADECUADAS EN EL CENTRO PARA TRABAJAR RUTINAS CON JÓVENES MÁS ADULTAS. SERÍAN MÁS REFRACTARIAS A INTEGRARSE A LAS ACTIVIDADES DIARIAS, SE VINCULAN DE UN MODO DIFERENTE CON EL RESTO DE LAS JÓVENES, SE REQUIERE –SEGÚN SE NOS INDICA- UN MANEJO DE MAYOR COMPLEJIDAD Y ESPECIALIZACIÓN.

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:

BUEN MANEJO PREVENTIVO DE LOS COORDINADORES. BASTA EXPERIENCIA DE GRAN PARTE DE LOS Y LAS FUNCIONARIAS EN EL TRABAJO COTIDIANO CON LAS Y LOS JÓVENES. ADECUADA RELACIÓN PERSONAL /JÓVENES CONTAR ACTUALMENTE CON LA POSIBILIDAD DE ATENCIÓN E INTERVENCIÓN PSIQUIÁTRICA

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

IMPLEMENTAR DE MANERA PERMANENTE CAPACITACIONES TRANSVERSALES (A TODO EL PERSONAL) EN MATERIAS DE INTERVENCIÓN Y ESPECIALIZACIÓN JUVENIL, E INSISTIR EN LA NECESIDAD DE CAPACITACIÓN EN MATERIAS DE GÉNERO

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique la dotación de funcionarios existente respecto al total de adolescentes, donde 1 es completamente insuficiente y 7 cumple satisfactoriamente.

7

2. Preparación de los educadores de trato directo para desempeñar sus funciones acorde a fines sanción RPA (art. 20 LRPA), donde 1 es no tiene preparación y 7 ha sido capacitado y actualiza conocimientos respecto de desarrollo adolescente, trato, participación y otros conocimientos relevantes.	6
3. Preparación de las duplas psicosociales para desempeñar sus funciones acorde a los fines de la sanción (art. 20 LRPA), donde 1 es no tiene preparación y 7 ha sido capacitado y actualiza conocimientos respecto de desarrollo adolescente, trato, participación y otros conocimientos relevantes.	6
4. Califique las actividades de capacitación del personal impartidas en los últimos doce meses en cuanto sus contenidos para trabajar con adolescentes infractores de ley acorde a los objetivos de la ley. Donde 1 es no tiene relación con los objetivos de la ley y 7 entrega conocimientos para cumplir con los fines de la sanción.	5
5. Coordinación adecuada entre duplas psicosocial y los ETD, donde 1 no existe coordinación y 7 existe plena coordinación acorde a los planes de intervención, situaciones críticas y análisis de casos.	6
6. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	6

III.- Factor Infraestructura y Equipamiento

REVISAR Y CONTRASTAR CON FACTOR V DEL INFORME PREVIO

Segregación

1. ¿La infraestructura permite segregar adecuadamente?

EL CENTRO CUENTA CON DISTRIBUCIÓN DE CASAS ASOCIADAS A LAS SANCIONES O MEDIDA DE INTERNACIÓN PROVISORIA Y SEXO (CRC,CIP Y CIP SECCIÓN MASCULINA), COMPLEMENTADA POR UNA SEGREGACIÓN ETÁREA LO CUAL PERMITE UNA SEGREGACIÓN ADECUADA DE SU PBLACIÓN.

Habitabilidad

2. Describa las condiciones de habitabilidad e higiene, acceso a agua potable y servicios higiénicos justifique su evaluación.

EL CENTRO CUENTA CON 4 CASAS PARA NIÑAS EN BUENAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD E HIGIENE CON ACCESO PERMANENTE A AGUA POTABLE, SERVICIOS HIGIÉNICOS Y AGUA CALIENTE. LA CASA 1 ESTÁ DESTINADA A ENFERMERÍA Y A ACOGER A NIÑAS EMBARAZADAS O CN HIJOS.LA CASA 2 ESTÁ DESTINADA A AQUELLAS NIÑAS QUE ESTÁN SIENDO PREPARADAS PARA SU EGRESO POR CUMPLIMIENTO DE CONDENA POR LO QUE CUENTAN CON ALGUNOS BEENFICIOS. AL MOMENTO DE LA VISITA HABÍA SÓLO UNA NIÑA A CAGO DE UNA FUNCIONARIA. LA CASA CONSTA DE LIVING COMEDOR CON TV BAÑO COLECTIVO Y DORMITORIO

EN USO EXCLUSIVO, CUENTA CON DOS DORMITORIOS SIN USO ACTUALMENTE. LA CASA 3 CIP CUENTA CON TRES DORMITORIOS, LIVING COMEDOR CON TV Y BAÑOS EN BUENAS CONDICIONES. LA CASA 4 CRC TIENE LA MISMA DISTRIBUCIÓN Y EQUIPAMIENTO CON BAÑOS EN BUENAS CONDICIONES. POR SU PARTE LA SECCION MASCULINA EN BUENAS CONDICIONES DE MANTENCIÓN, PERO, CLARAMENTE MENOS ACOGEDORA POR SU DISTRIBUCIÓN Y ESTRUCTURA, CUENTA CON DORMITORIOS CON LITERAS CON ESPACIOS COMUNES DE LIVING Y COMEDOR. DISPONEN DE AGUA POTABLE, SERVICIOS HIGIÉNICOS Y AGUA CALIENTE EN FORMA PERMANENTE (TIENEN SENSORES DE HUMO Y ALARMA CENTRALIZADA) EXISTE UN PROGRAMA DE TRATAMIENTO DE DROGAS QUE PERTENECE A AGORA Y QUE ESTÁ INSTALADO CON NUEVE FUNCIONARIOS EN DEPENDENCIAS DEL CENTRO.

Equipamiento

3. ¿Existe equipamiento suficiente y apto para el desarrollo de las actividades de educación, capacitación laboral y recreación?

CUENTAN CON ESCUELA QUE DISPONE DE 4 SALAS DE CLASES CON EQUIPAMIENTO SUFICIENTE, BIBLIOTECA EQUIPADA CON COMPUTADORES Y UN MUY BUEN NÚMERO DE LIBROS, SIN EMBARGO EL LUGAR ES PEQUEÑO DE TAMAÑO. EXISTEN ADEMÁS VARIOS TALLERES PRE-LABORALES CUYO PRESUPUESTO FUE REDUCIDO EN UN 50% SEGÚN LO INFORMADO POR LA DIRECTORA. LOS TALLERES, SIN EMBARGO, ESTÁN BIEN IMPLEMENTADOS Y FUNCIONANDO Y SON: DE CORTE Y CONFECCIÓN QUE DISPONE DE 9 MÁQUINAS EN TOTAL (OVERLOCK, BORDADORA, MULTIPUNTO E INDUSTRIALES) TALLER DE REPOSTERÍA AL QUE LOS JÓVENES ASISTEN GRUPOS DE 6 Y QUE CUENTA CON EQUIPAMIENTO SEMI INDUSTRIAL, REFRIGERADOR, 4 HORNOS, BATIDORAS, SOBADORA Y REVOLVEDORA. FINALMENTE, EXISTE UN TALLER DE ARTE EL CUAL SE APRECIA EN MALAS CONDICIONES.

Equipamiento Destinado a Recreación en Tiempo Libres

4. Refiérase al equipamiento que disponen las casas para la recreación en tiempos libres, evalúe la calidad de ese espacio, materiales y utensilios destinados a la recreación, diferencie entre lo existente en las propias casas y fuera de ellas. Refiérase al lugar que tienen en la rutina diaria.

LAS CASAS CUENTAN CON TELEVISORES PARA LOS MOMENTOS DE OCIO YA QUE EN LOS ESPACIOS COMUNES EXISTEN MÁQUINAS DE EJERCICIOS, PISCINAS PARA EL PERÍODO ESTIVAL Y GIMNASIO EL CUAL SE ENCUENTRA EN MALAS CONDICIONES EN SU TECHUMBRE, SITUACIÓN QUE SE HA MANTENIDO EN EL TIEMPO POR EL COSTO QUE IMPLICA SU REPARACIÓN.

Mujeres

5. Refiérase en especial a la situación de las mujeres (segregación, habitabilidad y equipamiento)

REMITIRSE A INFORMACIÓN EN PREGUNTA 2.-

6. Si existen dependencias especiales para madres con niños menores de 2 años que pernoctan en el establecimiento refiérase a las condiciones de habitabilidad para el lactante, actividades para reforzar apego entre el niño o niña y su madre, facilidades para que las madres puedan cumplir con su plan de intervención.

EXISTEN DEPENDENCIAS ESPECIALES ADECUADAMENTE EQUIPADAS PARA ACOGER A MADRES CON SUS HIJOS, PERO, NO HABÍA CASOS CON ESTAS CARACTERÍSTICAS EN EL CENTRO.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

SE CONSIDERA QUE LA ILUMINACION DE QUE DISPONÍA LA SECCIÓN FEMENINA ERA ADECUADA, LOS ESPACIOS DE LA BIBLIOTECA SIGUEN SIENDO REDUCIDOS

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

ESTABLECIMIENTO EN BUENAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD TANTO EN SUS DEPENDENCIAS DE LAS CASAS COMO EN LOS ESPACIOS COMUNES SALVO EXCEPCIONES, SE APRECIA UNA PREOCUPACIÓN DE LA DIRECCIÓN POR MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LAS NIÑAS Y DE LOS JÓVENES, LO QUE SE VE FAVORECIDO POR EL BAJO NÚMERO DE USUARIOS EN RELACIÓN A SU CAPACIDAD.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

MAL ESTADO DEL GIMNASIO Y MUY PARTICULARMENTE DE SU TECHUMBRE. CONDICIONES QUE PRESENTA EL TALLER DE ARTE

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

GESTIONAR EL MEJORAMIENTO DEL PRESUPUESTO DESTINADO A LOS TALLERES SE RECOMIENDA AGOTAR LAS GESTIONES TENDIENTES A OBTENER LOS RECURSOS PARA REPARAR LA TECHUMBRE DEL GIMNASIO MEJORAR LAS CONDICIONES QUE PRESENTA EL TALLER DE ARTE

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique lo adecuado de la infraestructura para efectos de segregación (donde 1 el recinto no dispone de espacio s suficientes para organizar y distribuir a la población de acuerdo a una diversidad de criterios tales como: gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros y 7 dispone de estos espacios).	7
2. Califique las condiciones de higiene de los dormitorios (donde 1 las condiciones de higiene son insatisfactorias, considerando presencia de desechos y basura, hongos y humedad, malos olores, mala ventilación, agua depositada y 7 las condiciones son satisfactorias ante la ausencia de los elementos anteriores).	7
3. Califique la luminosidad de los dormitorios.	6
4. Califique las condiciones de calefacción de las casas y dormitorios.	6
5. Califique la disponibilidad de agua potable (siendo 1 sin disponibilidad de agua potable y 7 disponibilidad permanente).	7
6. Califique el acceso a agua caliente en las duchas (siendo 1 sin disponibilidad de agua caliente y 7 disponibilidad permanente).	7
7. Califique las condiciones de los servicios higiénicos (donde 1 no funcionan de manera adecuada y no están operativos, no existe facilidades para lavado de manos, no existe desagüe, no están ubicado en lugar accesible para su uso permanente).	6
8. Califique las condiciones de hacinamiento en las casas (siendo 1 hacinamiento crítico y 7 sin hacinamiento).	6
9. Califique el equipamiento para el desarrollo de actividades de educación (donde 1 no existe un espacio adecuado que disponga de mesas, sillas, pizarra, lugar para guardar materiales educativos, materiales educativos como libros, cuadernos y 7 dispone satisfactoriamente de todos estos elementos).	6
10. Califique el equipamiento para el desarrollo de actividades de capacitación (donde 1 no dispone de un espacio adecuado ni los recursos e implementos necesarios para desarrollar el o los talleres y 7 dispone satisfactoriamente de todos estos elementos).	6
11. Califique el equipamiento para el desarrollo de actividades de recreación (donde 1 no dispone de espacios adecuados ni de los elementos necesarios para el desarrollo de actividades recreativas y 7 tiene todos los elementos necesarios y en buen estado para el desarrollo de estas actividades).	5
12. Califique las condiciones para el desarrollo de actividades cotidianas (sala de estar y equipamiento de la misma).	6
13. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	5

IV.- Factor Seguridad

EN ESTE PUNTO, LA FUENTE DE INFORMACIÓN DEBE SER TRIPLE: ENCARGADO DE SEGURIDAD DEL CENTRO, UN FUNCIONARIO DE TRATO DIRECTO Y AL MENOS, UN ADOLESCENTE, PARA LO CUAL SE

REQUIERE HACER UNA BREVE ENTREVISTA SOBRE LOS SIGUIENTE TEMAS:

Red Seca y Red Húmeda

1. Estado de la Red Seca y la Red Húmeda (presión de agua suficiente, cobertura total del centro, última revisión de bomberos).

EN EL CENTRO EXISTE RED SECA, TRES TOMAS DE RED SECA, DOS EN LA SECCION FEMENINA, UNA EN EL SECTOR DEL GIMNASIO. EXISTE RED HUMEDA, 9 GABINETES DE RED HUMEDA. NO CUENTAN CON CERTIFICACIONES AUN. SIN PERJUICIO BOMBEROS EFECTUO PRUEBAS EN NOVIEMBRE DEL AÑO RECIEN PASADO. TIENEN SENSORES DE HUMO. SENAME Y GENDARMERIA ESTAN CONSTANTEMENTE COMUNICADOS A TRAVES DE SISTEMA DE RADIO. SENAME MANTIENE APROBADO EL PLAN DE EMERGENCIA 2014, EXISTEN BRIGADAS DE INCENDIO, DE EVACUACION, DE PRIMEROS AUXILIOS. MANTIENEN UN GABINETE DE EMERGENCIA, TIENEN EL SIGUIENTE EQUIPAMIENTO, EQUIPO DE BOMBEROS, LUCES DE EMERGENCIA, EQUIPO DE ELECTROGENO PORTATIL, 2 EQUIPOS DE RESPIRACION AUTONOMA -ERA- DOS SISTEMAS IFEX, DOS SISTEMAS DE ESPUMA PRESURIZADA, MOTOAMOLADORA (MAQUINA DE CORTE),ETC. MANTIENEN UN GENERADOR ELECTRICO QUE TIENE CAPACIDAD EN CASO DE CORTE DE LUZ, PARA TODO EL CENTRO. MANTIENEN EXTINTORES EN TODAS LAS CASAS, A CARGO DE LOS EDUCADORES. TIENEN SISTEMA DE TIMBRE PARA DAR AVISO DE EMERGENCIA, Y ACTIVAR EVACUACION.

Sistema de Emergencia

2. Estado vías de escape, accesos y conectividad del centro (fluidez de las comunicaciones con el exterior).

EXISTEN VIAS DE ESCAPE EN TODOS LOS MODULOS, HACIA SECTOR PISCINA, CON SALIDAS A PATIO EXTERIOR, LA QUE LIMITA CON AREAS DE RESTRICCION, CONTROLADA POR GENCHI. DESDE EL EXTERIOR ACCEDEN VEHICULOS DE EMERGENCIA AL PATIO DE ESTACIONAMIENTO. TODOS LOS FUNCIONARIOS DISPONEN DE SISTEMAS INTERCOMUNICACIONES DE RADIO CON CLAVES PARA LAS EMERGENCIAS, LOS JOVENES CONOCEN DEL SISTEMA DE EMERGENCIA, ALERTAS - SECTOR ADMINISTRATIVO DISPONE DE EXTINTORES Y SALIDAS DE EMERGENCIA. TIEMPO DE REACCION DE BOMBEROS ANTE UN SINIESTRO ES DE 2 MINUTOS, ELLOS SE ENCUENTRAN A 700 METROS DEL CENTRO. EN CUANTO A LA SEGURIDAD PERIMETRAL CON AREA DE ALTA RESTRICCION A CARGO DE GENDARMERIA DE CHILE, A CARGO DEL DESTACAMENTO ESTA MAURICIO ORTEGA, EL CIERRE DISPONE DE ILUMINACION, Y SE EFECTUA VIGILANCIA LAS 24 HORAS DEL DIA EN 4 CASETAS.

3. Se han realizado simulacros de emergencia. Cuándo fue la última

vez, indique si se trata de una preparación adecuada para prevenir este tipo de situaciones.

COMO YA SE SEÑALO, CUENTAN CON EL PLAN DE EMERGENCIA APROBADO, Y SOCIALIZADO EN EL 90 %, MANTIENEN AL MENOS TRES BRIGADAS, Y EFECTUARON SIMULACRO DE TERREMOTO E INCENDIO ESTE SEMESTRE. ESTAN COORDINADOS CON LA 10° COMPAÑIA DE BOMBEROS Y CON LA 4° COMISARIA DE CARABINEROS.

4. Describa la cadena de responsabilidades e indique si es adecuada para prevenir situaciones de emergencia.

LA JEFA DEL PLAN, ES LA DIRECTORA DEL CENTRO, JACQUELINE HONORES, EN COORDINACION CON LAS BRIGADISTAS, SIEMPRE EN COORDINACION CON GENDARMERIA, Y EL JEFE DEL DESTACAMENTO MAURICIO ORTEGA.

5. Nombre del encargado de seguridad del centro (especificar día y noche).

ES LA DIRECTORA JACQUELINE HONORES CARVAJAL, Y EXISTE UN ENCARGADO POR TURNO, LA COORDINADORA DEL TURNO DIA O NOCHE.

Televigilancia

6. ¿Cómo opera el sistema de televigilancia? ¿Funciona?



OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

SE HAN EFECTUADO LAS PRUEBAS DE RED HUMEDA Y SECA POR PARTE DE BOMBEROS, MAS AUN NO CUENTAN CON CERTIFICACIONES. EL TIMBRE DE EMERGENCIA FUNCIONA, DE HECHO EN LA VISITA EFECTUADA, EN FORMA SORPRESIVA LA DIRECTORA ACCIONO EL TIMBRE, Y EN FORMA INMEDIATA SE EFECTUO LA EVACUACION, Y ESTA COMISIONADA PUDO CONSTATAR COMO EN POCOS SEGUNDOS SE EVACUARON TODAS LAS DEPENDENCIAS, UBICANDOSE TODOS LOS INTERNOS Y LOS FUNCIONARIOS EN LAS ZONAS DE SEGURIDAD.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

LAS MEJORAS QUE SE HAN HECHO EN EL CENTRO EN LAS VENTANAS Y PUERTAS. LA EXISTENCIA DE BRIGADAS. LA MANTENCION DE UN

GABINETE CON IMPLEMENTACION PARA SINIESTROS, COMO ASI LA COORDINACION Y SOCIALIZACION DEL PLAN DE EMERGENCIA QUE SE PUDO CONSTATAR EN TERRENO, CUANDO EN LA VISITA SE EFECTUO UN SIMULACRO DE EVECUCACION, CONFORME SE REFIRIO EN EL ACAPITE ANTERIOR.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

QUE AUN NO SE HAN OBTENIDO LAS CERTIFICACIONES DE LAS REDES. DEBE EFECTUARSE MANTENCION PERIODICA DE TODOS LOS IMPLEMENTOS DEL GABINETE DE SEGURIDAD Y DE EXTINTORES.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

INSTAR PARA LA OBTENCION DE LAS CERTIFICACIONES CORRESPONDIENTES PARA LA RED HUMEDA Y SECA. MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA DEL GIMANSIO EN FORMA URGENTE YA QUE SU ESTADO ES DEPLORABLE, Y PUEDE OCASIONAR UN ACCIDENTE. QUE EXISTA UNA MANTENCION PERIODICA DE TODOS LOS IMPLEMENTOS DEL GABINETE DE SEGURIDAD Y DE EXTINTORES.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique el Estado de la red seca, en términos de su existencia, presión de agua, cobertura y revisión de bomberos (siendo 1 Insuficiente y 7 cumple satisfactoriamente).	5
2. Califique el Estado de la red húmeda, en términos de su existencia, cobertura y revisión de bomberos (siendo 1 Insuficiente y 7 cumple satisfactoriamente).	5
3. Califique el nivel de coordinación y preparación del centro para reaccionar frente a una emergencia.	6
4. Califique el estado general de las cámaras de tele vigilancia.	■
5. Califique lo adecuado de las vías de escape.	6
6. Califique el acceso de vehículos de emergencia.	6
7. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	5

V.- Factor Disciplina, Reglamento Interno y Convivencia

SOLICITE ACCESO AL REGISTRO DE SANCIONES (ART. 120 Reglamento, LRPA), VERIFIQUE LAS SANCIONES DISCIPLINARIAS APLICADAS, SOLICITE QUE LE DESCRIBAN LOS 3 ÚLTIMOS CASOS EVALUADOS POR COMISIÓN DISCIPLINARIA. SOBRE ESTOS

ELEMENTOS, DESCRIBA LA PERTINENCIA DE LOS CRITERIOS APLICADOS PARA EVALUAR LOS HECHOS, LA RAPIDEZ DE LOS PROCEDIMIENTOS, EL DERECHO A SER OIDO, AL DEBIDO PROCESO Y LA PROPORCIONALIDAD DE LA SANCIÓN

Registro

1. Describa y comente la calidad y orden de los registros de sanciones, su accesibilidad. Registros individuales y generales.

ES POSIBLE APRECIAR UN BUEN SISTEMA DE REGISTRO DE LAS SANCIONES MAYORES, EXISTIENDO UNA CARPETA O REGISTRO VIRTUAL DE LAS SANCIONES GENERALES (ORDENADAS POR FECHA Y N° CORRELATIVO) E INDIVIDUALES (SEGÚN EL O LA JOVEN, SU “HOJA DE VIDA”). ADEMÁS EXISTE UN LIBRO DE REGISTRO, QUE LLEVA LA COORDINADOR, EN QUE SE REGISTRA TODO LO QUE PASA, DESDE LO MÁS LEVE A LO MÁS GRAVE. ANTE LAS FALTAS GRAVES SE CONSTITUYE UNA COMISIÓN DISCIPLINARIA CONFORMADA POR LA ABOGADA - QUIEN DESEMPEÑA EL ROL O FUNCIÓN DE INVESTIGACIÓN- JEFA TÉCNICA DEL CENTRO, ENCARGADO DE CASO O EDUCADOR DE TRATO DIRECTO Y COORDINADOR. HASTA LO QUE VA DEL AÑO EXISTE UN REGISTRO DE LA REALIZACIÓN DE 27 COMISIONES EN EL CASO DE LOS HOMBRES Y 10 EN EL CASO DE LAS MUJERES, DEJÁNDOSE CONSTANCIA EN UN ACTA BASTANTE COMPLETA DE DICHO PROCESO. TRAS REVISIÓN DE TRES ÚLTIMAS ACTAS DE COMISIÓN DISCIPLINARIA, SE CONSTATA LA DECLARACIÓN DEL O LA JOVEN, UNA CLARA DESCRIPCIÓN DEL HECHO Y LAS RESOLUCIÓN TOMADA POR LA COMISIÓN, INDICÁNDOSE EN ESTE ÍTEM LA CLASIFICACIÓN DE LA FALTA, LA SANCIÓN A APLICAR, FECHA DE NOTIFICACIÓN, DESCRIPCIÓN DE CONFLICTO CRÍTICO O NO, INFORMACIÓN AL JUEZ ENTRE OTROS Y POSTERIORMENTE LA INSTANCIA DE APELACIÓN DE ÉL O LA JOVEN.

Conflictos

2. Señale y describa la existencia de conflictos entre adolescentes o con funcionarios, pregunta acerca de la regularidad de estos a adolescentes y funcionarios.

SE RECALCA QUE POR LO GENERAL NO HAY MAYORES CONFLICTOS ENTRE LOS Y LAS JÓVENES Y LOS FUNCIONARIOS/AS, NO EXISTIENDO AL MENOS AGRESIONES DIRECTAS ENTRE ELLOS Y LAS DIFICULTADES QUE SE PUEDAN GENERAR EN EL TRABAJO DIARIO NO DESENCADENAN EN CONFLICTOS PROPIAMENTE TAL. SE INDICA, POR EL CONTRARIO, QUE LOS CONFLICTOS O ROCES ENTRE LOS JÓVENES SON MÁS COTIDIANOS, SOBRETUDO ENTRE LOS HOMBRES, QUE MUCHAS VECES ESTABLECEN PATRONES DE RELACIÓN MÁS VIOLENTO: EMPUJÓN, PATADA ETC. NO SE APRECIO LO MISMO CON LAS MUJERES. EN TOTAL SE VERIFICAN 27 COMISIONES DISCIPLINARIAS EN LO QUE VA DEL AÑO. GENCHI EN

GENERAL NO DEBE INTERVENIR. SOLO SE REQUIERE SU APOYO EXCEPCIONALMENTE Y PARA CASOS DE TRASLADO AL TRIBUNAL.

3. Describa el método de intervención inmediata y control de los funcionarios en caso de conflictos, según tipo y gravedad de conflicto entre adolescentes o con funcionarios.

SI ALGUNA SITUACIÓN PARTICULAR DESENCADENA EN UN CONFLICTO, “SE VA DE LAS MANOS”, COORDINADORES Y EDUCADORES SOLICITAN AYUDA AL JEFE DE TURNO, Y POSTERIORMENTE A LA DUPLA PSICOSOCIAL, Y SI EN ESTA INSTANCIA NO ES POSIBLE AÚN EL CONTROL DE LA SITUACIÓN SE SOLICITA APOYO A GENCHI, QUIENES EN CASO PROBLEMÁTICO TRASLADAN AL/LA JOVEN A UNIDAD DE SEGREGACIÓN, LO CUAL SE ES DE CARÁCTER OCASIONAL COMO CONTROL GENERAL EN CADA CASA HAY UN CUADERNO DE SANCIONES O FALTAS, A CARGO DE LA EDUCADORA, CUADERNO QUE ES REVISADO POR LA DUPLA PSICOSOCIAL QUIENES REALIZAN UNA INTERVENCIÓN ESPECIALIZADA CON EL O LA JOVEN EN RELACIÓN AL CONFLICTO QUE EMERGIÓ EN DETERMINADO MOMENTO.

4. Señale y describa el seguimiento, la estrategia de solución al conflicto una vez detectado, según tipo y gravedad del conflicto, señale si se ocupa la celda de separación como un procedimiento de control de la situación (medida de separación de grupo).

SE RECALCA QUE DESDE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY RPA AFORTUNADAMENTE NO HAN TENIDO UN CONFLICTO SIGNIFICATIVAMENTE CRÍTICO. A SOLICITUD DE LA DIRECCIÓN SE REALIZAN ALLANAMIENTOS EN ALGUNOS PERÍODOS DE CONTINGENCIA (PERÍODOS FESTIVOS O FIESTAS TRADICIONALES) FRENTE A CIERTOS RUMORES ENTRE OTROS; LO CUAL SIN EMBARGO NO ES FRECUENTE. COMO SE SEÑALABA ANTERIORMENTE, EN CASO DE MAYOR GRAVEDAD INTERVIENE GENCHI QUIENES TRASLADAN AL O LA JOVEN A CELDA DE SEGREGACIÓN. GENERALMENTE ESTE TRASLADO RESPONDE AUN DESCONTROL POR PARTE DEL JOVEN, DONDE SE EVALÚA LA GRAVEDAD Y CON ELLO EL TIEMPO A PERMANECER EN ESTE TIPO DE CELDA (REFIEREN QUE EN GENERAL NO MÁS DE UN DÍA). SE RESALTA QUE SEGREGACIÓN SE UTILIZA MÁS BIEN POR UN SENTIDO DE SEGURIDAD, DE PROTECCIÓN DEL O LA JOVEN MÁS QUE POR CASTIGO, Y ES DE CARÁCTER OCASIONAL.

Discriminación

5. Consulte al personal y a los adolescentes si se han producido situaciones de violencia, de conflicto, de abuso y discriminación por la orientación sexual real o percibida de los jóvenes (lesbianas, gays, transexuales y bisexuales), u otros (contra indígenas, inmigrantes,

etc.).

- Caracterice estas situaciones, refiérase particularmente al modo en que el centro las aborda y si existe una política del centro al respecto (realice recomendaciones de ser necesario).

5.1 Consulte al personal y a los adolescentes si se han producido situaciones de violencia, de conflicto, de abuso y discriminación por otros motivos.

Describa.

SE INDICA QUE LA DISCRIMINACIÓN POR ORIENTACIÓN SEXUAL U OTROS, YA SEA HACIA EXTRANJEROS, JÓVENES INDÍGENAS ETC, NO ES UNA PRÁCTICA DE LOS JÓVENES. NO ES TEMA PARTA ELLOS/ELLAS LA ORIENTACIÓN SEXUAL DE DETERMINADO/A JOVEN, O SI ES EXTRANJERO ETC. VISUALIZAN QUE LA DISCRIMINACIÓN ES MÁS FRECUENTE POR TIPO DE DELITO (DISCRIMINACIÓN HACIA EL/LA QUE SE HA VISTO EVENTUALMENTE INVOLUCRADO EN DELITO DE DROGAS, TRÁFICO POR EJEMPLO, O TAMBIÉN EN CASO DE DELITOS SEXUALES)

Espacio de Separación

6. Si existe un espacio especial y exclusivo destinado a implementar las medidas de separación describa las condiciones del lugar, considerando dimensiones, luminosidad, salubridad, ventilación, vigilancia.

EXISTE UN ESPACIO ESPECIAL DE SEGREGACIÓN, DE 5 CELDAS CON CAMA EMPOTRADA. AL MOMENTO DE LA VISITA YA NO HABÍA LUZ NATURAL, LAS CELDAS SE ENCONTRABAN BASTANTES OSCURAS EXISTIENDO LUZ ELÉCTRICA EN EL LUGAR DE INGRESO O HALL DE ENTRADA DE A ESTE ESPACIO SEGREGADO (PREVIO A CADA CELDA). EN ESTE ESPACIO HAY UN LIBRO DONDE SE REGISTRA DE MANERA PERMANENTE LO ACONTECIDO CON LOS JÓVENES QUE ESTÁN EN CELDA DE SEGREGACIÓN EN CASO DE SEGREGACIÓN, SE INDICA QUE LOS/AS JÓVENES SIEMPRE QUEDAN A CARGO DE UN EDUCADOR.

7. Consulte acerca de los criterios para decidir su utilización.

7. SE RECALCA QUE ESTAS CELDAS SE UTILIZAN GENERALMENTE COMO FORMA DE PROTECCIÓN DE LOS Y LAS JÓVENES, POR SITUACIONES DE DESCONTROL O DESCOMPENSACIÓN DE LOS MISMOS. COMO ESPACIO PARA BAJAR LOS NIVELES DE ANSIEDAD, Y DE "REFLEXIÓN". AL MOMENTO DE LA VISITA TRES MUCHACHAS SE ENCONTRABAN EN CELDA AISLADA (C/U DE ELLAS). LAS TRES HABÍAN LESIONADO A OTRA COMPAÑERA POR LO QUE DEBÍAN PERMANECER AL MENOS HASTA EL DÍA SIGUIENTE. AL CONVERSAR CON ELLAS SE MANIFESTARON ARREPENTIDAS DE LO ACONTECIDO Y SOLICITABAN A LA JEFA TÉCNICA

RECONSIDERE PRONTAMENTE LA SANCIÓN.

8. Describa las características de la rutina en este espacio en términos de control y uso del tiempo.

SEGÚN LO INDICADO POR JEFA TÉCNICA DEL CENTRO, SE INTENTA MANTENER LO MÁXIMO POSIBLE LA RUTINA DE LAS JÓVENES: DESARROLLO DE ACTIVIDAD FÍSICA, SE LE LLEVAN ACTIVIDAD ESCOLARES (SI LAS HAY) ETC. A LA VEZ, SIEMPRE HAY UNA EDUCADORA PRESENTE. SE SUSPENDE IDA AL COLEGIO.

Fuerzas Especiales

9. Señale si existen protocolos específicos de intervención con fuerzas especiales de gendarmería para jóvenes reclusos por RPA.

GENCHI INTERVIENE A SOLICITUD DE LA DIRECCIÓN REALIZANDO ALLANAMIENTOS, EN CASO DE CONFLICTO, O PARA EFECTOS DE TRASLADO A TRIBUNALES. MUY EXCEPCIONAL

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

NO SE APRECIAN MAYORES DIFERENCIAS

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

REFIEREN UNA AUSENCIA DE CONFLICTO ENTRE LAS/LOS JÓVENES Y FUNCIONARIOS Y APRECIA UN ADECUADO MANEJO DEL CONFLICTO – DESDE EL PERSONAL- ENTRE LOS JÓVENES. SE INTERVIENE DE MANERA TEMPRANA, EN FORMA PERSONALIZADA A TRAVÉS DE DUPLA PSICOSOCIAL, CONFLICTOS NO GRAVES SE RESUELVEN SIN COMISIÓN, A TRAVÉS DE LA REPARACIÓN DEL DAÑO O DISCULPAS POR EJEMPLO.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

SE CONSTATA QUE JÓVENES EN ESPACIO DE SEGREGACIÓN, ESTABAN CUMPLIENDO SU SANCIÓN AL INTERIOR DE LAS CELDAS INDIVIDUALES, SIENDO CONTRARIO A LO QUE SEÑALA LA LEY RPA PARA EL USO DE ESTA CELDA, COMO ASIMISMO LAS ORIENTACIONES TÉCNICAS DE SENAME.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

SE SUGIERE INFORMAR LA RESOLUCIÓN DE LOS COMITÉS DE DISCIPLINA A LA DEFENSOR TITULAR DEL O LA JOVEN O PROFESIONAL DE APOYO RPA. ASIMISMO SE RECOMIENDA INFORMAR A DEFENSOR/A TITULAR O PROFESIONAL DE APOYO CADA VEZ QUE UN O UNA JOVEN SEA

INGRESADO A CELDA DE SEGREGACIÓN Y SU TIEMPO DE PERMANENCIA.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Evalúe la adaptación reglamento de LRPA en lo referido a aspectos disciplinarios en un lenguaje comprensible para los adolescentes, siendo 1 repite el texto del reglamento de LRPA y 7 expresa los aspectos disciplinarios en un lenguaje comprensible para los adolescentes.	5
2. Evalúe la difusión del reglamento interno (considere como insuficiente la mera exposición del reglamento, se espera que además se explique en entrevista al joven y que este sea comprendido por el entrevistado, verifique en entrevista con adolescentes el cumplimiento de estos objetivos).	6
3. Evalúe la publicidad del reglamento interno.	6
4. Evalúe el nivel de conflictividad al interior del centro, siendo 1 muy conflictivo y 7 poco conflictivo.	6
5. Evalúe los procesos sancionatorios con comité de disciplina.	4
6. Evalúe la proporcionalidad de las sanciones en relación a las faltas.	6
7. Evalúe el método de intervención y control aplicado por el centro en caso de conflicto.	6
8. Evalúe lo adecuado de las estrategias de abordaje, solución y seguimiento de un conflicto (considere eventuales conflictos entre adolescentes o con funcionarios).	5
9. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	5

VI.- Factor Salud

Subfactores

1.- Autorización Seremi de Salud para dependencias (si la respuesta es sí debe tener a la vista el documento que lo acredita).

NO

Chequeo Médico

2.- Indique si el chequeo médico al ingreso se realiza al interior o exterior del recinto:

SE REALIZA AL INTERIOR DEL CENTRO.

3.- Quién lo realiza:

SI ES HOMBRE LO REVISAS EL ENFERMERO, SI ES MUJER LA TÉCNICA

PARAMÉDICA. EN TODO CASO, NO SIEMPRE ESTÁ EL ENFERMERO Y EN ESE CASO LO VE SÓLO LA PARAMÉDICA. Y AL SAPU PARA CONSTATAR LESIONES.

4.- Señale si se trata sólo de constatación de lesiones:

EL CERTIFICADO DE INGRESO ES FÍSICO, POR TANTO NO SÓLO ES DE CONSTATACIÓN DE LESIONES. Y ES MÁS, SI ALGÚN JOVEN RECLAMA Y NO ESTÁ DE ACUERDO, POR EJEMPLO, CON LA CONSTATACIÓN DE LESIONES QUE LLEGA EL JOVEN, SE VA AL CONSULTORIO.

5.- Tipo de información que contiene el registro de ingreso:

AHÍ SE VEN HERIDAS, ALERGIAS, PESO, ADICCIONES, SUSTANCIAS, PESO, TALLA, ETC.

6.- ¿Es a partir del registro de ingreso que se establece una ficha médica de la historia del paciente?:

SÍ, A PARTIR DEL INGRESO DE LOS JÓVENES SE ARMA UNA CARPETA CON SU HISTORIAL MÉDICO. SIN EMBARGO, SI EL JOVEN REGRESA (ES DECIR, YA HA PASADO POR ESE CENTRO ANTES), SE CONSERVAN SUS DOCUMENTOS Y SE REANUDA EL REGISTRO MÉDICO. ADEMÁS, EN EL CASO DE LOS QUEBRANTADOS QUE REGRESAN, NO SE VUELVE A HACER FICHA CLAP. PERO SE HACE RESPECTO DE TODOS LOS JÓVENES QUE INGRESAN. SIN EMBARGO, LA FICHA CLAP ES COMPLETADA POR EL ENFERMERO Y NO POR UN MÉDICO, EN ALGUNOS CASOS INCLUSO LA COMPLETA EL O LA PSICÓLOGA O EL TRABAJADOR SOCIAL.

Unidad de Salud

Señale las características principales de la unidad de salud respecto a los siguientes aspectos:

7.- Lo adecuado de sus condiciones físicas.

EN CUANTO A SALUD, EL ESPACIO TIENE TRES OFICINAS, UNA PROPIAMENTE TAL DONDE SE GUARDAN LOS EXPEDIENTES CLÍNICOS DE CADA JOVEN Y ESTÁ LA ESTANTERÍA DE MEDICAMENTOS, BITÁCORAS DEL ENFERMERO Y OTROS. LA SEGUNDA SALA ES UN DORMITORIO PARA EL CASO DE LAS JÓVENES QUE TIENEN GUAGUA (UNA CAMA Y UNA CUNA) Y AL LADO HAY UNA SALA DE PROCEDIMIENTOS DE ENFERMERÍA. LA CASA DONDE ESTÁ LA ENFERMERÍA TIENE UN LIVING, TELEVISOR Y REFRIGERADOS, PERO EN GENERAL TODO EL CENTRO ES FRÍO Y CARECE DE SUFICIENTE CALEFACCIÓN. CUANDO HAY MUJERES CON HIJOS, USAN ESA CASA.

8.- Su organización.

LA ENFERMERÍA ESTÁ LIDERADA POR UN ENFERMERO DE LUNES A VIERNES DE 8:00 A 17:00 HORAS Y PARAMÉDICOS (UNO POR TURNO) CON TURNOS DE 2 DÍAS, 2 NOCHES Y 2 LIBRES. ADEMÁS, HAY UN MÉDICO A HONORARIO POR 6 HORAS SEMANALES, SIN EMBARGO NO TIENE HORARIO FIJO Y VIENE SEGÚN SU AGENDA. TAMBIÉN TIENEN PSIQUIATRAS POR EL PROGRAMA AGORA Y OTRO PSIQUIATRA PARA EL RESTO DE TRATAMIENTOS.

9.- Lo adecuado del perfil profesional de su principal responsable

EL PRINCIPAL RESPONSABLE ES ENFERMERO, POR LO QUE SIENDO PROFESIONAL DE LA SALUD, TIENE UN PERFIL ADECUADO. LOS DEMÁS TRABAJADORES SON TÉCNICOS PARAMÉDICOS Y LUEGO RECIBEN ATENCIÓN DE PROFESIONALES MÉDICOS.

10.- El tiempo de permanencia de sus técnicos y profesionales en el centro

EL ENFERMERO TIENE UN CONTACTO DE TRABAJO CON JORNADA DIURNA Y ESTABLE, MIENTRAS QUE NO EXISTE REGULARIDAD EN LA ATENCIÓN MÉDICA. DE HECHO, NO HAY CLARIDAD SOBRE EL PSIQUIATRA PORQUE EL CONTRATO VIENE DESDE "LA NACIONAL", POR TANTO NADIE SABE CUÁNTAS HORAS DEBE VENIR, CUÁNDO, ETC. VIENE ESPORÁDICAMENTE SEGÚN LA AGENDA DEL PROFESIONAL. EL RESTO DE LOS FUNCIONARIOS TIENEN TURNOS DE DOS POR DOS POR DOS.

11.- La distribución de funciones entre quiénes trabajan en ella.

EL ENFERMERO DISTRIBUYE LAS FUNCIONES.

12.- ¿Se ciñe a estándares de atención en salud adecuados a las características del centro?

PARECIERA SEGUIR UNA ORGANIZACIÓN ADECUADA BAJO LA DIRECCIÓN DEL ENFERMERO A CARGO.

13.- ¿Se han implementado protocolos de atención, seguimiento y derivación?

SE HAN IMPLEMENTADO PROTOCOLOS DE ATENCIÓN, SEGUIMIENTO Y DERIVACIÓN EN ESTE CENTRO DESDE EL AÑO 2013. NO SE ESPECIFICAN CUÁLES.

Medicamentos

Describa:

14.- Sistema de registro de expendio de medicamentos.

LLEVAN CONTROL EN LIBROS PARA ENTREGA DE MEDICAMENTOS QUE

SON ENTREGADOS POR EL PARAMÉDICO QUE ESTÉ DE TURNO, QUIEN DEJA MEDICAMENTOS PREPARADOS PARA LA JORNADA SIGUIENTE. LA MEDICACIÓN ES DADA SEGÚN EL DOCTOR, Y EL DÍA DE LA VISITA HABÍAN 8 PERSONAS CON MEDICACIÓN PSIQUIÁTRICA QUE SE REGISTRAN EN LIBROS Y EN UN CALENDARIO. CADA JOVEN TIENE UNA CARPETA CON SUS DOCUMENTOS, SU FICHA DE INGRESO, SU FICHA DE SALUD MENTAL Y OTROS. SI UN JOVEN REINGRESA SE BUSCAN SUS PAPELES QUE ESTÁN EN OTROS ARCHIVADORES Y SE PONEN JUSTO A LA CARPETA DEL JOVEN PARA QUE LOS MÉDICOS LOS TENGAN A LA VISTA.

15.- Utilización de psicofármacos.

EN CASOS DE ADICCIONES SEGÚN PROGRAMA DE DROGAS Y EN OTRAS PATOLOGÍAS PSIQUIÁTRICAS DIAGNOSTICADAS POR EL ESPECIALISTA, POR EJEMPLO PARA TRASTORNOS DEL SUEÑO (INSOMNIO DE CONCILIACIÓN).

16.- Control para la prescripción de psicofármacos y seguimiento de acuerdo a normas de farmacia.

TIENEN LIBROS DE SEGUIMIENTO PARA CADA FÁRMACO Y ESTADÍSTICAS DIARIAS DE FÁRMACOS QUE SALEN Y QUE INGRESAN.

Derivación

17. Describa el sistema de derivación a centros especializados especialidades (ponga especial atención a requerimientos de psiquiatría lectiva) y las dificultades en su caso.

PARA ATENCIONES MÉDICAS, ES EL ENFERMERO QUIEN SACA LAS HORAS PROGRAMAS Y APARENTEMENTE HAY UNA MUY BUENA RELACIÓN CON LOS SERVICIOS DE SALUD, QUIENES SÍ DAN HORAS. SEGÚN LA NECESIDAD DE LOS JÓVENES, EL MÉDICO HARÁ EVALUACIÓN Y CON ESO SE PIDE UNA HORA MÉDICA EN CONSULTORIO. SI NO, SE VA A ATENCIÓN SECUNDARIA Y AHÍ RECIBEN ATENCIÓN. EL ENFERMERO TIENE BITÁCORA (CALENDARIO) HECHO A MANO QUIEN LLEVA UN AÑO Y MEDIO EN EL CENTRO. CASOS PSIQUIÁTRICOS SON DERIVADOS AL HOSPITAL HORWITZ DONDE HAN TENIDO SÓLO UNA DERIVACIÓN. EL PROBLEMA CON ESE HOSPITAL ES QUE NO TIENEN PARA INGRESAR A JÓVENES, NO LOS RECIBEN. ADEMÁS DE QUE NO TIENE HOSPITALIZACIÓN. EN TODO CASO, IGUAL SE DERIVA A ALGUNA POSTA, QUE SÍ TIENEN PSIQUIATRÍA Y ES ALLÍ DONDE LLEVA A LAS NIÑAS.

18. Quién es responsable de que las indicaciones de especialista externo se cumplan así como de garantizar la concurrencia controles en casos que esté indicado.

EL ENFERMERO, QUIEN ADEMÁS REGISTRA EN UN CALENDARIO LAS HORAS MÉDICAS Y MEDICAMENTOS A SUMINISTRAR.

Chequee si lo indicado en la información previa corresponde a la

realidad del centro, describa las dificultades en su caso:

19.- Disponibilidad de atención odontológica.

LO PRIMERO QUE SE HACE ES REALIZAR UN PALEATIVO EN CASOS DE EMERGENCIA Y LUEGO, DEPENDIENDO DE LOS PERMISOS DADOS POR EL TRIBUNAL, SE SACA A ALGÚN SERVICIO DE SALUD Y SE EXTRAE LA MUELA DEL JUICIO, ESTAS ULTIMAS SON LAS QUE MAYORES PROBLEMAS HA PRESENTADO. ADEMÁS, HAY UN TRATAMIENTO DENTAL PARA LOS JÓVENES QUE LO NECESITEN Y LAS HORAS LAS PIDE EL ENFERMERO.

20.- Disponibilidad y registro de vacunación en fichas de atención médica.

VA PERSONAL DEL CONSULTORIO PARA VACUNAR A TODOS, INTERNOS Y FUNCIONARIOS. LA ULTIMA FUE HACE MUY POCO CONTRA LA INFLUENZA. SE REGISTRA EN LAS FICHAS DE ATENCIÓN MÉDICA DE CADA JOVEN.

21.- ¿El centro cuenta con vehículo de emergencia propio?

HAY VEHÍCULO DE EMERGENCIA DISPONIBLE DE LUNES A VIERNES DE 8:00 A 17:00 HORAS, SALVO EL VIERNES QUE ESTÁ HASTA LAS 16:00 HORAS. EL RESTO DEL TIEMPO NO HAY VEHÍCULO PORQUE NO TIENEN CHOFER, EN ESTAS CIRCUNSTANCIAS SE APOYAN CON EL CENTRO DE SAN JOAQUÍN.

22.- ¿Se han presentado notificaciones de patología GES al acudir a establecimientos de atención primaria?

NO SE HAN PRESENTADO NOTIFICACIONES DE PATOLOGIAS GES.

Intentos de Suicidios

23.- ¿Se han presentado intentos de suicidio desde la visita pasada?

NO HAN TENIDO. SÍ SE REPORTAN AUTO LESIONES PERO QUE SEGÚN EL PERSONAL NO ES UN INTENTO DE SUICIDIO PROPIAMENTE TAL. EN ESOS CASOS, LOS INTERNOS SE CORTAN SIN REAL INTENCIÓN DE SUICIDIO.

24.- Pregunte acerca del modo en que el centro aborda los intentos de suicidio. Cuál es el procedimiento de detección previa, intervención durante y seguimiento posterior, quiénes intervienen y por cuánto tiempo.

TALES EPISODIOS SE REGISTRAN EN LIBRO DE NOVEDADES Y LUEGO SE INFORMA AL MÉDICO PARA QUE ESTÉ AL TANTO, EN TODO CASO ES LA DUPLA LA QUE TRABAJA LOS TEMAS Y EN GENERAL TODO EL PERSONAL DECIDE EJECUTAR UN S.O.S. QUE ES UN PROTOCOLO POR ALGUNA EMERGENCIA DE ALGÚN JOVEN. AHÍ DECIDEN TODOS, SEGÚN LO QUE INDIQUE LA JEFA CLÍNICA QUE ES PSICÓLOGA, PERO PARTICIPA EL

PERSONAL DE ENFERMERÍA.

Salud Mental

Indique y comente si se realizan evaluaciones de salud mental y cuán necesario es.

25.- ¿Cuáles?

HAY UNA EVALUACIÓN MENTAL INICIAL. GENERALMENTE SI HAY SÍNDROME DE ABSTINENCIA EL PSIQUIATRA DEJA UN INFORME PARA NO IR A DETERMINADAS HORAS A ALGÚN TALLER, POR EJEMPLO, POR SOMNOLENCIA DEBIDO A LA MEDICACIÓN.

26.- ¿Existe capacitación del personal profesional para realizar la adecuada pesquisa de psicopatología?

EN EL CENTRO HAY 3 PSICÓLOGOS, UNO PARA CADA SISTEMA DE ATENCIÓN (CIP FEMENINO, CIP MASCULINO Y CDC), Y LAS ATENCIONES DE PSICÓLOGOS VARÍAN SEGÚN EL SISTEMA, PERO PARA AMBOS EXISTE UNA FICHA DE DIAGNOSTICO INICIAL DE SALUD MENTAL, SEGÚN LA CUAL SE PESQUISAN LOS PROBLEMAS DE SALUD MENTAL QUE REQUIERAN ATENCIÓN INMEDIATA Y SE TOMAN LAS DECISIONES YA SEA DE DERIVACIÓN O ATENCIÓN. SIN EMBARGO, NO SE DETALLARON CAPACITACIONES AL RESTO DE LOS FUNCIONARIOS DEL CENTRO.

27.- Uso de protocolos de evaluación.

NO, VARIARÁ SEGÚN EL SISTEMA DE ATENCIÓN PERO NO SE DESCRIBEN. SÓLO COINCIDEN EN LA APLICACIÓN DE FICHA DE DIAGNÓSTICO INICIAL DE SALUD MENTAL.

28.- Seguimiento de casos relacionados con estos diagnósticos y cómo incide este diagnóstico en el desarrollo de los planes de intervención y la coordinación de otros aspectos de la intervención (educación, participación en talleres, segregación).

SEGÚN DIAGNOSTICO PSICOLÓGICO SE DECIDE SI SE DERIVARÁ A PROGRAMA DE DROGAS, O A ATENCIÓN PSIQUIÁTRICA, O SI SE REQUIERE DE ATENCIÓN MÁS ESPECIALIZADA. SIN EMBARGO, NO ES POSIBLE CONCLUIR QUE EXISTA UNA INCIDENCIA ENTRE LOS DIAGNÓSTICOS PSICOLÓGICOS Y SUS PLANES DE INTERVENCIÓN, SIN PERJUICIO DE ESTAR CONSIGNADOS LOS DOCUMENTOS CLÍNICOS PERTINENTES EN LOS EXPEDIENTES DE CADA JOVEN.

29. Chequee la existencia de registros de las derivaciones, las atenciones recibidas, epicrisis (resumen clínico) e indicaciones terapéuticas, en la Unidad. De no existir indique por qué.

SE REVISAN EXPEDIENTES DE LOS JÓVENES LOS CUALES CONTIENEN LAS DISTINTAS FICHAS DE ATENCIÓN (INCLUSO INFORMACIÓN MÉDICA ANTIGUA PARA LOS CASOS EN QUE LOS JÓVENES HAN VUELTO A INGRESAR AL CENTRO, PUES LA UNIDAD DE ENFERMERÍA LAS CONSERVA). TAMBIÉN EXISTE BITÁCORA DE LAS ACTIVIDADES MÉDICAS Y UN REGISTRO DIARIO Y MENSUAL. ADEMÁS, LOS MÉDICOS DEJAN REGISTROS DE SUS INTERVENCIONES Y TODA LA DOCUMENTACIÓN DE LOS JÓVENES ESTÁ CONSERVADA DE FORMA ORDENADA Y DENTRO DE FORROS PLÁSTICOS.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

EXISTE MAYOR ORDEN Y EJECUCIÓN DE PROTOCOLOS POR PARTE DE LA UNIDAD DE ENFERMERÍA.

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:

LA CONTRATACIÓN DEL ENFERMERO HA CONTRIBUIDO AL ORDEN Y PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES MÉDICAS, DESDE LA SOLICITUD DE INTERCONSULTAS HASTA EL SEGUIMIENTO DE LOS TRATAMIENTOS DE LOS JÓVENES.

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

NO EXISTE CLARIDAD RESPECTO A LA CONTRATACIÓN DE LOS PROFESIONALES MÉDICOS. LAS VISITAS DE ESTOS SON IRREGULARES Y AUNQUE SÍ ASISTEN AL CENTRO, NO EXISTE UNA CALENDARIZACIÓN DE SUS ATENCIONES. EL CENTRO NO PUEDE CONTAR CON AUTORIZACIÓN DE LA SEREMI DE SALUD POR NECESITAR REMODELACIÓN DE LAS INSTALACIONES DE SALUD.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

SE RECOMIENDA IDENTIFICAR LAS HORAS POR LAS CUALES LOS PROFESIONALES MÉDICOS ESTÁN CONTRATADOS Y COORDINAR CON ELLOS HORARIOS DE ATENCIÓN FIJOS. ADEMÁS, SE INSTA A GESTIONAR LOS PROCESOS DE AUTORIZACIÓN DE SALUD Y A PLANIFICAR Y EJECUTAR JORNADAS DE CAPACITACIÓN E INDUCCIÓN DE PROTOCOLOS DE SALUD. EN OTRO PUNTO, SE RECOMIENDA REVISAR LOS DINEROS INVERTIDOS EN ALIMENTACIÓN Y LOS GASTOS QUE SE INCURRE RESPECTO A LA ALIMENTACIÓN DE LOS FUNCIONARIOS DE GENDARMERÍA.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Avance en proceso de acreditación de dependencias de salud (sólo si no existe autorización).

1

2. Chequeo médico al ingreso diferente a la constatación de lesiones, incorpora perspectiva integral, se basa en historia de salud del adolescente, datos socio-demográficos y medicación.	5
3. Condiciones físicas de la Unidad de Salud.	5
4. Evalúe calidad de los registros en fichas clínicas.	6
5. Califique conocimiento de protocolos atención de parte del equipo de salud.	5
6. Califique protocolos de detección de trastornos de salud mental.	2
7. Califique al preparación del personal de salud para detectar trastornos de salud mental.	2
8. Califique atención en salud mental.	3
9. Evalúe seguimiento de casos que requieren atención permanente (no necesariamente tratamiento).	5
10. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	4

La pregunta patología GES tiene que ver con el uso de las especialidades garantizadas por el Estado (GES - Garantía Explícitas en Salud) al que todos debieran acceder, el saber que se están realizando las derivaciones por interconsulta sabremos que se está cumpliendo un aspecto importante del derecho a salud, dada la cantidad de personas recludas a nivel nacional, es esperable que exista demanda por especialidades, ello es muy difícil si no están inscritos en salud primaria, por lo tanto es un buen indicador de acceso a la salud pública y a la red asistencia en general

VII.- Factor Educación, Capacitación, Deporte y Recreación

Oferta Educativa

1. Describa y evalúe la oferta educativa según se trate de cursos lectivos, programas de apoyo escolar, considerando la disponibilidad de material educativo, el logro de objetivos pedagógicos y las medidas adoptadas para superar dificultades si las hubiera.

EXISTE ENSEÑANZA BÁSICA Y MEDIA. ESTE CENTRO TIENE CONVENIO CON EL COLEGIO E-106, EN DONDE EXISTE UN TOTAL DE 16 DOCENTES DESTINADOS A PRESTAR SUS SERVICIOS TANTO EN ENSEÑANZA BÁSICA COMO EN LA MEDIA. CON RESPECTO AL MATERIAL EDUCATIVO ES IDÓNEA, ESTO TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LA CANTIDAD DE ALUMNOS QUE EXISTEN EN EL CENTRO. EN CASO DE HABER DIFICULTADES ESTAS SON ABORDADAS EN COORDINACIÓN AL ASR.

Planes de Intervención

2. Solicite, según el tamaño del centro, una cantidad de expedientes (no es necesario extraer una muestra aleatoria y representativa, revise una cantidad suficiente para formarse un juicio y que alcance a revisar en el tiempo disponible) que contengan los respectivos planes de intervención individual.

DE ACUERDO A LO REVISADO, LA INFORMACION ALLI CONTENIDA REUNIA LA INFORMACION SUFICIENTE DE CADA JOVEN Y EL PII QUE SE DEBA LLEVAR A CABO SEGUN LO ORDENADO POR EL TRIBUNAL COMPETENTE.

3. Evalúe la pertinencia de los talleres implementados en función de los planes de intervención observados, destaque si se trata de una formación que conduce a certificación o son actividades formativas de apresto. En ambos casos es importante considerar la regularidad de la oferta, la calidad de la misma, su progresividad en distintos niveles (de lo más básico a lo más avanzado) en términos de aprendizaje, considere el nivel de empleabilidad que pueden generar estos talleres al egreso.

LA MAYORÍA SON TALLERES DE APRESTO, POR LO QUE NO BUSCA EMPLEABILIDAD, Y NO CUENTA CERTIFICACIÓN, SE IMPARTE DURANTE TODO EL AÑO Y TIENE SOLO UN NIVEL, COMO POR EJ.: TALLER DE YOGA, TALLER DE FUTBOL CALLE, TALLER DE VOLEIBOL, TALLER DE REPOSTERÍA, TALLER DE ARTE, ENTRE OTROS,

Actividades

4. Describa las características de las actividades deportivas de este espacio y dificultades para su uso en su caso.

LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS SON: 1.-EN LOS MESES DE VERANO (DICIEMBRE-MARZO), PISCINA, ES DECIR NATACION. 2.-VOLEIBOL 3.- FUTBOL 4.-ACONDICIONAMIENTO FISICO CUENTAN CON UN GIMNASIO Y PISCINA PARA TALES ACTIVIDADES, NO OBSTANTE ELLO, EL GIMNASIO PRESENTA FALLAS EN SU TECHO ESTO POR QUE SE LLUEVE DURANTE LOS MESES DE INVIERNO, LO QUE IMPIDE DESARROLLAR LIBREMENTE LAS ACTIVIDADES EN DICHO LUGAR. RESPECTO A LA PISCINA NO EXISTE COMPLICACIONES.

5. Describa las características de espacio destinado a recreación y dificultades para su uso en su caso.

EL ESPACIO DESTINADO A RECREACION ES BASTANTE AMPLIO Y EN TERMINOS GENERALES SON IDONEOS PARA REALIZAR ACTIVIDADES LUDICAS, ADICIONALMENTE LAS CASAS DE LAS JOVENES TENIAN TELEVISION, MESAS, SILLAS, SILLONES, ADEMAS DE CONTAR CON RADIO. LA PRINCIPAL DIFICULTAD ESTA DADA EN EL GIMNASIO YA QUE

PRESENTA IRREGULARIDADES EN SU TECHO. TAMBIEN LOS DIAS DOMINGOS REALIZAN ACTIVIDADES DESTINADAS AL CULTO.

6. Los y las adolescentes en internación provisoria están incorporados en plan de actividades (art. 137 Reglamento LRPA) en lo referido a formación escolar, y actividades socioeducativas. Describa su pertinencia en función de asegurar acceso, objetivos pedagógicos, nivel de estructuración de las rutinas, calidad del uso del tiempo.

SI TALES ADOLESCENTES ESTAN INCORPORADOS A LOS PLANES DE ACTIVIDADES EL CUAL ES EVALUADO POR LOS ASR Y POSTERIORMENTE SE LES DERIVA AL COLEGIO, POR LO TANTO EXISTE UNA PLANIFICACION DIARIA, MENSUAL Y DE FIN DE SEMANA EN EL CUAL SE INCORPORA LAS ACTIVIDADES ESCOLARES, RECREATIVAS Y RELIGIOSAS.

7. Describa y evalúe la rutina diaria conforme a objetivos de intervención y desarrollo del plan de intervención.

LA RUTINA DIARIA DE CADA UNA DE LAS JOVENES SE VA CIRCUNSCRIBIENDO DE ACUERDO AL PLAN DE INTERVENCIÓN DESARROLLADO POR EL TRIBUNAL COMPETENTE Y ADEMÁS POR LA EVALUACION DE LOS DISTINTOS PROFESIONALES QUE HAY EN EL CENTRO, ADICIONALMENTE ESTAN LOS PLANES DE REINSENCION SOCIAL QUE SON LOS QUE MAS TALLERES TIENEN Y LOS LABORALES QUE SE HAN IDO IMPLEMENTANDO, COMO POR EJ.: SOLO ESTE TALLER DE COSMETICA PARA MUJERES Y COCINA INTERNACIONAL PARA HOMBRES.

Lectura

8. Indique a existencia de biblioteca y su uso, la existencia de un plan de fomento de la lectura. Señale debilidades y fortalezas.

EXISTE BIBLIOTECA CON AMPLIA INFRAESTRUCTURA. EN TAL BIBLIOTECA EXISTEN 1200 LIBROS LOS CUALES FUERON CODIFICADOS POR LOS PROPIOS JÓVENES, TIENEN UN HORARIO DIFERENCIADO PARA IR A LA BIBLIOTECA, POR LA MAÑANA SON LOS HOMBRES Y LAS MUJERES ES DESDE LAS 14:30 A 18:00 HRS. EN LA BIBLIOTECA EXISTEN SOLO DOS COMPUTADORES. PARA SU ENTRADA, ES EN GRUPOS DE DOS, CUATRO O SEIS JÓVENES. EXISTE UN PLAN DE APOYO A LA BIBLIOTECA, EL CUAL SE DESARROLLA A TRAVÉS DEL TALLER DE APRESTO RESPECTIVO Y ADICIONALMENTE EXISTE UN PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA, EL CUAL SE LLEVA A CABO MEDIANTE UN CONVENIO CON LA DIBAM DE SANTIAGO. LAS DEBILIDADES; EL ESPACIO ES MUY CHICO, LOS LIBROS QUE LLEGAN A VECES ESTAN EN INGLES LO CUAL NO PERMITE LA LECTURA DE LAS JOVENES, ADICIONALMENTE, NO LLEGAN LIBROS DE LOS PRINCIPALES TEMAS QUE SON REQUERIDOS POR LAS JOVENES. SUS FORTALEZAS: ES LA GRAN CANTIDAD DE VOLUMENES DE LIBROS, EL

CONVENIO CON LA DIBAM, LA EXISTENCIA DE COMPUTADORES CON INTERNET, LO CUAL PERMITE LEER LIBROS POR ESTA VIA.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

SE PRODUJO LA CODIFICACION DE LOS LIBROS DE LA BIBLIOTECA, LO CUAL SE DESARROLLO GRACIAS A LA COLABORACIÓN DE LOS JOVENES EN EL TALLER DE APRESTO DE APOYO EN BIBLIOTECA.-

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

EL CONTAR CON ACTIVIDADES DEPORTIVAS COMO NATACIÓN, ENTRE OTRAS, ADEMÁS DE TENER GRAN CANTIDAD DE TALLERES DE APRESTO LOS CUALES LES SERVIRÁN PARA UNA REINSERCIÓN SOCIAL.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

LAS IRREGULARIDADES DEL GIMNASIO, LO CUAL ACARREA EL NO EJERCER LIBREMENTE CIERTAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS EN PERIODOS DE LLUVIAS. ADEMÁS DE LLEGAR LIBROS EN OTROS IDIOMAS Y DE NO TODAS LAS TEMATICAS REQUERIDAS POR LOS JOVENES.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

QUE EL TECHO DEL GIMNASIO SEA REPARADO, QUE SE REALICEN MAYOR CONTIDAD DE TALLERES DESTINADOS NO TAN SOLO A LA REINSERCIÓN SOCIAL, SINO QUE TAMBIEN A UNA REINSERCIÓN LABORAL Y QUE CUENTEN CON EMPLEABILIDAD EN EL MERCADO LABORAL ACTUAL.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique espacios destinados a educación.	5
2. Califique disponibilidad de material educativo.	6
3. Califique oferta educativa en enseñanza básica.	5
5. Califique oferta de continuidad de estudios.	5
6. Califique la calidad de los registros en educación.	5
7. Evalúe pertinencia de actividades socio-educativas con respecto a planes de intervención.	6
8. Evalúe el nivel de coordinación entre actividades socio-educativas o formativas.	5

9. Evalúe la satisfacción de los jóvenes en relación a las actividades socioeducativas.	6
10. Evalúe el nivel de estructuración, organización y planificación de los talleres socio-educativos o formativos (trabajo en torno a objetivos, seguimiento y evaluación de los mismos).	5
11. Evalúe la pertinencia, organización y cumplimiento de la rutina diaria.	6
12. Evalúe espacios destinados a formación laboral certificada.	5
13. Evalúe regularidad de oferta socioeducativa.	6
14. Evalúe regularidad de oferta de capacitación conducente a certificación.	4
15. Evalúe oferta de capacitación conducente a certificación.	4
16. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	5

VIII.- Factor Alimentación

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

LA VISITA ANTERIOR RECOMENDÓ QUE SE LLEVARA A CABO LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE REMODELACIÓN PENDIENTE (FALTABA MANO DE OBRA). ES POSIBLE REFERIR RESPECTO A ESTE PUNTO QUE LA REMODELACIÓN FUE REALIZADA Y SÓLO FALTAN DOS INSTALACIONES QUE SE LLEVARÁN A CABO DURANTE ESTE MES. OTRO ASPECTO QUE SE SUGIRIÓ FUE EL CONTEMPLAR APOYO NUTRICIONAL CON ALUMNAS EN PRÁCTICAS YA QUE FUE BIEN VALORADO Y SIRVIÓ PARA ORDENAR LAS MINUTAS ALIMENTICIAS DE LOS ADOLESCENTES. ESTE TEMA TAMBIÉN FUE ABORDADO POR EL CENTRO, CREARON CONVENIO CON UNA UNIVERSIDAD Y CONTARÁN CON ESTE APOYO DURANTE TODO AÑO.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

SE OBSERVA UNA ZONA AMPLIA, CON ESPACIOS ADECUADAMENTE DISTRIBUIDOS, LIMPIOS, CON CUIDADOS HIGIÉNICOS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DEBIDAMENTE SEÑALADAS. CUENTA CON CERTIFICACIÓN DEL SEREMI DE SALUD (RESOLUCIÓN SANITARIA). OTRO ASPECTO POSITIVO TIENE QUE VER CON LAS REMODELACIONES REALIZADAS, EN LAS QUE SE RENOVÓ LA MAYOR PARTE DE LA MAQUINARIA Y ELECTRODOMÉSTICOS DE LA COCINA TALES COMO: PELADORA DE PAPA, PROCESADORA DE

VERDURAS, MÁQUINA PARA HACER PASTAS, COCINA, HORNO Y REFRIGERADOR. LA REMODELACIÓN HA REPORTADO BENEFICIOS NO SÓLO EN TÉRMINOS DE EFICIENCIA EN LA PRODUCCIÓN DEL ALIMENTO, SINO TAMBIÉN EN SEGURIDAD Y DISMINUCIÓN DE ACCIDENTES PARA SUS TRABAJADORES. SE DESTACA COMO FAVORABLE PODER CONTAR CON APOYO NUTRICIONAL EN EL CENTRO DE MANERA CONSTANTE. UNA VEZ QUE LES LLEGA LA MINUTA MENSUAL DESDE LA DIRECCIÓN REGIONAL METROPOLITANA, LA NUTRICIONISTA EN PRÁCTICA LA REvisa JUNTO CON EL ENCARGADO DE LA COCINA, REALIZAN OBSERVACIONES (ACORDES A LA REALIDAD QUE PRESENTAN EN EL CENTRO) Y ES DEVUELTA PARA SU DESGLOSE SEMANAL. CON LA FINALIDAD DE CREAR CONCIENCIA ACERCA DE UNA ALIMENTACIÓN MÁS SANA PARA LOS JÓVENES, SE IMPLEMENTARON LOS “VIERNES SALUDABLES”, ÚNICO DÍA EN EL QUE NO SE COME CARNE Y SE PRIORIZA LA INGESTA DE VERDURAS. LA RELACIÓN DEL PERSONAL DE COCINA CON EL JEFE ADMINISTRATIVO ES DESCRITA COMO POSITIVA Y DE COMUNICACIÓN FLUIDA.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

PODRÍA PLANTEARSE COMO UNA DIFICULTAD EL QUE AÚN QUEDEN TRABAJOS PENDIENTES POR HACER, COMO SON: EL CAMBIO DE LA CERÁMICA DE LA COCINA Y LA INSTALACIÓN DEL LAVAVAJILLAS.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

SE RECOMIENDA PODER EJECUTAR LOS PROYECTOS DE REMODELACIÓN EN SU TOTALIDAD. Y MANTENER EL APOYO NUTRICIONAL CON ALUMNAS EN PRÁCTICAS, COMO TAMBIÉN LA INICIATIVA DE MEDIDAS QUE SE TRADUZCAN EN HÁBITOS ALIMENTICIOS MÁS SANOS Y NUTRITIVOS.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique Frecuencia de la alimentación.	7
2. Califique la calidad de la alimentación.	7
3. Califique lo adecuado de la temperatura de la alimentación al momento de servirse.	7
4. Evalúe la satisfacción de los adolescentes con la alimentación, en términos de frecuencia, calidad y temperatura.	6
5. Califique La planificación mensual de los menús.	6
6. Califique el nivel de higiene en la manipulación de alimentos.	7
7. Califique las condiciones de refrigeración de los alimentos.	7

8. Califique las condiciones de almacenamiento de los alimentos.	7
9. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	6

IX.- Factor Tratamiento de Drogas

Subfactores

1. OBSERVACIONES EN RELACIÓN A LA VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

EN LA VISITA ANTERIOR SE SUGIRIÓ EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL PROGRAMA ÁGORA, EN ESPECIAL RESPECTO A GENERAR MÁS ESPACIOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN DE LOS JÓVENES Y PODER REALIZAR INTERVENCIONES SIMULTÁNEAS EN DISTINTAS SALAS. SI BIEN, NO HAN HABIDO CAMBIOS EN LA INFRAESTRUCTURA DEL PROGRAMA EN SÍ, HOY CUENTAN CON MÁS ESPACIOS PARA LA ATENCIÓN DE LOS/AS JÓVENES GRACIAS AL TRABAJO DE COORDINACIÓN QUE SE HA LLEVADO A CABO CON LOS DEMÁS SERVICIOS DEL CENTRO.

2. Describa tratamiento tipo (estrategia terapéutica, frecuencia y tipo de psicofármacos utilizados, protocolo de medicación y seguimiento) según diagnóstico, establezca diferencias entre CIP y CRC.

EL PROGRAMA IMPARTE UN TIPO DE TRATAMIENTO AMBULATORIO INTENSIVO, CUENTA CON 23 PLAZAS LAS CUALES, HASTA LA FECHA DE LA VISITA, ESTÁN COMPLETAS. LAS 23 PLAZAS SE DESGLOSAN EN 12 MUJERES (7 CIP, 5 CRC) Y 11 HOMBRES (SÓLO ESTÁN RECIBIENDO CIP). ES NECESARIO PRECISAR QUE LAS PLAZAS SON GENERALES, NO HAY CUPOS ESPECÍFICOS PARA POBLACIÓN CIP NI CRC, NI TAMPOCO POR GÉNERO. DE LAS 23 QUE SE ENCUENTRAN EN TRATAMIENTO, SÓLO UNA PERSONA LLEGÓ POR SANCIÓN ACCESORIA. SE ENCUENTRAN 9 PERSONAS EN LISTA DE ESPERA, 4 MUJERES (2 CIP, 2 CRC) Y 5 HOMBRES. EL TRATAMIENTO QUE PROVEE AGORA CONSTA DE VARIAS ETAPAS. CUANDO LLEGA EL/LA JOVEN PASA EN PRIMER LUGAR POR UNA EVALUACIÓN DIAGNOSTICA QUE DURA 2 SEMANAS APROXIMADAMENTE, EN DONDE SE APLICA UNA PAUTA QUE MIDE: EXAMEN MENTAL, PATRÓN DE CONSUMO Y COMPROMISO BIOPICOSOCIAL. LUEGO, EN LA ETAPA DE PROCESO DE DIAGNÓSTICO (EN POBLACIÓN CRC DURA 2 MESES Y EN CIP 1 MES), EL/LA JOVEN RECIBE INTERVENCIÓN INDIVIDUAL CON LA PSICÓLOGA, ASISTENTE SOCIAL Y TÉCNICO EN REHABILITACIÓN, INTERVENCIÓN FAMILIAR Y ENTREVISTA CON PSIQUIATRA. A PARTIR DE ESTO SE ELABORA UN PLAN DE INTERVENCIÓN INDIVIDUAL, CUYOS OBJETIVOS SE IRÁN EVALUANDO DE

MANERA TRIMESTRAL. LUEGO COMIENZA EL PROCESO DE TRATAMIENTO DONDE SE CONTINUA TRABAJANDO CON EL/LA JOVEN DE MANERA INDIVIDUAL, GRUPAL Y FAMILIAR. CADA JOVEN RECIBE TRES PRESTACIONES A LA SEMANA Y 1 VEZ AL MES RECIBE ATENCIÓN PSIQUIÁTRICA. DESPUÉS VIENE UNA ETAPA DE PREPARACIÓN PARA EL EGRESO QUE TIENE UNA DURACIÓN DE 2 A 3 MESES. EN LOS CASOS EN QUE EXISTE ALTA TERAPÉUTICA HAY UN PROCESO DE SEGUIMIENTO. TODAS LAS DERIVACIONES QUE SE REALIZAN A OTROS CENTROS SON ASISTIDAS. CON RESPECTO A LOS PSICOFÁRMACOS, 14 JÓVENES SE ENCUENTRAN CON TRATAMIENTO PSICOFARMACOLÓGICO, LOS MEDICAMENTOS SON SUMINISTRADOS POR LA ENFERMERÍA A TRAVÉS DE UNA ENTREGA ASISTIDA, INCLUSO SE LES DA EL MEDICAMENTO MOLIDO PARA EVITAR OTRO TIPO DE USO Y ASEGURAR EL TRATAMIENTO. EL PROGRAMA REALIZA INTERVENCIONES FAMILIARES LAS QUE REMITEN A VISITAS DOMICILIARIAS 1 VEZ AL MES Y ENCUENTROS FAMILIARES EN EL CENTRO.

3. Caracterice la problemática general de drogas al interior del centro en función de los niveles de consumo y como esto interfiere en la convivencia interna e interfiere en los procesos de intervención. De qué manera se aborda de manera integrada con otras áreas (educación, talleres, rutina diaria).

EL PERFIL DE LA POBLACIÓN SIGUE SIENDO DE UN COMPROMISO BIOPSIICOSOCIAL DE MODERADO A SEVERO. LAS DROGAS QUE USUALMENTE HAN SIDO DE MAYOR CONSUMO SON LA COCAÍNA, LA PASTA BASE Y LA MARIHUANA, SIN EMBARGO, REPORTAN QUE DE UN TIEMPO ESTA PARTE, PASÓ A SER LA BENZODIAZEPINA LA DROGA QUE MÁS SE CONSUME ENTRE LOS/AS JÓVENES DEL CENTRO. OFICIALMENTE NO SE HA REPORTADO CONSUMO DE DROGAS AL INTERIOR DEL CENTRO, SÍ EXISTEN “RUMORES” DE QUE SE HA INGRESADO Y CONSUMIDO MARIHUANA

4. Indique si en su opinión se genera duplicidad en las atenciones con respecto a la intervención realizada independiente del programa de tratamiento de drogas. Discútalos con monitores del programa y equipos técnicos del centro, de existir mencione las causas probables del problema y sugiera modificaciones de ser necesario.

LA ORGANIZACIÓN Y COORDINACIÓN QUE MANTIENE EL PROGRAMA AGORA CON LOS DEMÁS SERVICIOS ESTÁ MUY BIEN ESTRUCTURADA, POR LO QUE NO SE GENERA DUPLICIDAD EN LAS ATENCIONES DE LOS/LAS JÓVENES. EXISTEN ESPACIOS PARA EL ANÁLISIS DE CASOS, ABORDAJE DE SITUACIONES CRÍTICAS Y CASOS COMPLEJOS, ADEMÁS DE REUNIONES EN LAS QUE SE TRATAN LOS TEMAS ADMINISTRATIVOS Y DE COORDINACIÓN. HAY BUENA DISPOSICIÓN PARA INTERVENCIONES EN

COMPLEMENTARIEDAD CON EL SENAME, LO QUE FACILITA LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS AL INTERIOR DEL CENTRO

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

UN ASPECTO A RESALTAR ES LA ORGANIZACIÓN Y TRABAJO COORDINADO QUE SE REALIZA CON SENAME, DONDE SE COMPLEMENTAN LAS INTERVENCIONES LO QUE SE TRADUCE EN QUE LOS/LAS JÓVENES PUEDEN RECIBIR UN TIPO DE TRATAMIENTO INTEGRAL. ESTA COORDINACIÓN HIZO POSIBLE QUE HOY EL PROGRAMA CUENTE CON MÁS ESPACIOS PARA LA ATENCIÓN DE LOS/AS JÓVENES, SENAME PUSO A DISPOSICIÓN SALAS, QUE GENERALMENTE SON UTILIZADAS PARA LA RECEPCIÓN DE DEFENSORES, PARA QUE PUEDAN SER UTILIZADAS POR EL PROGRAMA PREVIO AVISO. SE DESTACA POSITIVAMENTE QUE EL PROGRAMA CUENTE CON UN EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO. ACTUALMENTE EL EQUIPO ESTÁ CONFORMADO POR: UN TALLERISTA, UN/A PSICÓLOGO/A JORNADA COMPLETA, PSICÓLOGO/A MEDIA JORNADA, TRABAJADOR/A SOCIAL JORNADA COMPLETA, TRABAJADOR/A SOCIAL MEDIA JORNADA, TÉCNICO EN REHABILITACIÓN JORNADA COMPLETA Y OTRO EN MEDIA JORNADA, TERAPEUTA OCUPACIONAL, ANTROPÓLOGA Y PSIQUIATRA. UN CAMBIO FAVORABLE QUE SE DESTACA EN ESTA VISITA ES EL AUMENTO DE HORAS DE TRABAJO PARA LA TERAPEUTA OCUPACIONAL, DE 16 A 22 HORAS. LOS TALLERES QUE IMPARTE EL PROGRAMA TAMBIÉN SE HAN IDO ESPECIALIZANDO, PROPONIENDO TEMÁTICAS DE UTILIDAD E INTERÉS PARA LOS/AS JÓVENES. UN EJEMPLO SON LAS JORNADAS SOCIO OCUPACIONALES.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

DADO QUE EL CENTRO ESTÁ RECIBIENDO SOLO JÓVENES CIP EN EL CASO DE LOS HOMBRES, UNA DIFICULTAD PARA EL PROGRAMA AGORA ES QUE CUENTA CON POCO TIEMPO PARA INTERVENIR A ESTA POBLACIÓN EN ESPECÍFICO, SIN EMBARGO, COMO EQUIPO HAN LOGRADO ADAPTARSE A ESTA NUEVA SITUACIÓN Y HAN LOGRADO DAR RESPUESTA CON LOS TIEMPOS QUE CUENTAN. SI BIEN AUMENTÓ LA JORNADA LABORAL DEL TERAPEUTA OCUPACIONAL (DE 16 A 22 HORAS SEMANALES), SE SEÑALA QUE EL IDEAL SERÍA CONTAR CON LA PROFESIONAL LA JORNADA COMPLETA, YA QUE SE DESTACA POSITIVAMENTE EL TRABAJO QUE REALIZA CON LOS/AS JÓVENES Y EL APORTE QUE SIGNIFICA EN SU PROCESO DE REHABILITACIÓN. EN CUANTO A LAS PLAZAS DEL PROGRAMA, SE HACE HINCAPIÉ EN QUE NO SON SUFICIENTES YA QUE ES UN NÚMERO DE PLAZAS QUE HACE QUE QUEDEN JÓVENES EN LISTA DE ESPERA, POR LO QUE NO SE PUEDE DAR LA RESPUESTA QUE QUISIERAN CON LOS CUPOS QUE ACTUALMENTE TIENEN.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

SE RECOMIENDA AUMENTAR A JORNADA COMPLETA AL PROFESIONAL

TRABAJADOR SOCIAL, YA QUE SIGNIFICARÍA UNA ENTREGA MÁS COMPLETA DE PRESTACIONES A LOS/AS JÓVENES QUE SE ENCUENTRAN EN UN PROCESO DE REHABILITACIÓN. AUMENTAR LAS PLAZAS DEL PROGRAMA DE 23 A 26 CUPOS PARA ASÍ DAR RESPUESTA INMEDIATA A LA POBLACIÓN QUE NECESITA INTERVENCIÓN, EVITANDO LISTAS DE ESPERA.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique los cupos disponibles en relación a la demanda en CIP.	6
2. Califique los cupos disponibles en relación a la demanda en CRC.	6
3. Califique los cupos disponibles para mujeres en relación a la demanda.	6
4. Califique el proceso de evaluación de los jóvenes para la selección (tamizaje) de quiénes se integrarán al programa.	7
5. Evalúe la preparación de los profesionales a cargo del tratamiento de rehabilitación por consumo problemático de drogas para trabajar con jóvenes infractores de ley.	7
6. Evalúe la coordinación del programa con otras áreas de intervención realizadas en el centro (especialmente educación, uso del tiempo libre y formación para el trabajo) y su relación con el plan de intervención.	7
7. Evalúe las actividades del programa conforme a los objetivos señalados por quiénes los implementan, su planificación temporal, desarrollo y cumplimiento.	7
8. Evalúe el rol asignado a la familia y personas cercanas que se encuentran en el medio libre en el proceso de rehabilitación.	7
9. Evalúe la satisfacción de los jóvenes en relación a las actividades del programa.	7
10. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	7

X.- Factor Comunicación y Visitas

Visitas

1. Describa las condiciones de los espacios destinados a las visitas (diferencie entre visitas familiares y visitas íntimas o conyugales), evalúe su regularidad y privacidad, el uso de las mismas.

NO EXISTE VENUSTERIO. EN RELACIÓN A LAS VISITAS FAMILIARES, ÉSTAS SE REALIZAN EN EL GIMNASIO. LOS DÍAS SON MIÉRCOLES Y SÁBADO . POR LA MAÑANA DE 10 : 00 A 12: 00 HORAS HOMBRES Y 12: 30 FIN DE SEMANA. Y POR LAS TARDES LAS MUJERES DE 15 A 17: 00 HORAS (17: 30 FIN DE SEMANA) LA TECHUMBRE DEL GIMNASIO TIENE MUCHOS ORIFICIOS QUE PERMITEN LA CAÍDA DE AGUA EN LOS DIAS DE LLUVIA Y MUCHO FRÍO.

ESTA SITUACIÓN PERJUDICA LAS RELACIONES QUE DEBEN GENERARSE EN EL ESPACIO DESTINADO A COMPARTIR CON LOS FAMILIARES. CUENTA CON BAÑOS, QUE SE OBSERVARON SUCIOS Y DETERIORADOS EN COMPARACIÓN A LAS VISITAS ANTERIORES.

Visita de Abogados

2. Describa y evalúe la visita de abogados, considere las condiciones de privacidad y la regularidad de las visitas.

LAS VISITAS DE ABOGADOS, SE REALIZAN EN ESPACIOS ESPECIALMENTE HABILITADOS AL RESPECTO, EN LOS QUE NO SE OBSERVAN MAYORES CAMBIOS CON RELACIÓN A LAS VISITAS ANTERIORES. SE REVISÓ EL LIBRO DE VISITAS DE ABOGADOS Y JUECES DE LAS DOS CORTES DE APELACIONES DE SANTIAGO Y ESTOS REGISTRAN VISITAS CON LA PERIODICIDAD ADECUADA. SEMANAL EN EL CASO DE LOS JUECES.

Fase de Ejecución de Sentencia

3. Describa y comente la información disponible y coordinación para visita de abogados defensores para la fase de ejecución de la sentencia, respecto de postulación a sustituciones, remisiones de condena.

NO OBSERVADO

Reclamos y Sugerencias

4. Describa y evalúe el uso de los buzones de reclamos y sugerencias, señale si existen otras instancias, descríbalas y evalúe su uso y pertinencia, considerando espacios en que el joven puede expresar su opinión y ser oído acerca de las actividades socioeducativas, formación laboral, condiciones de habitabilidad, relación con sus compañeros de casa y funcionarios.

EL BUZÓN DE RECLAMOS DE JÓVENES Y FAMILIARES ESTA DISPUESTO EN EL MISMO LUGAR EN LOS QUE SE CONSIGNA EN LAS VISITAS ANTERIORES. JÓVENES EN EL PASILLO DE COLEGIO Y EL DE LOS FAMILIARES EN EL GIMNASIO. SE SIGUE USANDO EL MISMO PROTOCOLO DE APERTURA Y FORMA DE RESPONDER LOS RECLAMOS

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

NO ES MUY SIGNIFICATIVO EL AVANCE.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

NO OBSERVADO

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

NO OBSERVADO

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

SE PREGUNTA POR LA EXISTENCIA DE VENUSTERIO Y LA DIRECTORA MANIFIESTA QUE NO EXISTE AUN, PORQUE NO HAN TENIDO NECESIDAD DE CONTAR CON EL. LOS JÓVENES NO REÚNEN LOS REQUISITOS PARA ACCEDER A ESTE TIPO DE VISITAS.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Evalúe la privacidad de las visitas familiares	4
2. Evalúe la regularidad de las visitas familiares	5
3. Evalúe la privacidad y condiciones del espacio para visitas íntimas	8
4. Evalúe la regularidad y el sistema de concesión de las visitas íntimas	8
5. Evalúe la privacidad de las entrevistas con abogados	5
6. Evalúe el uso de los buzones de sugerencias y reclamos	5
7. Evalúe las instancias en que los adolescentes pueden expresarse y hacer uso de su derecho a ser oído	5
8. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior	5

**Acta de Visita CISC
Centro Semi Cerrado (CSC)**

Fecha Visita:(dd/mm/aaaa)	19/06/2014
Fecha Visita Anterior:(dd/mm/aaaa)	12/12/2013
Horario Visita:(12:00 PM)	Inicio: 09:30 AM Término: 14:00 PM
Nombre Centro:	CSC CALERA DE TANGO
Dirección:	CAMINO SANTA INES S/N
Comuna:	CALERA DE TANGO
Año Construcción:	1955
Fono:	28551685 - 28551782
Nombre Director / Profesión:	MARCEL SANTIBAÑEZ ROBREDO / PSICOLOGO
Nombre Jefe Técnico / Profesión:	DANIEL PEREZ RIQUELME / TRABAJADOR SOCIAL
Nombre Jefe Administrativo / Profesión:	GUILLERMO ORELLANA LOAYZA / CONTADOR AUDITOR

Integrantes de la Comisión

Nombre	Institución	Firma
DINKA BENITEZ PIRAINO	UNICEF	
MARIA TERESA HURTADO	FUNDACION PAZ CIUDADANA	
PAOLA TRONCOSO PADILLA	DPP SUR	
DIEGO NAVARRETE SORDO	UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE	

CLAUDIO CARVALLO ROMAN	FISCALÍA REGIONAL METROPOLITANA ORIENTE	
REINALDO BRAVO ALEGRIA	CORPORACION ACJ	
GRICEL MUÑOZ RUIZ	PODER JUDICIAL	
CAROLINA OCAMPO BRAVO	SEREMI DE JUSTICIA R.M.	

NOTA: Es indispensable que la Comisión junto con hacer sus observaciones sobre cada factor que compone esta pauta, sea clara y lo más precisa posible en la formulación de las recomendaciones de mejoras en cada tema. Esto permitirá un mejor seguimiento e implementación de ellas. Apóyese en la información previa para dimensionar la realidad de cada factor y contraste con lo observado. Para completar las observaciones en relación a la visita anterior revise el último informe de visita al centro.

Interesa que este documento sea capaz de dar cuenta de la condición operativa de cada factor que incide en las condiciones de vida de los y las adolescentes privados de libertad, y junto a esto proponga medidas de solución en el apartado "**Recomendaciones**". No dejar en blanco el apartado para recomendaciones.

No deje espacios en blanco a menos que no disponga de información para realizar la supervisión. Es indispensable que complete la totalidad de las escalas de evaluación del 1 al 7, su valoración permitirá hacer un seguimiento adecuado de los avances observados en cada factor.

NOTA	
1	Pésimo
2	Muy Malo
3	Malo
4	Regular
5	Bueno
6	Muy Bueno
7	Excelente
8	No Aplica
9	No se Evalúa

Por favor, use las letras mayúsculas sólo cuando sea necesario.

Cabe recordar que la CISC puede realizar recomendaciones a las autoridades e instituciones públicas y privadas correspondientes (Reglamento artículo 91, letra c).

Asimismo, tiene la facultad de solicitar informes de las autoridades públicas pertinentes (Reglamento artículo 91, letra b).

I.- Factor Población y Capacidad

Sobrepoblación

1. REVISAR Y CONTRASTAR CON EL FACTOR I DEL INFORME PREVIO ¿EXISTE SOBREPoblación EN RELACIÓN A LA CAPACIDAD DE PLAZAS AL MOMENTO DE LA VISITA? SI EXISTE, DESCRIBA LA FORMA EN LA QUE EL CENTRO MANEJA LA SITUACIÓN, DIFERENCIE ENTRE LAS CONDICIONES GENERALES DEL RECINTO Y DE LAS CELDAS O DORMITORIOS.

EN RELACIÓN A LA VISITA ANTERIOR, SE VERIFICA QUE LA OFERTA DE SERVICIOS OFRECIDOS ES ADECUADA. EL CENTRO TIENE CAPACIDAD PARA RECIBIR A 45 JOVENES. , EN LOS CUALES PERNOCTAN ACTUALMENTE 39 JOVENES. EL CENTRO MANTIENE UN MANEJO DE LA POBLACIÓN DE ACUERDO A UNA DISTRIBUCIÓN EQUITATIVA DE LAS PLAZAS Y ADEMÁS HACIENDO USO DEL RECURSO DE PERMISOS ESPECIALES (PARA ASISTIR A COMUNIDADES TERAPEUTICAS, PERMISOS MÉDICOS, ETC.LO QUE PERMITE MANTENER LAS PLAZAS PERMITIDAS. EL CENTRO CUENTA CON TRES CASAS: LA NOCHE ANTERIOR A LA VISITA, EN LA CASA 1 SE ACOGIAN A 14 MAYORES DE EDAD, DE LOS CUALES 3 HABÍAN PERNOCTADO. Y 11 NO LO HABÍAN HECHO POR PROBLEMAS DE LOCOMOCIÓN. EN LA CASA 2 ACOGÍA A 15 MENORES DE 17 A 18 AÑOS, DE LOS CUALES 10 HABÍAN PERNOCTADO, 3 NO HABÍAN PERNOCTADO CON PERMISO DE LA DIRECCIÓN Y 2 TAMPOCO LO HICIERON POR ENCONTRARSE EN TRATAMIENTO DE SALUD MENTAL. EN CASA 3, SE ACOGE A 10 JOVENES DE 14 A 16 AÑOS Y MEDIO, 1 LLEGÓ A PERNOCTAR Y 8 NO LLEGARON POR PROBLEMAS DE LOCOMOCIÓN Y 1 EN TRATAMIENTO DE SALUD. LOS PROBLEMAS DE LOCOMOCIÓN FUERON SÓLO DE ESE DÍA. (NOCHE ANTERIOR) LOS DORMITORIOS SE ENCUENTRAN EN BUEN ESTADO, NO EXISTEN LOCKERS NI VELADORES DADO LA ALTA ROTACIÓN, SE SEÑALA QUE CADA JOVEN LLEGA CON LA ROPA PARA EL DÍA. EN LOS CASOS DE LOS BAÑOS DE LA CASA 1, ESTÁN CON SIGNOS SE OXIDO. LA CASA 1 CUENTA CON COCINA Y LAVAPLATOS, AL IGUAL QUE EL RESTO DE LAS CASAS, Y COMEDOR. LAS CASAS SE ENCUENTRAN EN BUEN ESTADO

DE PINTURA. EN EL ÁMBITO DE LA CALEFACCIÓN SE IMPLEMENTÓ EN CADA CASA UN SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO. LA CASA 1 SE APRECIA CÓMO MÁS AMPLIA QUE EL RESTO, INCLUSO CUENTA CON UN HUERTO. CADA CASA CUENTA CON ESTUFA (A GAS). SE ESTIMA QUE LAS CONSTRUCCIONES SON ANTIGUAS Y CON TECHOS DE MADERA QUE SON INFLAMABLES, EN EL CASO DE LA CASA 3, ES LA ÚNICA QUE TIENE HABILITADO UN SEGUNDO PISO EN UNA CONSTRUCCIÓN FRÁGIL, SE REQUIERE URGENTEMENTE CAMBIAR A LOS INTERNOS A UN LUGAR APROPIADO. EN CADA CASA SE IMPLEMENTÓ UN CARTEL QUE MUESTRA UN CATALOGO DE LOS DERECHOS Y DEBERES DE LOS JOVENES DE CADA CASA Y DE LAS FALTAS Y SANCIONES ASOCIADAS.

Segregación

2. DESCRIBA Y COMENTE CRITERIOS DE SEGREGACIÓN. CHEQUEE SI SE REALIZAN EN FUNCIÓN DE LA GRAVEDAD DEL DELITO, EL NIVEL DE REINCIDENCIA, LA CONFLICTIVIDAD, LA EDAD, EL NIVEL DE ESCOLARIDAD, LAS NECESIDADES ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE INTERVENCIÓN U OTROS.

LA SEGREGACIÓN SE REALIZA A PARTIR DE LA EDAD DE LOS ADOLESCENTES, EN CSASA 3, JOVENES DE 14 A 16 AÑOS Y MEDIO. EN CASA 2, LOS JOVENES ENTRE 16 Y 17 AÑOS, Y EN CASA 1, LOS MAYORES DE EDAD. NO EXISTEN OTROS CRITERIOS DE SEGREGACIÓN, POR EJEMPLO, EN RELACIÓN AL COMPROMISO DELICTUAL, EN CASO DE JOVENES CON CONDUCTA HOMOSEXUAL, SE LES ASIGNA EN CASOS EXCEPECIONALMENTE CALIFICADOS UNA PIEZA SEPARADA.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR (DIFERENCIAR LA SITUACIÓN HOMBRES Y MUJERES) COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

NUEVAMENTE LA COMISIÓN SE CONSTITUYÓ EN HORARIO DE LA MAÑANA, PERO LA POBLACIÓN EN EL CENRTRO AL MOMENTO DE LA VISITA ERA MUY EXIGUA, DADO LOS PROBLEMAS DE LOCOMOCIÓN DEL DÍA ANTERIOR LO QUE DIFICULTÓ LA LLEGADA DE JOVENES AL CENTRO. HABÍAN 3 JOVENES. LOS FACTORES Y ESTADISTICA Y SEGREGACIÓN ESTÁN A CARGO DE UNA SOLA PERSONA (A DIFERENCIA DE LA VISITA ANTERIOR), LO QUE PERMITE UNIFICAR LA INFORMACIÓN. LOS TRASLADOS AL CSC DE LA CISTERNA HAN SIDO ESCASOS. SE REALIZAN COORDINACIONES CON AUTORIDADES DEL SENAME PARA LOS TRASLADOS Y SE HAN IMPLEMENTADO REUNIONES DE COORDINACIÓN

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR (DISTINGA ENTRE LA SITUACIÓN DE HOMBRES Y MUJERES):

SE CONSIDERA FAVORABLE LA EXTENSIÓN DEL PREDIO QUE ALBERGA AL CENTRO, LO QUE PERMITIRIA REALIZAR ACTIVIDADES AL AIRE LIBRE. DE HECHO EXISTE UNA PISCINA Y ANIMALES, OVEJAS. SE CUENTA CON TALLERES DE MUEBLERÍA, LANA, ARTES APLICADAS Y BIBLIOTECA BIEN IMPLEMENTADA CON PROFESIONAL QUE IMPARTE LECCIONES. (EXISTE UNA PEQUEÑA SALA DE CLASES)

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR (DISTINGA ENTRE LA SITUACIÓN DE HOMBRES Y MUJERES):

LOS JOVENES NO CUENTAN CON LUGARES O ESPACIOS PARA GUARDAR SUS PERTENENCIAS. NO SE CUENTA CON UN PRESUPUESTO DE MEJORAMIENTO DE LAS CASAS, QUE SON DE UNA ANTIGÜEDAD CONSIDERABLE. SE TERMINÓ UN CONVENIO CON EL ZOOLOGICO PARA LA CRIANZA DE ANIMALES, POR FALTA DE PRESUPUESTO (COMIDA Y PERSONAL TÉCNICO ASOCIADO)

RECOMENDACIONES (DISTINGA ENTRE LAS RELATIVAS A LA SITUACIÓN DE LOS HOMBRES Y LAS RELATIVAS A LA SITUACIÓN DE LAS MUJERES):

EL CENTRO MANTIENE UNA POTENCIALIDAD NO EXPLOTADA EN CUANTO A ACTIVIDADES AL AIRE LIBRE. LA LEJANÍA DEL MISMO Y SU EXTENSIÓN SON MATERIAS QUE DIFICULTAN EL MANEJO DEL CENTRO. SE REQUIERE MAYOR INVERSIÓN EN ACTIVIDADES DEL CENTRO AL AIRE LIBRE (EXPLOTACIÓN DE ANIMALES Y DE INVERNADEROS) Y DE UNA CANCHA DE FUTBOL EN MEJORES CONDICIONES

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. UTILIZACIÓN DE LAS PLAZAS OCUPADAS EN RELACIÓN A LA CAPACIDAD DISPONIBLE SEGÚN DISEÑO ORIGINAL - REVISE DATO INFORME PREVIO-(HOMBRES).	5
2. UTILIZACIÓN DE LAS PLAZAS OCUPADAS EN RELACIÓN A LA CAPACIDAD DISPONIBLE SEGÚN DISEÑO ORIGINAL - REVISE DATO INFORME PREVIO- (MUJERES).	8
3. CRITERIOS DE SEGREGACIÓN (HOMBRES) (1 NO CONSIDERA NINGÚN CRITERIO Y 7 CONSIDERA EN FORMA EQUILIBRADA LOS SIGUIENTES ELEMENTOS: GRAVEDAD DEL DELITO, EL NIVEL DE REINCIDENCIA, LA CONFLICTIVIDAD, LA EDAD, EL NIVEL DE ESCOLARIDAD, LAS NECESIDADES ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE INTERVENCIÓN U OTROS).	4
4. CRITERIOS DE SEGREGACIÓN (MUJERES) (1 NO CONSIDERA NINGÚN CRITERIO Y 7 CONSIDERA EN FORMA EQUILIBRADA LOS SIGUIENTES ELEMENTOS: GRAVEDAD DEL DELITO, EL NIVEL DE REINCIDENCIA, LA CONFLICTIVIDAD, LA EDAD, EL NIVEL DE ESCOLARIDAD, LAS NECESIDADES ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE INTERVENCIÓN U OTROS).	8
5. RESPETO AL PRINCIPIO DE SEPARACIÓN ADULTOS Y MENORES DE 18 AÑOS (HOMBRES).	6

6. RESPETO AL PRINCIPIO DE SEPARACIÓN ADULTOS Y MENORES DE 18 AÑOS (MUJERES).	8
7. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	5

II.- Factor Personal y Dotación

Cobertura

1. REFIÉRASE A LA RELACIÓN DEL NÚMERO DEL PERSONAL CON LA CANTIDAD DE ADOLESCENTES, LAS DIFICULTADES EN SU CASO. ENFATICE EN RELACIÓN A LA SUFICIENCIA DE PERSONAL DURANTE LA NOCHE.

LA DOTACIÓN TOTAL DEL CENTRO ES DE 59 FUNCIONARIOS SENAME, DISTRIBUIDOS EN 20 ADMINISTRATIVOS, Y 39 PROFESIONALES Y TÉCNICOS. EN LOS CARGOS DIRECTIVOS ESTÁ EL DIRECTOR, EL JEFE ADMINISTRATIVO Y EL JEFE TÉCNICO. A LA FECHA DE LA VISITA HAY 30 JÓVENES VIGENTES PERNOCTANDO EN EL CENTRO DISTRIBUIDOS EN 3 CASAS, SEGREGADOS POR RANGO ETARIO, CON UN TOTAL DE 10 JÓVENES APROX. POR CADA UNA DE LAS CASAS. EN EL TURNO DE LA JORNADA DIURNA HAY UN COORDINADOR Y UN EDUCADOR DE TRATO DIRECTO POR CASA, Y EN EL TURNO DE LA NOCHE HAY 2 EDUCADORES POR CASA Y UN COORDINADOR GENERAL. POR EL SISTEMA DE TURNO IMPLEMENTADO PARA LOS COORDINADORES, CADA TRES DÍAS HAY DOS COORDINADORES EN EL TURNO NOCTURNO, POR EL SISTEMA 3 X 2, ES DECIR: 2 DÍAS, 2 NOCHES Y 2 DÍAS LIBRES. ADEMÁS HAY UN PORTERO. DE EXISTIR LICENCIAS MÉDICAS, SOLICITAN LA COLABORACIÓN DE LOS EDUCADORES O COORDINADORES DIURNOS, Y EN TOTAL DURANTE LA NOCHE HAY 8 FUNCIONARIOS. EL TURNO DIURNO ES DE 08:30 A 20:30 Y EL NOCTURNO ES DE LAS 20:30 A 08:30 HORAS. ASÍ DESCRITO, LA DOTACIÓN DE PERSONAL DURANTE EL TURNO DE LA NOCHE PARECE ADECUADA EN RELACIÓN AL NÚMERO DE JÓVENES POR CASA (10). NO OBSTANTE, EL ENCARGADO DE PERSONAL REFIERE LA IMPORTANCIA DE CONTRATAR A UN EDUCADOR EXTRA, ES DECIR, QUE FRENTE A LICENCIAS MÉDICAS, PERMISOS O FERIADOS LEGALES, ÉL ASUMIERA EL TURNO A FIN DE NO DESGASTAR AL PERSONAL DEL TURNO DE DÍA. DE EXISTIR UN CONFLICTO GRAVE O EMERGENCIA EN EL TURNO DE LA NOCHE, EL COORDINADOR PUEDE CONTACTARSE VÍA TELEFÓNICA CON EL DIRECTOR, Y/O SOLICITAR REFUERZOS A CARABINEROS DEL SECTOR O DEL PLAN CUADRANTE.

2. EVALÚE EL MODO EN QUE EL CENTRO MANEJA ESTAS DIFICULTADES, SI CORRESPONDE.

EL CENTRO CUENTA CON UN PROTOCOLO DE ACCIÓN QUE CONTIENE EL PROCEDIMIENTO FRENTE A EMERGENCIAS O SITUACIONES CONFLICTIVAS

GRAVES. EL MODO DE OPERAR BÁSICAMENTE ES QUE FRENTE A UN CONFLICTO ENTRE JÓVENES, EL EDUCADOR DE TRATO DIRECTO O COORDINADOR INTERVIENE INICIALMENTE, SEPARÁNDOLOS Y CONTENIÉNDOLOS. AHORA BIEN, SI LA SITUACIÓN REVISTE CARÁCTER DE DELITO Y EL PERSONAL DEL TURNO SE VE SUPERADO, SOLICITAN INSTRUCCIONES VÍA TELEFÓNICA AL DIRECTOR Y TIENEN LA FACULTAD TAMBIÉN DE SOLICITAR EL APOYO DE CARABINEROS DEL PLAN CUADRANTE DEL SECTOR.

Capacitación

3. DE ACUERDO A LO INDICADO EN INFORME PREVIO Y LO QUE PUEDA VERIFICAR CON DOCUMENTACIÓN DISPONIBLE EN EL CENTRO QUE EL PERSONAL EFECTIVAMENTE HA RECIBIDO FORMACIÓN QUE LE PERMITA DESEMPEÑAR SUS FUNCIONES DE MANERA ESPECIALIZADA, TALES COMO CONOCIMIENTO EN CRIMINALIDAD JUVENIL, PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO, MANEJO DE CRISIS, IMPULSIVIDAD, VIOLENCIA, SALUD MENTAL, DE MANEJO DE CRISIS, SU CERTIFICACIÓN Y EVALÚE SU PERTINENCIA EN CUANTO A SU USO DE PARTE DEL PERSONAL. (EXCLUYA TODA CAPACITACIÓN QUE SEA EXCLUSIVAMENTE SOBRE LA LEY DE RPA).

DESCRIBA:

SEGÚN INFORME PREVIO EVACUADO POR EL CENTRO Y RESOLUCIONES QUE SE TUVIERON A LA VISTA, EL PERSONAL ENCARGADO DE CASO, DE INTERVENCIÓN CLÍNICA, TÉCNICOS, EDUCADORES DE TRATO DIRECTO DIURNOS Y NOCTURNOS, COORDINADORES DIURNOS Y NOCTURNOS, Y DIRECTIVOS, HAN PARTICIPADO EN JORNADAS DE CAPACITACIÓN DENOMINADAS “ORIENTACIONES TÉCNICAS DE CSC DEL SERVICIO”, DONDE HAN RECIBIDO FORMACIÓN EN CUANTO A MANEJO DE CASOS Y TRABAJO EN REDES, EXPERIENCIAS EN IMPLEMENTACIÓN DE JUSTICIA JUVENIL, SCREENING EN SALUD MENTAL, INTERVENCIÓN EN CRISIS, ABORDAJE CRIMINOLÓGICO Y VICTIMIOLÓGICO DEL DELITO ADOLESCENTE, ESPECIALIZACIÓN EN COMPETENCIAS RELACIONALES, EN ENTREVISTA MOTIVACIONAL CON JÓVENES, INTERVENCIÓN EN CRISIS Y TAMIZAJE EN CONSUMO DE DROGAS. SI BIEN EL CENTRO NO HA ABORDADO DIRECTAMENTE LAS TEMÁTICAS TALES COMO PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO, IMPULSIVIDAD, VIOLENCIA, ETC. HAN REALIZADO 3 JORNADAS DE TRANSFERENCIAS TÉCNICAS EN LAS CUALES HA PARTICIPADO LA TOTALIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL EQUIPO TÉCNICO. EN ESTAS JORNADAS SE HAN PREOCUPADO DE TRANSFERIR A NIVEL INTERNO LAS NUEVAS ORIENTACIONES TÉCNICAS ABORDANDO TEMAS EN SALUD MENTAL, INTERVENCIÓN EN CRISIS, ABORDAJE CRIMINOLÓGICO Y VICTIMIOLÓGICO DEL DELITO ADOLESCENTE, ENTRE OTRAS.

4. COMENTE LO PERTINENTE DE ESTA FORMACIÓN DE ACUERDO A

NECESIDADES SEGÚN LO OBSERVADO POR LA COMISIÓN. INCORPORA RECOMENDACIONES EN ESTE ASPECTO SEGÚN LO SUPERVISADO.

DURANTE EL PRIMER SEMESTRE DEL PRESENTE AÑO EL CENTRO HA ORGANIZADO Y AUTOGESTIONADO 3 JORNADAS DE TRANSFERENCIAS TÉCNICAS, CON LA FINALIDAD DE CAPACITAR E INFORMAR A NIVEL INTERNO LAS NUEVAS ORIENTACIONES TÉCNICAS PARA EL SEMICERRADO, CON TEMÁTICAS ATINGENTES A LA POBLACIÓN INFANTO JUVENIL, EN LAS CUALES HA PARTICIPADO LA TOTALIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL EQUIPO TÉCNICO. EN DICHAS INSTANCIAS DE FORMACIÓN HA PARTICIPADO TAMBIÉN EL PERSONAL DIRECTIVO Y TÉCNICO, LO QUE FOMENTA LA ESPECIALIZACIÓN DE LOS FUNCIONARIOS DEL CENTRO

5. VERIFIQUE SEGÚN LO INDICADO EN INFORME PREVIO Y CON DOCUMENTACIÓN A LA VISTA QUE EL PERSONAL QUE TRABAJA CON MUJERES HA SIDO CAPACITADO EN TEMAS DE GÉNERO COMO LO EXIGE EL REGLAMENTO, SI SE HA REALIZADO COMENTE Y EVALÚE COMO SE PONE EN PRÁCTICA, QUE ASPECTOS SE DETECTAN COMO NECESARIOS.

NO APLICA

Coordinación

6. COMENTE SI HAY UNA COORDINACIÓN ADECUADA ENTRE LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS RESPECTO A LAS DIFERENTES ÁREAS DE INTERVENCIÓN (FORMACIÓN PRE-LABORAL, EDUCACIÓN, SALUD MENTAL, TRATAMIENTO DE DROGAS) Y CÓMO SE IMPLEMENTA A TRAVÉS DE LA GESTIÓN DE REDES DE CONTACTO CON EL MEDIO LIBRE (SUPERVISIÓN CUMPLIMIENTO INDIVIDUAL DE OBJETIVOS EN RELACIÓN AL PII, COHERENCIA DE ÉSTOS CON LAS ACTIVIDADES DE LOS ADOLESCENTES DENTRO Y FUERA DEL CENTRO SEMI CERRADO).

DESDE EL MES DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO, EL CENTRO TRABAJA EN BASE A LAS ORIENTACIONES TÉCNICAS NUEVAS DE SENAME: LA GUÍA DE MANEJO DE CASO, LA CUAL LES PROPORCIONA UN MARCO DE INTERVENCIÓN DIFERENCIADO, CON ELEMENTOS MÁS DETALLADOS RESPECTO A LOS PROCEDIMIENTOS, PASOS Y ETAPAS PARA ORDENAR LA INTERVENCIÓN, CON PLAZOS ESTIPULADOS, Y UN NUEVO FORMATO. EL EQUIPO TÉCNICO SE ENCUENTRA EN ETAPA DE IMPLEMENTACIÓN, ADECUANDO LA OFERTA SOCIOEDUCATIVA INTERNA Y EXTERNA EN LAS ÁREAS PRE-LABORAL, INSERCIÓN ESCOLAR, SALUD MENTAL, TRATAMIENTO DE DROGAS, Y REDES DE APOYO. UNA DE LAS NECESIDADES DETECTADAS POR EJEMPLO EN EL ÁREA PRE LABORAL, ES LA CARENCIA DE CONVENIOS FORMALES CON EMPRESAS PRIVADAS PARA

DERIVAR A LOS JÓVENES QUE YA HAN ADQUIRIDO HERRAMIENTAS FORMATIVAS DE CAPACITACIÓN, LO CUAL FAVORECERÍA LA REINSERCIÓN LABORAL DE LOS JÓVENES. EN EL ÁREA ESCOLAR, EXISTEN FALENCIAS EN LA VINCULACIÓN CON ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES ESPECIALIZADOS, MÁS ALLÁ DE LOS RECURSOS INSTITUCIONALES QUE POR AHORA DAN RESPUESTA A LOS JÓVENES DE CENTRO, C.I.A. O LA POSIBILIDAD DE EXÁMENES LIBRES, YA QUE LOS JÓVENES EN SU MAYORÍA PRESENTAN ENSEÑANZA BÁSICA INCOMPLETA A SUS 15 Y 17 AÑOS, SIENDO COMPLEJO INSERTARLOS. EN EL ÁREA DE SALUD MENTAL, CUENTAN CON LA RED SENDA, Y TRABAJAN DIRECTAMENTE CON LOS CUPOS PROPORCIONADOS POR EL DISPOSITIVO CREAD Y SAN VICENTE DE PAUL. EN CUANTO A LA SALUD FÍSICA, EL CENTRO SE COORDINA CON EL CONSULTORIO Y EL HOSPITAL BARROS LUCO. PARA LA EJECUCIÓN DEL PII, ES LA PROFESIONAL RESPONSABLE DE CASO QUIEN ASUME LA SUPERVISIÓN DEL PROCESO DE CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL PLAN DE INTERVENCIÓN.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

- AVANCE SIGNIFICATIVO EN CAPACITAR A LOS PROFESIONALES, EDUCADORES Y COORDINADORES EN TEMÁTICAS ESPECIALIZADAS INFANTO-JUVENILES. - CUMPLIMIENTO DE LA RECOMENDACIÓN REALIZADA EN INFORME PRECEDENTE, RESPECTO A INCORPORAR DE UN SEXTO EDUCADOR, PARA QUE CADA UNA DE LAS CASAS CUENTE CON 2 EN EL TURNO NOCTURNO

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

- EN EL ÁREA PRE-LABORAL NO SE HAN GENERADO CONVENIOS FORMALES CON EMPRESAS PARA DERIVAR A LOS JÓVENES. ESTO ÚLTIMO DEBERÍA GESTIONARSE A TRAVÉS DEL SEMICERRADO Y/O PRESENTAR PETICIÓN A SENAME REGIONAL A FIN DE GENERAR MACROCONVENIOS DE COLABORACIÓN ENTRE EMPRESAS Y CENTROS SENAME, QUE FAVOREZCAN LA REINSERCIÓN DE LOS JÓVENES.

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:

- EL CENTRO HA AUTOGESTIONADO 3 JORNADAS DE CAPACITACIÓN CON LA FINALIDAD FORMAR Y TRANSFERIR A NIVEL INTERNO TEMÁTICAS ATINGENTES A LA POBLACIÓN INFANTO JUVENIL, EN LAS CUALES HA PARTICIPADO LA TOTALIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL EQUIPO TÉCNICO.

RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):

- CONTINUAR CON LAS JORNADAS DE CAPACITACIÓN PARA LOS

FUNCIONARIOS, A FIN FORTALECER SU ESPECIALIZACIÓN. - FOMENTAR LA GENERACIÓN DE REDES DE APOYO PARA FORTALECER LAS ÁREAS DE INTERVENCIÓN.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. CALIFIQUE LA DOTACIÓN DE FUNCIONARIOS EXISTENTE RESPECTO AL TOTAL DE ADOLESCENTES, DONDE 1 ES COMPLETAMENTE INSUFICIENTE Y 7 CUMPLE SATISFACTORIAMENTE.	6
2. PREPARACIÓN DE LAS DUPLAS PSICOSOCIALES PARA DESEMPEÑAR SUS FUNCIONES ACORDE A LOS FINES DE LA SANCIÓN (ART. 20 LRPA), DONDE 1 ES NO TIENE PREPARACIÓN Y 7 HA SIDO CAPACITADO Y ACTUALIZA CONOCIMIENTOS RESPECTO DE DESARROLLO ADOLESCENTE, TRATO, PARTICIPACIÓN Y OTROS CONOCIMIENTOS RELEVANTES.	5
3. CALIFIQUE LAS ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN IMPARTIDAS EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES, EN CUANTO A SUS CONTENIDOS PARA TRABAJAR CON ADOLESCENTES INFRACTORES DE LEY, ACORDE A LOS OBJETIVOS DE LA LEY. DONDE 1 ES NO TIENE RELACIÓN Y 7 ES ENTREGA CONOCIMIENTOS PARA CUMPLIR CON LOS FINES DE LA LEY.	6
4. CALIFIQUE LA SUFICIENCIA EN CUANTO AL NÚMERO DE PROFESIONALES EN EL TURNO DE NOCHE EN EL CENTRO.	6
5. CALIFIQUE LA SUFICIENCIA EN CUANTO A PREPARACIÓN DE LOS PROFESIONALES EN EL TURNO DE NOCHE.	5
6. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	6

III.- Factor Infraestructura y Equipamiento

REVISAR Y CONTRASTAR CON FACTOR V DEL INFORME PREVIO

Segregación

1. ¿LA INFRAESTRUCTURA PERMITE SEGREGAR ADECUADAMENTE?

EL CENTRO CUENTA CON TRES CASAS, POR LO QUE ESTO PERMITE SEGREGAR CONFORME A EDADES, LA CASA 1, ALBERGA JOVENES DE 18 Y MAS AÑOS, LA CASA 2, DE 16 A 18 AÑOS, Y LA CASA 3 DE 14 A 16 AÑOS.

Habitabilidad

2. DESCRIBA LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD E HIGIENE, ACCESO A AGUA POTABLE Y SERVICIOS HIGIÉNICOS JUSTIFIQUE SU EVALUACIÓN.

EL CENTRO CUENTA CON TRES CASA HABITABLES, LAS QUE SE ENCUENTRAN EN BUEN ESTADO DE MANTENCION Y EN BUENAS CONDICIONES DE HIGIENE. SON AMPLIAS Y DE CONSTRUCCIÓN SOLIDA.

MANTIENEN VENTANAS GRANDES QUE FACILITAN LA ILUMINACION NATURAL Y LA VENTILACION. CADA CASA ESTA CONFORMADA POR OFICINA DE EDUCADORES, LIVING Y COMEDOR, EQUIPADOS CON MUEBLES (SOFA, MESA Y SILLAS) DORMITORIOS, QUE CUENTAN CON CAMAS DE METAL TUBULAR, CON TRES FRAZADAS Y COLCHON IGNIFUGO, BAÑO (QUE PRESENTA CERAMICA A LA PARED Y BALDOSA EN EL SUELO) Y COCINA, ESTA ULTIMA SOLO SE UTILIZA PARA LAVAR VAJILLA). LAS CASAS MANTIENEN EQUIPAMIENTO DE MUEBLES- COMO YA SE SEÑALO- COMO ASI TODOS TIENEN TV, UN REFRIGERADOR Y MICROONDAS. LAS CASAS TODAS SON DE UNA PLANTA, A EXCEPCION DE LA CASA 3, LA CUAL TIENE UN ALTILLO QUE HACE LAS VECES DE SEGUNDO PISO, DONDE SE ENCUENTRA EL DORMITORIO DE LOS JOVENES, SIN EMBARGO ES MUY PEQUEÑO, SU CONSTRUCCIÓN ES IRREGULAR, LA ESCALERA PARA ACCEDER A EL ES DE MALA CONSTRUCCIÓN, Y NO PRESENTA PUERTA DE ESCAPE NI ESCALERA DE EMERGENCIA, PARA CASO DE INCENDIO U OTRA CATASTROFE.- EL CENTRO MANTIENE AGUA POTABLE, LUZ ELECTRICA, CALEFACCION DE ESTUFA A GAS Y AGUA CALIENTE PARA DUCHAS, SIN EMBARGO EXISTE BAJA PRESION, LO QUE NO PERMITE QUE FUNCIONEN VARIAS DUCHAS A LA VEZ, LO QUE HAY QUE HACER EN TURNOS.

Coordinación de Red

3. ¿EXISTE COORDINACIÓN SUFICIENTE PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN LABORAL Y RECREACIÓN? REFIÉRASE A CÓMO SE ARTICULA LA OFERTA PROGRAMÁTICA FUERA DEL CENTRO.

EL DIRECTOR Y LOS EDUCADORES DE CASAS REFIEREN QUE EL PLAN DE INTERVENCION INDIVIDUAL DE CADA JOVEN PERMITE OBSERVAR UN ADECUADO ACCESO RUTINARIO A REDES, EVIDENCIANDOSE UN MAYOR ACCESO A LA INCORPORACIÓN DE REDES ESCOLARES Y PRE LABORALES. SIN PERJUICIO, ACTUALMENTE SE HA INICIADO UN PLAN INNOVADOR, A TRAVES DE UN PROYECTO CON LA CORPORACION "EL SAUCE", DE NIVELACION EDUCATIVA DE ADULTOS, DONDE SE EFECTUARAN CURSOS DE NIVELACION LOS DIAS SABADOS EN EL CENTRO, MAS NO SOLO RESPECTO DE LOS JOVENES INTERNOS, SINO QUE TAMBIEN PODRAN PARTICIPAR PERSONAS EXTERNAS, DE LA LOCALIDAD Y FAMILIARES DE LOS JOVENES, LO QUE TIENE COMO VALOR ADICIONAL, QUE PERMITIRA LA INCLUSION SOCIAL Y LA INTEGRACION DE LOS JOVENES CON LA COMUNIDAD.

Equipamiento Destinado a Recreación en Tiempo Libres

4. REFIÉRASE A LOS ACUERDOS O CONVENIOS CON ENTIDADES PÚBLICAS Y/O PRIVADAS PARA EL EJERCICIO DEL DERECHO A LA EDUCACIÓN, LA CAPACITACIÓN LABORAL Y LAS ACTIVIDADES DE

RECREACIÓN.

SE REPRODUCE EN CUANTO A LA OFERTA EXTERNA LO YA SEÑALADO EN EL NUMERAL 3, Y SE ADICIONA LA OFERTA INTERNA DEL PROPIO CENTRO, EL CUAL A NIVEL RECREACIONAL, MANTIENEN UNA SALA DE TELECENTRO Y RECREACION CON COMPUTADORES Y VIDEOJUEGOS, COMO ASI MESAS DE PING-PONG Y UNA SALA DE MICROCINE, QUE CUENTA CON PROYECTOR, ILUMINACION ESPECIAL Y BUTACAS DE ASIENTOS. EN CUANTO A LO DEPORTIVO EL CENTRO TIENE UNA CANCHA DE FUTBOL, LA CUAL CARECE DE UNA BUENA MANTENCION E ILUMINACION, COMO ASÍ LAS GALERIAS PARA EL PUBLICO, QUE SON DE MADERAS, SE ENCUENTRAN TODAS CARCOMIDAS E INUTILIZABLES. ADEMAS CUENTA CON UN GIMNASIO EL CUAL NECESITA UNA MANTENCIÓN GENERAL COMO ASI EQUIPAMIENTO. TAMBIEN TIENEN UNA PISCINA, LA CUAL SE LE EFECTUA UNA MINIMA MANTENCION, REQUIERE UNA MOTOBOMBA, COMO ASI QUE SE ARREGLE LA ESCALERA DE ACCESO A LA PISCINA, Y QUE SE AGREGUE UNA ESCALERA, EN LA PARTE MAS PROFUNDA DE LA MISMA, YA QUE SU AUSENCIA REPRESENTA UN PELIGRO, EN CASOS DE EMERGENCIA. DE IGUAL MODO, MANTIENE UNA OFERTA DE TALLERES, DE LOS QUE SE DESTACA QUE CADA UNO SE DESARROLLA EN UNA CASA INDEPENDIENTE QUE SE USA PARA ESE SOLO EFECTO, Y SE MANTIENEN CON LOS RECURSOS ORDINARIOS DEL CENTRO, SIN EMBARGO, TODOS LOS TALLERES REQUIEREN EQUIPAMIENTO NUEVO Y MODERNO. MANTIENEN UN TALLER DE AGRICULTURA, CON UN INVERNADERO IMPROVISADO POR LOS EDUCADORES, TIENEN UN ESTABLO, UN CORRAL Y UNA RUEDA PARA EL TALLER DE HIPOTERAPIA, POR LO QUE TIENEN CABALLOS, PATOS, GANSOS Y OVEJAS. TAMBIEN TIENEN EL TALLER DE TELAR, EN QUE SE UTILIZA LA LANA QUE ESQUILAN DE LAS OVEJAS. EL TALLER DE MUEBLERIA, QUE TIENE UN SINNUMERO DE MAQUINARIAS, MAS TODAS ANTIGUAS, POR LO QUE REQUIERE UNA RENOVACION O MANTENCION. EL TALLER DE ARTE, QUE DESARROLLA ACTIVIDADES EN EL PROPIO CENTRO, COMO ASI EN LA COMUNA, EFECTUANDO MURALES URBANOS EN ESPACIOS DE LA LOCALIDAD, LO QUE FAVORECE LA RESOCIALIZACION. POR ULTIMO, TIENEN EL TALLER DE APOYO ESCOLAR, A CARGO DE UN PROFESOR, QUE SE DESARROLLA EN LA BIBLOTECA, LA CUAL ESTA BIEN EQUIPADA, Y FUNCIONA COMO AULA DE CLASE, ACTIVIDAD QUE SE COMPLEMENTA CON LA SALA DE TELECOMUNICACIONES, QUE MANTIENE TRES COMPUTADORES, UNO CON ACCESO A INTERNET, TELEVISION, VIDEOJUEGO.

Mujeres

5. REFÍERASE EN ESPECIAL A LA SITUACIÓN DE LAS MUJERES (SEGREGACIÓN, HABITABILIDAD Y EQUIPAMIENTO).

EL CENTRO NO TIENE MUJERES.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

SE MANTIENEN LOS PROBLEMAS DE PRESIÓN DE AGUA LOS DORMITORIOS CUENTAN CON VENTANAS PARA UNA BUENA VENTILACIÓN DE ESTOS, SIN EMBARGO LOS PROBLEMAS DE HUMEDAD EN LA CASA 2 ES POR FALTA DE MANTENCIÓN EN LAS PINTURAS DE LOS CIELOS

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

EQUIPAMIENTO DE LA SALA EDUCACIONAL Y MULTIPROPÓSITO, COMO ASI LA SALA DE MICROCINE CON DOCE BUTACAS. EN GENERAL EL CENTRO CUENTA CON CASAS DE CONSTRUCCION SOLIDA Y AMPLIAS, Y CASAS DEPENDIENTES Y EXCLUSIVAS PARA CADA TALLER. DE IGUAL MANERA, CABE SEÑALAR EL GRAN TERRENO CON QUE CUENTA EL CENTRO, EL CUAL SE PODRIA APROVECHAR DE MEJOR FORMA CON PROYECTOS E INVERSIONES NUEVAS.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

ESTADO DEL CIELO DE LAS HABITACIONES DE LA CASA 2 Y PISO DE LA CASA 1. MAL ESTADO DE LOS RECEPTÁCULOS Y CUBÍCULOS DE LOS BAÑOS DE LA CASA 1 EL MAL ESTADO DE CANCHA DE FUTBOL, GIMNASIO Y PISCINA. DORMITORIO EN ALTILLO DE LA CASA 3, CONFORME LAS OBSERVACIONES YA EFECTUADAS.

RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):

PINTAR CIELOS DE LA CASA 2 Y REVISAR FILTRACIONES DE AGUAS LLUVIA. CAMBIAR PISO DE LA CASA 1 POR CERÁMICA. CAMBIAR CON PRIORIDAD LOS RECEPTÁCULOS Y CUBÍCULOS DEL BAÑO DE LA CASA 1. POR OTRA PARTE ES URGENTE, ELIMINAR DORMITORIO EN ALTILLO DE LA CASA 3 Y REEMPLAZARLO POR UNA ALTERNATIVA QUE NO REVISTA EL PELIGRO E INCOMODIDAD QUE ESTE TIENE. CONSTRUIR VEREDAS QUE CONECTEN LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL CENTRO, CON ILUMINACION ADECUADA Y COBERTIZO, QUE FACILITE EL TRANSITO, EN ESPECIAL EN EPOCAS DE LLUVIAS E INVIERNO, ATENTO LO EXTENSO DEL CENTRO Y LO BARROSO Y HUMEDO DEL SUELO. MEJORAR LA MANTENCION DE LA CANCHA, ILUMINACION Y GALERIAS. EFECTUAR REPARACION GENERAL DEL GIMNASIO E INVERTIR EN EQUIPAMIENTO MODERNO. REPARAR PISCINA, LA CUAL REQUIERE UNA MOTOBOMBA, COMO ASI QUE SE ARREGLE LA ESCALERA DE ACCESO A LA PISCINA, Y QUE SE AGREGUE UNA ESCALERA, EN LA PARTE MAS PROFUNDA DE LA MISMA, YA QUE SU AUSENCIA REPRESENTA UN PELIGRO, EN CASOS DE EMERGENCIA. FINALMENTE, RESPECTO DE LA CASA PRINCIPAL DEL CENTRO, DONDE SE UBICA LA PARTE ADMINISTRATIVA, BIBLIOTECA, Y

OTROS, MEJORAR SU FACHADA, Y LA ILUMINACION DEL INGRESO.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. CALIFIQUE LO ADECUADO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EFECTOS DE SEGREGACIÓN (DONDE 1 EL RECINTO NO DISPONE DE ESPACIO S SUFICIENTES PARA ORGANIZAR Y DISTRIBUIR A LA POBLACIÓN DE ACUERDO A UNA DIVERSIDAD DE CRITERIOS TALES COMO: GRAVEDAD DEL DELITO, EL NIVEL DE REINCIDENCIA, LA CONFLICTIVIDAD, LA EDAD, EL NIVEL DE ESCOLARIDAD, LAS NECESIDADES ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE INTERVENCIÓN U OTROS Y 7 DISPONE DE ESTOS ESPACIOS).	7
2. CALIFIQUE LAS CONDICIONES DE HIGIENE DE LOS DORMITORIOS (DONDE 1 LAS CONDICIONES DE HIGIENE SON INSATISFATORIAS, CONSIDERANDO PRESENCIA DE DESECHOS Y BASURA, HONGOS Y HUMEDAD, MALOS OLORES, MALA VENTILACIÓN, AGUA DEPOSITADA Y 7 LAS CONDICIONES SON SATISFATORIAS ANTE LA AUSENCIA DE LOS ELEMENTOS ANTERIORES).	6
3. CALIFIQUE LA LUMINOSIDAD DE LOS DORMITORIOS.	6
4. CALIFIQUE LAS CONDICIONES DE CALEFACCIÓN DE LAS CASAS Y DORMITORIOS.	6
5. CALIFIQUE LA DISPONIBILIDAD DE AGUA POTABLE, (SIENDO 1 SIN DISPONIBILIDAD DE AGUA POTABLE Y 7 DISPONIBILIDAD PERMANENTE).	6
6. CALIFIQUE EL ACCESO A AGUA CALIENTE EN LAS DUCHAS (SIENDO 1 SIN DISPONIBILIDAD DE AGUA CALIENTE Y 7 DISPONIBILIDAD PERMANENTE).	6
7. CALIFIQUE LAS CONDICIONES DE LOS SERVICIOS HIGIÉNICOS, DONDE 1 ES "NO FUNCIONAN DE MANERA ADECUADA, NO ESTÁN OPERATIVOS, NO EXISTEN FACILIDADES PARA LAVADO DE MANOS, NO EXISTE DESAGÜE, NO ESTÁN UBICADOS EN LUGAR ACCESIBLE PARA SU USO PERMANENTE" Y 7 ES "FUNCIONAN ADECUADAMENTE".	6
8. CALIFIQUE LAS CONDICIONES DE HACINAMIENTO EN LAS CASAS (SIENDO 1 HACINAMIENTO CRÍTICO Y 7 SIN HACINAMIENTO).	6
9. CALIFIQUE LAS CONDICIONES PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES COTIDIANAS (SALA DE ESTAR, COMEDOR Y EQUIPAMIENTO DE CADA UNA). SIENDO 1 "NO TIENE CONDICIONES O SON MUY MALAS" Y 7 "TIENE BUENAS CONDICIONES Y EQUIPAMIENTO SUFICIENTE".	4
10. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	3

IV.- Factor Seguridad

EN ESTE PUNTO LA FUENTE DE INFORMACIÓN DEBE SER TRIPLE: ENCARGADO DE SEGURIDAD DEL CENTRO, UN FUNCIONARIO DE TRATO DIRECTO Y AL MENOS, UN ADOLESCENTE, PARA LO CUAL SE REQUIERE HACER UNA BREVE ENTREVISTA SOBRE LOS SIGUIENTE TEMAS:

Red Seca y Red Húmeda

1. ESTADO DE LA RED SECA Y LA RED HÚMEDA (PRESIÓN DE AGUA SUFICIENTE, COBERTURA TOTAL DEL CENTRO, ÚLTIMA REVISIÓN DE BOMBEROS).

EN ESTE CENTRO NO HAY SISTEMA DE RED SECA. SI EXISTE RED HUMEDA DISPONIBLE. PERO EXISTEN PROBLEMAS DE PRESION DEL AGUA, LO QUE DIFICULTARIA SU UTILIZACION. EXISTEN GABINETES DE RED HUMEDA, TANTO EN LA PARTE ADMINISTRATIVA, COMO EN CADA UNA DE LAS CASAS HABITADAS. CADA UNA DE LAS CASAS TIENEN DOS EXTINTORES Y DURANTE LA NOCHE, SIEMPRE PERMANECEN DOS EDUCADORES Y UN COORDINADOR, EN CADA CASA, QUE TURNANDOSE RECORREN EL CENTRO CONSTANTEMENTE, ESTANDO COMUNICADOS A TRAVES DE RADIOS, A FIN DE DAR CUALQUIER AVISO DE EMERGENCIA. CADA CASA TIENE SENSORES DE HUMO, Y TIENEN SALIDA DE EMERGENCIA, MENOS LA CASA 3, EL SEGUNDO PISO. EXISTE UN PLAN DE EMERGENCIA 2014, QUE ESTA APROBADO.

Sistema de Emergencia

2. ESTADO VÍAS DE ESCAPE, ACCESOS Y CONECTIVIDAD DEL CENTRO (FLUIDEZ DE LAS COMUNICACIONES CON EL EXTERIOR).

EN CUANTO A LAS VIAS DE ESCAPE, EL EDIFICIO ADMINISTRATIVA, EL PRIMER NIVEL Y 2° EVACUAN A PATIOS CONTIGUOS, MULTICANCHA Y PARQUE. EL 3ER. NIVEL DISPONE DE ESCALAS DE EMERGENCIA EXTERIOR POR FACHADA NORTE. EXISTE UN PORTON ACCESO A CANCHA QUE SE PUEDE USAR COMO ESCAPE Y ACCESO DE EMERGENCIA. LA CONECTIVIDAD INTERNA ES A TRAVES DE APARATOS DE RADIO PORTATILES Y AL EXTERIOR. EL CENTRO DISPONE DE GABINETE CONTRA INCENDIO EN PATIO CENTRAL. LAS CASAS EVACUAN A PATIOS Y JARDINES, LA CASA 1 A PATIO INTERNO Y LAS OTRAS DOS A PATIOS Y JARDINES EXTERIORES. ES NECESARIO MEJORAR EN FORMA URGENTE LA ILUMINACION EXTERNA, YA QUE EL CENTRO ES MUY EXTENSO, Y EN UN EVENTO NOCTURNO, CORREN PELIGRO. EXISTEN BRIGADAS DE INCENDIO, EVACUACION, RECONOCIMIENTO Y PRIMEROS AUXILIOS. EL CENTRO ESTA COORDINADO CON LOS ORGANISMOS LOCALES EN CASO DE EMERGENCIA, ESTO ES, LA COMISARIA DE CARABINEROS DE CALERA DE TANGO, LA 3° COMPAÑIA DE BOMBEROS DEL LUGAR Y EL CONSULTORIO BAJOS DE SAN AGUSTIN, COMO ASI EL HOSPITAL PARROQUIAL DE SAN BERNARDO. ADEMAS EN CASO DE EMERGENCIA, CUENTAN CON UN CONVENIO CON RADIOTAXI, PARA EL TRANSPORTE.

3. SE HAN REALIZADO SIMULACROS DE EMERGENCIA. CUÁNDO FUE LA ÚLTIMA VEZ, INDIQUE SI SE TRATA DE UNA PREPARACIÓN ADECUADA PARA PREVENIR ESTE TIPO DE SITUACIONES.

ESTE SEMESTRE SE EFECTUARON SIMULACROS EN MARZO Y MAYO, PARA

CASO DE SISMO Y CORTE DE LUZ.

4. DESCRIBA LA CADENA DE RESPONSABILIDADES E INDIQUE SI ES ADECUADA PARA PREVENIR SITUACIONES DE EMERGENCIA, ESPECIALMENTE DURANTE LA NOCHE.

EL JEFE DEL PLAN ES EL DIRECTOR DEL CENTRO, EN CASO DE UNA EMERGENCIA, LOS FUNCIONARIOS INFORMAN DIRECTAMENTE AL DIRECTOR, JEFE TECNICO, JEFE ADMINISTRATIVO, Y COORDINADORES DIURNOS Y NOCTURNOS, Y AL JEFE DE BRIGADA. EN EL DIA, EL RESPONSABLE ES EL DIRECTOR, MARCEL SANTIBAÑEZ ROBREDO. EN CASO DE INCENDIOS SE DA AVISO AL JEFE DE LA BRIGADA DE INCENDIOS, JENARO FUENTES. PORTERIA EFECTUA LOS LLAMADOS DE EMERGENCIA. EN LA NOCHE SON RESPONSABLE EL COORDINADOR NOCTURNO (2) Y LOS EDUCADORES DE CADA CASA (2).

5. NOMBRE DEL ENCARGADO DE SEGURIDAD DEL CENTRO (ESPECIFICAR DÍA Y NOCHE).

EN EL DIA, EL RESPONSABLE ES EL DIRECTOR, MARCEL SANTIBAÑEZ ROBREDO. EN LA NOCHE SON RESPONSABLE EL COORDINADOR NOCTURNO (2) Y LOS EDUCADORES DE CADA CASA (2).

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR .COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

NO SE HA AVANZADO NI EN LA IMPLEMENTACION DE RED SECA, NI EN LA MEJORA DE LA ILUMINACION, TAMPOCO SE DA CUENTA QUE EXISTA UNA MANTENCION PERIODICA DEL EQUIPAMIENTO DE SEGURIDAD.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

ATENDIDO LA EXTENSION DEL CENTRO Y LA MALA MANTENCION DEL MISMO, EL PRINCIPAL RECURSO ES EL SISTEMA DE RADIOS QUE PERMITE COORDINACION, Y EN ESPECIAL EL RECURSO HUMANO, EN CUANTO FUNCIONARIOS, QUE SE ENCUENTRAN COORDINADOS Y COMPROMETIDOS CON EL PLAN DE EMERGENCIA, YA QUE EL SISTEMA E IMPLEMENTACION DE LOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD ES DEFICIENTE.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

QUE NO EXISTA RED SECA. LA BAJA PRESION DEL AGUA PARA LA RED HUMEDA, LA DIFICULTAD DE ABARCAR TODO EL CENTRO, ANTE LA MALA MANTENCION DEL CENTRO, Y ATENDIDO A LA EXTENSION DE TERRENO BALDIO, QUE HACE DIFICIL MANTENER EL CONTROL DE LA SEGURIDAD, SOBRE TODO DE NOCHE, ATENTO A QUE NO EXISTEN CAMARAS, NO EXISTE SUFICIENTE PERSONAL, QUE PUEDA ESTAR EFECTUANDO RONDAS,

NI EXISTE BUENA ILUMINACION. POR LO QUE EL CONTROL DE LA SEGURIDAD, SOLO SE PUEDE DAR, EN TERMINOS GENERALES, RESPECTO DE LO QUE SUCEDA EN LAS CASAS.

RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):

MEJORAR EL SISTEMA DE RED HUMEDA, IMPLEMENTAR SISTEMA DE RED SECA. EFECTUAR MANTENCION FRECUENTE RESPECTO DE EXTINTORES, GABINETES DE RED HUMEDA Y DEMAS IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD. FAVORECER CON UN PROYECTO SERIO LA UTILIZACION DEL TERRENO, O BIEN FAVORECER UNA MEJOR ILUMINACION Y CONECTIVIDAD DEL MISMO, SOBRE TODO EN EL EXTERIOR DE LAS CASAS. MEJORAR EN FORMA URGENTE EL SEGUNDO PISO DE LA CASA 3, TAL CUAL SE REFIERE EN EL FACTOR INFRAESTRUCTURA, YA QUE CARECE DE SALIDA DE EMERGENCIA Y NO ES SEGURO PARA SU UTILIZACION.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. CALIFIQUE EL ESTADO DE LA RED SECA, EN TÉRMINOS DE SU EXISTENCIA, PRESIÓN DE AGUA, COBERTURA Y REVISIÓN DE BOMBEROS (SIENDO 1 INSUFICIENTE Y 7 CUMPLE SATISFACTORIAMENTE).	8
2. CALIFIQUE EL ESTADO DE LA RED HÚMEDA, EN TÉRMINOS DE SU EXISTENCIA, COBERTURA Y REVISIÓN DE BOMBEROS (SIENDO 1 INSUFICIENTE Y 7 CUMPLE SATISFACTORIAMENTE).	5
3. CALIFIQUE EL NIVEL DE COORDINACIÓN Y PREPARACIÓN DEL CENTRO PARA REACCIONAR FRENTE A UNA EMERGENCIA DE NOCHE.	5
4. CALIFIQUE LO ADECUADO DE LAS VÍAS DE ESCAPE.	5
5. CALIFIQUE EL ACCESO DE VEHÍCULOS DE EMERGENCIA.	5
6. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	3

V.- Factor Disciplina, Reglamento Interno y Convivencia

SOLICITE ACCESO AL REGISTRO DE SANCIONES (ART. 120 Reglamento, LRPA), VERIFIQUE LAS SANCIONES DISCIPLINARIAS APLICADAS, SOLICITE QUE LE DESCRIBAN LOS 3 ÚLTIMOS CASOS EVALUADOS POR COMISIÓN DISCIPLINARIA. SOBRE ESTOS ELEMENTOS, DESCRIBA LA PERTINENCIA DE LOS CRITERIOS APLICADOS PARA EVALUAR LOS HECHOS, LA RAPIDEZ DE LOS PROCEDIMIENTOS, EL DERECHO A SER OIDO, AL DEBIDO PROCESO Y LA PROPORCIONALIDAD DE LA SANCIÓN

Registro

1. DESCRIBA Y COMENTE LA CALIDAD Y ORDEN DE LOS REGISTROS DE SANCIONES, SU ACCESIBILIDAD. REGISTROS INDIVIDUALES Y GENERALES.

EL CENTRO CUENTA CON UN REGISTRO GENERAL DE SANCIONES, DE FÁCIL ACCESO Y COMPRENSIÓN. EXISTE UNA PLANILLA EXCEL QUE RESUME CADA UNO DE LOS COMITÉS DE DISCIPLINA DEL AÑO, QUE CONSIGNA EL NOMBRE DEL JOVEN, FECHA DEL COMITÉ, INDIVIDUALIZACIÓN DEL COORDINADOR, TIPO DE FALTA, GRAVEDAD, Y TIPO DE SANCIÓN. EXISTE ADEMÁS UNA BASE DE DATOS INSTITUCIONAL CON ESTA INFORMACIÓN, DE FÁCIL ACCESO Y CLARA EN CUANTO A LA INFORMACIÓN. SE OBSERVA UN CUADRO DE PROPORCIONALIDAD DE LAS SANCIONES ADECUADO.

Conflicto

2. SEÑALE Y DESCRIBA LA EXISTENCIA DE CONFLICTOS ENTRE ADOLESCENTES O CON FUNCIONARIOS, PREGUNTA ACERCA DE LA REGULARIDAD DE ESTOS A ADOLESCENTES Y FUNCIONARIOS.

ULTIMOS 6 MESES BASTANTE TRANQUILOS. ALGUNOS CONFLICTOS MENORES PRODUCTOS DE INGRESO DE CELULARES Y ROBOS ENTRE LOS INTERNOS. LOS CONFLICTOS MÁS RECURRENTES ENTRE JÓVENES SE ORIGINAN AL COMPETIR PARA EJERCER EL ROL DE LIDERAZGO EN EL GRUPO, O POR RENCILLAS QUE TREN DESDE EL MEDIO LIBRE. EN OCASIONES SE GENERAN RIÑAS Y/O PELEAS, DONDE INTERVIENE EL EDUCADOR DE LA CASA, QUIEN SEPARA A LOS INVOLUCRADOS, SOLICITA APOYO AL COORDINADOR, Y DEJAN CONSTANCIA DE LOS HECHOS EN EL LIBRO DE REGISTRO. DEPENDIENDO DE LA SITUACIÓN SE DERIVA A COMITÉ DISCIPLINARIO. SI LOS HECHOS CONSTITUYEN DELITO, SE SOLICITA INTERVENCIÓN DE CARABINEROS DE LA COMISARIA DE CALERA DE TANGO, Y SE PROCEDE A LA DETENCIÓN DEL JOVEN SI CORRESPONDE. EN CUANTO A PROBLEMAS CON LOS FUNCIONARIOS, SE DAN EXCEPCIONALMENTE AGRESIONES VERBALES HACIA EL PERSONAL DE TRATO DIRECTO CON LOS JÓVENES, EDUCADORES O COORDINADORES, FRENTE A INSTRUCCIONES DE TAREAS HA REALIZAR EN LA RUTINA DE CASA O CUMPLIMIENTO DE NORMAS QUE LOS JÓVENES NO QUIEREN OBEDECER. NO OBSTANTE, EN ENERO HUBO UN INCIDENTE EN QUE UN JOVEN INTENTÓ AGREDIR A UNA ASISTENCIA SOCIAL.

3. DESCRIBA EL MÉTODO DE INTERVENCIÓN INMEDIATA Y CONTROL DE LOS FUNCIONARIOS EN CASO DE CONFLICTOS, SEGÚN TIPO Y GRAVEDAD DE CONFLICTO ENTRE ADOLESCENTES O CON FUNCIONARIOS.

PRIMERO INTERVIENE EL EDUCADOR. SI EL CONFLICTO ES MAYOR,

ENTONCES SE COMUNICA AL COORDINADOR DE TURNO. LOS COMITÉS DE DISCIPLINA SE DESARROLLAN LOS MARTES, MIÉRCOLES Y JUEVES, PERO SI EL CASO ES MUY GRAVE, SE REALIZA INMEDIATAMENTE. SE HA ESTABLECIDO UNA POLÍTICA TOLERANCIA 0: INMEDIATAMENTE SE PASA A COMITÉ DE DISCIPLINA.

4. EVALÚE EL NIVEL DE CONFLICTIVIDAD AL INTERIOR DEL CENTRO (SIENDO 1 MUY CONFLICTIVO Y 7 POCO CONFLICTIVO).

EL NIVEL DE CONFLICTIVIDAD AL INTERIOR DEL CENTROS EQUIVALE A UN 5.

Discriminación

5. CONSULTE AL PERSONAL Y A LOS ADOLESCENTES SI SE HAN PRODUCIDO SITUACIONES DE VIOLENCIA, DE CONFLICTO, DE ABUSO Y DISCRIMINACIÓN POR LA ORIENTACIÓN SEXUAL REAL O PERCIBIDA DE LOS JÓVENES (LESBIANAS, GAYS, TRANSEXUALES Y BISEXUALES).

- CARACTERICE ESTAS SITUACIONES, REFIÉRASE PARTICULARMENTE AL MODO EN QUE EL CENTRO LAS ABORDA Y SI EXISTE UNA POLÍTICA DEL CENTRO AL RESPECTO (REALICE RECOMENDACIONES DE SER NECESARIO).

5.1 CONSULTE AL PERSONAL Y A LOS ADOLESCENTES SI SE HAN PRODUCIDO SITUACIONES DE VIOLENCIA, DE CONFLICTO, DE ABUSO Y DISCRIMINACIÓN POR OTROS MOTIVOS. DESCRIBA.

NO SE SEÑALA NINGUNA SITUACIÓN

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR .COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

- CONTINÚAN IMPLEMENTÁNDOSE ESTRATEGIAS PARA CONTROLAR EL INGRESO DE DROGAS AL CENTRO.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

- REGISTRO ORDENADO - SISTEMATIZACIÓN DE COMITÉS DE DISCIPLINA

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

- PERSISTE EL RETRASO EN LAS RESOLUCIONES A LAS APELACIONES DE LOS COMITÉS DISCIPLINARIOS - CARENCIA DE PUBLICACIÓN DEL REGLAMENTO EN LUGARES PÚBLICOS Y DE ACCESO COTIDIANO DE LOS

JÓVENES.

RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):

- SE SUGIERE CONTINUAR CON LA IMPLEMENTACIÓN ESTRATEGIAS PARA CONTROLAR EL INGRESO DE DROGAS AL CENTRO. - MEJORAR EL SISTEMA DE LAS APELACIONES DE LOS COMITÉS DISCIPLINARIOS Y LA PUBLICACIÓN DEL REGLAMENTO EN LUGARES DE ACCESO COTIDIANO DE LOS JÓVENES.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. EVALÚE LA ADAPTACIÓN REGLAMENTO DE LRPA EN LO REFERIDO A ASPECTOS DISCIPLINARIOS EN UN LENGUAJE COMPRENSIBLE PARA LOS ADOLESCENTES (SIENDO 1 REPITE EL TEXTO DEL REGLAMENTO DE LRPA Y 7 EXPRESA LOS ASPECTOS DISCIPLINARIOS EN UN LENGUAJE COMPRENSIBLE PARA LOS ADOLESCENTES).	5
2. EVALÚE LA DIFUSIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO (CONSIDERE COMO INSUFICIENTE LA MERA EXPOSICIÓN DEL REGLAMENTO, SE ESPERA QUE ADEMÁS SE EXPLIQUE EN ENTREVISTA AL JOVEN Y QUE ESTE SEA COMPRENDIDO POR EL ENTREVISTADO, VERIFIQUE EN ENTREVISTA CON ADOLESCENTES EL CUMPLIMIENTO DE ESTOS OBJETIVOS).	4
3. EVALÚE LA PUBLICIDAD DEL REGLAMENTO INTERNO.	4
4. EVALÚE EL NIVEL DE CONFLICTIVIDAD AL INTERIOR DEL CENTRO (SIENDO 1 MUY CONFLICTIVO Y 7 POCO CONFLICTIVO).	5
5. EVALÚE LOS PROCESOS SANCIONATORIOS CON COMITÉ DE DISCIPLINA.	5
6. EVALÚE LA PROPORCIONALIDAD DE LAS SANCIONES EN RELACIÓN A LAS FALTAS.	6
7. EVALÚE EL MÉTODO DE INTERVENCIÓN Y CONTROL APLICADO POR EL CENTRO EN CASO DE CONFLICTO.	4
8. EVALÚE LO ADECUADO DE LAS ESTRATEGIAS DE ABORDAJE, SOLUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE UN CONFLICTO (CONSIDERE EVENTUALES CONFLICTOS ENTRE ADOLESCENTES O CON FUNCIONARIOS).	4
9. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	4

VI.- Factor Salud

Subfactores

1.- INDIQUE SI EL CHEQUEO MÉDICO AL INGRESO SE REALIZA AL INTERIOR O EXTERIOR DEL RECINTO (SEÑALE SI ES SÓLO LA CONSTATACIÓN DE LESIONES, DÓNDE, QUIÉN LO REALIZA Y TIPO DE INFORMACIÓN QUE CONTIENE EL REGISTRO INGRESO, SI A PARTIR

DE ESTE SE ESTABLECE UNA FICHA MÉDICA CON LA HISTORIA DEL PACIENTE).

SI

Registro

2. DESCRIBA SISTEMA DE REGISTRO DE EXPENDIO DE MEDICAMENTOS, UTILIZACIÓN DE PSICOFÁRMACOS, CONTROL PARA LA PRESCRIPCIÓN DE PSICOFÁRMACOS Y SEGUIMIENTO DE ACUERDO A NORMAS DE FARMACIA.

EL SISTEMA DE REGISTRO DE EXPENDIO DE MEDICAMENTOS ESTÁ BAJO LA RESPONSABILIDAD ES LA AUXILIAR DE ENFERMERÍA, PARA CUYOS EFECTOS UTILIZA UN LIBRO QUE SE MANTIENE EN LA ENFERMERÍA EN EL QUE SE REGISTRAN LOS INGRESOS DE MEDICAMENTOS QUE PROVIENEN DE LAS REDES Y UN REGISTRO ESCRITO DE LA ENTREGA PARA SUMINISTRARLOS A LOS JÓVENES DE ACUERDO A LA PRESCRIPCIÓN DE LOS PROFESIONALES DE PROGRAMAS EXTERNOS, LOS QUE SE REGISTRAN ADEMÁS EN LOS LIBROS DE ENFERMERÍA DE CADA UNA DE LAS CASAS A LOS QUE LA ENCARGADA DE ENFERMERÍA DEBERÁ HACER UN SEGUIMIENTO DIARIO DEL REGISTRO QUE DA CUENTA DEL CUMPLIMIENTO POR PARTE DE LOS EDUCADORES DE PROPORCIONAR LOS MEDICAMENTOS A LOS JÓVENES. DE TODAS FORMAS EL SISTEMA DE QUE SE DISPONE ESTÁ TAMBIÉN DIGITALIZADO EN ENFERMERÍA.

Sistema de Derivación

3. DESCRIBA EL SISTEMA DE DERIVACIÓN A CENTROS DE ATENCIÓN DE ESPECIALIDADES MÉDICAS (PONGA ESPECIAL ATENCIÓN A REQUERIMIENTOS DE PSIQUIATRÍA ELECTIVA) Y LAS DIFICULTADES EN SU CASO. QUIÉN ES RESPONSABLE DE QUE LAS INDICACIONES DE ESPECIALISTA EXTERNO SE CUMPLAN ASÍ COMO DE GARANTIZAR LA CONCURRENCIA CONTROLES EN CASOS QUE ESTÉ INDICADO.

DE ACUERDO CON EL MANUAL OPERATIVO DEL CENTRO SE DEBE REALIZAR POR PARTE DE LA AUXILIAR DE ENFERMERÍA ENTREVISTA Y EXAMEN DE SALUD EL CUAL CONSISTE EN EXAMEN FÍSICO GENERAL. EL JOVEN ES EVALUADO INICIALMENTE EN ENFERMERÍA Y EN CASO DE SER DETECTADA SU NECESIDAD SE GESTIONA CON GPS DEL TERRITORIO DE LA COMUNA DE PROCEDENCIA DEL JOVEN O DE CALERA DE TANGO, SEGÚN URGENCIA, PARA CUYOS EFECTOS SE COORDINA CON LA FAMILIA. DURANTE ESTE PROCESO SI APARECIERAN NUEVAS NECESIDADES DE SALUD SE DERIVAN A LA UNIDAD DE REDES SOCIALES DEL CENTRO QUIENES GESTIONAN Y ACOMPAÑAN LA INTERVENCIÓN. EN CASOS DE URGENCIA ES LA AUXILIAR Y EL EDUCADOR DE LA CASA QUIENES REALIZAN LA DERIVACIÓN Y EL ENCARGADO DE LA CASA SI ESTO

OCURRE DE NOCHE LO TRASLADA AL SERVICIO DE URGENCIA DE BAJOS DE SAN AGUSTÍN O A LOS SERVICIOS DE URGENCIA DE LOS HOSPITALES PARROQUIAL DE SAN BERNARDO O BARROS LUCO, LAS INDICACIONES SON INFORMADAS A LOS ENCARGADOS DE CASA Y A ENFERMERÍA CUYA ENCARGADA TIENE LA RESPONSABILIDAD DEL SEGUIMIENTO DE DICHAS INDICACIONES. EN CUANTO AL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN EL PROTOCOLO CON RESPECTO A LA SALUD MENTAL, SE SEÑALA COMO REALIZAR LA DETECCIÓN TEMPRANA EN TRES ÁREAS: TAMIZAJE DEL CONSUMO DE DROGAS, EN SÍNTOMAS DEPRESIVOS Y SÍNTOMAS PSIQUIÁTRICOS AGUDOS. POR OTRA PARTE SEÑALA DONDE DEBERÍA DERIVARSE Y AL RESPONSABLE DE QUE DICHA DERIVACIÓN SE CONCRETE. DE ACUERDO A LA ENTREVISTA SOSTENIDA CON LA PSICÓLOGA QUE ESTÁ A CARGO DE LA COORDINACIÓN DE REDES SOCIALES ES POSIBLE APRECIAR QUE MANEJA MUY ADECUADAMENTE EL PROCEDIMIENTO.

4. CHEQUEE SI LO INDICADO EN LA INFORMACIÓN PREVIA CORRESPONDE A LA REALIDAD DEL CENTRO, DESCRIBA LAS DIFICULTADES EN SU CASO (PONGA ESPECIAL ÉNFASIS EN OBSERVAR EL MECANISMO DE DERIVACIÓN QUE TIENE EL CENTRO SEMI CERRADO PARA DE ATENCIÓN DE CASOS EN LA RED PÚBLICA O PRIVADA DE SALUD).

LO DESCRITO ES EFECTIVO DE ACUERDO A LO APRECIADO EN EL CENTRO.

5.-DISPONIBILIDAD DE ATENCIÓN ODONTOLÓGICA. CONVENIO O ACUERDO DE DERIVACIÓN.

LA ATENCIÓN ODONTOLÓGICA SE REALIZA A TRAVÉS DE DERIVACIÓN A LA RED DE SALUD, LO QUE SE GESTIONA DESDE EL CENTRO YA SEA PARA LOS CASOS EN QUE LOS JÓVENES ESTÁN INSCRITOS EN LA ATENCIÓN PRIMARIA DE LA COMUNA DE PROCEDENCIA (SE PROCURA QUE SEA LA FAMILIA LA QUE TOMA UNA HORA) EN CASOS DE URGENCIA SE TRASLADA A LOS SERVICIOS DE SALUD HABITUALES.

6.-DISPONIBILIDAD Y REGISTRO DE VACUNACIÓN EN FICHAS DE ATENCIÓN MÉDICA. CONVENIO O ACUERDO DE DERIVACIÓN.

SE REGISTRA EN LA FICHA DE SALUD INDIVIDUAL.

7.-EL CENTRO CUENTA CON VEHÍCULO DE EMERGENCIA PROPIO. QUIÉN LO MANEJA.

NO HAY VEHÍCULO DE EMERGENCIA EN EL CENTRO, SÓLO EL VEHÍCULO DE QUE DISPONE EL CENTRO DURANTE EL DÍA Y EN DÍAS LABORALES. DE NOCHE SE SOLICITA AMBULANCIA O RADIO TAXI.

8.- ¿SE HAN PRESENTADO NOTIFICACIONES DE PATOLOGÍA GES AL ACUDIR A ESTABLECIMIENTOS DE ATENCIÓN PRIMARIA?

NO HAY NOTIFICACIONES GES.

9.-INDIQUE CUÁNTOS INTENTOS DE SUICIDIO SE HAN REGISTRADO DURANTE EL PERÍODO, ES DECIR, DESDE LA ÚLTIMA VISITA

DE ACUERDO A LO INFORMADO HUBO 5 INTENTOS DE SUICIDIO DE JÓVENES DISTINTOS.

Intentos de Suicidio

10. PREGUNTE ACERCA DEL MODO EN QUE EL CENTRO ABORDA LOS INTENTOS DE SUICIDIO, PROCEDIMIENTO DE DETECCIÓN PREVIA, INTERVENCIÓN DURANTE Y SEGUIMIENTO POSTERIOR, QUIÉNES INTERVIENEN Y POR CUÁNTO TIEMPO.

INDEPENDIENTE DE SI LOS INTENTOS DE SUICIDIO SON SERIOS O NO, SE ACTIVA EL PROTOCOLO DE INTERVENCIÓN EN CRISIS EL QUE ES LIDERADO POR EL DIRECTOR DEL CENTRO Y EN CASO DE QUE ESTE NO SE ENCUENTRE AL MOMENTO EL COORDINADOR GENERAL Y ASÍ VAN ASUMIENDO LA RESPONSABILIDAD DE ACUERDO AL PROTOCOLO QUIENES SON LOS ENCARGADOS DE QUE SE ACTIVE EL PLAN DE EMERGENCIA.

Salud Mental

11. INDIQUE Y COMENTE SI SE REALIZAN EVALUACIONES DE SALUD MENTAL Y SU UTILIDAD.

AL MOMENTO DE LA ENTREVISTA DE INGRESO, LA ASISTENTE SOCIAL ENCARGADA SUGIERE LA NECESIDAD DE QUE LA PSICÓLOGA ENTREVISTE AL JOVEN, LA CUAL LE REALIZA LAS EVALUACIONES DE SALUD MENTAL A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN DE LA FICHA DIAGNÓSTICA LA QUE PERMITE INCORPORAR SUS RESULTADOS AL PLAN DE INTERVENCIÓN INDIVIDUAL Y SE PUEDEN REALIZAR LAS DERIVACIONES PERTINENTES.

12.- ¿CUÁLES?

PAUTA DE TAMIZAJE DE CONSUMO DE DROGAS DE SENDA, CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN DE DEPRESIÓN, TAMIZAJE DE PATOLOGÍA DUAL Y GUÍA DE EVALUACIÓN DIFERENCIADA.

13.- ¿EXISTE CAPACITACIÓN DEL PERSONAL PROFESIONAL PARA REALIZAR LA ADECUADA PESQUISA DE PSICOPATOLOGÍA?

LAS PROFESIONALES ESTÁN CAPACITADAS PARA ELLO.

14.- ¿SE USAN PROTOCOLOS DE EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO DE CASOS RELACIONADOS CON ESTOS DIAGNÓSTICOS?

SÍ SE USAN LOS PROTOCOLOS

15.- ¿CÓMO INCIDE ESTE DIAGNÓSTICO EN EL DESARROLLO DE LOS PLANES DE INTERVENCIÓN Y LA COORDINACIÓN DE OTROS ASPECTOS DE LA INTERVENCIÓN (EDUCACIÓN, PARTICIPACIÓN EN TALLERES, SEGREGACIÓN)?

ESTÁ DIRECTAMENTE RELACIONADO YA QUE ESTE DIAGNÓSTICO DEBE SER UTILIZADO NECESARIAMENTE EN LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE INTERVENCIÓN INDIVIDUAL COMO UNA DE LAS ÁREAS A ABORDAR.

16. CHEQUEE LA EXISTENCIA DE REGISTROS DE LAS DERIVACIONES, LAS ATENCIONES RECIBIDAS, EPICRISIS (RESUMEN CLÍNICO) E INDICACIONES TERAPÉUTICAS, EN LA UNIDAD. DE NO EXISTIR INDIQUE POR QUÉ.

ESTO ESTÁ CONTENIDO EN LAS FICHAS INDIVIDUALES DE SALUD DE LOS JÓVENES.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

EN LA VISITA ANTERIOR, SE SEÑALA EN LAS RECOMENDACIONES LA OCURRENCIA DE TRES INTENTOS DE SUICIDIO. EN ESTE PERÍODO SE REPORTAN CINCO INTENTOS.

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:

LA EXISTENCIA DE PROTOCOLOS DE PROCEDIMIENTO, A LOS QUE SE AGREGA EL PROTOCOLO DE "MANEJO DE MEDICAMENTOS PRESCRITOS A JÓVENES DE CENTROS SEMICERRADOS" EL PERFIL PROFESIONAL DE LA PSICÓLOGA ENCARGADA DE REDES SOCIALES.

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

LOS INTENTOS DE SUICIDIO DE LOS JÓVENES QUE EN ESTE PERÍODO SE PRODUJO 1 Y 4 EPISODIOS DE AUTO AGRESIÓN.

RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):

EVALUAR LOS FACTORES QUE INCIDEN EN LOS INTENTOS DE SUICIDIO Y EN LAS AUTOAGRESIONES.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. CHEQUEO MÉDICO AL INGRESO DIFERENTE A LA CONSTATACIÓN DE LESIONES, INCORPORA PERSPECTIVA INTEGRAL, SE BASA EN HISTORIA DE SALUD DEL ADOLESCENTE, DATOS SOCIO-DEMOGRÁFICOS Y MEDICACIÓN.	4
2. SISTEMA DE DERIVACIÓN PARA ATENCIÓN DE SALUD FÍSICA.	5
3. SISTEMA DE DERIVACIÓN ATENCIÓN DE SALUD MENTAL.	5
4. GESTIÓN DEL COORDINADOR DE RED.	6
5. CALIFIQUE ATENCIÓN EN SALUD MENTAL.	4
6. EVALÚE SEGUIMIENTO DE CASOS QUE REQUIEREN ATENCIÓN PERMANENTE (NO NECESARIAMENTE TRATAMIENTO).	4
7. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	3

La pregunta patología GES tiene que ver con el uso de las especialidades garantizadas por el Estado (GES - Garantía Explícitas en Salud) al que todos debieran acceder, el saber que se están realizando las derivaciones por interconsulta sabemos que se está cumpliendo un aspecto importante del derecho a salud, dada la cantidad de personas recluidas a nivel nacional, es esperable que exista demanda por especialidades, ello es muy difícil si no están inscritos en salud primaria, por lo tanto es un buen indicador de acceso a la salud pública y a la red asistencia en general, considerando las necesidades en salud mental por ejemplo sería esperable que se usará más.

VII.- Factor Educación, Capacitación, Deporte y Recreación

Oferta Educativa

1.- DESCRIBA Y EVALÚE LA OFERTA EDUCATIVA SEGÚN SE TRATE DE CURSOS LECTIVOS, PROGRAMAS DE APOYO ESCOLAR, CONSIDERANDO LA DISPONIBILIDAD DE MATERIAL EDUCATIVO, EL LOGRO DE OBJETIVOS PEDAGÓGICOS Y LAS MEDIDAS ADOPTADAS PARA SUPERAR DIFICULTADES SI LAS HUBIERA.

PESE A TRATARSE DE UN CENTRO SEMI CERRADO, HAY TRABAJO DE REDES CON INSERCIÓN ESCOLAR Y CAPACITACIONES, ADEMÁS DE INTERVENCIÓN CON TALLERES. SOBRE LOS PROGRESOS DE REFORZAMIENTO ESCOLAR CON QUE LOS EDUCADORES Y EL PROFESOR INTENTA APOYAR A LOS JÓVENES, EXISTE UNA CARPETA POR CADA UNO DE ELLOS QUE SURGE A PROPÓSITO DEL TALLER ESCUELA. SIN EMBARGO, LOS CONTENIDOS SON BÁSICOS EN RELACIÓN A LA EDAD DE LOS JÓVENES, EN RELACIÓN A SU NIVEL EDUCATIVO.

2.- CUÁNTOS ADOLESCENTES ESTÁN MATRICULADOS EN UN ESTABLECIMIENTO ESCOLAR.

DEL TOTAL DE 121 JÓVENES QUE INGRESARON DURANTE JUNIO Y HASTA EL DÍA DE LA VISITA, 22 JÓVENES ESTABAN MATRICULADOS EN COLEGIOS.

LOS OTROS 61 JÓVENES (QUE TAMPOCO ESTABAN INSCRITOS EN EXÁMENES LIBRES) O NUNCA LLEGARON AL CENTRO O FUERON EL PRIMER DÍA Y LUEGO NO REGRESARON. DEL TOTAL DE JÓVENES, QUE VAN DESDE LOS 14 A LOS 22 AÑOS APROXIMADAMENTE, 2 ESTÁN MATRICULADOS EN EL DUOC, 12 EN ENSEÑANZA MEDIA (LA MAYORÍA EN EDUCACIÓN DE ADULTOS), 4 EN COLEGIOS DIURNOS (LICEOS), 7 JÓVENES EN ENSEÑANZA BÁSICA Y 4 EN EDUCACIÓN FLEXIBLE PARA ADULTOS. ESTO ÚLTIMO ES GRACIAS A UN CONVENIO EN QUE SE IMPARTE EDUCACIÓN DE ADULTOS TODOS LOS SÁBADOS DE 9:30 HORAS A 15:30 HORAS, LO QUE PERMITE FLEXIBILIZAR EL HORARIO Y PERMITIR QUE LOS JÓVENES ASISTAN.

3.- CUÁNTOS ESTÁN INSCRITOS PARA DAR EXÁMENES LIBRES.

27 JÓVENES ESTABAN INSCRITOS PARA EXÁMENES LIBRES.

4.- CUÁNTOS NO ESTÁN INCORPORADOS EN NINGUNO DE LOS SISTEMAS EDUCATIVOS ANTERIORES.

NO ES POSIBLE DETERMINAR CUÁNTOS JÓVENES NO ESTÁN INCORPORADOS A LOS SISTEMAS EDUCATIVOS POR CUANTO SI BIEN EL INGRESO DURANTE JUNIO FUE DE 121 JÓVENES, LA MAYORÍA DE ELLOS NUNCA LLEGÓ AL CENTRO O FUERON EL PRIMER DÍA Y NO REGRESARON, POR TANTO EL JOVEN EXISTE EN EL PAPEL, PERO NO SE SABE SOBRE SU CONTINUIDAD O DESERCIÓN ESCOLAR.

Planes de Intervención

5.- SOLICITE, SEGÚN EL TAMAÑO DEL CENTRO, UNA CANTIDAD DE EXPEDIENTES (REVISE UNA CANTIDAD SUFICIENTE PARA FORMARSE UN JUICIO Y QUE ALCANCE A REVISAR EN EL TIEMPO DISPONIBLE) QUE CONTENGAN LOS RESPECTIVOS PLANES DE INTERVENCIÓN INDIVIDUAL.

EL PLAN DE INTERVENCIÓN DE CADA JOVEN CONTIENE UNA INTERVENCIÓN INDIVIDUAL MÁS APRESTO LABORAL. SUFI, SE ENTREGA PETICIÓN PEC Y TRIBUNAL APRUEBA. LOS REGISTROS DE LA INTERVENCIÓN CONTIENEN TODO LO QUE SE HACE, UNA EVALUACIÓN, EL TIPO DE AMBIENTE LOGRADO, CONOCIMIENTOS Y ACTITUDES, OBSERVACIONES GENERALES DE LA ACTIVIDAD, Y FIRMA CADA DOCUMENTO EL JOVEN Y EL SUPERVISOR (JEFE TÉCNICO O COORDINADOR DE REDES). SE REVISAN EXPEDIENTES DE LOS JÓVENES QUE CONTIENEN DOCUMENTOS TALES COMO LAS SENTENCIAS CONDENATORIAS, FICHAS TÉCNICAS DE INGRESO CON DATOS PERSONALES Y JUDICIALES, UNA DECLARACIÓN EN QUE EL JOVEN TOMA CONOCIMIENTO DE SUS DERECHOS Y DEBERES, UNA ENTREVISTA CON EL DIAGNÓSTICO PSICOSOCIAL, LA FICHA SOCIAL, INDIVIDUAL Y FAMILIAR DE CADA

JOVEN, Más ANTECEDENTES ESCOLARES. ADEMÁS SE IDENTIFICA SI TIENE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN ALGUNA RED O COMUNIDAD, SI VIENE DE OTROS PENALES, ANTECEDENTES SOBRE SU IDENTIDAD PROSOCIAL, SUS HABILIDADES SOCIALES, SU RELACION CON LA AUTORIDAD Y UNA LÍNEA DE VIDA. ADEMÁS, SE REALIZA UN TAMIZAJE DE LA DEPRESIÓN PARA LUEGO, DE SER NECESARIO, SER DERIVADO A LA PSICÓLOGA. LO MISMO SE REALIZA RESPECTO AL USO DE DROGAS. EN EL PLAN DE INTERVENCIÓN COINCIDE EL RESPONSABLE DE CASO, LA UNIDAD DE MANEJO DE CASO (QUIEN DISEÑA EL PLAN Y LO EJECUTA) Y LA UNIDAD FUNCIONAL INTERNA.

6.- EVALÚE LA PERTINENCIA DE LOS TALLERES IMPLEMENTADOS EN FUNCIÓN DE LOS PLANES DE INTERVENCIÓN OBSERVADOS, DESTAQUE SI SE TRATA DE UNA FORMACIÓN QUE CONDUCE A CERTIFICACIÓN O SON ACTIVIDADES FORMATIVAS DE APRESTO. EN AMBOS CASOS ES IMPORTANTE CONSIDERAR LA REGULARIDAD DE LA OFERTA, LA CALIDAD DE LA MISMA, SU PROGRESIVIDAD EN DISTINTOS NIVELES (DE LO MÁS BÁSICO A LO MÁS AVANZADO) EN TÉRMINOS DE APRENDIZAJE, CONSIDERE EL NIVEL DE EMPLEABILIDAD QUE PUEDEN GENERAR ESTOS TALLERES AL EGRESO.

SE NOS INFORMA QUE LA ORGANIZACIÓN CURRICULAR ESTÁ DADA POR LOS OBJETIVOS DE CADA JOVEN. LA ORGANIZACIÓN CURRICULAR INCLUYE LENGUAJE Y COMUNICACIÓN Y MATEMÁTICAS. SOBRE LOS TALLERES PROPIAMENTE TALES, ESTÁN LOS TALLERES DEL SENAME CON CURSOS DE MADERA, MOSAICO, PINTURA Y TALLER ARTÍSTICO, Y ARTES APLICADAS. EN OTRAS ACTIVIDADES, TIENEN TALLERES DE GÉNERO, DE PATERNIDAD, DE VIOLENCIA Y TALLER PRO SOCIAL, ACTIVIDADES AGROECOLÓGICAS, TALLER DE TELAR, USO DEL INVERNADERO, Y OTROS. DEL ÁREA ARTÍSTICO CULTURAL, LOS JÓVENES TIENEN LA POSIBILIDAD DE IR A COLEGIOS, O INSTITUCIONES QUE INTERVIENEN PINTANDO (CONOCIDOS COMO EL GRUPO DE LOS MURALISTAS). SOBRE EL PROGRAMA DE LA FUNDACIÓN PROYECTO B, SE NOS DICE QUE LOS JÓVENES ALCANZAN CERTIFICACIÓN Y TIENE CURSOS DE LOGÍSTICA Y BODEGAJE, ESTRUCTURAS MECÁNICAS, GRÚA ORQUILLA, ENTRE OTROS. SIN EMBARGO, TIENEN PROGRAMAS PRÁCTICOS POR LA NECESIDAD DE FICHAS DE PROTECCIÓN SOCIAL, REQUISITO DE EDAD Y OTROS. DESDE EL INICIO DEL TRABAJO REALIZADO CON PROYECTO B, ESTO ES, DESDE EL AÑO PASADO, 3 JÓVENES HAN RECIBIDO CAPACITACIÓN Y LUEGO HAN SIDO LOCALIZADOS CON UN PUESTO DE TRABAJO.

Actividades

7. DESCRIBA LAS CARACTERÍSTICAS DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS QUE SE DESARROLLAN AL INTERIOR DEL CENTRO, EN

CASO QUE ESTO OCURRA.

LOS JÓVENES TIENEN PRÁCTICAS DEPORTIVAS DESCRITAS COMO PIN-PON, BABY FÚTBOL Y TENIS.

8. DESCRIBA LAS CARACTERÍSTICAS DE ESPACIO DESTINADO A RECREACIÓN Y DIFICULTADES PARA SU USO EN SU CASO.

DE LAS ACTIVIDADES DE RECREACIÓN, CUENTAN CON UN TELE CENTRO (CON PC'S E INTERNET TAMBIÉN DESTINADO PARA REFORZAMIENTO ESCOLAR) Y UNA SALA EN QUE SE PROYECTAN PELÍCULAS. EL TALLER QUE RESALTA POR SU PARTICIPACIÓN E IMPACTO MOTIVACIONAL DE LOS JÓVENES EN EL USO DE SU TIEMPO LIBRE ES EL TALLER DE ARTES APLICADAS, QUE POR SUS CARACTERÍSTICAS FORMA PARTE DEL ESPACIO DESTINADO A RECREACIÓN. SOBRE EL TALLER DE ARTES APLICADAS, ESTÁ DESTINADO A HACER USO DEL TIEMPO LIBRE Y ES LIDERADO POR UN EDUCADOR QUE LIDERA LA ACTIVIDAD HACIENDO CREANDO UN AMBIENTE CÁLIDO Y CON MÚSICA PERMANENTE. LA IDEA ES TRABAJAR INICIALMENTE SOBRE PLUMAVIT Y SOBRE ELLA HACER DISEÑOS SEGÚN EL GUSTO DE CADA JOVEN, PARA LO CUAL EL EDUCADOR DISPONE DIAPOSITIVAS CON DISTINTAS LÁMINAS Y FIGURAS. SU INTENCIÓN ES QUE PRIMERO SE APRENDA A TRABAJAR, SE ADQUIERA UN MÉTODO Y LOS JÓVENES PUEDAN RESISTIR UNA JORNADA DE TRABAJO. UNA SEGUNDA ETAPA INVOLUCRARÁ EL USO DE SPRY COMO ELEMENTO QUE MÁS LE ATRAE A LOS JÓVENES, LUEGO, LOS QUE DEMUESTRAN MÁS INTERÉS Y COMPROMISO SOCIAL CONFORMAN EL GRUPO DE ARTE COMUNITARIO "LOS MURALISTAS", PARA LO CUAL DEBEN CUMPLIR CON BUENA CONDUCTA Y CERO CONSUMO DE DROGAS. DE ESTO, A LOS JÓVENES SE LES RETRIBUYE EN TRABAJO QUE HACEN Y TRABAJAN DOS SÁBADOS AL MES DESDE LAS 9 DE LA MAÑANA. ACTUALMENTE, LOS JARDINES O COLEGIOS QUE INTERVIENEN PONEN A DISPOSICIÓN DE LOS JÓVENES EL DESAYUNO, ALMUERZO Y ACTIVIDADES COMUNITARIAS, PORQUE LA INTENCIÓN NO ES SIMPLEMENTE REALIZAR UN TRABAJO, SINO QUE SE PRETENDE LA INTERACCIÓN DE LOS JÓVENES CON LA COMUNIDAD. POR TANTO EN LA OCASIÓN INTERVIENEN APODERADOS, FUNCIONARIOS Y EL GRUPO DE MURALISTAS. LOS MATERIALES SON PUESTOS POR EL SENAME Y TIENE LOS SUFICIENTES PARA EL TRABAJO QUE REALIZAN. EN TOTAL, EL TALLER HA REALIZADO MÁS DE 100 ACCIONES DESDE QUE COMENZÓ.

9. DESCRIBA Y EVALÚE LA RUTINA DIARIA CONFORME A OBJETIVOS DE INTERVENCIÓN Y DESARROLLO DEL PLAN DE INTERVENCIÓN.

AL TRATARSE DE UN CENTRO SEMICERRADO, LA RUTINA DE LOS JÓVENES SE REALIZARÁ FUERA DEL CENTRO, SEA EN TRABAJOS FORMALES, INFORMALES O LOS MENOS ASISTIENDO AL COLEGIO. LOS EDUCADORES TRABAJAN EN TURNOS DE DOS POR DOS POR DOS, Y SI BIEN TIENEN INTERVENCIÓN POR CADA CASA, LA PLANIFICACIÓN ES DIARIA SEGÚN LOS

TURNOS DE LOS EDUCADORES. ADEMÁS, SON LOS MISMOS EDUCADORES LOS QUE HACEN TALLERES, POR EJEMPLO, DE DEPORTES Y RECREACIÓN.

Lectura

10. INDIQUE LA EXISTENCIA DE LIBROS EN EL CENTRO O CONVENIO DE USO CON BIBLIOTECA EXTERNA Y SU USO, LA EXISTENCIA DE UN PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA, SEÑALE DEBILIDADES Y FORTALEZAS.

EXISTE UN LUGAR CÁLIDO Y DESTINADO PARA EL TALLER ESCUELA QUE SE PRESENTA COMO LA ÚNICA GRAN INSTANCIA DE REFORZAMIENTO ESCOLAR. SIN EMBARGO, POR EL BAJO NIVEL DE ESCOLARIDAD DE LOS JÓVENES NO HAY UNA PLAN DE LECTURA Y FOMENTO A LA LECTURA PROPIAMENTE TAL, SINO EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES INDIVIDUALES ACOMPAÑADOS DEL PROFESOR.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

EXISTE AVANCE CON EL PROGRAMA DE EDUCACIÓN DE ADULTOS FLEXIBLES, SIN EMBARGO SE INSTA A INTEGRAR A MÁS JÓVENES AL PROGRAMA PUES INDEPENDIENTE DE LOS OBJETIVOS DE INTEGRAR A LA COMUNIDAD, LA PRINCIPAL RESPONSABILIDAD ES CON LOS JÓVENES DEL CENTRO.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

SE DESTACA EL PROGRAMA DE EDUCACIÓN DE ADULTOS FLEXIBLE QUE SE REALIZA LOS DÍAS SÁBADOS EN LAS MAÑANAS Y EL TALLER MURALISTA, PUES INCENTIVA A LOS JÓVENES A TENER BUENA CONDUCTA Y LES EXIGE CERO CONSUMO PARA PODER PARTICIPAR. TAMBIÉN SE DESTACAN LOS ESFUERZOS DEL TALLER ESCUELA, PERO LOS RESULTADOS DE INTERVENCIÓN INDIVIDUAL NO TIENEN LOS RESULTADOS ESPERADOS, NI AÚN EN ESCOLARIDAD. OTRO ASPECTO FAVORABLE, PESE A QUE NO DEBIERA SER NECESARIO, ES LA DISPOSICIÓN DE LOS FUNCIONARIOS DEL CENTRO PARA APOYAR INCLUSIVE ECONÓMICAMENTE A LOS JÓVENES QUE LUEGO DE CUMPLIR LOS EXIGENTES REQUISITOS DE PROYECTO B, CURSAN CAPACITACIONES PARA PODER DESPUÉS TENER UN TRABAJO.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

FALTA DE ESCOLARIDAD DE LOS JÓVENES, SEA POR DERIVACIÓN DE OTROS CENTROS O POR DERIVAR. SOBRE CARGA LABORAL DE LOS EDUCADORES, DE LOS CUALES UNO DE ELLOS SE DESEMPEÑA ADEMÁS COMO PSICOPEDAGOGO CON EXTENUANTES JORNADAS Y SIN

CONTRATACIÓN COMO TAL. FALTA DE COORDINACIÓN Y RECEPCIÓN POR PARTE DE LOS COLEGIOS Y LA MUNICIPALIDAD DE CALERA DE TANGO PARA INSERTAR A LOS JÓVENES EN COLEGIOS DEL SECTOR. ADEMÁS, PESE A EXISTIR DIVERSOS PROFESIONALES, PARECIERA HABER FALTA DE PERSONAL EN LA MEDIDA QUE SON LOS MISMOS EDUCADORES QUIENES HAN DEBIDO ASISTIR A AUDIENCIAS PENALES O DEBEN SOLICITAR LAS HORAS DE ATENCIONES MÉDICAS.

RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):

SE RECOMIENDA MANTENER INICIATIVAS COMO EL PROGRAMA DE EDUCACIÓN DE ADULTOS FLEXIBLE Y EL TALLER DE ARTES APLICADAS, CON EL FIN DE CAPTAR LA ATENCIÓN DE LOS JÓVENES Y CONDUCIR SU EDUCACIÓN HACIA LOS CURRÍCULUM FORMALES.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. CALIFIQUE OFERTA EDUCATIVA EN ENSEÑANZA BÁSICA.	2
2. CALIFIQUE OFERTA EDUCATIVA EN ENSEÑANZA MEDIA.	1
3. CALIFIQUE LA CALIDAD DE LOS REGISTROS EN EDUCACIÓN.	4
4. EVALÚE PERTINENCIA DE ACTIVIDADES SOCIO-EDUCATIVAS CON RESPECTO A PLANES DE INTERVENCIÓN.	3
5. EVALÚE EL NIVEL DE COORDINACIÓN ENTRE ACTIVIDADES SOCIO-EDUCATIVAS O FORMATIVAS.	3
6. GESTIÓN DEL COORDINADOR DE RED.	5
7. EVALÚE LA SATISFACCIÓN DE LOS JÓVENES EN RELACIÓN A LAS ACTIVIDADES SOCIOEDUCATIVAS.	5
8. EVALÚE EL NIVEL DE ESTRUCTURACIÓN, ORGANIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN DE LOS TALLERES SOCIO-EDUCATIVOS O FORMATIVOS (TRABAJO EN TORNO A OBJETIVOS, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS MISMOS).	4
9. EVALÚE LA PERTINENCIA, ORGANIZACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA RUTINA DIARIA.	4
10. EVALÚE LA OFERTA VIGENTE DE FORMACIÓN LABORAL CONDUCENTE A CERTIFICACIÓN.	5
11. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	3

VIII.- Factor Alimentación

--

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

DURANTE LA VISITA ANTERIOR SE RECOMENDÓ AUMENTAR LOS ESPACIOS DISPONIBLES PARA LA COCINA, PARA GUARDAR LOS IMPLEMENTOS DE ÉSTA, ADEMÁS DE DISPONER DE UN ADECUADO SISTEMA DE VENTILACIÓN EN LA COCINA, CAMBIAR O REPARAR EQUIPAMIENTO DE REFRIGERACIÓN, MANTENCIÓN Y CONGELADO EN MAL ESTADO. TAMBIÉN ABORDAR EL PROBLEMA DE SATISFACCIÓN DE LOS JÓVENES RESPECTO A LA COMIDA Y RESPETAR LA MINUTA DIARIA. EN LA PRESENTE VISITA SE PERCIBE QUE NO HUBO EVOLUCIÓN ALGUNA RESPECTO A LAS SUGERENCIAS QUE SE REALIZARON EN EL INFORME ANTERIOR EN RELACIÓN AL ESPACIO FÍSICO Y EQUIPAMIENTO. LOS MATERIALES Y LOS ESPACIOS, TANTO DE LA COCINA COMO DEL ECONOMATO, SIGUEN SIENDO LOS MISMOS. RESPECTO A LA SATISFACCIÓN DE LOS JÓVENES RESPECTO A LA COMIDA SE OBSERVA MAYOR ACEPTACIÓN Y CONFORMIDAD CON EL TEMA ALIMENTICIO. EN RELACIÓN A LA MINUTA SE SEÑALA QUE SIGUEN HABIENDO MODIFICACIONES PERO ESTAS SON EN FUNCIÓN DE LA REALIDAD DEL CENTRO Y SUPERVISADAS POR LA NUTRICIONISTA.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

SE OBSERVA INFRAESTRUCTURA (COCINA Y ECONOMATO) LIMPIA Y ORGANIZADA, PESE AL ESCASO ESPACIO SOBRE TODO EN LA COCINA. HAY UN ADECUADO ORDEN DE LOS INSUMOS Y COMPRAS MENSUALES Y SEMANALES, CON REGISTRO DE LA TEMPERATURA Y DEL VENCIMIENTO DE LOS PRODUCTOS. LA COMIDA ES LLEVADA A LAS CASAS POR LOS EDUCADORES UNA VEZ QUE LOS JÓVENES LLEGAN. SE LES ENTREGA EN RECIPIENTES DE PLÁSTICO INDIVIDUALES, DONDE PUEDEN CALENTAR EN MICROONDAS. LAS PERSONAS QUE TRABAJAN EN ÉSTA ÁREA LLEVAN MUCHOS AÑOS EN LA INSTITUCIÓN POR LO QUE MANEJAN MUY BIEN SU QUEHACER Y ESTÁN COMPROMETIDAS CON SU TRABAJO. SE OBSERVAN CUIDADOSAS Y MINUCIOSAS EN EL TRABAJO ADMINISTRATIVO QUE LES CORRESPONDE REALIZAR. ADEMÁS SE PREOCUPAN DE USAR LOS IMPLEMENTOS NECESARIOS PARA RESGUARDAR LA HIGIENE Y SEGURIDAD. ORGANIZACIÓN DE LA MINUTA ES FLEXIBLE Y SE ADAPTA A LOS CAMBIOS EN FUNCIÓN DE LA REALIDAD DEL CENTRO, Y CON AUTORIZACIÓN DE LA NUTRICIONISTA A NIVEL REGIONAL. LOS CAMBIOS QUE SE HACEN SE DAN PRINCIPALMENTE POR LAS COMPLICACIONES QUE HAN VISTO RESPECTO A LA COMIDA QUE SE ENTREGA EN LAS TARDES CUANDO LLEGAN LOS JÓVENES. SEÑALAN QUE LA COMIDA RECALENTADA NO ES LO MISMO, INCLUSO TIENEN IDENTIFICADOS CIERTOS MENÚ QUE SIMPLEMENTE LOS JÓVENES NO SE LOS COMEN, POR LO TANTO, PARA QUE PUEDAN REALMENTE ALIMENTARSE Y NO SE BOTE LA COMIDA, ES QUE LAS PERSONAS ENCARGADAS REALIZAN MODIFICACIONES. ELLAS VAN

REGISTRANDO LA COMIDA QUE LOS JÓVENES DEVUELVEN Y SE LES DA A CONOCER A NIVEL REGIONAL, Y A PARTIR DE ESO SE VAN HACIENDO MODIFICACIONES TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LAS SUGERENCIAS DE LAS TRABAJADORAS DEL CENTRO. SE DAN DIETAS ESPECIALES PARA LOS JÓVENES QUE LAS NECESITEN, LO QUE SE COORDINA CON ENFERMERÍA.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

SE VUELVE A INSISTIR EN LA NECESIDAD DE CONTAR CON ESPACIOS MÁS AMPLIOS PARA LA COCINA. NO SÓLO FALTA MOBILIARIO PARA GUARDAR OLLAS Y OTROS IMPLEMENTOS, SINO QUE LA DISTRIBUCIÓN A LA QUE HOY PUEDEN ACCEDER EN FUNCIÓN DE SU ESPACIO NO PERMITE QUE CIRCULEN LIBREMENTE Y ALGUNAS INSTALACIONES CONSTITUYEN FUENTES DE PELIGRO Y ACCIDENTE LABORAL. TIENEN VARIOS IMPLEMENTOS DE COCINA QUE AL TENERLOS A SU DISPOSICIÓN PODRÍAN TRABAJAR DE MANERA MÁS EFICIENTE, SIN EMBARGO, NO HAY ESPACIO EN LA COCINA PARA TENERLOS INSTALADOS. OTRO ASPECTO NEGATIVO ES EL LUGAR FÍSICO DONDE SE ENCUENTRA LA COCINA, ES DECIR, SEPARADA DEL ECONOMATO Y DEL COMEDOR, ADEMÁS ESTÁN AL LADO DE UN ALCANTARILLADO POR LO QUE MUCHAS VECES EL OLOR SE TRANSFORMA EN UN PROBLEMA BASTANTE DESAGRADABLE. SE NECESITA CAMBIOS URGENTES DE CIERTOS APARATOS: EL HORNO (ESTA EN PÉSIMO ESTADO), REFRIGERADOR (HAY DOS, UNO DE ELLOS ESTÁ MUY VIEJO Y NECESITA SER REMODELADO Y EL OTRO QUE FUNCIONA BIEN ES MUY PEQUEÑO Y NO CABE TODO LO QUE SE DEBE GUARDAR), MICROONDAS (TIENEN UNO MUY PEQUEÑO, SE NECESITAN INDUSTRIAL), FUENTE PARA FREÍR (DE CALIDAD Y CON CAPACIDAD PARA DOS QUEMADORES, NO DE ALUMINIO), NECESITAN MAYOR ILUMINACIÓN QUE DÉ DIRECTO A LA COCINA Y POR ÚLTIMO, CAMBIO DE CALEFÓN (SEÑALAN QUE HAN TENIDO 3 EN UN AÑO YA QUE CON LA HUMEDAD SE VAN ECHANDO A PERDER). HACE VARIOS AÑOS QUE SE VIENE PROPONIENDO UN CAMBIO DE LUGAR PARA LA COCINA Y EL ECONOMATO, QUE SEAN MOVIDAS A OTRO LUGAR DEL CENTRO, DONDE TIENE MAYOR ESPACIO Y ESTÁN ESTRATÉGICAMENTE UBICADOS, CERCA DEL COMEDOR. PESE A QUE SE HA INSISTIDO EN ESTE PUNTO, NO TIENEN RESPUESTA DE LOS ENTES ENCARGADOS Y EL PROYECTO CONTINÚA APLAZÁNDOSE. EN EL CASO DEL ECONOMATO, SI BIEN HAY MAYOR ESPACIO QUE EN LA COCINA AÚN SE MANTIENEN CONGELADORES EN MAL ESTADO, LO QUE IMPIDE LA CONSERVACIÓN ÓPTIMA DE ALGUNOS ALIMENTOS.

RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):

SE RECOMIENDA QUE SE VUELVA A ESTUDIAR Y SE LLEVE A CABO EL PROYECTO DE TRASLADO DE COCINA Y ECONOMATO AL LUGAR QUE SE HA PROPUESTO EN VARIAS OCASIONES. ESTA MEDIDA SOLUCIONARÍA EL PROBLEMA ESPACIAL DEL QUE SE DA CUENTA EN CADA VISITA. SE NECESITA CAMBIAR CON URGENCIA VARIOS EQUIPAMIENTOS DE LA

COCINA QUE FUERON DETALLADOS EN EL PUNTO ANTERIOR: HORNO, REFRIGERADOR, MICROONDAS, FUENTE PARA FREír, NECESITAN MAYOR ILUMINACIÓN QUE DÉ DIRECTO A LA COCINA Y POR úLTIMO, CAMBIO DE CALEFÓN.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. CALIFIQUE FRECUENCIA DE LA ALIMENTACIÓN.	7
2. CALIFIQUE LA CALIDAD DE LA ALIMENTACIÓN.	6
3. CALIFIQUE LO ADECUADO DE LA TEMPERATURA DE LA ALIMENTACIÓN AL MOMENTO DE SERVIRSE.	7
4. EVALÚE LA SATISFACCIÓN DE LOS ADOLESCENTES CON LA ALIMENTACIÓN, EN TÉRMINOS DE FRECUENCIA, CALIDAD Y TEMPERATURA.	6
5. CALIFIQUE LA PLANIFICACIÓN MENSUAL DE LOS MENÚS.	6
6. CALIFIQUE EL NIVEL DE HIGIENE EN LA MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS.	7
7. CALIFIQUE LAS CONDICIONES DE REFRIGERACIÓN DE LOS ALIMENTOS.	5
8. CALIFIQUE LAS CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO DE LOS ALIMENTOS.	7
9. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	4

IX.- Factor Tratamiento de Drogas

Subfactores

1. OBSERVACIONES EN RELACIÓN A LA VISITA ANTERIOR. COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

LA VISTA ANTERIOR SE RECOMENDÓ REFORZAR LAS SUPERVISIONES CLíNICAS Y REUNIONES DE EQUIPO. ASí COMO TAMBIÉN CAPACITARSE EN áREAS ESPECIALIZADAS. NO HUBO AVANCE RESPECTO A TODAS LAS SUGERENCIAS PLANTEADAS EN LA VISITA ANTERIOR. SI ES POSIBLE REFERIR QUE LAS REUNIONES DE EQUIPO SE SIGUEN DANDO DE MANERA SEMANAL Y MENSUAL. NO HUBO CAPACITACIONES POR CONVENIO SENDA, SóLO ALGUNOS TALLERES QUE FUERON AUTO GESTIONADOS CON EL EQUIPO DE ORION.

2. DESCRIBA TRATAMIENTO TIPO (ESTRATEGIA TERAPéUTICA,

FRECUENCIA Y TIPO DE PSICOFARMACOS UTILIZADOS, PROTOCOLO DE MEDICACIÓN Y SEGUIMIENTO) SEGÚN DIAGNÓSTICO.

EL CENTRO NO CUENTA CON ATENCIÓN ESPECÍFICA EN DROGAS, SU ENFOQUE ESTÁ VINCULADO AL INSTITUTO DE TERAPIA FAMILIAR. EL FUNCIONAMIENTO SIGUE SIENDO EL MISMO, ES DECIR, SÓLO REALIZA UN DIAGNÓSTICO ESPECIALIZADO DERIVADO DE LAS DUPLAS PSICOSOCIALES, Y POSTERIORMENTE MOTIVAN AL JOVEN PARA QUE ADHIERA A PROGRAMA DE TRATAMIENTO. ESTO ES INCLUIDO EN SU PLAN DE INTERVENCIÓN INDIVIDUAL, INCORPORANDO COMO PARTE DE LAS ACTIVIDADES A REALIZAR LA INTEGRACIÓN A UN PROGRAMA AMBULATORIO DE LA RED SENDA. LUEGO, EL CENTRO REALIZA UNA DERIVACIÓN ASISTIDA, QUE PERMITE COORDINAR ADECUADAMENTE LAS GESTIONES, ESTA INCLUYE TRABAJO MOTIVACIONAL, ACOMPAÑAMIENTO, REUNIONES CLÍNICAS DE COORDINACIÓN ENTRE LOS DIFERENTES EQUIPOS Y SEGUIMIENTO DEL CASO. LOS PROGRAMAS SENDA SON LOS ENCARGADOS DE LA MEDICACIÓN DE LOS JÓVENES, NO LO PRESCRIBE EL CENTRO.

3. - CARACTERICE LA PROBLEMÁTICA GENERAL DE DROGAS AL INTERIOR DEL CENTRO EN FUNCIÓN DE LOS NIVELES DE CONSUMO Y COMO ESTO INTERFIERE EN LA CONVIVENCIA INTERNA E INTERFIERE EN LOS PROCESOS DE INTERVENCIÓN. DE QUÉ MANERA SE ABORDA DE MANERA INTEGRADA CON OTRAS ÁREAS (EDUCACIÓN, TALLERES, RUTINA DIARIA).

EL CONSUMO DE DROGAS ES CONSIDERADO UNO DE LOS PRINCIPALES PROBLEMAS QUE SE DAN AL INTERIOR DEL CENTRO, ES UNA CONSTANTE Y SON VARIOS LOS JÓVENES QUE PASAN AL COMITÉ DE DISCIPLINA POR ESTA RAZÓN. SEÑALAN QUE LOS PERIODOS MÁS COMPLICADOS SON LOS VIERNES EN LA NOCHE Y LOS SÁBADOS LLEGAN CON CONSUMO. LO QUE MÁS SE CONSUME ES LA MARIHUANA Y PSICOFÁRMACOS, LUEGO LA PASTA BASE Y LA COCAÍNA Y EN ÚLTIMO LUGAR LOS INHALANTES. EL COMPROMISO BIOPSICOSOCIAL ES LA MAYORÍA DE LOS JÓVENES ES DE MODERADO A SEVERO

4. - INDIQUE SI EN SU OPINIÓN SE GENERA DUPLICIDAD EN LAS ATENCIONES CON RESPECTO A LA INTERVENCIÓN REALIZADA INDEPENDIENTE DEL PROGRAMA DE TRATAMIENTO DE DROGAS. DISCÚTALO CON MONITORES DEL PROGRAMA Y EQUIPOS TÉCNICOS DEL CENTRO, DE EXISTIR MENCIONE LAS CAUSAS PROBABLES DEL PROBLEMA Y SUGIERA MODIFICACIONES DE SER NECESARIO.

NO HAY DUPLICIDAD EN LAS INTERVENCIONES, YA QUE EXISTE BUENA COORDINACIÓN ENTRE LOS EQUIPOS INTERVENTORES DE LOS JÓVENES.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

FRENTE AL PROBLEMA DE CONSUMO DE DROGAS DE LOS JÓVENES QUE SE DA AL INTERIOR DEL CENTRO, ESTÁN INSTALANDO NUEVOS PROCEDIMIENTOS QUE CONSTAN EN MAYOR CONTROL, ES DECIR, REVISIÓN DE SUS PERTENENCIAS CUANDO HACEN INGRESO. ADEMÁS SE PIDIÓ EQUIPAMIENTO DE SEGURIDAD (DETECCIÓN DE METALES) Y SE HAN PENSADO ALGUNOS CAMBIOS EN LA PORTERÍA PARA GENERAR UN LUGAR QUE PERMITA LA ADECUADA REVISIÓN DE LOS JÓVENES. SE HAN IMPLEMENTADO REUNIONES FORMATIVAS DE MANERA MENSUAL POR CASA, EN DONDE SE CONVERSA ACERCA DE LA VIDA SALUDABLE Y SE ABORDA EL TEMA DE LA DROGA.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

EL CONSUMO DE DROGAS AL INTERIOR DEL CENTRO ES UNO DE LOS ASPECTOS MÁS NEGATIVOS. LOS TIEMPOS DE DERIVACIÓN A TRATAMIENTO PUEDEN SER MUY LARGOS, SOBRE TODO CUANDO SE NECESITA UN PROCESO DE DESINTOXICACIÓN DEL JOVEN. SEÑALAN FALTA DE COORDINACIÓN SENDA REGIONAL Y SENAME REGIONAL, YA QUE NO HAY ESTÁNDARES CLAROS RESPECTO AL FUNCIONAMIENTO INTERNO, HAY PROBLEMAS EN CUANTO AL FUNCIONAMIENTO DE LOS TRATAMIENTOS AMBULATORIOS INTENSIVOS YA QUE EN LA PRÁCTICA PARECIERAN CORRESPONDER MÁS A TRATAMIENTOS BÁSICOS. REFIEREN QUE NO ES SUFICIENTE LA SUPERVISIÓN QUE HACE SENDA. FALTA TRABAJO INTERSECTORIAL DESDE SENAME.

RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):

SE RECOMIENDA CREAR INSTANCIAS DE SUPERVISIONES CLÍNICAS, LOS MISMOS EQUIPOS RECONOCEN QUE ES UNA NECESIDAD Y QUE SERÍA UN APOORTE EN SU QUEHACER. TAMBIÉN GENERAR CAPACITACIÓN EN ÁREAS ESPECIALIZADAS. SE RECOMIENDA REFORZAR LA COORDINACIÓN ENTRE SENDA Y SENAME REGIONAL, PARA CREAR ESTÁNDARES CLAROS DE FUNCIONAMIENTO Y QUE EXISTA, MAYOR SUPERVISIÓN DE LOS CENTROS DE TRATAMIENTO. SE SUGIERE QUE EXISTA DESDE SENAME UNA FIGURA DE COORDINADOR INTERSECTORIAL, QUE SE PUEDAN TRABAJAR CON MAYOR PROFUNDIDAD LAS REDES SOCIALES CON LAS QUE SE CUENTA.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. CALIFIQUE LOS CUPOS DISPONIBLES PARA HOMBRES EN RELACIÓN A LA DEMANDA EN CSC.	7
2. CALIFIQUE LOS CUPOS DISPONIBLES PARA MUJERES EN RELACIÓN A LA DEMANDA EN CSC.	8
3. CALIFIQUE EL PROCESO DE EVALUACIÓN DE LOS JÓVENES PARA LA SELECCIÓN (TAMIZAJE) DE QUIÉNES SE INTEGRARÁN AL PROGRAMA.	7
4. EVALÚE LA COORDINACIÓN DEL PROGRAMA CON OTRAS ÁREAS DE INTERVENCIÓN REALIZADAS EN EL CENTRO (ESPECIALMENTE EDUCACIÓN, USO DEL TIEMPO LIBRE Y	7

FORMACIÓN PARA EL TRABAJO) Y SU RELACIÓN CON EL PLAN DE INTERVENCIÓN.	
5. EVALÚE LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA CONFORME A LOS OBJETIVOS SEÑALADOS POR QUIÉNES LOS IMPLEMENTAN, SU PLANIFICACIÓN TEMPORAL, DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO.	7
6. EVALÚE EL ROL ASIGNADO A LA FAMILIA Y PERSONAS CERCANAS QUE SE ENCUENTRAN EN EL MEDIO LIBRE EN EL PROCESO DE REHABILITACIÓN.	6
7. EVALÚE LA SATISFACCIÓN DE LOS JÓVENES EN RELACIÓN A LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA.	7
8. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	4

X.- Factor Comunicación y Visitas

Visitas

1.- DESCRIBA LAS CARACTERÍSTICAS DEL SISTEMA DEL CENTRO PARA PROCURAR UN CONTACTO REGULAR CON LA FAMILIA Y AMIGOS DE LOS ADOLESCENTES EN EL CSC (ES DECIR CÓMO SE ORGANIZA EL CENTRO PARA ASEGURAR ESTE CONTACTO).

SE PERMITEN VISITAS LOS DÍAS SABADO Y DOMINGO EN LAS TARDES, DE 14 A 18 HRS. LO ANTERIOR, SE IMPLEMENTÓ PARA LOS JÓVENES QUE QUEDAN SANCIONADOS, ES DECIR, CON PERMANENCIA EN EL CENTRO, NO ASÍ LOS DEMÁS JOVENES INRERNOS NO SANCIONADOS, QUE SALEN DEL MISMO AL MEDIO LIBRE PARA ENCONTRARSE CON SU FAMILIA Y AMIGOS. LAS VISITAS EN EL CENTRO SE DEBEN AVISAR CON ANTICIPACIÓN, EL DÍA VIERNES Y SE AUTORIZAN PARA 5 VISITAS POR INTERNO COMO MÁXIMO

2.- INDIQUE REGULARIDAD:

SEMANAL (FINES DE SEMANA)

3.- INDIQUE DIFICULTADES:

NO SE VISUALIZAN

Visita de Abogados

4. DESCRIBE Y EVALÚE LA VISITA DE ABOGADOS, CONSIDERE LAS CONDICIONES DE PRIVACIDAD Y LA REGULARIDAD DE LAS VISITAS. INFORME SI ESTAS TIENEN LUGAR EN EL MISMO CENTRO SEMI CERRADO EN LAS OFICINAS DE LOS PROFESIONALES.

NO HAY VISITA DE ABOGADOS

Reclamos y Sugerencias

5. DESCRIBA Y EVALÚE EL USO DE LOS BUZONES DE RECLAMOS Y SUGERENCIAS, SEÑALE SI EXISTEN OTRAS INSTANCIAS, DESCRÍBALAS Y EVALÚE SU USO Y PERTINENCIA, CONSIDERANDO ESPACIOS EN QUE EL JOVEN PUEDE EXPRESAR SU OPINIÓN Y SER OÍDO ACERCA DE LAS ACTIVIDADES SOCIOEDUCATIVAS, FORMACIÓN LABORAL, CONDICIONES DE HABITABILIDAD, RELACIÓN CON SUS COMPAÑEROS DE CASA Y FUNCIONARIOS.

EXISTEN 3 BUZONES DE SUGERENCIAS Y RECLAMOS EN ESPACIOS COMUNES Y ADEMÁS LA POSIBILIDAD DE PLANTEAR INQUIETUDES O NECESIDADES A LOS EDUCADORES.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

EN LAS TRES VISITAS ANTERIORES SE SUGIRÓ IMPLEMENTAR CON LA DEFENSORÍA PENAL PÚBLICA UNA VISITA, A LO MENOS MENSUAL, PARA ASESORÍA EN MATERIA DE EJECUCIÓN DE SANCIÓN, LO QUE NO SE HA IMPLEMENTADO AÚN.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

SE SEÑALA QUE EXISTEN 2 PROFESIONALES DE CASO, UNO A CARGO DE LA ETAPA DE DIAGNOSTICO Y OTRO A CARGO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE PLANES DE INTERVENCIÓN, Y QUE ELLOS SE COMUNICAN CON LA DEFENSORÍA DE SAN BERNARDO PARA LOS EFECTOS DE LAS AUDIENCIA DE EJECUCIÓN DE SAN BERNARDO Y UN RESPONSABLE DE CASO SE ENTREVISTA PERIODICAMENTE CON LOS MENORES INTRERNOS PARA SABER SUS REQUERIMIENTOS EN EL ÁMBITO JURÍDICO.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

LA INEXISTENCIA DE UN RECURSO EXTERNO QUE PUEDA ORIENTAR PERIODICAMENTE A LOS JOVENES

RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):

NUEVAMENTE SE RECOMIENDA LA IMPLEMEMNTACIÓN DE ACTIVIDADES DE COORDINACIÓN CON LA DEFENSORIA PENAL PUBLICA PARA UNA VISITA PERIODICA MENSUAL AL CENTRO, LO QUE RESULTA RELEVANTE EN MATERIA DE EJECUCIÓN DE SANCIONES BAJO LO ESTABLECIDO EN LEY 20.084 (MODIFICACIONES)

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. EVALÚE EL SISTEMA DE CONTACTO FAMILIAR.

5

2. EVALÚE EL SISTEMA DE LAS ENTREVISTAS CON ABOGADOS (REGULARIDAD EN RELACIÓN A CADA CASO).	2
3. EVALÚE EL USO DE LOS BUZONES DE SUGERENCIAS Y RECLAMOS.	5
4. EVALÚE LAS INSTANCIAS EN QUE LOS ADOLESCENTES PUEDEN EXPRESARSE Y HACER USO DE SU DERECHO A SER OÍDO.	6
5. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	4

**Acta de Visita CISC
Centro Semi Cerrado (CSC)**

Fecha Visita:(dd/mm/aaaa)	10/06/2014
Fecha Visita Anterior:(dd/mm/aaaa)	26/11/2013
Horario Visita:(12:00 PM)	Inicio: 20:00 PM Término: 22:30 PM
Nombre Centro:	CSC LA CISTERNA
Dirección:	GOYCOLEA N° 144
Comuna:	LA CISTERNA
Año Construcción:	2007
Fono:	27133902 - 27133901
Nombre Director / Profesión:	JUAN CLAUDIO RAMIREZ INOSTROZA / PSICOPEDAGOGO
Nombre Jefe Técnico / Profesión:	FRANCISCA ATHENS DE LA FUENTE / ASISTENTE SOCIAL
Nombre Jefe Administrativo / Profesión:	JUAN MARCHANT REBOLLEDO / INGENIERO EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS

Integrantes de la Comisión

Nombre	Institución	Firma
ALBERTO ROJAS COLVIN	FUNDACION PAZ CIUDADANA	
DINKA BENITEZ PIRAINO	UNICEF	
PAOLA TRONCOSO PADILLA	DPP SUR	
DIEGO NAVARRETE SORDO	PONTIFICIA UNIVERSIDAD	

	CATOLICA DE CHILE	
CLAUDIO CARVALLO ROMAN	FISCALÍA REGIONAL METROPOLITANA ORIENTE	
FELIPE ARMIJO GUERRA	UNICEF	
REINALDO BRAVO ALEGRIA	CORPORACION ACJ	
GRICEL MUÑOZ RUIZ	PODER JUDICIAL	
CAROLINA OCAMPO BRAVO	SEREMI DE JUSTICIA R.M.	

NOTA: Es indispensable que la Comisión junto con hacer sus observaciones sobre cada factor que compone esta pauta, sea clara y lo más precisa posible en la formulación de las recomendaciones de mejoras en cada tema. Esto permitirá un mejor seguimiento e implementación de ellas. Apóyese en la información previa para dimensionar la realidad de cada factor y contraste con lo observado. Para completar las observaciones en relación a la visita anterior revise el último informe de visita al centro.

Interesa que este documento sea capaz de dar cuenta de la condición operativa de cada factor que incide en las condiciones de vida de los y las adolescentes privados de libertad, y junto a esto proponga medidas de solución en el apartado "**Recomendaciones**". No dejar en blanco el apartado para recomendaciones.

No deje espacios en blanco a menos que no disponga de información para realizar la supervisión. Es indispensable que complete la totalidad de las escalas de evaluación del 1 al 7, su valoración permitirá hacer un seguimiento adecuado de los avances observados en cada factor.

NOTA	
1	Pésimo
2	Muy Malo
3	Malo
4	Regular
5	Bueno
6	Muy Bueno

7	Excelente
8	No Aplica
9	No se Evalúa

Por favor, use las letras mayúsculas sólo cuando sea necesario.

Cabe recordar que la CISC puede realizar recomendaciones a las autoridades e instituciones públicas y privadas correspondientes (Reglamento artículo 91, letra c).

Asimismo, tiene la facultad de solicitar informes de las autoridades públicas pertinentes (Reglamento artículo 91, letra b).

I.- Factor Población y Capacidad

Sobrepoblación

1. REVISAR Y CONTRASTAR CON EL FACTOR I DEL INFORME PREVIO ¿EXISTE SOBREPoblación EN RELACIÓN A LA CAPACIDAD DE PLAZAS AL MOMENTO DE LA VISITA? SI EXISTE, DESCRIBA LA FORMA EN LA QUE EL CENTRO MANEJA LA SITUACIÓN, DIFERENCIE ENTRE LAS CONDICIONES GENERALES DEL RECINTO Y DE LAS CELDAS O DORMITORIOS.

CAPACIDAD. 55 PLAZAS. HAY 55 JÓVENES INTERNOS (TODOS MAYORES DE EDAD). LA NOCHE ANTERIOR A LA VISITA LLEGARON 54 JOVENES, 1 NO LLEGÓ NI SE REPORTÓ. SE CONSTATA QUE PERSISTEN LAS MISMAS CONDICIONES DE LA VISITA DEL AÑO PASADO. SI LLEGARAN AL CENTRO TODOS LOS JÓVENES QUE ACTUALMENTE SE MANTIENE CUMPLIENDO UNA MEDIDA EN EL CENTRO SEMI CERRADO, LA CAPACIDAD DEL CENTRO SERÍA INSUFICIENTE PARA ALBERGARLOS(DÉFICIT EN RELACIÓN A LA DEMANDA DE INGRESOS). SE HA MANTENIDO LA POBLACIÓN Y EXISTEN MUCHOS REINGRESOS, LO QUE MANTIENE AL TOPE LA CAPACIDAD DEL CENTRO EXISTEN TRES CASAS. CASA 17 CAMAS 2 CAMAROTES, SIN VELADORES, ES DESTINADA A QUIENES TRABAJAN Y MANTIENE BUEN COMPORTAMIENTO, SALEN MÁS TEMPRANO A TRABAJAR. CASA 2 : MANTIENE UN SECTOR CON 9 CAMAS, 3 VELADORES, OTRO SECTOR CON 9 CAMAS Y UN VELADOR Y UN TERCER SECTOR CON 4 CAMAS(DOS CAMAROTES) CASA 3, MANTIENE UN SECTOR CON 9 CAMAS Y 3 VELADORES, OTRO SECTOR CON 9 CAMAS Y DOS VELADORES Y UN TERCER SECTOR CON 4 CAMAS (2 CAMAROTES) Y UN VELADOR. LAS CASAS NO CUENTAN CON SECTORES O ESPACIOS PARA QUE LOS MENORES GUARDEN SUS COSAS, LOS BAÑOS SE ENCUENTRAN EN BUENAS CONDICIONES. CADA CASA CUENTA CON UNA SOLA ESTUFA (A GAS), QUE

DEBE SER TRASLADADA A CADA DORMITORIO DURANTE LA NOCHE. SON % EDUCADORES POR TURNO PARA 55 JÓVENES. BAÑOS EN BUENAS CONDICIONES, ALGO ANTIGUOS. EN CASOS DE SOBREPoblación, SE APLICA UN LISTADO EN QUE MANDAN A LOS JOVENES DE VUELTA A SU CASA, ORDENADOS DE ACUERDO AL MENOR TIEMPO QUE LES FALTA PARA CUMPLIR CONDENA. PARA SU APLICACIÓN EL COORDINADOR LLAMA AL DIRECTOR, QUIEN DEBE DAR (O VISAR) LA ORDEN.

Segregación

2. DESCRIBA Y COMENTE CRITERIOS DE SEGREGACIÓN. CHEQUEE SI SE REALIZAN EN FUNCIÓN DE LA GRAVEDAD DEL DELITO, EL NIVEL DE REINCIDENCIA, LA CONFLICTIVIDAD, LA EDAD, EL NIVEL DE ESCOLARIDAD, LAS NECESIDADES ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE INTERVENCIÓN U OTROS.

SE MANTIENE EL CRITERIO DE SEGREGACIÓN POR CONDUCTA OBSERVADA (SI TRAEN RENCILLAS O PROBLEMAS DE TRABAJO), QUE FAVOREZCAN LA INSERCIÓN LABORAL Y ESTUDIANTIL. POR AQUELLO, ES QUE AL INTERIOR DE LOS DORMITORIOS SE AGRUPAN ESPECIALMENTE EN CUANTO AL CRITERIO DE REINSERCIÓN LABORAL Y ESCOLAR. EL RESTO, AQUELLOS QUE SALEN AL MEDIO LIBRE EN HORARIO MÁS TARDÍO. NO EXISTE SEGREGACIÓN POR EDAD Y CONDUCTA. EN CASA 2, SALIDA MÁS TARDÍA LA MAYOR PARTE, EN CASA 3 JOVENES QUE ASISTEN A TALLERES. EL ASPECTO DISCIPLINARIO NI LA EDAD SON RELEVANTES EN MATERIA DE SEGREGACIÓN

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR (DIFERENCIAR LA SITUACIÓN HOMBRES Y MUJERES) COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

SE IMPLEMENTÓ CONTAINER COMO SALA DE TALLER EN UN CONTAINER Y UN INVERNADERO, CRIADERO DE GALLINAS. LA CAPACIDAD DEL RECINTO NO SE HA AMPLIADO, PUES LAS DEPENDENCIAS DEL ANTIGUO TALLER AÚN SE MANTIENEN CON EL MISMO DESTINO, QUE PODRÍA CAMBIAR A DORMITORIO, DADA LA DEMANDA DEL CENTRO.

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR (DISTINGA ENTRE LA SITUACIÓN DE HOMBRES Y MUJERES):

LA ENTREVISTA CON DOS EDUCADORES PERMITIÓ RATIFICAR LAS LAS ACTIVIDADES DEL CENTRO QUE SE HABÍAN INICIADO EL AÑO PASADO: FESTIVAL DE LA VOZ, INVERNADERO, NAVIDAD AL INTERIOR DEL RECINTO, CRIADERO DE GALLINAS, QUE LOS JOVENES ALIMENTAN Y RETIRAN LOS HUEVOS QUE SE OBTIENEN, SE MANTIENE EL INVERNADERO, QUE LOS JOVENES SE OCUPAN DE REGAR Y MANTENER

LAS PLANTAS Y FLORES. EL CENTRO SE MANTIENE EN BUENAS CONDICIONES DE INFRAESTRUCTURA Y LIMPIEZA.

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR (DISTINGA ENTRE LA SITUACIÓN DE HOMBRES Y MUJERES):

FALTA LA IMPLEMENTACIÓN DE NUEVOS DORMITORIOS, SOBRE TODO EL ESPACIO QUE AÚN SE DESTINA A TALLER. EXISTE UN ALTO NÚMERO DE CAMAS UNA TRAS OTRA, SIN VELADORES Y CARENCIA DE LOCKERS QUE PERMITAN A LOS JÓVENES CUSTODIAR SUS ENSERES PERSONALES.

RECOMENDACIONES (DISTINGA ENTRE LAS RELATIVAS A LA SITUACIÓN DE LOS HOMBRES Y LAS RELATIVAS A LA SITUACIÓN DE LAS MUJERES):

UNA VEZ MÁS, SE REITERA LA RECOMENDACIÓN DEL SEMESTRE PASADO (Y DE SEMESTRES PREVIOS), EN EL SENTIDO DE HABILITAR CON SUMA URGENCIA UNA NUEVA CASA DORMITORIO, A FIN DE CONTAR CON MAYOR ESPACIO. SE SUGIERE COMPRA DE VELADORES, PARA LOGRAR MAYOR SEPARACIÓN ENTRE CAMAS Y ASI MEJORAR LA CALIDAD DEL ESPACIO PARA LOS JÓVENES. SE RECOMIENDA EVALUAR LOS CRITERIOS DE SEGREGACIÓN, ESPECIALMENTE EN RELACIÓN A LA EDAD, YA QUE ESTE PRINCIPIO NO SE CUMPLE EN EL CENTRO PUES SE COMPARTEN LOS DORMITORIOS ENTRE ADULTOS Y JÓVENES. SIN PERJUICIO DE LA URGENCIA DEL PUNTO ANTERIOR, SE RECOMIENDA EN EL INTERTANTO REVISAR LOS CRITERIOS EN CASO DE SOBREPoblACIÓN: SISTEMATIZAR, E INCLUIR ELEMENTOS COMO CONDUCTA, CONFLICTOS Y COMPROMISO DELICTUAL EN LA DECISIÓN DE ENVIAR DE VUELTA A LA CASA.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. UTILIZACIÓN DE LAS PLAZAS OCUPADAS EN RELACIÓN A LA CAPACIDAD DISPONIBLE SEGÚN DISEÑO ORIGINAL – REVISE DATO INFORME PREVIO-(HOMBRES).	4
2. UTILIZACIÓN DE LAS PLAZAS OCUPADAS EN RELACIÓN A LA CAPACIDAD DISPONIBLE SEGÚN DISEÑO ORIGINAL – REVISE DATO INFORME PREVIO- (MUJERES).	8
3. CRITERIOS DE SEGREGACIÓN (HOMBRES) (1 NO CONSIDERA NINGÚN CRITERIO Y 7 CONSIDERA EN FORMA EQUILIBRADA LOS SIGUIENTES ELEMENTOS: GRAVEDAD DEL DELITO, EL NIVEL DE REINCIDENCIA, LA CONFLICTIVIDAD, LA EDAD, EL NIVEL DE ESCOLARIDAD, LAS NECESIDADES ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE INTERVENCIÓN U OTROS).	5
4. CRITERIOS DE SEGREGACIÓN (MUJERES) (1 NO CONSIDERA NINGÚN CRITERIO Y 7 CONSIDERA EN FORMA EQUILIBRADA LOS SIGUIENTES ELEMENTOS: GRAVEDAD DEL DELITO, EL NIVEL DE REINCIDENCIA, LA CONFLICTIVIDAD, LA EDAD, EL NIVEL DE ESCOLARIDAD, LAS NECESIDADES ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE INTERVENCIÓN U OTROS).	8
5. RESPETO AL PRINCIPIO DE SEPARACIÓN ADULTOS Y MENORES DE 18 AÑOS (HOMBRES).	3

6. RESPETO AL PRINCIPIO DE SEPARACIÓN ADULTOS Y MENORES DE 18 AÑOS (MUJERES).	8
7. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	3

II.- Factor Personal y Dotación

Cobertura

1. REFIÉRASE A LA RELACIÓN DEL NÚMERO DEL PERSONAL CON LA CANTIDAD DE ADOLESCENTES, LAS DIFICULTADES EN SU CASO. ENFATICE EN RELACIÓN A LA SUFICIENCIA DE PERSONAL DURANTE LA NOCHE.

LA DOTACIÓN ACTUAL DE FUNCIONARIOS SENAME ES DE 55 Y HAY 5 CARGOS QUE SE ESTÁN EN CONCURSO PÚBLICO, TOTAL 60. EXISTEN 3 CASAS, EN LA CASA 1 HAY 1 EDUCADOR, EN LA CASA 2 HAY 2 EDUCADORES Y EN LA CASA 3 HAY DOS EDUCADORES, TOTAL 5 EDUCADORES QUE ASUMEN EL TURNO NOCTURNO, MÁS DOS COORDINADORES Y UN PORTERO, PAR UN TOTAL DE 54 JOVENES QUE INGRESARON A DORMIR EL DÍA ANTES DE LA VISITA. SEGÚN LA CANTIDAD DE JÓVENES QUE INGRESA A PERNOCTAR, Y EL NÚMERO DE EDUCADORES NOCTURNO, SERÍA ÓPTIMO CONTAR CON 2 EDUCADORES POR CASA.

2. EVALÚE EL MODO EN QUE EL CENTRO MANEJA ESTAS DIFICULTADES, SI CORRESPONDE.

FRENTE A SITUACIONES COMPLEJAS, LOS EDUCADORES DE TRATO DIRECTO O EL COORDINADOR DE TURNO SEPARAN A LOS JÓVENES Y REALIZAN UN INICIAL ABORDAJE SOCIOEDUCATIVO CONTENIÉNDOLOS. SI LA SITUACIÓN PASA A CONVERTIRSE EN UN EVENTO CRÍTICO, EXISTE UN PROTOCOLO PARA EL MANEJO DE SITUACIONES COMPLEJAS, EN EL ESCENARIO DE QUE EL PROBLEMA REVISTE CARÁCTER DE DELITO, SE CONTACTA AL PLAN CUADRANTE DE CARABINEROS DEL SECTOR.

Capacitación

3. DE ACUERDO A LO INDICADO EN INFORME PREVIO Y LO QUE PUEDA VERIFICAR CON DOCUMENTACIÓN DISPONIBLE EN EL CENTRO QUE EL PERSONAL EFECTIVAMENTE HA RECIBIDO FORMACIÓN QUE LE PERMITA DESEMPEÑAR SUS FUNCIONES DE MANERA ESPECIALIZADA, TALES COMO CONOCIMIENTO EN CRIMINALIDAD JUVENIL, PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO, MANEJO DE CRISIS, IMPULSIVIDAD, VIOLENCIA, SALUD MENTAL, DE MANEJO DE CRISIS, SU CERTIFICACIÓN Y EVALÚE SU PERTINENCIA EN CUANTO A SU USO DE PARTE DEL PERSONAL. (EXCLUYA TODA CAPACITACIÓN QUE SEA

EXCLUSIVAMENTE SOBRE LA LEY DE RPA).
DESCRIBA:

DE ACUERDO A LO INFORMADO POR EL CENTRO, LOS FUNCIONARIOS TANTOS DIRECTIVOS, DEL ÁREA TÉCNICA, PSICOSOCIAL, TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y AUXILIARES HAN PARTICIPADO EN LAS SIGUIENTES JORNADAS DE CAPACITACIÓN: ADAPTACIÓN AL CAMBIO, PRIMEROS AUXILIOS, INTERVENCIÓN EN CRISIS, GESTIÓN DE DESEMPEÑO, ORIENTACIÓN EN PREVENCIÓN DE RIESGO, USO Y MANEJO DE EXTINTORES, CIRCULO AVANZADA, TÉCNICA VOCAL, BRIGADAS DE EMERGENCIA, ANÁLISIS Y GESTIÓN DE REDES SOCIALES, GESTIÓN DE DESEMPEÑO, FUNDAMENTO DE BUENAS PRÁCTICAS EN MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS, Y MONITORES DE FOMENTO LECTOR. SI BIEN EL CENTRO HA GENERADO ESTAS INSTANCIAS DE FORMACIÓN PARA SUS FUNCIONARIOS, SOLO LA JORNADA DE INTERVENCIÓN EN CRISIS RESPONDE A UNA DE LAS TEMÁTICAS ESPECIALIZADAS EN MATERIA INFANTO- JUVENIL.

4. COMENTE LO PERTINENTE DE ESTA FORMACIÓN DE ACUERDO A NECESIDADES SEGÚN LO OBSERVADO POR LA COMISIÓN. INCORPORA RECOMENDACIONES EN ESTE ASPECTO SEGÚN LO SUPERVISADO.

EL CENTRO HA GENERADO JORNADAS DE CAPACITACIÓN, PERO NO EN TEMÁTICAS ESPECIALIZADAS EN MATERIA INFANTO- JUVENIL. POR ELLO, SE RECOMIENDA ORGANIZAR CAPACITACIONES ORIENTADAS EN MATERIAS TALES COMO CONOCIMIENTO EN CRIMINALIDAD JUVENIL, PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO, IMPULSIVIDAD, VIOLENCIA, SALUD MENTAL, CON LA FINALIDAD DE QUE EL PERSONAL RECIBA FORMACIÓN QUE LES PERMITA DESEMPEÑAR SUS FUNCIONES DE MANERA ESPECIALIZADA.

5. VERIFIQUE SEGÚN LO INDICADO EN INFORME PREVIO Y CON DOCUMENTACIÓN A LA VISTA QUE EL PERSONAL QUE TRABAJA CON MUJERES HA SIDO CAPACITADO EN TEMAS DE GÉNERO COMO LO EXIGE EL REGLAMENTO, SI SE HA REALIZADO COMENTE Y EVALÚE COMO SE PONE EN PRÁCTICA, QUE ASPECTOS SE DETECTAN COMO NECESARIOS.

NO APLICA

Coordinación

6. COMENTE SI HAY UNA COORDINACIÓN ADECUADA ENTRE LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS RESPECTO A LAS DIFERENTES ÁREAS DE INTERVENCIÓN (FORMACIÓN PRE-LABORAL, EDUCACIÓN, SALUD MENTAL, TRATAMIENTO DE DROGAS) Y CÓMO SE IMPLEMENTA A TRAVÉS DE LA GESTIÓN DE REDES DE CONTACTO CON EL MEDIO LIBRE (SUPERVISIÓN CUMPLIMIENTO INDIVIDUAL DE OBJETIVOS EN

RELACIÓN AL PII, COHERENCIA DE ÉSTOS CON LAS ACTIVIDADES DE LOS ADOLESCENTES DENTRO Y FUERA DEL CENTRO SEMI CERRADO).

ACTUALMENTE EL CENTRO CUENTA EN SU OFERTA PROGRAMÁTICA CON UN PROYECTO DE REINSERCIÓN EDUCATIVA (ASR) DE ENSEÑANZA BÁSICA, CON EDUCACIÓN FORMAL DE ENSEÑANZA BÁSICA, TALLER APRESTO LABORAL, HIPOTERAPIA, TALLER JUVENIL, TALLER ERGOTERAPIA, TALLER DE REFUERZO ESCOLAR, Y EN CONVENIO CON IP CHILE CUENTAN CON UNA TERAPEUTA OCUPACIONAL JORNADA COMPLETA QUIEN ESTÁ ENCARGADA DE ASESORAR LA OFERTA DE LOS TALLERES INTERNOS. PARA EJECUTAR LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIÓN INDIVIDUAL ELABORADO SEGÚN LAS NECESIDADES DETECTADAS EN CADA JOVEN DE LOS JÓVENES, EL CENTRO DISPONE DE UN EQUIPO PSICOSOCIAL DE TRABAJO CONFORMADO POR LA ENCARGADA DE CASO (PEC), QUIEN REALIZA BÁSICAMENTE INTERVENCIONES EN EL ÁREA INDIVIDUAL, FAMILIAR, GRUPAL Y COMUNITARIA. EL EQUIPO INTERVENTOR LO CONFORMA TAMBIÉN LA GESTORA DE REDES, QUIEN VINCULA AL JOVEN CON LA OFERTA LABORAL EXISTENTE, Y SUPERVISA LAS ACTIVIDADES. DE ESTA FORMA EXISTIRÍA COORDINACIÓN ENTE LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS RESPECTO A LAS DIFERENTES ÁREAS DE INTERVENCIÓN, NO OBSTANTE SE REQUIERE DE UNA COORDINACIÓN PERMANENTE CON LAS REDES LOCALES, SOBRE TODO EN EL ÁMBITO EDUCACIONAL, DE CAPACITACIÓN E INSERCIÓN LABORAL, A FIN DE LOGRAR LA VINCULACIÓN NECESARIA ACORDE A LAS NECESIDADES E INTERESE DE LOS JÓVENES.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

- PERSISTE LA FALTA DE CAPACITACIONES PARA EL PERSONAL EN TEMÁTICAS INFANTO-JUVENIL. SE RECOMIENDA NUEVAMENTE AL CENTRO, PLANIFICAR JORNADAS DE FORMACIÓN ORIENTADAS A LA INTERVENCIÓN CON ADOLESCENTES

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

- AL IGUAL QUE EN VISITA ANTERIOR, SE EVALÚA COMO INSUFICIENTE LA DOTACIÓN DE PERSONAL EN LA JORNADA NOCTURNA.

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:

NO SE VISUALIZAN EN ESTA ÁREA, YA QUE SE MANTIENEN CONDICIONES.

RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):

- SE SUGIERE APOYAR LA DOTACIÓN DE PERSONAL EN EL TURNO DE NOCHE. - SE SUGIERE IMPLEMENTAR CAPACITACIONES Y/O TALLERES

TANTO PARA LOS PROFESIONALES, COMO PARA LOS EDUCADORES QUE DESEMPEÑAN FUNCIONES SOCIOEDUCATIVAS, EN CONTENIDOS ACTUALIZADOS RESPECTO A CRIMINALIDAD JUVENIL, PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO, IMPULSIVIDAD, VIOLENCIA, SALUD MENTAL, ENTRE OTRAS TEMÁTICAS SIGNIFICATIVAS, QUE LES PERMITA DESARROLLAR SUS FUNCIONES DE MANERA ESPECIALIZADA. - FOMENTAR LA GENERACIÓN DE REDES DE APOYO PARA FORTALECER LAS ÁREAS DE INTERVENCIÓN.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. CALIFIQUE LA DOTACIÓN DE FUNCIONARIOS EXISTENTE RESPECTO AL TOTAL DE ADOLESCENTES, DONDE 1 ES COMPLETAMENTE INSUFICIENTE Y 7 CUMPLE SATISFACTORIAMENTE.	5
2. PREPARACIÓN DE LAS DUPLAS PSICOSOCIALES PARA DESEMPEÑAR SUS FUNCIONES ACORDE A LOS FINES DE LA SANCIÓN (ART. 20 LRPA), DONDE 1 ES NO TIENE PREPARACIÓN Y 7 HA SIDO CAPACITADO Y ACTUALIZA CONOCIMIENTOS RESPECTO DE DESARROLLO ADOLESCENTE, TRATO, PARTICIPACIÓN Y OTROS CONOCIMIENTOS RELEVANTES.	3
3. CALIFIQUE LAS ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN IMPARTIDAS EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES, EN CUANTO A SUS CONTENIDOS PARA TRABAJAR CON ADOLESCENTES INFRACTORES DE LEY, ACORDE A LOS OBJETIVOS DE LA LEY. DONDE 1 ES NO TIENE RELACIÓN Y 7 ES ENTREGA CONOCIMIENTOS PARA CUMPLIR CON LOS FINES DE LA LEY.	2
4. CALIFIQUE LA SUFICIENCIA EN CUANTO AL NÚMERO DE PROFESIONALES EN EL TURNO DE NOCHE EN EL CENTRO.	4
5. CALIFIQUE LA SUFICIENCIA EN CUANTO A PREPARACIÓN DE LOS PROFESIONALES EN EL TURNO DE NOCHE.	3
6. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	3

III.- Factor Infraestructura y Equipamiento

REVISAR Y CONTRASTAR CON FACTOR V DEL INFORME PREVIO

Segregación

1. ¿LA INFRAESTRUCTURA PERMITE SEGREGAR ADECUADAMENTE?

EL CENTRO CUENTA CON TRES CASAS, POR LO QUE EN CUANTO A INFRAESTRUCTURA ESTA PERMITE SEGREGAR, LA FORMA DE SEGREGACION EN EL CENTRO ES DE ACUERDO A LAS ACTIVIDADES QUE HACEN Y LA HORA EN QUE DEBEN LEVANTARSE, DE TAL MANERA LOS JOVENES QUE TRABAJAN O ESTUDIAN ENSEÑANZA SUPERIOR ESTAN EN LA CASA 1, LAS DEMAS CASA LAS SEGREGAN POR PERFIL Y TIPO DE DELITO.

Habitabilidad

2. DESCRIBA LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD E HIGIENE, ACCESO A AGUA POTABLE Y SERVICIOS HIGIÉNICOS JUSTIFIQUE SU EVALUACIÓN.

LAS TRES CASAS CUENTAN CON LUZ ELECTRICA, SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, Y CALEFACCION POR ESTUFA A GAS. LAS CASAS ESTAN COMPUESTAS POR UN SALA DE ESTAR, DORMITORIOS Y BAÑOS. LOS SERVICIOS HIGIENICOS SE ENCUENTRAN EN BUEN ESTADO Y LIMPIOS, SOLO LES FALTAN EXTRACTORES DE AIRE. EN CUANTO A LA INFRAESTRUCTURA DE LOS TALLERES, ES ACEPTABLE Y ADECUADA. LA INFRAESTRUCTURA EXTERNA ES PRECARIA Y EN MAL ESTADO. LA VISITA SE REALIZÓ DE NOCHE, Y SALVO EL PATIO CENTRAL, EL RESTO DEL CENTRO NO CUENTA CON BUENA ILUMINACION, AL LADO DEL GALLINERO Y DEL INVERNADERO ESTA OSCURO, Y EL GIMNASIO NO CUENTA CON IMPLEMENTACION NI INFRAESTRUCTURA PARA PODER DESARROLLAR ALGUNA ACTIVIDAD RECREACIONAL O DEPORTIVA, MENOS EN INVIERNO, YA QUE EL SUELO ESTA EN MAL ESTADO, Y EL GIMNASIO SOLO ES UN TECHO SIN CIERRE PERIMETRAL, POR LO QUE SI LLUEVE SE MOJA COMPLETO, Y EN CONDICIONES DE FRIO, ES COMO ESTAR EN LA INTEMPERIE. POR ULTIMO CABE MENCIONAR, QUE LA ILUMINACION DEL LUGAR ES UN SISTEMA ANTIGUO, Y QUE POR CUALQUIER SOBREDEMANDA SE CORTA, POR LO QUE DEBEN DOSIFICAR LA ILUMINACION.

Coordinación de Red

3. ¿EXISTE COORDINACIÓN SUFICIENTE PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN LABORAL Y RECREACIÓN? REFIÉRASE A CÓMO SE ARTICULA LA OFERTA PROGRAMÁTICA FUERA DEL CENTRO.

VEASE EN EL FACTOR EDUCACION

Equipamiento Destinado a Recreación en Tiempo Libres

4. REFIÉRASE A LOS ACUERDOS O CONVENIOS CON ENTIDADES PÚBLICAS Y/O PRIVADAS PARA EL EJERCICIO DEL DERECHO A LA EDUCACIÓN, LA CAPACITACIÓN LABORAL Y LAS ACTIVIDADES DE RECREACIÓN.

EL CENTRO CUENTA CON CONVENIOS Y ACUERDOS PARA QUE LOS JOVENES ESTUDIEN Y TRABAJEN EN EL EXTERIOR. EN EL INTERIOR DEL CENTRO, EN CUANTO A ACTIVIDADES RECREATIVAS, EXISTEN TRES SECTORES EN LOS CUALES PUEDEN DESARROLLAR ACTIVIDADES RECREATIVAS, ESTO ES, EL GIMNASIO, PATIO LATERAL Y EL PASILLO CENTRAL, HABILITADO CON MESAS EN LAS CUALES PUEDEN COMPARTIR. TIENEN TAMBIEN UNA SALA DE ESTAR EN LA CUAL PUEDEN VER

PELICULAS O ESCUCHAR MUSICA, CUENTAN CON TACA-TACA, MESA DE PING-PONG Y ESPACIO DE TALLERES AL AIRE LIBRE. TAMBIEN CUENTA CON UN QUINCHO, AL LADO DEL GIMNASIO PARA EFECTUAR ACTIVIDADES DE ESPARCIMIENTO.

Mujeres

5. REFÍERASE EN ESPECIAL A LA SITUACIÓN DE LAS MUJERES (SEGREGACIÓN, HABITABILIDAD Y EQUIPAMIENTO).

EN ESTE CENTRO NO EXISTEN INTERNAS MUJERES

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

NO HA TENIDO UN GRAN AVANCE, YA QUE EXISTEN PROBLEMAS DE INFRAESTRUCTURA QUE SON PROPIOS DEL INMUEBLE, Y QUE NO HAN MEJORADO, COMO EL SISTEMA DE ELECTRICIDAD, EL MAL ESTADO DEL GIMNASIO, LA PARED PERIMETRAL QUE LIMITA CON UN TALLER MECANICO, Y QUE ESTA A PUNTO DE CEDER, Y SOLO SE PUSIERON DOS TABLAS DE MADERAS, PARA HACER DE SOPORTE, UN ARREGLO TOTALMENTE ARTESANAL.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

LAS CASAS Y LA COCINA DEL CENTRO, COMO LOS TALLERES SE ENCUENTRAN EN BUEN ESTADO Y ASEADOS, LOS QUE PERMITEN EFECTUAR LA RUTINA DIARIA DE BUENA FORMA.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

SE REITERA LOS PROBLEMAS DE INFRAESTRUCTURA QUE SON PROPIOS DEL INMUEBLE, Y QUE NO HAN MEJORADO, COMO EL SISTEMA DE ELECTRICIDAD, EL MAL ESTADO DEL GIMNASIO, LA PARED PERIMETRAL QUE LIMITA CON UN TALLER MECANICO, Y QUE ESTA A PUNTO DE CEDER, Y SOLO SE PUSIERON DOS TABLAS DE MADERAS, PARA HACER DE SOPORTE, UN ARREGLO TOTALMENTE ARTESANAL.

RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):

ANTE LAS DEFICIENCIAS REFERIDAS EN EL ACAPITE ANTERIOR, SE REFIERE POR LOS FUNCIONARIOS QUE SE DEBE A QUE EL INMUEBLE ES ARRENDADO Y NO ES PROPIO DEL CENTRO, LO QUE DIFICULTA EJECUTAR MEJORAS, POR LO QUE SE SUGIERE QUE SENAME VERIFIQUE JURIDICA Y FINANCIERAMENTE, LA POSIBILIDAD CIERTA DE EFECTUAR LAS MEJORAS ESTRUCTURALES COMO EL CAMBIO DEL SISTEMA ELECTRICO, LA MEJORA EN LA PARED PERIMENTRAL, Y EL CIERRE Y ARREGLO DEL GIMNASIO,

COMO ASI MEJORAR EL EQUIPAMIENTO DEL GIMNASIO, ADQUIRIR MAQUINAS E IMPLEMENTOS DEPORTIVOS.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. CALIFIQUE LO ADECUADO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EFECTOS DE SEGREGACIÓN (DONDE 1 EL RECINTO NO DISPONE DE ESPACIOS SUFICIENTES PARA ORGANIZAR Y DISTRIBUIR A LA POBLACIÓN DE ACUERDO A UNA DIVERSIDAD DE CRITERIOS TALES COMO: GRAVEDAD DEL DELITO, EL NIVEL DE REINCIDENCIA, LA CONFLICTIVIDAD, LA EDAD, EL NIVEL DE ESCOLARIDAD, LAS NECESIDADES ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE INTERVENCIÓN U OTROS Y 7 DISPONE DE ESTOS ESPACIOS).	6
2. CALIFIQUE LAS CONDICIONES DE HIGIENE DE LOS DORMITORIOS (DONDE 1 LAS CONDICIONES DE HIGIENE SON INSATISFACTORIAS, CONSIDERANDO PRESENCIA DE DESECHOS Y BASURA, HONGOS Y HUMEDAD, MALOS OLORES, MALA VENTILACIÓN, AGUA DEPOSITADA Y 7 LAS CONDICIONES SON SATISFACTORIAS ANTE LA AUSENCIA DE LOS ELEMENTOS ANTERIORES).	6
3. CALIFIQUE LA LUMINOSIDAD DE LOS DORMITORIOS.	6
4. CALIFIQUE LAS CONDICIONES DE CALEFACCIÓN DE LAS CASAS Y DORMITORIOS.	6
5. CALIFIQUE LA DISPONIBILIDAD DE AGUA POTABLE, (SIENDO 1 SIN DISPONIBILIDAD DE AGUA POTABLE Y 7 DISPONIBILIDAD PERMANENTE).	7
6. CALIFIQUE EL ACCESO A AGUA CALIENTE EN LAS DUCHAS (SIENDO 1 SIN DISPONIBILIDAD DE AGUA CALIENTE Y 7 DISPONIBILIDAD PERMANENTE).	7
7. CALIFIQUE LAS CONDICIONES DE LOS SERVICIOS HIGIÉNICOS, DONDE 1 ES "NO FUNCIONAN DE MANERA ADECUADA, NO ESTÁN OPERATIVOS, NO EXISTEN FACILIDADES PARA LAVADO DE MANOS, NO EXISTE DESAGÜE, NO ESTÁN UBICADOS EN LUGAR ACCESIBLE PARA SU USO PERMANENTE" Y 7 ES "FUNCIONAN ADECUADAMENTE".	6
8. CALIFIQUE LAS CONDICIONES DE HACINAMIENTO EN LAS CASAS (SIENDO 1 HACINAMIENTO CRÍTICO Y 7 SIN HACINAMIENTO).	6
9. CALIFIQUE LAS CONDICIONES PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES COTIDIANAS (SALA DE ESTAR, COMEDOR Y EQUIPAMIENTO DE CADA UNA). SIENDO 1 "NO TIENE CONDICIONES O SON MUY MALAS" Y 7 "TIENE BUENAS CONDICIONES Y EQUIPAMIENTO SUFICIENTE".	5
10. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	3

IV.- Factor Seguridad

EN ESTE PUNTO LA FUENTE DE INFORMACIÓN DEBE SER TRIPLE: ENCARGADO DE SEGURIDAD DEL CENTRO, UN FUNCIONARIO DE TRATO DIRECTO Y AL MENOS, UN ADOLESCENTE, PARA LO CUAL SE REQUIERE HACER UNA BREVE ENTREVISTA SOBRE LOS SIGUIENTE TEMAS:

Red Seca y Red Húmeda

1. ESTADO DE LA RED SECA Y LA RED HÚMEDA (PRESIÓN DE AGUA SUFICIENTE, COBERTURA TOTAL DEL CENTRO, ÚLTIMA REVISIÓN DE BOMBEROS).

AUN NO TIENEN RED SECA. SI MANTIENEN SISTEMA DE RED HUMEDA (4 GABINETES) FUNCIONANDO, DISPONE DE BUENA PRESION. EXISTEN DOS CERTIFICACIONES DE BOMBEROS. EN ZONA ADMINISTRACIÓN Y SECTOR SERVICIOS SE DISPONE DE EQUIPOS CONTRA INCENDIO, EN EL PRIMERO PARA CINCO PERSONAS EN EL SEGUNDO PARA DOS. SE DISPONE DE EQUIPAMIENTO CON ROPA ESPECIAL, CASCOS, GANCHOS, MEGÁFONOS, LINTERNAS Y OTROS EQUIPOS ADICIONALES DE BOMBEROS. CADA CASA CUENTA CON DOS EXTINTORES, SALVO LA CASA 1, QUE TIENEN UNA UNIDAD, LOS EXTINTORES ESTAN A CARGO DE LOS EDUCADORES. EN CASO DE EMERGENCIA CUENTAN CON UN GENERADOR ELECTRICO OPERATIVO, NO TIENEN UN ESTANQUE DE RESERVA DE AGUA. NO TIENEN PLANO DE EVACUACION EN LAS CASAS.

Sistema de Emergencia

2. ESTADO VÍAS DE ESCAPE, ACCESOS Y CONECTIVIDAD DEL CENTRO (FLUIDEZ DE LAS COMUNICACIONES CON EL EXTERIOR).

EN CUANTO A LAS VÍAS DE ESCAPE DE LOS DORMITORIOS ESTAS PERMITEN EVACUAR AL EXTERIOR POR LA PUERTA PRINCIPAL, AL PATIO CENTRAL QUE ES COMUN A TODOS LOS MÓDULOS Y LLEGA AL ANTEJARDÍN DE ACCESO Y TAMBIÉN A UN TERRENO COLINDANTE Y AL GIMNASIO. EL JEFE ADMINISTRATIVO Y LOS FUNCIONARIOS DE TRATO DIRECTO A CARGO DE CADA CASA INFORMAN QUE DURANTE LA NOCHE ESTA PUERTA PERMANECE ABIERTA YA QUE ES LA CIRCULACION A SERVICIOS HIGIENICOS Y CIRCULACION DE USO CONSTANTE DE LOS EDUCADORES. LAS CASAS A SU VEZ CUENTAN CON SALIDAS DE EMERGENCIAS QUE DAN A ESPACIOS SEPARADOS, QUE SON UNA ESPECIE DE PATIO INTERNO CUBIERTO, ESTA VEZ - EN LA VISITA- DICHS ESPACIOS SE ENCONTRABAN MAS DESPEJADOS PARA LA CIRCULACION. FALTAN EQUIPOS DE LUZ DE EMERGENCIA INTERIOR EN TODOS LOS DORMITORIOS. LAS CONEXIONES ELECTRICAS AUN SE MANTIENEN EN MAL ESTADO, PUES EL CENTRO REQUERIRIA UN CAMBIO COMPLETO DEL SISTEMA ELECTRICO, LO CUAL A LA FECHA NO SE HA HECHO, ES COMUN QUE SE CORTE LA ENERGÍA EN EL CENTRO, LO CUAL SE DEBE A LA MALA CALIDAD Y LO ANTIGUO QUE ES EL SISTEMA ELECTRICO. EN EL MODULO DE COORDINACIÓN HAY DOS EQUIPOS PARA BOMBEROS.

3. SE HAN REALIZADO SIMULACROS DE EMERGENCIA. CUÁNDO FUE LA ÚLTIMA VEZ, INDIQUE SI SE TRATA DE UNA PREPARACIÓN ADECUADA PARA PREVENIR ESTE TIPO DE SITUACIONES.

SEGUN LO REFERIDO POR JOVEN INTERNO Y FUNCIONARIO DE TRATO DIRECTO, EN EL MES DE MAYO SE REALIZO UN SIMULACRO DE INCENDIO, CON BOMBEROS.

4. DESCRIBA LA CADENA DE RESPONSABILIDADES E INDIQUE SI ES ADECUADA PARA PREVENIR SITUACIONES DE EMERGENCIA, ESPECIALMENTE DURANTE LA NOCHE.

EL COORDINADOR DE TURNO ES EL RESPONSABLE EN LA CADENA DE RESPONSABILIDADES EN CASO DE EMERGENCIA, EL COORDINA LA ACTIVIDAD DE EVACUACION DEL CENTRO, EN CASO DE EMERGENCIA. EN LA NOCHE EL EDUCADOR DE TRATO DIRECTO QUE ESTA DE TURNO EN CADA CASA ES EL ENCARGADO DE ACTIVAR EL PLAN DE EVACUACION EN CADA CASA, SI ES NECESARIO. EXISTE UN PLAN DE EMERGENCIA 2014 APROBADO. EXISTE COORDINACION CON CARABINEROS, BOMBEROS Y ASISTENCIA PÚBLICA LOCALES. TIENEN UN VEHÍCULO PROPIO PARA UTILIZAR EN CASO DE EMERGENCIAS.

5. NOMBRE DEL ENCARGADO DE SEGURIDAD DEL CENTRO (ESPECIFICAR DÍA Y NOCHE).

EL ENCARGADO DE SEGURIDAD ES EL DIRECTOR DEL CENTRO, Y EN SU AUSENCIA EL COORDINADOR DÍA O EL DE NOCHE.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR .COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

LA RED HUMEDA CUENTA CON DOS CERTIFICACIONES, AUN NO TIENEN RED SECA. LAS VIAS DE ESCAPE, EN RELACION A LA SALIDA DE EMERGENCIA SE ENCUENTRAN MAS DESPEJADAS, MAS AUN SE MANTIENE LA NECESIDAD QUE TENGAN MAS SECTORES O DEPENDENCIAS EXCLUSIVAS PARA ALMACENAJE O BODEGA. EL SISTEMA ELECTRICO NO SE HA REPARADO.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

SE DESTACA LA DISPONIBILIDAD DE ESPACIOS EXTERIORES QUE SIRVEN COMO AREA DE SEGURIDAD Y LA DISPONIBILIDAD DE EQUIPOS CONTRA INCENDIO. COMO ASI, LA EXISTENCIA DE EXTINTORES EN TODOS LOS MODULOS.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

LOS PROBLEMAS ELECTRICOS, QUE REQUIEREN EN FORMA URGENTE LA RENOVACION DE TODO EL SISTEMA DE ELECTRICIDAD. COMO ASI, POR SEGURIDAD, SE REQUIERE ENFATIZAR LA ILUMINACION EXTERNA, EN TODO EL SECTOR DONDE SE ENCUENTRA EL INVERNADERO, GALLINERO Y

GIMNASIO. LA INEXISTENCIA DE RED SECA. LA MURALLA LATERAL DE CIERRE PERIMETRAL, QUE ESTA A PUNTO DE CEDER.

RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):

SE REQUIERE EN FORMA URGENTE LA RENOVACION DE TODO EL SISTEMA DE ELECTRICIDAD. COMO ASI -POR SEGURIDAD- SE REQUIERE ENFATIZAR LA ILUMINACION EXTERNA, EN TODO EL SECTOR DONDE SE ENCUENTRA EL INVERNADERO, GALLINERO Y GIMNASIO. DEBEN TENER UN ESTANQUE DE AGUA, PARA CASOS DE CORTE. SE DEBE IMPLEMENTAR UN SISTEMA DE RED SECA. SE DEBE REPARAR EN FORMA DEFINITIVA LA MURALLA LATERAL DE CIERRE PERIMETRAL, QUE ESTA A PUNTO DE CEDER, YA QUE CUENTA CON UN ARREGLO ARTESANAL, QUE CONSISTE EN DOS VIGAS DE MADERAS QUE HACEN DE SOPORTE. SE DEBE EFECTUAR UNA MAYOR SOCIALIZACION DEL PLAN DE EMERGENCIA, Y MANTENER PLANOS DE LAS VIAS DE EVACUACION EN CADA CASA, EN UN LUGAR VISIBLE.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. CALIFIQUE EL ESTADO DE LA RED SECA, EN TÉRMINOS DE SU EXISTENCIA, PRESIÓN DE AGUA, COBERTURA Y REVISIÓN DE BOMBEROS (SIENDO 1 INSUFICIENTE Y 7 CUMPLE SATISFACTORIAMENTE).	2
2. CALIFIQUE EL ESTADO DE LA RED HÚMEDA, EN TÉRMINOS DE SU EXISTENCIA, COBERTURA Y REVISIÓN DE BOMBEROS (SIENDO 1 INSUFICIENTE Y 7 CUMPLE SATISFACTORIAMENTE).	5
3. CALIFIQUE EL NIVEL DE COORDINACIÓN Y PREPARACIÓN DEL CENTRO PARA REACCIONAR FRENTE A UNA EMERGENCIA DE NOCHE.	6
4. CALIFIQUE LO ADECUADO DE LAS VÍAS DE ESCAPE.	5
5. CALIFIQUE EL ACCESO DE VEHÍCULOS DE EMERGENCIA.	5
6. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	3

V.- Factor Disciplina, Reglamento Interno y Convivencia

SOLICITE ACCESO AL REGISTRO DE SANCIONES (ART. 120 Reglamento, LRPA), VERIFIQUE LAS SANCIONES DISCIPLINARIAS APLICADAS, SOLICITE QUE LE DESCRIBAN LOS 3 ÚLTIMOS CASOS EVALUADOS POR COMISIÓN DISCIPLINARIA. SOBRE ESTOS ELEMENTOS, DESCRIBA LA PERTINENCIA DE LOS CRITERIOS APLICADOS PARA EVALUAR LOS HECHOS, LA RAPIDEZ DE LOS PROCEDIMIENTOS, EL DERECHO A SER OIDO, AL DEBIDO PROCESO Y LA PROPORCIONALIDAD DE LA SANCIÓN

Registro

1. DESCRIBA Y COMENTE LA CALIDAD Y ORDEN DE LOS REGISTROS DE SANCIONES, SU ACCESIBILIDAD. REGISTROS INDIVIDUALES Y GENERALES.

AL MOMENTO DE LA VISITA EL COORDINADOR NOCTURNO NO CONTABA CON EL REGISTRO DE SANCIONES.

Conflicto

2. SEÑALE Y DESCRIBA LA EXISTENCIA DE CONFLICTOS ENTRE ADOLESCENTES O CON FUNCIONARIOS, PREGUNTA ACERCA DE LA REGULARIDAD DE ESTOS A ADOLESCENTES Y FUNCIONARIOS.

LOS CONFLICTOS MÁS HABITUALES ENTRE LOS JÓVENES, DICEN RELACIÓN CON AGRESIONES FÍSICAS Y AMENAZAS ENTRE ELLOS, COMO FORMA DE VALIDARSE AL INTERIOR DEL GRUPO, EN BÚSQUEDA DEL PODER Y AUTORIDAD FRENTE A SUS PARES. EL ROBO DE OBJETOS PERSONALES Y EL CONSUMO DE DROGAS TAMBIÉN GENERAN DISPUTAS ENTRE LOS JÓVENES. HAY OCASIONES EN QUE INGRESAN AL CENTRO BAJO LOS EFECTOS DE LAS DROGAS, Y TAMBIÉN HAY CASOS EN QUE LOS JÓVENES INTRODUCEN ALCOHOL O DROGA, Y CONSUMEN EN LAS CASAS, LO QUE TAMBIÉN GENERA CONFLICTOS. LOS PROBLEMAS ENTRE JÓVENES Y FUNCIONARIOS SON MÍNIMOS Y SE ORIGINAN CUANDO LOS JÓVENES NO QUIEREN OBEDECER INSTRUCCIONES O TRANSGREDEN LA NORMATIVA INTERNA DEL CENTRO, POR EJEMPLO, CUANDO INGRESAN CON DROGA A LAS CASAS O CON SIGNOS DE HABER CONSUMIDO MARIHUANA O ALCOHOL, Y AL MOMENTO DE REVISARLOS SORPRESIVAMENTE, ÉSTOS REACCIONAN AGREDIENDO EN OCASIONES VERBALMENTE A LOS EDUCADORES Y/O COORDINADORES.

3. DESCRIBA EL MÉTODO DE INTERVENCIÓN INMEDIATA Y CONTROL DE LOS FUNCIONARIOS EN CASO DE CONFLICTOS, SEGÚN TIPO Y GRAVEDAD DE CONFLICTO ENTRE ADOLESCENTES O CON FUNCIONARIOS.

EL CENTRO CUENTA CON UN MANUAL DE PROCEDIMIENTO DE "INTERVENCIÓN EN CRISIS", A FIN DE GUIAR LA FORMA DE INTERVENIR DE LOS FUNCIONARIOS EN CASO DE CONFLICTOS ENTRE JÓVENES Y/O CON EL PERSONAL, Y VA A DEPENDER DEL TIPO DE CONFLICTO LA FORMA DE INTERVENIR. POR EJEMPLO, SI EL CONFLICTO ENTRE LOS JÓVENES ES DE BAJA O MEDIANA COMPLEJIDAD, LOS PRIMEROS EN INTERVENIR SON LOS EDUCADORES DE LAS CASAS, QUIENES SEPARAN Y CONTIENEN A LOS INVOLUCRADOS. POSTERIORMENTE SE DA CUENTA AL COORDINADOR DIURNO O NOCTURNO SEGÚN TURNO, PARA POSTERIORMENTE INFORMAR AL JEFE TÉCNICO SI ES QUE CONSTITUYE UNA FALTA GRAVE, Y EVALUAR

PERTINENCIA DE ELABORAR COMITÉ DISCIPLINARIO Y SANCIÓN RESPECTIVA. SI HAY LESIONES, SE CONSTATAN Y SE ENVÍAN LOS ANTECEDENTES AL MINISTERIO PÚBLICO. NO EXISTE CELDA DE SEPARACIÓN. EN CASO QUE EL JOVEN SE ENCUENTRE MUY DESCOMPENSADO, SE LE MANTIENE EN LA OFICINA DE LA COORDINADORA.

4. EVALÚE EL NIVEL DE CONFLICTIVIDAD AL INTERIOR DEL CENTRO (SIENDO 1 MUY CONFLICTIVO Y 7 POCO CONFLICTIVO).

CREO QUE EL NIVEL DE CONFLICTIVIDAD AL INTERIOR DEL CENTRO EQUIVALE A UN 5.

Discriminación

5. CONSULTE AL PERSONAL Y A LOS ADOLESCENTES SI SE HAN PRODUCIDO SITUACIONES DE VIOLENCIA, DE CONFLICTO, DE ABUSO Y DISCRIMINACIÓN POR LA ORIENTACIÓN SEXUAL REAL O PERCIBIDA DE LOS JÓVENES (LESBIANAS, GAYS, TRANSEXUALES Y BISEXUALES).

- CARACTERICE ESTAS SITUACIONES, REFIÉRASE PARTICULARMENTE AL MODO EN QUE EL CENTRO LAS ABORDA Y SI EXISTE UNA POLÍTICA DEL CENTRO AL RESPECTO (REALICE RECOMENDACIONES DE SER NECESARIO).

5.1 CONSULTE AL PERSONAL Y A LOS ADOLESCENTES SI SE HAN PRODUCIDO SITUACIONES DE VIOLENCIA, DE CONFLICTO, DE ABUSO Y DISCRIMINACIÓN POR OTROS MOTIVOS. DESCRIBA.

NO EXISTEN PROBLEMAS DE DISCRIMINACIÓN. SIN EMBARGO CABE DESTACAR UNA DIVERGENCIA EN LA INFORMACIÓN ENTREGADA: POR UNA PARTE, UNO DE LOS EDUCADORES SEÑALA TENER CONOCIMIENTO CASOS DE JOVENES HOMOSEXUALES, LOS CUALES NO SE HAN HECHO PRESENTE AL RESTO DEL GRUPO PORQUE SE PIENSA QUE DE SABER, LE HARÍAN "BULLYNG". POR OTRA PARTE, EL COORDINADOR SEÑALA QUE TAMBIÉN CONOCE DEL CASO DE ESTE JOVEN HOMOSEXUAL, DE CUAL EL RESTO DE LOS INTERNOS ESTARÍAN AL TANTO, PERO NO SE HA DETECTADO NINGÚN CONFLICTO EN RELACIÓN A ELLO. DE HECHO, EL COORDINADOR SE REFIERE AL GRUPO COMO UN GRUPO AFIATADO.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR .COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

- AVANCES EN LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS CONCRETAS PARA CONTROLAR

EL INGRESO DE DROGA AL CENTRO, TALES COMO LA REVISIÓN ALEATORIA DE LOS JÓVENES LOS FINES DE SEMANA, CONTROLES EN EL PATIO Y DORMITORIOS.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

- SE HA IMPLEMENTADO COMO PARTE DE LA RUTINA DEL CENTRO, CONTROLES SORPRESIVOS PARA EVITAR EL INGRESO DE DROGA AL CENTRO (SUPERVISIÓN EN DORMITORIOS Y PATIO), Y REVISAN TAMBIÉN A LOS JÓVENES AL INGRESAR AL CENTRO - AVANCES CON INTERVENCIONES PARA REFORZAR COMPORTAMIENTO Y RESPETO DE NORMAS: CÍRCULOS RESTAURATIVOS

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

- NO FUE POSIBLE REVISAR EL REGISTRO DE SANCIONES YA QUE EL COORDINADOR DEL TURNO DE LA NOCHE NO TENÍA ACCESO AL REGISTRO

RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):

- SE SUGIERE CONTINUAR CON LOS CONTROLES SORPRESIVOS PARA EVITAR EL INGRESO DE DROGA AL CENTRO. - FORTALECER INTERVENCIONES BASADAS EN JUSTICIA RESTAURATIVA (CÍRCULOS RESTAURATIVOS), Y OTRAS QUE PERMITAN FORTALECER EL RESPETO A LAS NORMAS, Y DETECTAR Y TRABAJAR DEBILIDADES EN SU CUMPLIMIENTO. - EN VISITA ACTUAL NO FUE POSIBLE REVISAR EL REGISTRO DE SANCIONES YA QUE EL COORDINADOR DEL TURNO NOCTURNO NO TENÍA ACCESO AL REGISTRO, POR TANTO SE SUGIERE IMPLEMENTAR UN MECANISMO PARA QUE LA INFORMACIÓN ESTÉ DISPONIBLE PARA QUIEN LO REQUIERA. (NO SE EVALUA PROCESO Y PROPORCIONALIDAD) - ESTABLECIMIENTO DE REUNIONES O INSTANCIAS DE UNIFICACIÓN DE CRITERIOS RESPECTO DE LA CONVIVENCIA, COMPORTAMIENTO Y CONFLICTIVIDAD DEL GRUPO.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. EVALÚE LA ADAPTACIÓN REGLAMENTO DE LRPA EN LO REFERIDO A ASPECTOS DISCIPLINARIOS EN UN LENGUAJE COMPRESIBLE PARA LOS ADOLESCENTES (SIENDO 1 REPITE EL TEXTO DEL REGLAMENTO DE LRPA Y 7 EXPRESA LOS ASPECTOS DISCIPLINARIOS EN UN LENGUAJE COMPRESIBLE PARA LOS ADOLESCENTES).	5
2. EVALÚE LA DIFUSIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO (CONSIDERE COMO INSUFICIENTE LA MERA EXPOSICIÓN DEL REGLAMENTO, SE ESPERA QUE ADEMÁS SE EXPLIQUE EN ENTREVISTA AL JOVEN Y QUE ESTE SEA COMPRENDIDO POR EL ENTREVISTADO, VERIFIQUE EN ENTREVISTA CON ADOLESCENTES EL CUMPLIMIENTO DE ESTOS OBJETIVOS).	5
3. EVALÚE LA PUBLICIDAD DEL REGLAMENTO INTERNO.	5

4. EVALÚE EL NIVEL DE CONFLICTIVIDAD AL INTERIOR DEL CENTRO (SIENDO 1 MUY CONFLICTIVO Y 7 POCO CONFLICTIVO).	4
5. EVALÚE LOS PROCESOS SANCIONATORIOS CON COMITÉ DE DISCIPLINA.	8
6. EVALÚE LA PROPORCIONALIDAD DE LAS SANCIONES EN RELACIÓN A LAS FALTAS.	8
7. EVALÚE EL MÉTODO DE INTERVENCIÓN Y CONTROL APLICADO POR EL CENTRO EN CASO DE CONFLICTO.	5
8. EVALÚE LO ADECUADO DE LAS ESTRATEGIAS DE ABORDAJE, SOLUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE UN CONFLICTO (CONSIDERE EVENTUALES CONFLICTOS ENTRE ADOLESCENTES O CON FUNCIONARIOS).	5
9. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	5

VI.- Factor Salud

Subfactores

1.- INDIQUE SI EL CHEQUEO MÉDICO AL INGRESO SE REALIZA AL INTERIOR O EXTERIOR DEL RECINTO (SEÑALE SI ES SÓLO LA CONSTATACIÓN DE LESIONES, DÓNDE, QUIÉN LO REALIZA Y TIPO DE INFORMACIÓN QUE CONTIENE EL REGISTRO INGRESO, SI A PARTIR DE ESTE SE ESTABLECE UNA FICHA MÉDICA CON LA HISTORIA DEL PACIENTE).

SI

Registro

2. DESCRIBA SISTEMA DE REGISTRO DE EXPENDIO DE MEDICAMENTOS, UTILIZACIÓN DE PSICOFÁRMACOS, CONTROL PARA LA PRESCRIPCIÓN DE PSICOFÁRMACOS Y SEGUIMIENTO DE ACUERDO A NORMAS DE FARMACIA.

EL REGISTRO DE CUALQUIER ACTIVIDAD O SEGUIMIENTO MEDICO DE LOS JÓVENES SE REALIZA MANUALMENTE, SEA CONSIGNÁNDOSE EN LAS FICHAS DE CADA JOVEN O EN EL LIBRO DE NOVEDADES. SIN EMBARGO, NO HAY UN REGISTRO COMPUTACIONAL QUE PERMITA SER COMPENSIBLE A PERSONAS EXTERNAS AL CENTRO. PARA LA ENTREGA DE MEDICAMENTOS, LA ENCARGADA DE SALUD (ÉTICA PARAMÉDICO) DEJA SOBRES LISTOS CON LAS PASTILLAS INDIVIDUALIZANDO A CADA JOVEN (KETAPRINA, CLONAZEPAM, CORTRALINA), Y SON LAS COMUNIDADES TERAPÉUTICAS LAS QUE COMPRAN LOS MEDICAMENTOS, Y DEPENDIENDO DEL CASO EL CONSULTORIO DARÁ UNA DOSIS. LOS

MEDICAMENTOS GENÉRICOS SON COMPRADOS POR EL SENAME Y APARTE DEL SOBRE CON MEDICAMENTOS DE PSIQUIATRÍA, EL RESTO DE LOS JÓVENES TIENEN UN CAJA CON SUS PASTILLAS SI ES QUE ESTUVIERA TOMANDO ALGO. EL REGISTRO EN TODO CASO SE LLEVA EN ENFERMERÍA.

Sistema de Derivación

3. DESCRIBA EL SISTEMA DE DERIVACIÓN A CENTROS DE ATENCIÓN DE ESPECIALIDADES MÉDICAS (PONGA ESPECIAL ATENCIÓN A REQUERIMIENTOS DE PSIQUIATRÍA ELECTIVA) Y LAS DIFICULTADES EN SU CASO. QUIÉN ES RESPONSABLE DE QUE LAS INDICACIONES DE ESPECIALISTA EXTERNO SE CUMPLAN ASÍ COMO DE GARANTIZAR LA CONCURRENCIA CONTROLES EN CASOS QUE ESTÉ INDICADO.

EL CENTRO TIENE UNA PSICÓLOGA QUE ES QUIEN EVALÚA A LOS JÓVENES Y LOS DIAGNOSTICA EN CASO DE TENER ALGUNA NECESIDAD ESPECIAL. LA PSICÓLOGA ASISTE DE LUNES A VIERNES EN HORARIO DIURNO Y TRABAJA EN BASE A ENTREVISTAS PROGRAMADAS. LA COORDINADORA NOS INDICA QUE MUY POCOS JÓVENES DEBEN ASISTIR A PSIQUIATRÍA EN LAS COMUNIDADES TERAPÉUTICAS Y QUE LO HACEN EN EL SECTOR DONDE VIVEN, Y LUEGO RECIBEN TRATAMIENTO DE DROGAS. EN TODO CASO, LA ENCARGADA DE SEGUIR LAS INDICACIONES DE LOS ESPECIALISTAS ES LA TÉCNICA PARAMÉDICO QUE TIENE TURNOS DE DOS DÍAS, DOS NOCHES Y DOS DÍAS LIBRES, SEGUIDAMENTE, POR LO QUE AL FINAL DEL DÍA LA COORDINADORA ES QUIÉN HACE SEGUIMIENTO DIARIO SEGÚN LIBRO DE NOVEDADES Y VÍA EMAIL, INFORMANDO A TODOS LOS FUNCIONARIOS LOS QUEHACERES DIARIOS. EN CASOS QUE UN JOVEN NO PUEDA IR A LA COMUNIDAD Y ESTÉ CON CRISIS O ABSTINENCIA SE LE MANDA A PSIQUIATRÍA DEL BARROS LUCO Y AHÍ SE LE DAN DOSIS PARA CONTROLARLO. EN CASOS DE URGENCIA, EL SENAME PAGA DENTRO DE SU PRESUPUESTO A ALGÚN PSIQUIATRA PARTICULAR.

4. CHEQUEE SI LO INDICADO EN LA INFORMACIÓN PREVIA CORRESPONDE A LA REALIDAD DEL CENTRO, DESCRIBA LAS DIFICULTADES EN SU CASO (PONGA ESPECIAL ÉNFASIS EN OBSERVAR EL MECANISMO DE DERIVACIÓN QUE TIENE EL CENTRO SEMI CERRADO PARA DE ATENCIÓN DE CASOS EN LA RED PÚBLICA O PRIVADA DE SALUD).

SE NOS INFORMA QUE LA TÉCNICA PARAMÉDICO ES QUIEN TOMA LAS HORAS EN EL CONSULTORIO PARA EL CASO QUE LOS JÓVENES LO NECESITEN (POR EJEMPLO, HORAS DENTALES, GASTRITIS, ETC). EL CENTRO HOSPITALARIO MÁS CERCANO ES EL HOSPITAL BARROS LUCO, CON EL CUAL NO HAY DIFICULTAD EN LA ATENCIÓN. PARA QUE EL JOVEN ASISTA A LAS HORAS QUE SE LE HAN TOMADO, SON TRASLADADOS DESDE EL CENTRO, AUNQUE HAY OTROS CASOS EN QUE LAS FAMILIAS SE

ENCARGAN Y LLEVAN A CADA JOVEN. LA PRINCIPAL DIFICULTAD SON LOS TURNOS DE LA TÉCNICA PARAMÉDICO QUE DIFICULTAN LA SOLICITUD DE INTERCONSULTAS.

5.-DISPONIBILIDAD DE ATENCIÓN ODONTOLÓGICA. CONVENIO O ACUERDO DE DERIVACIÓN.

LOS JÓVENES RECIBEN TRATAMIENTO EN EL CONSULTORIO EDUARDO FREI CON EL CUAL NO HAN TENIDO NINGÚN PROBLEMA. SE PIDEN HORAS TANTO EN LA MAÑANA COMO EN LA TARDE PARA TRATAMIENTOS Y EN CASO DE URGENCIAS SE VA AL BARROS LUCO PARA EXTRACCIÓN DE MUELAS.

6.-DISPONIBILIDAD Y REGISTRO DE VACUNACIÓN EN FICHAS DE ATENCIÓN MÉDICA. CONVENIO O ACUERDO DE DERIVACIÓN.

PARA LOS PLANES DE VACUNACIÓN DE INVIERNO, LA TÉCNICA PARAMÉDICA ES QUIEN VACUNA EN EL MISMO CENTRO, AL IGUAL QUE ANALGÉSICOS MÁS FUERTES U OTROS QUE OBTIENE DEL CONSULTORIO, LO CUAL SE REGISTRA MANUALMENTE EN LOS LIBROS DE ENFERMERÍA Y FICHAS DE ATENCIÓN MÉDICA.

7.-EL CENTRO CUENTA CON VEHÍCULO DE EMERGENCIA PROPIO. QUIÉN LO MANEJA.

TIENEN VEHÍCULO PROPIO DURANTE EL DÍA PARA EL TRASLADO DE LOS JÓVENES Y OTROS TEMAS ADMINISTRATIVOS, PERO NO DURANTE LA NOCHE PORQUE SE QUEDAN SIN CHOFER. SE LLAMA LA ATENCIÓN DE QUE PRECISAMENTE ES UN CENTRO SEMI CERRADO POR LO QUE LA TOTALIDAD DE LOS JÓVENES SÓLO ESTÁN EN DURANTE LAS NOCHES Y EN CASO DE EMERGENCIA NO HAY UN VEHÍCULO DE ENFERMERÍA. EN TODO CASO, SE NOS INFORMA QUE SE TRASLADAN CON RADIO TAXIS.

8.- ¿SE HAN PRESENTADO NOTIFICACIONES DE PATOLOGÍA GES AL ACUDIR A ESTABLECIMIENTOS DE ATENCIÓN PRIMARIA?

NO HAY NOTIFICACIONES DE PATOLOGIAS GES.

9.-INDIQUE CUÁNTOS INTENTOS DE SUICIDIO SE HAN REGISTRADO DURANTE EL PERÍODO, ES DECIR, DESDE LA ÚLTIMA VISITA

NO HAN TENIDO INTENTOS DE SUICIDIOS.

Intentos de Suicidio

10. PREGUNTE ACERCA DEL MODO EN QUE EL CENTRO ABORDA LOS INTENTOS DE SUICIDIO, PROCEDIMIENTO DE DETECCIÓN PREVIA, INTERVENCIÓN DURANTE Y SEGUIMIENTO POSTERIOR, QUIÉNES

INTERVIENEN Y POR CUÁNTO TIEMPO.

SÓLO SE HABLA DE LA INTERVENCIÓN DE UNA PSICÓLOGA QUE SERÍA LA ENCARGADA DE EVALUAR A LOS JÓVENES Y DIAGNOSTICARLOS. SIN EMBARGO, LA PROFESIONAL ASISTE DE LUNES A VIERNES EN HORARIO DIURNO Y TRABAJA EN BASE A ENTREVISTAS PROGRAMADAS, POR LO QUE SE DESCONOCE EL MODO EN QUE EL CENTRO ABORDA LOS INTENTOS DE SUICIDIOS, O QUIÉN LIDERA LA EMERGENCIA, EN CASO DE NO ESTAR PRESENTE LA PSICÓLOGA, CONSIDERANDO SOBRE TODO DE QUE SE TRATA DE UN CENTRO SEMI CERRADO Y LOS JÓVENES ESTÁN EN FUNDAMENTALMENTE DURANTE LAS NOCHES. EN TODO CASO, INTERVENDRÍAN LOS EDUCADORES Y LA COORDINACIÓN SE HARÍA POR EMAIL QUE ES ENVIADO A TODOS LOS FUNCIONARIOS POR PARTE DE LA COORDINADORA DEL CENTRO.

Salud Mental

11. INDIQUE Y COMENTE SI SE REALIZAN EVALUACIONES DE SALUD MENTAL Y SU UTILIDAD.

LAS EVALUACIONES SON REALIZADAS POR LA PSICÓLOGA QUE TIENE UNA JORNADA LABORAL DIURNA DE LUNES A VIERNES Y QUIEN TRABAJA EN BASE A ENTREVISTAS PROGRAMADAS.

12.- ¿CUÁLES?

LAS EVALUACIONES DE SALUD MENTAL DEPENDE DE LA PSICÓLOGA, PERO EN TODO CASO SEGÚN LA NECESIDAD DE TRATAMIENTO SE DERIVA A LA RED DE ATENCIÓN PRIMARIA (CESFAM, SAPU, CONSULTORIO EDUARDO FREI MONTALVA) Y ALLÍ SE REALIZAN EVALUACIONES Y SEGUIMIENTOS DE SALUD MENTAL. LUEGO, HAY INTERCONSULTAS Y EVALUACIONES EN CENTROS DE SALUD SECUNDARIOS O TERCARIOS PARA LA PRESCRIPCIÓN DE MEDICAMENTOS Y OTROS CON RECETA MÉDICA. EL PERSONAL DE SENAME, ESTO ES, LA PSICÓLOGA, REALIZARÁ TAMIZAJE Y SEGÚN EL CASO TAMBIÉN SE DERIVARÁ A SENDA.

13.- ¿EXISTE CAPACITACIÓN DEL PERSONAL PROFESIONAL PARA REALIZAR LA ADECUADA PESQUISA DE PSICOPATOLOGÍA?

EN PRINCIPIO NO EXISTE CAPACITACIÓN DEL PERSONAL PROFESIONAL PARA LA PESQUISA DE PSICOPATOLOGÍAS. SIN EMBARGO, SÍ CUENTAN CON UNA PROFESIONAL PSICÓLOGA QUE ES LA ENCARGAD DEL MONITOREO DE LOS JÓVENES Y QUIEN EJECUTA LAS EVALUACIONES Y DERIVACIONES EN CASO DE SER NECESARIAS.

14.- ¿SE USAN PROTOCOLOS DE EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO DE CASOS RELACIONADOS CON ESTOS DIAGNÓSTICOS?

NO EXISTEN PROTOCOLOS DE EVALUACIÓN Y LA ATENCIÓN Y

SEGUIMIENTOS DE ESTOS CASOS SE HACEN EXTERNAMENTE POR PARTE DE LAS COMUNIDADES TERAPÉUTICAS Y LOS CENTROS DE SALUD.

15.- ¿CÓMO INCIDE ESTE DIAGNÓSTICO EN EL DESARROLLO DE LOS PLANES DE INTERVENCIÓN Y LA COORDINACIÓN DE OTROS ASPECTOS DE LA INTERVENCIÓN (EDUCACIÓN, PARTICIPACIÓN EN TALLERES, SEGREGACIÓN)?

FALTA COORDINACIÓN Y EJECUCIÓN DE PLANES DE INTERVENCIÓN INDIVIDUAL. SIN EMBARGO, LO ANTERIOR ES PRODUCTO DEL RÉGIMEN DEL CENTRO, PUES PESE A LAS ACTIVIDADES PSICOSOCIALES ES DIFÍCIL LOGRAR INTERVENCIONES, AUNQUE SE INSTA A CONSIDERAR PRINCIPALMENTE LOS TRATAMIENTOS MÉDICOS DE SALUD MENTAL QUE LOS JÓVENES SIGAN EN LOS CENTROS DE SALUD.

16. CHEQUEE LA EXISTENCIA DE REGISTROS DE LAS DERIVACIONES, LAS ATENCIONES RECIBIDAS, EPICRISIS (RESUMEN CLÍNICO) E INDICACIONES TERAPÉUTICAS, EN LA UNIDAD. DE NO EXISTIR INDIQUE POR QUÉ.

LOS REGISTROS DE DERIVACIÓN Y ATENCIONES MÉDICAS SEGUIDAS SE CONSERVAN EN LAS CARPETAS QUE ENFERMERÍA TIENE POR CADA JOVEN. SIN EMBARGO, LA MAYORÍA DE LOS REGISTROS SON MANUALES Y DEPENDEN DE LA TÉCNICA PARAMÉDICO CON UN TURNO DE DOS POR DOS POR DOS.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

SALVO POR LA ATENCIÓN ODONTOLÓGICA EXTERNA Y PERMANENTE, NO SE OBSERVAN AVANCES EN RELACIÓN A LA VISITA ANTERIOR.

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:

CUENTAN CON UNA PROFESIONAL PSICÓLOGA 44 HORAS A LA SEMANA, LO QUE ES FUNDAMENTAL PARA EL SEGUIMIENTO Y LA PESQUISA DE PSICOPATOLOGÍAS. POR OTRO LADO, EL CENTRO TIENE UNA RED DE SALUD CERCA DEL ESTABLECIMIENTO Y AL PARECER CUENTAN CON ACCESO TELEFÓNICO PARA CONTACTAR A MÉDICOS EN CASO DE EMERGENCIAS.

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

LOS TURNOS DE LA ÚNICA TÉCNICA PARAMÉDICO NO RESULTAN ÚTILES PARA LAS NECESIDADES DEL CENTRO, SIN PERJUICIO DE SER CAPAZ DE COORDINAR, POR EJEMPLO, INTERCONSULTAS DE LOS JÓVENES. SE INSTA A DIGITALIZAR LA INFORMACIÓN MÉDICA DE LOS JÓVENES, PUES AÚN

SIENDO DESTACABLE LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA VÍA EMAIL QUE SE REALIZA DIARIAMENTE, ES NECESARIO LLEVAR REGISTROS DE HORAS MÉDICAS, TRATAMIENTOS PSIQUIÁTRICOS, Y OTROS EN FORMATOS MÁS SOFISTICADOS QUE EL LIBRO DE NOVEDADES.

RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):

SE INSTA A LLEVAR MEJORES REGISTROS DE ATENCIONES DE SALUD DE LOS JÓVENES Y A DIGITALIZAR LA INFORMACIÓN.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. CHEQUEO MÉDICO AL INGRESO DIFERENTE A LA CONSTATACIÓN DE LESIONES, INCORPORA PERSPECTIVA INTEGRAL, SE BASA EN HISTORIA DE SALUD DEL ADOLESCENTE, DATOS SOCIO-DEMOGRÁFICOS Y MEDICACIÓN.	3
2. SISTEMA DE DERIVACIÓN PARA ATENCIÓN DE SALUD FÍSICA.	5
3. SISTEMA DE DERIVACIÓN ATENCIÓN DE SALUD MENTAL.	3
4. GESTIÓN DEL COORDINADOR DE RED.	3
5. CALIFIQUE ATENCIÓN EN SALUD MENTAL.	5
6. EVALÚE SEGUIMIENTO DE CASOS QUE REQUIEREN ATENCIÓN PERMANENTE (NO NECESARIAMENTE TRATAMIENTO).	3
7. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	1

La pregunta patología GES tiene que ver con el uso de las especialidades garantizadas por el Estado (GES - Garantía Explícitas en Salud) al que todos debieran acceder, el saber que se están realizando las derivaciones por interconsulta sabremos que se está cumpliendo un aspecto importante del derecho a salud, dada la cantidad de personas reclusas a nivel nacional, es esperable que exista demanda por especialidades, ello es muy difícil si no están inscritos en salud primaria, por lo tanto es un buen indicador de acceso a la salud pública y a la red asistencia en general, considerando las necesidades en salud mental por ejemplo sería esperable que se usará más.

VII.- Factor Educación, Capacitación, Deporte y Recreación

Oferta Educativa

1.- DESCRIBA Y EVALÚE LA OFERTA EDUCATIVA SEGÚN SE TRATE DE CURSOS LECTIVOS, PROGRAMAS DE APOYO ESCOLAR, CONSIDERANDO LA DISPONIBILIDAD DE MATERIAL EDUCATIVO, EL LOGRO DE OBJETIVOS PEDAGÓGICOS Y LAS MEDIDAS ADOPTADAS PARA SUPERAR DIFICULTADES SI LAS HUBIERA.

HAY JÓVENES EN EDUCACIÓN SUPERIOR Y REFUERZO ESCOLAR: LOS CUALES ESTÁN DISTRIBUIDOS DE LA SIGUIENTE FORMA; EN CONSECUENCIA, DE LOS 56 JÓVENES PRESENTES EN EL CENTRO

CUMPLIENDO SANCIÓN EN CSC LA CISTERNA, TALES COMO: MATRICULADOS EN EDUCACIÓN FORMAL 09, MATRICULADOS EN EXÁMENES LIBRES 22, MATRICULADOS EDUCACIÓN SUPERIOR 06, MATRICULADOS EN MODALIDAD FLEXIBLE 02, ENSEÑANZA MEDIA COMPLETA 14 Y NO ESCOLARIZADO 03.

2.- CUÁNTOS ADOLESCENTES ESTÁN MATRICULADOS EN UN ESTABLECIMIENTO ESCOLAR.

DE ACUERDO A LO ANTERIOR LOS MATRICULADOS EN UN ESTABLECIMIENTO ESCOLAR SON 09.

3.- CUÁNTOS ESTÁN INSCRITOS PARA DAR EXÁMENES LIBRES.

DE LO YA DESCRITO, LOS JOVENES QUE ESTAN CUMPLIENDO SANCION EN CSC LA CISTERNA Y SE ENCUENTRAN DANDO EXAMENES LIBRES SON 22.

4.- CUÁNTOS NO ESTÁN INCORPORADOS EN NINGUNO DE LOS SISTEMAS EDUCATIVOS ANTERIORES.

CONTEMPLANDO ENTRE LOS QUE TIENEN UNA ENSEÑANZA MEDIA COMPLETA Y LOS NO ESCOLARIZADOS SON 17.

Planes de Intervención

5.- SOLICITE, SEGÚN EL TAMAÑO DEL CENTRO, UNA CANTIDAD DE EXPEDIENTES (REVISE UNA CANTIDAD SUFICIENTE PARA FORMARSE UN JUICIO Y QUE ALCANCE A REVISAR EN EL TIEMPO DISPONIBLE) QUE CONTENGAN LOS RESPECTIVOS PLANES DE INTERVENCIÓN INDIVIDUAL.

EN PRIMERA INSTANCIA, ES RESPONSABILIDAD DE LA DUPLA SOCIO EDUCATIVA EL SIGUIIMIENTO DEL PLAN DE INTERVENCION INDIVIDUAL, SIN DESMEDRO QUE CADA ENCARGADO DE AREA REPORTE INFORMACION DE SU PARTICIPACION EN LAS DISTINTAS ACTIVIDADES. VALE DECIR, SALUD MENTAL, REPORTE DE INFORMACION SOBRE PARTICIPACION EN LOS DISPOSITIVOS DE TRATAMIENTO DE DROGAS, DE REDES, REPORTA ASISTENCIA EN CAPACITACION E INSERCIÓN LABORAL, ASIMISMO EDUCACION, REPORTA ANTECEDENTES RELACIONADAS CON LAS TEMATICAS DE LA INSERCIÓN DE LA ESFERA DEL MERCADO LABORAL. POR TANTO, TODO PLAN DE INTERVENCION INDIVIDUAL CONTEMPLA PREVIAMENTE SU INDIVIDUALIZACION, SUS FACTORES DE RIESGO, FACTORES PROTECTORES, ACTIVIDADES ASOCIADAS Y OBJETIVOS ESPECIFICOS.

6.- EVALÚE LA PERTINENCIA DE LOS TALLERES IMPLEMENTADOS EN FUNCIÓN DE LOS PLANES DE INTERVENCIÓN OBSERVADOS,

DESTAQUE SI SE TRATA DE UNA FORMACIÓN QUE CONDUCE A CERTIFICACIÓN O SON ACTIVIDADES FORMATIVAS DE APRESTO. EN AMBOS CASOS ES IMPORTANTE CONSIDERAR LA REGULARIDAD DE LA OFERTA, LA CALIDAD DE LA MISMA, SU PROGRESIVIDAD EN DISTINTOS NIVELES (DE LO MÁS BÁSICO A LO MÁS AVANZADO) EN TÉRMINOS DE APRENDIZAJE, CONSIDERE EL NIVEL DE EMPLEABILIDAD QUE PUEDEN GENERAR ESTOS TALLERES AL EGRESO.

DE ACUERDO A LO VISUALIZADO Y CONVERSADO CON LOS DOCENTES SE LLEGA A LA CONVICCIÓN QUE LOS TALLERES REALIZADOS SOLO SON CONDUCENTES COMO ACTIVIDAD FORMATIVA DE APRESTO, POR LO TANTO NO CONDUCIRIA A OBTENER CERTIFICACION AL EGRESAR. LA REGULARIDAD DE LA OFERTA ES SEMESTRAL DURANTE ESTE PERIODO SE DESARROLLA LOS DIVERSOS TALLERES DE APRESTO, NO OBSTANTE ELLO, NO EXISTE NIVELES QUE PUEDAN SER INCLUIDOS LOS JOVENES, ES DECIR, NO EXISTE UN NIVEL BASICO, INTERMEDIO, NI AVANZADO, RESPECTO DE LOS DIVERSOS TALLERES QUE SE DESARROLLA EN ESTE CENTRO, EN CONSECUENCIA NO EXISTE PROGRESIVIDAD EN ESTOS DISTINTOS NIVELES. EN RELACION AL NIVEL DE EMPLEABILIDAD UNA VEZ EGRESADO, ES BAJA CONSIDERANDO QUE SOLO SE LLEVAN A CABO TALLERES DE APRESTO.

Actividades

7. DESCRIBA LAS CARACTERÍSTICAS DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS QUE SE DESARROLLAN AL INTERIOR DEL CENTRO, EN CASO QUE ESTO OCURRA.

FUTBOL, TENIS DE MESA, AMBAS ACTIVIDADES SE DESARROLLAN LOS DIAS MARTES Y JUEVES.

8. DESCRIBA LAS CARACTERÍSTICAS DE ESPACIO DESTINADO A RECREACIÓN Y DIFICULTADES PARA SU USO EN SU CASO.

RESPECTO DEL FUTBOL SE ARRIENDAN CANCHAS FUERA DEL ESTABLECIMIENTO LA CUAL ES EL CLUB PALESTINO, POR LO QUE NO HABRIA DIFICULTAD. EN CUANTO A TENIS DE MESA SE UTILIZAN MESAS ADECUADAS QUE ESTAN AL INTERIOR DEL CENTRO, POR ENDE NO EXISTIRIA PROBLEMA RESPECTO DE ESTA ACTIVIDAD. ADICIONALMENTE SE VISLUMBRAN CIERTAS ACTIVIDADES DESTINADAS A LA RECREACION TALES SON: TALLER DE LA VOZ, TALLER DEL MEDIO AMBIENTE, CRIADERO DE GALLINAS, TALLER DE LA FAMILIA Y TALLER DE LA PREVENCION DEL ABUSO DE DROGAS.

9. DESCRIBA Y EVALÚE LA RUTINA DIARIA CONFORME A OBJETIVOS DE INTERVENCIÓN Y DESARROLLO DEL PLAN DE INTERVENCIÓN.

DE ACUERDO A LA RUTINA DIARIA DE ESTE CSC LA CISTERNA, OBTIENEN UNA ORIENTACIÓN DE TALLERES DE APRESTO PARA UNA REINSERCIÓN SOCIAL LO QUE HA TRATADO DE MINIMIZAR LOS QUEBRANTAMIENTOS O REINCIDENCIAS DE LOS JÓVENES.

Lectura

10. INDIQUE LA EXISTENCIA DE LIBROS EN EL CENTRO O CONVENIO DE USO CON BIBLIOTECA EXTERNA Y SU USO, LA EXISTENCIA DE UN PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA, SEÑALE DEBILIDADES Y FORTALEZAS.

SI EXISTE UNA BIBLIOTECA, ADEMÁS EXISTE UN CONVENIO CON LA BIBLIOTECA DE SANTIAGO. ESTE AÑO NO HAY NINGUN TALLER ORIENTADO A FOMENTAR LA LECTURA. EL AÑO ANTERIOR EXISTIA UN TALLER A CARGO DE UN DOCENTE, EL CUAL ERA LLEVADO A CARGO POR EL DOCENTE SANDRA RIGHT.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

EN RELACIÓN A LO ANTERIORMENTE EXPUESTO ES DE SEÑALAR QUE HAY UN RETROCESO YA QUE NO HAY UN TALLER EN EL CUAL SE FOMENTE LA LECTURA, A PESAR DE EXISTIR LOS MEDIOS PARA ELLO.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

LA EXISTENCIA DE BIBLIOTECA Y CONVENIOS AL RESPECTO, APARTE DE ELLO SE BUSCA UNIR AL GRUPO MEDIANTE ACTIVIDADES RECREATIVAS, LO QUE SIRVE PARA UNA REINSERCIÓN SOCIAL.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

COMO YA SE INDICADO NO HAY UN TALLER FOMENTANDO LA LECTURA, POR LO QUE NO SE VE INCREMENTADO EL APRENDIZAJE DE LOS JOVENES.

RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):

INCORPORAR PLANES DE FOMENTO A LA LECTURA, LO QUE CONSTITUYE PARA EL FUTURO UNA GRAN DEBILIDAD YA QUE NO ADQUIEREN NUEVOS CONOCIMIENTOS.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. CALIFIQUE OFERTA EDUCATIVA EN ENSEÑANZA BÁSICA.	4
2. CALIFIQUE OFERTA EDUCATIVA EN ENSEÑANZA MEDIA.	4

3. CALIFIQUE LA CALIDAD DE LOS REGISTROS EN EDUCACIÓN.	4
4. EVALÚE PERTINENCIA DE ACTIVIDADES SOCIO-EDUCATIVAS CON RESPECTO A PLANES DE INTERVENCIÓN.	5
5. EVALÚE EL NIVEL DE COORDINACIÓN ENTRE ACTIVIDADES SOCIO-EDUCATIVAS O FORMATIVAS.	5
6. GESTIÓN DEL COORDINADOR DE RED.	6
7. EVALÚE LA SATISFACCIÓN DE LOS JÓVENES EN RELACIÓN A LAS ACTIVIDADES SOCIOEDUCATIVAS.	5
8. EVALÚE EL NIVEL DE ESTRUCTURACIÓN, ORGANIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN DE LOS TALLERES SOCIO-EDUCATIVOS O FORMATIVOS (TRABAJO EN TORNO A OBJETIVOS, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS MISMOS).	5
9. EVALÚE LA PERTINENCIA, ORGANIZACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA RUTINA DIARIA.	6
10. EVALÚE LA OFERTA VIGENTE DE FORMACIÓN LABORAL CONDUCENTE A CERTIFICACIÓN.	4
11. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	8

VIII.- Factor Alimentación

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

LA VISITA ANTERIOR SE SUGIRIÓ SEGUIR ESTRICTAMENTE LA MINUTA ENTREGADA POR LA DIRECCIÓN REGIONAL, O CONSULTAR PREVIAMENTE LOS POSIBLES CAMBIOS. NO SE DIO CUMPLIMIENTO A ESTA RECOMENDACIÓN YA QUE SEÑALAN QUE SE SIGUEN REPITIENDO LAS COMIDAS EN UN MISMO DÍA.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

LA CENA ES ENTREGADA POR UNA MANIPULADORA DE ALIMENTOS, EN ATENCIÓN A CAMBIOS EN EL SISTEMA DE TURNOS DE ESTAS TRABAJADORAS. SE OBSERVAN CARTELES EN DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL CENTRO CON INFORMACIÓN RESPECTO AL HORARIO DE ENTREGA DE ALIMENTOS PARA LOS JÓVENES. SE VALORA COMO FAVORABLE QUE LA COCINA SE ENCUENTRA LIMPIA Y ORDENADA, CUENTA CON EL EQUIPAMIENTO NECESARIO PARA LA CONFECCIÓN Y EL ALMACENAJE DE LOS ALIMENTOS. EN EL CASO DE QUE ALGÚN JOVEN

PRESENTE PROBLEMAS DE SALUD, LA ENTREGA DE ALIMENTO SE REALIZA ACORDE AL ESTADO DE SALUD. EXISTE UNA BUENA ORGANIZACIÓN DEL FACTOR ALIMENTACIÓN LO QUE SE REFLEJA EN CÓMO SE ADAPTA A LAS ACTIVIDADES DE LOS JÓVENES, COMO POR EJEMPLO EN LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS SE LES ENVÍA JUGO A LOS JÓVENES, ASÍ PARA LOS JÓVENES QUE ESTUDIAN Y TRABAJAN, SE LES ENTREGA COLACIÓN A FIN DE QUE PUEDAN ALIMENTARSE DURANTE EL DÍA. DESTACA TAMBIÉN LA PREPARACIÓN Y ENVÍO DE ALMUERZOS PARA JÓVENES QUE TRABAJAN EN EL RUBRO DE LA CONSTRUCCIÓN, ADEMÁS DEL USO DEL MICROONDAS CUÁNDO JOVEN TRABAJADOR LLEGA JUSTIFICADAMENTE FUERA DEL HORARIO DE COMIDA.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

SE SIGUEN REALIZANDO MODIFICACIONES A LA MINUTA ENVIADA DESDE LA DIRECCIÓN REGIONAL METROPOLITANA. CONTINÚA REPITIENDO ALMUERZO EN LA CENA DEL DÍA.

RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):

SE RECOMIENDA EVALUAR CONTRATACIÓN DE NUTRICIONISTA PARA EL CENTRO (O ALUMNAS EN PRÁCTICA) CON EL FIN DE QUE SE PUEDAN HACER OBSERVACIONES A LA MINUTA, ENVIADA DESDE LA DIRECCIÓN REGIONAL, EN CONCORDANCIA CON LAS NECESIDADES PROPIAS DEL CENTRO.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. CALIFIQUE FRECUENCIA DE LA ALIMENTACIÓN.	8
2. CALIFIQUE LA CALIDAD DE LA ALIMENTACIÓN.	8
3. CALIFIQUE LO ADECUADO DE LA TEMPERATURA DE LA ALIMENTACIÓN AL MOMENTO DE SERVIRSE.	8
4. EVALÚE LA SATISFACCIÓN DE LOS ADOLESCENTES CON LA ALIMENTACIÓN, EN TÉRMINOS DE FRECUENCIA, CALIDAD Y TEMPERATURA.	8
5. CALIFIQUE LA PLANIFICACIÓN MENSUAL DE LOS MENÚS.	8
6. CALIFIQUE EL NIVEL DE HIGIENE EN LA MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS.	8
7. CALIFIQUE LAS CONDICIONES DE REFRIGERACIÓN DE LOS ALIMENTOS.	8
8. CALIFIQUE LAS CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO DE LOS ALIMENTOS.	8
9. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	8

IX.- Factor Tratamiento de Drogas

Subfactores

1. OBSERVACIONES EN RELACIÓN A LA VISITA ANTERIOR. COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

EN LA VISITA ANTERIOR, SE RECOMENDÓ MEJORAR LA REVISIÓN A FIN DE DETECTAR EL INGRESO DE DROGA AL INTERIOR DEL RECINTO, SEGÚN LO SEÑALADO POR LOS FUNCIONARIOS, ÉSTA HA MEJORADO Y SE REALIZA ALEATORIAMENTE, SIN EMBARGO, EL CONSUMO DE DROGAS ES COMPLEJO DE CONTROLAR. LOS EDUCADORES PLANTEAN QUE SE DA MAYORMENTE CONSUMO DE MARIHUANA Y CLONAZEPÁN. EL USO DE MARIHUANA SE VERIFICA EN LA PRESENCIA DE OLOR Y QUE EN ALGUNAS OCASIONES LOS JÓVENES EN GRUPOS DE 3-4 ENCIENDEN UN CIGARRILLO DE MARIHUANA Y LO CONSUMEN RÁPIDAMENTE CON CALADAS PROFUNDAS, EVITANDO ASÍ EL CONTROL O ALGUNA SANCIÓN. LOS EDUCADORES VERIFICAN EL CONSUMO DE CLONAZEPAN AL ENCONTRAR BLISTERS PACKS EN BASURA O SUELO, ESTOS FÁRMACOS EN CONTROL PROVENDRÍAN DEL EXTERIOR YA QUE EN BOTIQUÍN DEL CENTRO NO HAY.

2. DESCRIBA TRATAMIENTO TIPO (ESTRATEGIA TERAPÉUTICA, FRECUENCIA Y TIPO DE PSICOFÁRMACOS UTILIZADOS, PROTOCOLO DE MEDICACIÓN Y SEGUIMIENTO) SEGÚN DIAGNÓSTICO.

EL TRATAMIENTO QUE RECIBEN LOS JÓVENES SE REALIZA AL EXTERIOR DEL RECINTO, EN PROGRAMAS AMBULATORIOS Y EN COMUNIDADES TERAPÉUTICAS. SIN EMBARGO, UNA VEZ QUE UN FUNCIONARIO DEL RECINTO, POR LO GENERAL UN EDUCADOR O EL ENCARGADO DE SALUD MENTAL, DETECTA A UN JOVEN CON CONSUMO, ES DERIVADO AL PSICÓLOGO A FIN DE QUE EVALÚE AL MENOR Y SE LE REALIZA UNA INDUCCIÓN. POSTERIORMENTE SE HACEN LOS CONTACTOS CON LAS COMUNIDADES TERAPÉUTICAS A FIN DE ENCONTRAR UN CUPO DE TRATAMIENTO, OJALÁ EN UNA COMUNA CERCANA AL DOMICILIO DEL JOVEN Y SE LE ENVÍA ALLÍ. EN CUANTO A LOS MEDICAMENTOS, ESTOS SON ENVIADOS POR LA COMUNIDAD TERAPÉUTICA A LA ENFERMERA DEL CENTRO. DE LOS 62 JÓVENES EN PLANILLA DEL CENTRO 17 SE ENCONTRABAN CON LA MARCA "TD" Y ASISTEN A PROGRAMAS DEL CENTRO AGORA O AMANECER. PESE A ELLO, AL MOMENTO DE LA VISITA 7 JÓVENES SE ENCONTRABAN CONSIGNADOS COMO "PENDIENTES POR INGRESAR" A PROGRAMAS DEBIDO A ESCASEZ DE OFERTA QUE CUMPLIESE LOS CRITERIOS TERRITORIALES.

3. - CARACTERICE LA PROBLEMÁTICA GENERAL DE DROGAS AL

INTERIOR DEL CENTRO EN FUNCIÓN DE LOS NIVELES DE CONSUMO Y COMO ESTO INTERFIERE EN LA CONVIVENCIA INTERNA E INTERFIERE EN LOS PROCESOS DE INTERVENCIÓN. DE QUÉ MANERA SE ABORDA DE MANERA INTEGRADA CON OTRAS ÁREAS (EDUCACIÓN, TALLERES, RUTINA DIARIA).

NO HAY RIÑAS ENTRE JÓVENES POR QUITADAS DE DROGA, SÍ AQUELLOS CON CONSUMO MÁS PROBLEMÁTICO A VECES HURTAN BIENES PARA VENDER Y CONSUMIR GENERANDO TENSIÓN CON SUS COMPAÑEROS.

4. - INDIQUE SI EN SU OPINIÓN SE GENERA DUPLICIDAD EN LAS ATENCIONES CON RESPECTO A LA INTERVENCIÓN REALIZADA INDEPENDIENTE DEL PROGRAMA DE TRATAMIENTO DE DROGAS. DISCÚTALO CON MONITORES DEL PROGRAMA Y EQUIPOS TÉCNICOS DEL CENTRO, DE EXISTIR MENCIONE LAS CAUSAS PROBABLES DEL PROBLEMA Y SUGIERA MODIFICACIONES DE SER NECESARIO.

NO EXISTE DUPLICIDAD DE TRATAMIENTO, LA INTERVENCIÓN SE REALIZA FUERA DEL RECINTO Y EL CENTRO ESTÁ CONSTANTEMENTE INFORMADO SOBRE EL AVANCE DE LOS JÓVENES.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

SE OBSERVA BUENA COORDINACIÓN ENTRE LAS COMUNIDADES TERAPÉUTICAS Y EL CENTRO. SE DESTACA EL APOYO QUE RECIBE Y EL ACOMPAÑAMIENTO QUE SE LE DA EN LAS PRIMERAS SESIONES. ESTO TAMBIÉN SE VE REFLEJADO EN LA ENTREGA DE UNA TARJETA BIP CON DINERO PARA SOLVENTAR SUS TRASLADOS AL RECINTO.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

CONTINUA HABIENDO INGRESO DE DROGAS AL RECINTO, DADO EL CARÁCTER SEMICERRADO ES COMPLEJO MANEJAR ESTA SITUACIÓN CON ESTRATEGIAS TRADICIONALES (REVISIONES ALEATORIAS Y/O DESPERSONALIZADAS. SE CONSIDERA COMO NEGATIVO EL HECHO DE QUE QUEDEN JÓVENES SIN TRATAMIENTO CUANDO EL DIAGNÓSTICO SEA DE CONSUMO PROBLEMÁTICO DE DROGAS Y SU INDICACIÓN TRATAMIENTO DE REHABILITACIÓN. ES NECESARIO CONSEGUIR PLAZAS PARA 7 MENORES EN CENTROS DE TRATAMIENTO AMBULATORIO.

RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):

DADO QUE SE SIGUE DANDO EL INGRESO DE DROGA AL CENTRO SE RECOMIENDA BUSCAR NUEVAS ALTERNATIVAS QUE PUEDAN TENER UN MAYOR IMPACTO EN LA RESTRICCIÓN DE SU INGRESO. PARA EVITAR QUE JÓVENES QUE NECESITAN TRATAMIENTO DE DROGAS QUEDEN SIN INTERVENCIÓN, SE RECOMIENDA QUE DESDE NIVEL REGIONAL SE REALICEN LAS GESTIONES Y EL TRABAJO EN RED CORRESPONDIENTE

PARA CONTAR CON MAYOR OFERTA DE TRATAMIENTO Y PODER DERIVAR A LOS JÓVENES QUE NECESITEN.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. CALIFIQUE LOS CUPOS DISPONIBLES PARA HOMBRES EN RELACIÓN A LA DEMANDA EN CSC.	4
2. CALIFIQUE LOS CUPOS DISPONIBLES PARA MUJERES EN RELACIÓN A LA DEMANDA EN CSC.	9
3. CALIFIQUE EL PROCESO DE EVALUACIÓN DE LOS JÓVENES PARA LA SELECCIÓN (TAMIZAJE) DE QUIÉNES SE INTEGRARÁN AL PROGRAMA.	6
4. EVALÚE LA COORDINACIÓN DEL PROGRAMA CON OTRAS ÁREAS DE INTERVENCIÓN REALIZADAS EN EL CENTRO (ESPECIALMENTE EDUCACIÓN, USO DEL TIEMPO LIBRE Y FORMACIÓN PARA EL TRABAJO) Y SU RELACIÓN CON EL PLAN DE INTERVENCIÓN.	6
5. EVALÚE LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA CONFORME A LOS OBJETIVOS SEÑALADOS POR QUIÉNES LOS IMPLEMENTAN, SU PLANIFICACIÓN TEMPORAL, DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO.	6
6. EVALÚE EL ROL ASIGNADO A LA FAMILIA Y PERSONAS CERCANAS QUE SE ENCUENTRAN EN EL MEDIO LIBRE EN EL PROCESO DE REHABILITACIÓN.	5
7. EVALÚE LA SATISFACCIÓN DE LOS JÓVENES EN RELACIÓN A LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA.	6
8. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	6

X.- Factor Comunicación y Visitas

Visitas

1.- DESCRIBA LAS CARACTERÍSTICAS DEL SISTEMA DEL CENTRO PARA PROCURAR UN CONTACTO REGULAR CON LA FAMILIA Y AMIGOS DE LOS ADOLESCENTES EN EL CSC (ES DECIR CÓMO SE ORGANIZA EL CENTRO PARA ASEGURAR ESTE CONTACTO).

LA REGULARIDAD DEL CONTACTO DE LOS JOVENES DEL CENTRO ESTÁ DETERMINADA POR ELLOS MISMO, PUESTO QUE SU CONTACTO SE REALIZA EN EL MEDIO LIBRE. SE MANTIENEN LOS PROGRAMAS DE PARTICIPACIÓN CON LA FAMILIA, A TRAVÉS DE TALLERES QUE SE REALIZAN CADA 15 DÍAS LOS SÁBADOS, SE MANTIENEN TAMBIÉN ACTIVIDADES COMO EL "FESTIVAL DE LA VOZ", CELEBRACIONES DEL DÍA DEL PADRE O DÍA DE LA MADRE, NAVIDAD, A FIN DE PROMOVER LA ACTIVIDAD FAMILIAR.

2.- INDIQUE REGULARIDAD:

LAS FAMILIAS SON CONTACTADAS POR EL INTERNO EN EL MEDIO LIBRE.

3.- INDIQUE DIFICULTADES:

NO HAY

Visita de Abogados

4. DESCRIBE Y EVALÚE LA VISITA DE ABOGADOS, CONSIDERE LAS CONDICIONES DE PRIVACIDAD Y LA REGULARIDAD DE LAS VISITAS. INFORME SI ESTAS TIENEN LUGAR EN EL MISMO CENTRO SEMI CERRADO EN LAS OFICINAS DE LOS PROFESIONALES.

NO EXISTE UN LUGAR ESPECIAL PARA LA ATENCIÓN DE ABOGADOS, YA QUE EL CONTACTO SE REALIZA EN EL MEDIO LIBRE. SE REALIZÓ REUNIÓN CON LA DPP PARA EXPONER LOS CRITERIOS DE LAS SUSTITUCIONES Y REMISIONES DE PENA.

Reclamos y Sugerencias

5. DESCRIBA Y EVALÚE EL USO DE LOS BUZONES DE RECLAMOS Y SUGERENCIAS, SEÑALE SI EXISTEN OTRAS INSTANCIAS, DESCRÍBALAS Y EVALÚE SU USO Y PERTINENCIA, CONSIDERANDO ESPACIOS EN QUE EL JOVEN PUEDE EXPRESAR SU OPINIÓN Y SER OÍDO ACERCA DE LAS ACTIVIDADES SOCIOEDUCATIVAS, FORMACIÓN LABORAL, CONDICIONES DE HABITABILIDAD, RELACIÓN CON SUS COMPAÑEROS DE CASA Y FUNCIONARIOS.

SE ENCUENTRA HABILITADO UN BUZÓN DE RECLAMOS Y SUGERENCIAS A LA ENTRADA DEL RECINTO, EN UN SECTOR MÁS PRIVADO (COSTADO DE UNA EDIFICACIÓN) OTROS RECLAMOS DEBEN CANALIZARSE A TRAVÉS DE LOS EDUCADORES/ENCARGADOS DE CASOS.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

NO HAY MAYORES AVANCES.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

NO HAY.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

NO EXISTE REGISTRO DE VISITAS DE ABOGADOS NI DE LA FRECUENCIA CON QUE LOS JÓVENES MANTIENEN CON SUS FAMILIAS. SE REQUIERE IMPLEMENTAR UNA SALA DE VISITA DE FAMILIARES. LA CASETA DE SEGURIDAD DEL RECINTO SE ENCUENTRA EN IDENTICAS CONDICIONES

QUE ANTERIOR VISITA. CONSTRUCCIÓN METALICA, CON VIDRIOS, QUE NO PROTEGE DEL FRIO EN INVIERNO Y EN VERANO IMPIDE SOPORTAR LAS ALTAS TEMPERATURAS. EL PISO NO ES ACORDE A NIVELES MINIMOS DE CONFORT PARA LA GUARDIA NOCTURNA Y DIURNA DEL RECINTO.

RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):

SE REITERAN RECOMENDACIONES DE VISITAS ANTERIORES, EN EL SENTIDO DE IMPLEMENTAR ESPACIOS PRIVADOS PARA VISITAS DE ABOGADOS Y FAMILIARES, PARA EL CASO QUE LOS INTERNOS LO REQUIERAN, IMPLEMENTAR REGISTRO DE VISITAS DE LOS INTERNOS A SUS FAMILIARES Y DE LOS ABOGADOS. CONSTRUIR URGENTEMENTE UNA NUEVA CASETA DE SEGURIDAD CON NIVELES MINIMOS DE CONFORT PARA LA GUARDIA NOCTURNA Y DIURNA DEL RECINTO.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. EVALÚE EL SISTEMA DE CONTACTO FAMILIAR.	5
2. EVALÚE EL SISTEMA DE LAS ENTREVISTAS CON ABOGADOS (REGULARIDAD EN RELACIÓN A CADA CASO).	5
3. EVALÚE EL USO DE LOS BUZONES DE SUGERENCIAS Y RECLAMOS.	6
4. EVALÚE LAS INSTANCIAS EN QUE LOS ADOLESCENTES PUEDEN EXPRESARSE Y HACER USO DE SU DERECHO A SER OÍDO.	5
5. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	4

**Acta de Visita CISC
Centro Semi Cerrado (CSC)**

Fecha Visita:(dd/mm/aaaa)	19/06/2014
Fecha Visita Anterior:(dd/mm/aaaa)	29/11/2013
Horario Visita:(12:00 PM)	Inicio: 12:35 Término: 14:55
Nombre Centro:	CSC SANTIAGO FEMENINO
Dirección:	GRECIA 2298
Comuna:	ÑUÑO A
Año Construcción:	1952
Fono:	2238 72 42 - 22372935
Nombre Director / Profesión:	FRANCISCO CAMACHO DIAZ (SUBROGANTE) / ASISTENTE SOCIAL
Nombre Jefe Técnico / Profesión:	CATHERINE MOLINA OLIVOS / PSICOLOGA
Nombre Jefe Administrativo / Profesión:	MARCELA LEY CORVALAN / ADMINISTRADORA PUBLICA

Integrantes de la Comisión

Nombre	Institución	Firma
JAVIERA CÁRCAMO CÁCERES	FUNDACIÓN PAZ CIUDADANA	
DIEGO NAVARRETE SORDO	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	
CARLA NARANJO DOERR	DEFENSORIA PENAL PUBLICA	
CLAUDIO CARVALLO ROMAN	FISCALÍA REGIONAL METROPOLITANA	

	ORIENTE	
FELIPE ARMIJO GUERRA	UNICEF	
REINALDO BRAVO ALEGRIA	CORPORACION ACJ	
GRICEL MUÑOZ RUIZ	PODER JUDICIAL	
CAROLINA OCAMPO BRAVO	SEREMI DE JUSTICIA R.M.	

NOTA: Es indispensable que la Comisión junto con hacer sus observaciones sobre cada factor que compone esta pauta, sea clara y lo más precisa posible en la formulación de las recomendaciones de mejoras en cada tema. Esto permitirá un mejor seguimiento e implementación de ellas. Apóyese en la información previa para dimensionar la realidad de cada factor y contraste con lo observado. Para completar las observaciones en relación a la visita anterior revise el último informe de visita al centro.

Interesa que este documento sea capaz de dar cuenta de la condición operativa de cada factor que incide en las condiciones de vida de los y las adolescentes privados de libertad, y junto a esto proponga medidas de solución en el apartado "**Recomendaciones**". No dejar en blanco el apartado para recomendaciones.

No deje espacios en blanco a menos que no disponga de información para realizar la supervisión. Es indispensable que complete la totalidad de las escalas de evaluación del 1 al 7, su valoración permitirá hacer un seguimiento adecuado de los avances observados en cada factor.

NOTA	
1	Pésimo
2	Muy Malo
3	Malo
4	Regular
5	Bueno
6	Muy Bueno
7	Excelente
8	No Aplica

Por favor, use las letras mayúsculas sólo cuando sea necesario.

Cabe recordar que la CISC puede realizar recomendaciones a las autoridades e instituciones públicas y privadas correspondientes (Reglamento artículo 91, letra c).

Asimismo, tiene la facultad de solicitar informes de las autoridades públicas pertinentes (Reglamento artículo 91, letra b).

I.- Factor Población y Capacidad

Sobrepoblación

1. REVISAR Y CONTRASTAR CON EL FACTOR I DEL INFORME PREVIO ¿EXISTE SOBREPoblación EN RELACIÓN A LA CAPACIDAD DE PLAZAS AL MOMENTO DE LA VISITA? SI EXISTE, DESCRIBA LA FORMA EN LA QUE EL CENTRO MANEJA LA SITUACIÓN, DIFERENCIE ENTRE LAS CONDICIONES GENERALES DEL RECINTO Y DE LAS CELDAS O DORMITORIOS.

EL CENTRO DISPONE DE 16 PLAZAS. AL MOMENTO DE LA VISITA SE INFORMó QUE EXISTIAN 8 JóVENES INGRESADAS, 5 INTERNAS EN EL CENTRO (QUE ALOJAN EN EL CENTRO) 3 JOVENES EN REGIMEN CERRADO (POR QUEBRANTAMIENTO). LAS HABITACIONES SE ENCUENTRAN EN BUEN ESTADO DE HIGIENE, PERO EL CENTRO SIGUE SIENDO PEQUEÑO EN CUANTO A SU CAPACIDAD, PARA EL CASO QUE LA DEMANDA FUESE MAYOR. ESTE AÑO SE CAMBIARON LOS DORMITORIOS Y SE ASIGó MAYOR ESPACIO A INTERNAS MADRES CON HIJOS. NO EXISTE SOBREPoblación.

Segregación

2. DESCRIBA Y COMENTE CRITERIOS DE SEGREGACIÓN. CHEQUEE SI SE REALIZAN EN FUNCIÓN DE LA GRAVEDAD DEL DELITO, EL NIVEL DE REINCIDENCIA, LA CONFLICTIVIDAD, LA EDAD, EL NIVEL DE ESCOLARIDAD, LAS NECESIDADES ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE INTERVENCIÓN U OTROS.

EL CRITERIO DE SEGREGACIÓN SIGUE SIENDO EN RELACIÓN A LA EDAD (MAYORES Y MENORES) Y A LA CONDICIÓN DE MADRE. UN DORMITORIO ES PARA LAS MADRES CON HIJOS, CUENTA CON 3 CAMAS Y DOS CUNAS (ESTAS úLTIMAS NO ESTABAN VISIBLES AL MOMENTO DE LA VISITA), CON NUBLES CON LLAVES. UN SEGUNDO DORMITORIO ES PARA LAS MAYORES, SON 6 CAMAS CON MUIEBLES CON LLAVE Y UN TERCER

DORMITORIO CUENTA CON 4 CAMAS (1 CAMAROTE) PARA LAS MENORES DE EDAD. LA DEFINICIÓN DE QUIENES OCUPARÁN LOS DORMITORIOS PUEDE VARIAR, DEPENDIENDO DE LOS REQUERIMIENTOS DEL CENTRO.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR (DIFERENCIAR LA SITUACIÓN HOMBRES Y MUJERES) COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

HABITACIONES EN BUENAS CONDICIONES, CON LOCKERS EN EL PASILLO, BAÑOS EN BUENA CONDICIONES. NO SE APRECIA SITUACIONES DE SOBREPoblación EN EL CENTRO, LAS INSTALACIONES EN GENERAL, SE APRECIAN EN BUEN ESTADO.

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR (DISTINGA ENTRE LA SITUACIÓN DE HOMBRES Y MUJERES):

EL BUEN ESTADO EN GENERAL DE LAS HABITACIONES Y BAÑOS, QUE FIERON REPADAOS EN EL PASADO. SE MANTIENEN LOS REGISTROS DE LAS PRENDAS PERSONALES O D ELOS OBJETOS CON LOS CUALES LAS JÓVENES INGRESAN Y EGRESAN DEL CENTRO, A FIN DE EVITAR QUE EXISTA PERDIDA O DISTRACCIÓN DE ESPECIES ENTRE LAS INTERNAS DEL CENTRO.

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR (DISTINGA ENTRE LA SITUACIÓN DE HOMBRES Y MUJERES):

SE REITERA QUE NO SE CONSTATA SEGREGACIÓN EN RELACIÓN A LA CONFLICTIVIDAD, QUE ES UN FACTOR IMPORTANTE A PONDERAR EN RELACIÓN A LA CONVIVENCIA AL INTERIOR DEL CENTRO. LOS ESPACIOS PARA ACTIVIDADES SOCIO-EDUCATIVAS CONTINÚAN SIENDO REDUCIDOS. SE MANTIENE INGRESO ESCASO.

RECOMENDACIONES (DISTINGA ENTRE LAS RELATIVAS A LA SITUACIÓN DE LOS HOMBRES Y LAS RELATIVAS A LA SITUACIÓN DE LAS MUJERES):

SE REITERA RECOMENDACIÓN DE AMPLIAR ESPACIOS PARA ACTIVIDADES SOCIO EDUCATIVAS E IMPLEMENTAR CRITERIOS DE SEGREGACIÓN EN RELACIÓN A LA CONFLICTIVIDAD.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. UTILIZACIÓN DE LAS PLAZAS OCUPADAS EN RELACIÓN A LA CAPACIDAD DISPONIBLE SEGÚN DISEÑO ORIGINAL – REVISE DATO INFORME PREVIO-(HOMBRES).	8
2. UTILIZACIÓN DE LAS PLAZAS OCUPADAS EN RELACIÓN A LA CAPACIDAD DISPONIBLE SEGÚN DISEÑO ORIGINAL – REVISE DATO INFORME PREVIO- (MUJERES).	5

3. CRITERIOS DE SEGREGACIÓN (HOMBRES) (1 NO CONSIDERA NINGÚN CRITERIO Y 7 CONSIDERA EN FORMA EQUILIBRADA LOS SIGUIENTES ELEMENTOS: GRAVEDAD DEL DELITO, EL NIVEL DE REINCIDENCIA, LA CONFLICTIVIDAD, LA EDAD, EL NIVEL DE ESCOLARIDAD, LAS NECESIDADES ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE INTERVENCIÓN U OTROS).	8
4. CRITERIOS DE SEGREGACIÓN (MUJERES) (1 NO CONSIDERA NINGÚN CRITERIO Y 7 CONSIDERA EN FORMA EQUILIBRADA LOS SIGUIENTES ELEMENTOS: GRAVEDAD DEL DELITO, EL NIVEL DE REINCIDENCIA, LA CONFLICTIVIDAD, LA EDAD, EL NIVEL DE ESCOLARIDAD, LAS NECESIDADES ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE INTERVENCIÓN U OTROS).	4
5. RESPETO AL PRINCIPIO DE SEPARACIÓN ADULTOS Y MENORES DE 18 AÑOS (HOMBRES).	8
6. RESPETO AL PRINCIPIO DE SEPARACIÓN ADULTOS Y MENORES DE 18 AÑOS (MUJERES).	7
7. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	5

II.- Factor Personal y Dotación

Cobertura

1. REFÍERASE A LA RELACIÓN DEL NÚMERO DEL PERSONAL CON LA CANTIDAD DE ADOLESCENTES, LAS DIFICULTADES EN SU CASO. ENFATICE EN RELACIÓN A LA SUFICIENCIA DE PERSONAL DURANTE LA NOCHE.

1 ENCARGADO DE TRATO DIRECTO DIURNO, 1 PROFESIONAL ENCARGADO DE CASO, 1 JEFE TECNICO, 1 GESTOR DE REDES, 1 COORDINADOR GENERAL, EDUCADORES. DURANTE LA NOCHE EL TURNO ESTA COMPUESTO POR 1 COORDINADOR Y 1 EDUCADOR. EXISTE PERSONAL SUFICIENTE PARA LA CANTIDAD DE JÓVENES QUE CUMPLEN SANCIÓN EN EL CENTRO. SIN EMBARGO, EXISTEN NUEVAS ORIENTACIONES TECNICAS QUE SEÑALAN EL ACOMPAÑAMIENTO EN COMUNIDAD DE UN EDUCADOR Y POR LO TANTO SE PERDERIA LA PRESENCIA DE UN EDUCADOR PRESENTE EN EL CENTRO. DURANTE EL FIN DE SEMANA TAMBIÉN ESTA PRESENTE LA MANIPULADORA DE ALIMENTOS.

2. EVALÚE EL MODO EN QUE EL CENTRO MANEJA ESTAS DIFICULTADES, SI CORRESPONDE.

EXISTEN TURNOS DE MANERA CONSTANTE. SE TIENEN QUE MODIFICAR LOS TURNOS. SIN EMBARGO, LA CANTIDAD DE PROFESIONALES ES SUFICIENTE DE ACUERDO A LA CANTIDAD DE JÓVENES CUMPLIENDO CONDENA.

Capacitación

3. DE ACUERDO A LO INDICADO EN INFORME PREVIO Y LO QUE PUEDA VERIFICAR CON DOCUMENTACIÓN DISPONIBLE EN EL CENTRO QUE EL PERSONAL EFECTIVAMENTE HA RECIBIDO FORMACIÓN QUE LE PERMITA DESEMPEÑAR SUS FUNCIONES DE MANERA ESPECIALIZADA, TALES COMO CONOCIMIENTO EN CRIMINALIDAD JUVENIL, PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO, MANEJO DE CRISIS, IMPULSIVIDAD, VIOLENCIA, SALUD MENTAL, DE MANEJO DE CRISIS, SU CERTIFICACIÓN Y EVALÚE SU PERTINENCIA EN CUANTO A SU USO DE PARTE DEL PERSONAL. (EXCLUYA TODA CAPACITACIÓN QUE SEA EXCLUSIVAMENTE SOBRE LA LEY DE RPA).

DESCRIBA:

DURANTE EL AÑO 2014 NO SE HAN REALIZADO CAPACITACIONES RESPECTO A LOS TEMAS SEÑALADOS. SOLO SE HAN REALIZADO A NIVEL ADMINISTRATIVO (CHILE COMPRA Y MUTUAL). EL CENTRO CUENTA CON CAPACITACIONES REALIZADAS Y COORDINADAS DE MANERA INTERNA. SIN EMBARGO, NO HAN SIDO CAPACITADOS POR LA INSTITUCIÓN DURANTE ESTE AÑO.

4. COMENTE LO PERTINENTE DE ESTA FORMACIÓN DE ACUERDO A NECESIDADES SEGÚN LO OBSERVADO POR LA COMISIÓN. INCORPORA RECOMENDACIONES EN ESTE ASPECTO SEGÚN LO SUPERVISADO.

DESDE EL INICIO DE LA LEY, HA EXISTIDO ROTACIÓN DE FUNCIONARIOS Y LAS CAPACITACIONES SE CONCENTRAN AL INICIO DE LA LEY. NO HAY UN PROGRAMA DE CAPACITACIÓN CONSTANTE PARA ACTUALIZAR CONOCIMIENTOS RESPECTO A DESARROLLO ADOLESCENTE, MANEJO DE CRISIS, ETC, TEMAS IMPORTANTES A LA HORA DE TRABAJAR CON ADOLESCENTES.

5. VERIFIQUE SEGÚN LO INDICADO EN INFORME PREVIO Y CON DOCUMENTACIÓN A LA VISTA QUE EL PERSONAL QUE TRABAJA CON MUJERES HA SIDO CAPACITADO EN TEMAS DE GÉNERO COMO LO EXIGE EL REGLAMENTO, SI SE HA REALIZADO COMENTE Y EVALÚE COMO SE PONE EN PRÁCTICA, QUE ASPECTOS SE DETECTAN COMO NECESARIOS.

SE REALIZÓ UNA CAPACITACIÓN DE GÉNERO POR PARTE DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN EN LA QUE PARTICIPARON TODOS LOS PROFESIONALES. EVALUAN DE MANERA PERTINENTE LA CAPACITACIÓN DE GÉNERO, YA QUE SE DESARROLLÓ DESDE LA PRÁCTICA Y FUE PERTINENTE PARA EL TRABAJO DIARIO QUE REALIZAN LOS FUNCIONARIOS.

Coordinación

6. COMENTE SI HAY UNA COORDINACIÓN ADECUADA ENTRE LOS

LINEAMIENTOS TÉCNICOS RESPECTO A LAS DIFERENTES ÁREAS DE INTERVENCIÓN (FORMACIÓN PRE-LABORAL, EDUCACIÓN, SALUD MENTAL, TRATAMIENTO DE DROGAS) Y CÓMO SE IMPLEMENTA A TRAVÉS DE LA GESTIÓN DE REDES DE CONTACTO CON EL MEDIO LIBRE (SUPERVISIÓN CUMPLIMIENTO INDIVIDUAL DE OBJETIVOS EN RELACIÓN AL PII, COHERENCIA DE ÉSTOS CON LAS ACTIVIDADES DE LOS ADOLESCENTES DENTRO Y FUERA DEL CENTRO SEMI CERRADO).

EXISTE UNA COORDINACIÓN ADECUADA RESPECTO A LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS DE INTERVENCIÓN. EL GESTOR DE REDES PARTICIPA EN UNA MESA INTERSECTORIAL EN LA QUE SE VAN MONITOREANDO AVANCES EN LOS PROCESOS DE LAS JÓVENES. DE LA MISMA MANERA, ENCARGADA DE CASO Y EDUCADORES TIENEN COMUNICACIÓN DIRECTA Y CONSTANTE CON LOS CENTROS DONDE PARTICIPAN LAS JÓVENES EN SUS ACTIVIDADES DIARIAS.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

HAN MANTENIDO UNA ADECUADA COORDINACIÓN CON LOS OTROS CENTROS DONDE PARTICIPAN LAS JÓVENES EN SUS ACTIVIDADES DIARIAS. EL BAJO NUMERO DE JÓVENES QUE PERMITE EL CENTRO Y QUE CUMPLEN CONDENA LES PERMITE UNA INTERVENCIÓN DE MEJOR IMPACTO EN GESTIONAR REDES PARA UNA ADECUADA INSERCIÓN SOCIAL.

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

SON LOS PROFESIONALES LOS QUE DEBEN OCUPAR SU TIEMPO DE TRABAJO EN LA ELABORACIÓN DE CAPACITACIONES INTERNAS.

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:

TRABAJAR CON MENOR DE 10 JÓVENES POR ENCARGADA DE CASO PERMITE UNA INTERVENCIÓN MÁS ESPECIALIZADA Y DE COORDINACIÓN CON LOS CENTROS DONDE ELLAS PARTICIPAN.

RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):

AMPLIAR LA OFERTA DE CAPACITACIONES Y ACTIVIDADES EDUCATIVAS EN EL MEDIO LIBRE PARA LAS JÓVENES QUE CUMPLEN CONDENA. CAPACITACIÓN COMO INDUCCIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO A PERSONAL NUEVO QUE INTGRESA AL CENTRO.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. CALIFIQUE LA DOTACIÓN DE FUNCIONARIOS EXISTENTE RESPECTO AL TOTAL DE ADOLESCENTES, DONDE 1 ES COMPLETAMENTE INSUFICIENTE Y 7 CUMPLE SATISFACTORIAMENTE.	7
2. PREPARACIÓN DE LAS DUPLAS PSICOSOCIALES PARA DESEMPEÑAR SUS FUNCIONES ACORDE A LOS FINES DE LA SANCIÓN (ART. 20 LRPA), DONDE 1 ES NO TIENE PREPARACIÓN Y 7 HA SIDO CAPACITADO Y ACTUALIZA CONOCIMIENTOS RESPECTO DE DESARROLLO ADOLESCENTE, TRATO, PARTICIPACIÓN Y OTROS CONOCIMIENTOS RELEVANTES.	6
3. CALIFIQUE LAS ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN IMPARTIDAS EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES, EN CUANTO A SUS CONTENIDOS PARA TRABAJAR CON ADOLESCENTES INFRACTORES DE LEY, ACORDE A LOS OBJETIVOS DE LA LEY. DONDE 1 ES NO TIENE RELACIÓN Y 7 ES ENTREGA CONOCIMIENTOS PARA CUMPLIR CON LOS FINES DE LA LEY.	5
4. CALIFIQUE LA SUFICIENCIA EN CUANTO AL NÚMERO DE PROFESIONALES EN EL TURNO DE NOCHE EN EL CENTRO.	4
5. CALIFIQUE LA SUFICIENCIA EN CUANTO A PREPARACIÓN DE LOS PROFESIONALES EN EL TURNO DE NOCHE.	4
6. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	5

III.- Factor Infraestructura y Equipamiento

REVISAR Y CONTRASTAR CON FACTOR V DEL INFORME PREVIO

Segregación

1. ¿LA INFRAESTRUCTURA PERMITE SEGREGAR ADECUADAMENTE?

LA INFRAESTRUCTURA PERMITE SEGREGAR ADECUADAMENTE, PUES CUENTA CON TRES DORMITORIOS, EL PRIMERO PARA ADOLESCENTES CON HIJOS LACTANTES, LUEGO EL DORMITORIO DOS QUE CUENTA CON SIETE CAMAS, Y EL TERCERO CON 3 CAMAS, SIN EMBARGO POR EL NÚMERO ACTUAL DE JÓVENES INTERNAS, SÓLO 5, NO HAY HACINAMIENTO NI TAMPOCO SEGREGACIÓN, YA QUE DUERMEN COMODAMENTE TODAS EN UN MISMO DORMITORIO, YA QUE NINGUNA TIENE HIJOS.

Habitabilidad

2. DESCRIBA LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD E HIGIENE, ACCESO A AGUA POTABLE Y SERVICIOS HIGIÉNICOS JUSTIFIQUE SU EVALUACIÓN.

EL CENTRO PRESENTA BUENAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD E HIGIENE. SE TRATA DE UNA CASA ESQUINA, CON TRES PISOS, LOS CUALES SE DISTRIBUYEN DE LA SIGUIENTE MANERA: PRIMER PISO: DONDE SE ENCUENTRA EL LIVING Y EL COMEDOR, QUE HACEN A LA VEZ DE SALA MULTIUSO Y DE BIBLIOTECA; TRES BAÑOS, EN BUENAS CONDICIONES;

TRES OFICINAS; UNA COCINA, QUE SE USA MÁS BIEN PARA LAVAR VAJILLA, PORQUE LA ALIMENTACIÓN SE TRAE PREPARADA DE OTRO CENTRO; UN LAVADERO, DONDE SE UBICA LA LAVADORA Y SECADORA; Y UNA SALA DE TALLER, QUE ES BASTANTE PEQUEÑA, QUE SIRVE PARA TODOS LOS TALLERES, Y A LA VEZ SE USA COMO BODEGA, POR LO QUE ES INSUFICIENTE PARA EL PROPOSITO. NO TIENEN PATIO, Y SÓLO TIENEN UNA TERRAZA DELANTERA, TIPO JARDÍN, DONDE UBICAN EL SECTOR RECREACIONAL, CON DOS MESAS DE PING-PONG Y UN TACA-TACA. SEGUNDO PISO: DONDE SE UBICAN LOS DORMITORIOS, TRES, LOS CUALES ESTÁN BIEN EQUIPADOS, EL PRIMERO CON CAMAS Y CUNAS PARA MADRES Y LACTANTES, Y LOS OTROS DOS, CON SIETE Y TRES CAMAS RESPECTIVAMENTE, MÁS DOS BAÑOS COMPLETOS. FINALMENTE, EL TERCER PISO: CORRESPONDE SÓLO A UN GRAN HALL, QUE SE OCUPA DE OFICINA PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO. EN CUANTO A LOS SERVICIOS, CUENTAN CON LUZ ELÉCTRICA, AGUA POTABLE, CALEFACCIÓN CENTRAL, Y AGUA CALIENTE POR CALEFÓN. EN CUANTO AL EQUIPAMIENTO, CUENTA CON MUEBLES EN BUENA CONDICIONES, TELEVISOR, TRES COMPUTADORES, UNO DE ELLOS CON ACCESO A INTERNET. PISOS, TECHOS Y PINTURA EN BUENAS CONDICIONES.

Coordinación de Red

3. ¿EXISTE COORDINACIÓN SUFICIENTE PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN LABORAL Y RECREACIÓN? REFIÉRASE A CÓMO SE ARTICULA LA OFERTA PROGRAMÁTICA FUERA DEL CENTRO.

TODAS LAS ACTIVIDADES EDUCATIVAS, DE CAPACITACIÓN Y RECREACIÓN SE HACEN CON INSTITUCIONES EXTERNAS LOCALES, LAS JOVENES SE CAPACITAN EN COORDINACIÓN CON IPE CHILE E INFOCAP, TIENEN CONVENIO CON LA UNIVERSIDAD SILVA HENRÍQUEZ, Y EN CUANTO A ACTIVIDADES RECREATIVAS, ESTÁN COORDINADOS CON EL POLIDEPORTIVO DE ÑUÑO A. FINALMENTE, EN CUANTO A CAPACITACIÓN, TAMBIÉN REALIZAN TALLERES EN EL CENTRO, ENTRE ELLOS DE MANUALIDADES, EXPRESION NARRATIVA, DE RESPONSABILIZACIÓN ETC.

Equipamiento Destinado a Recreación en Tiempo Libres

4. REFIÉRASE A LOS ACUERDOS O CONVENIOS CON ENTIDADES PÚBLICAS Y/O PRIVADAS PARA EL EJERCICIO DEL DERECHO A LA EDUCACIÓN, LA CAPACITACIÓN LABORAL Y LAS ACTIVIDADES DE RECREACIÓN.

SE REPRODUCE LO SEÑALADO EN EL PUNTO 3), SIN PERJUICIO SE REITERA QUE EL CENTRO NO CUENTA CON ESPACIO EXCLUSIVOS PARA ESTUDIAR, RECREARSE O CAPACITARSE, YA QUE EL LIVING COMEDOR, SIRVE DE SALA DE COMPUTACIÓN DE RECREACIÓN, DE ESTUDIO Y DE BIBLOTECA, Y

EXISTE UN ÚNICO ESPACIO PARA TALLERES, QUE NO CUENTA CON IMPLEMENTACIÓN ADECUADA, NI ESPECIALIZADA, YA QUE MÁS BIEN PARECIERA SER UN DEPÓSITO, TANTO DE LOS MATERIALES DEL TALLERES, COMO BODEGA DEL CENTRO, LO ANTERIOR SE DEBE A LO PEQUEÑO QUE ES EL CENTRO EN SÍ EN CUANTO A TERRENO CONSTRUÍDO.

Mujeres

5. REFIERASE EN ESPECIAL A LA SITUACIÓN DE LAS MUJERES (SEGREGACIÓN, HABITABILIDAD Y EQUIPAMIENTO).

SE REPRODUCE LO ACOTADO EN PUNTO 1) Y 2).

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

EN CUANTO A LAS SALIDAS DE EMERGENCIA ESTAS NO SE HAN IMPLEMENTADO, COMO ASÍ HABILITAR ESPACIOS EDUCATIVOS Y RECREACIONALES DIFERENCIADOS, NO SE HA CUMPLIDO, EL CENTRO ADOLECE DE ESPACIO FÍSICO QUE PERMITA READECUAR DISTINTAS SALAS, COMO DE APOYO ESTUDIANTIL, TALLERES, O RECREACION. POR LO QUE EN ESE PUNTO NO HA EXISTIDO AVANCE.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

EN LA MANTENCIÓN Y ASEO DEL CENTRO, EXISTE UN CLARO ESMERO, COMO ASÍ EN LA MANTENCIÓN DE LOS DORMITORIOS, CUYAS INSTALACIONES TANTO PARTICULARES COMO COMÚNES SON CÓMODAS, SIN EMBARGO, ELLO ES ADECUADO AL NÚMERO DE JOVÉNES QUE ACTUALMENTE HAY, SÓLO CINCO, LO CUAL CLARAMENTE NO SE DARÍA SI EL CENTRO ESTUVIERA CON SU CAPACIDAD COMPLETA.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

LO REDUCIDO DEL ESPACIO, QUE NO PERMITE EFECTUAR LAS MEJORAS QUE DURANTE UN TIEMPO ESTA COMISIÓN HA RECOMENDADO, LO CUAL NO SE HA TRADUCIDO EN HACINAMIENTO, SÓLO DEBIDO AL BAJO NÚMERO DE INTERNAS QUE EXISTE EN LA ACTUALIDAD. NO CONTANDO CON ESPACIOS PROPIOS DE RECREACIÓN Y DEPORTE, YA QUE EL INMUEBLE OCUPADO NO TIENE PATIO, POR LO QUE NO EXISTEN PISCINAS, NI CANCHAS, NI UN CENTRO DE MÁQUINAS DE EJERCICIOS, COMO ASÍ ES INSUFICIENTE EL ESPACIO PARA TALLERES Y PARA RECREACIÓN, SIENDO CASI TODAS LAS DEPENDENCIAS DEL PRIMER PISO MULTIUSOS, LO CUAL NO PERMITE EL CORRECTO DESARROLLO DE ACTIVIDADES EN EL MISMO CENTRO, LO QUE FAVORECERÍA LOS OBJETIVOS DE RESPONSABILIZACIÓN, CAPACITACIÓN, REINSERCIÓN LABORAL Y ESTUDIANTIL, DE LAS INTERNAS.

RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):

READECUAR DEPENDENCIAS DEL CENTRO, A FIN DE QUE EXISTAN SALAS PARA TALLERES, CON IMPLEMENTACIÓN ESPECÍFICA SÓLO PARA UN TALLER, COMO ASÍ PARA FAVORECER EL ESTUDIO, QUE SE IMPLEMENTE UNA SALA EXCLUSIVA DE BIBLIOTECA Y ESTUDIO, Y QUE NO SEA EL MISMO LIVING Y COMEDOR QUE SE UTILICE PARA DICHO EFECTO. SENAME PODRÍA, POR EL POCO ESPACIO QUE CUENTA EL CENTRO, REEVALUAR LA UTILIZACIÓN DE OTRO INMUEBLE DISTINTO, YA QUE ÉSTE DIFICULTA LA CREACIÓN DE ESPACIOS DIFERENCIADOS Y PODRÍA EN EL FUTURO, ANTE UNA ALZA DE INGRESOS, PROVOCAR HACINAMIENTO.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. CALIFIQUE LO ADECUADO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EFECTOS DE SEGREGACIÓN (DONDE 1 EL RECINTO NO DISPONE DE ESPACIO S SUFICIENTES PARA ORGANIZAR Y DISTRIBUIR A LA POBLACIÓN DE ACUERDO A UNA DIVERSIDAD DE CRITERIOS TALES COMO: GRAVEDAD DEL DELITO, EL NIVEL DE REINCIDENCIA, LA CONFLICTIVIDAD, LA EDAD, EL NIVEL DE ESCOLARIDAD, LAS NECESIDADES ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE INTERVENCIÓN U OTROS Y 7 DISPONE DE ESTOS ESPACIOS).	6
2. CALIFIQUE LAS CONDICIONES DE HIGIENE DE LOS DORMITORIOS (DONDE 1 LAS CONDICIONES DE HIGIENE SON INSATISFACTORIAS, CONSIDERANDO PRESENCIA DE DESECHOS Y BASURA, HONGOS Y HUMEDAD, MALOS OLORES, MALA VENTILACIÓN, AGUA DEPOSITADA Y 7 LAS CONDICIONES SON SATISFACTORIAS ANTE LA AUSENCIA DE LOS ELEMENTOS ANTERIORES).	6
3. CALIFIQUE LA LUMINOSIDAD DE LOS DORMITORIOS.	7
4. CALIFIQUE LAS CONDICIONES DE CALEFACCIÓN DE LAS CASAS Y DORMITORIOS.	7
5. CALIFIQUE LA DISPONIBILIDAD DE AGUA POTABLE, (SIENDO 1 SIN DISPONIBILIDAD DE AGUA POTABLE Y 7 DISPONIBILIDAD PERMANENTE).	7
6. CALIFIQUE EL ACCESO A AGUA CALIENTE EN LAS DUCHAS (SIENDO 1 SIN DISPONIBILIDAD DE AGUA CALIENTE Y 7 DISPONIBILIDAD PERMANENTE).	7
7. CALIFIQUE LAS CONDICIONES DE LOS SERVICIOS HIGIÉNICOS, DONDE 1 ES "NO FUNCIONAN DE MANERA ADECUADA, NO ESTÁN OPERATIVOS, NO EXISTEN FACILIDADES PARA LAVADO DE MANOS, NO EXISTE DESAGÜE, NO ESTÁN UBICADOS EN LUGAR ACCESIBLE PARA SU USO PERMANENTE" Y 7 ES "FUNCIONAN ADECUADAMENTE".	7
8. CALIFIQUE LAS CONDICIONES DE HACINAMIENTO EN LAS CASAS (SIENDO 1 HACINAMIENTO CRÍTICO Y 7 SIN HACINAMIENTO).	7
9. CALIFIQUE LAS CONDICIONES PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES COTIDIANAS (SALA DE ESTAR, COMEDOR Y EQUIPAMIENTO DE CADA UNA). SIENDO 1 "NO TIENE CONDICIONES O SON MUY MALAS" Y 7 "TIENE BUENAS CONDICIONES Y EQUIPAMIENTO SUFICIENTE".	5
10. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	2

IV.- Factor Seguridad

EN ESTE PUNTO LA FUENTE DE INFORMACIÓN DEBE SER TRIPLE: ENCARGADO DE SEGURIDAD DEL CENTRO, UN FUNCIONARIO DE TRATO DIRECTO Y AL MENOS, UN ADOLESCENTE, PARA LO CUAL SE REQUIERE HACER UNA BREVE ENTREVISTA SOBRE LOS SIGUIENTE TEMAS:

Red Seca y Red Húmeda

1. ESTADO DE LA RED SECA Y LA RED HÚMEDA (PRESIÓN DE AGUA SUFICIENTE, COBERTURA TOTAL DEL CENTRO, ÚLTIMA REVISIÓN DE BOMBEROS).

EN EL CENTRO NO EXISTE SISTEMA DE RED SECA. SI SE DISPONE DE RED HUMEDA, CONFORME RESEÑA EL DIRECTOR, ESTA EN PROCESO DE CERTIFICACION POR PARTE DE BOMBEROS. EL CENTRO CUENTA CON GABINETES DE RED HUMEDA OPERATIVOS EN 1ER. Y 2DO. PISO. TODOS LOS MODULOS DISPONEN DE EXTINTORES; TODOS CON FECHAS ACTUALIZADAS; MANTIENEN TAMBIEN GABINETE CON DISTINTOS IMPLEMENTOS Y EQUIPOS DE EMERGENCIA DE INCENDIOS, EQUIPOS DE AIRE, HERRAMIENTAS, ETC. TIENEN DETECTORES DE HUMO, Y EN CASO DE CORTE DE LUZ CUENTA CON LUCES DE ELECTROGENO, SISTEMA QUE ESTA REPARADO. EL CENTRO MANTIENE PLAN DE EMERGENCIA 2014 APROBADO, FUNCIONAN TRES BRIGADAS, ESTO ES, BRIGADA DE INCENDIO, DE EVACUACION Y DE PRIMEROS AUXILIOS.

Sistema de Emergencia

2. ESTADO VÍAS DE ESCAPE, ACCESOS Y CONECTIVIDAD DEL CENTRO (FLUIDEZ DE LAS COMUNICACIONES CON EL EXTERIOR).

LA VIA DE ESCAPE, POR REGLA GENERAL SON LAS PUERTAS DE ACCESO PRINCIPAL Y LATERAL DE LA CASA, A FIN DE EVACUAR A LA ZONA DE SEGURIDAD QUE ES LA CALLE LATERAL DEL CENTRO, UBICADO EN CALLE VILLOSLAVA, LO CUAL ES EFICIENTE PARA EL PRIMER PISO, SIN EMBARGO EN EL SEGUNDO Y TERCER PISO NO EXISTE UNA VIA DE EVACUACION O SALIDA DE EMERGENCIA ADECUADO, MAS QUE LA ESCALERA PRINCIPAL, PARA TODOS BAJAR AL PRIMER PISO, EN EL SEGUNDO PISO, SE IMPROVISA UNA SALIDA ALTERNATIVA DE EMERGENCIA, A TRAVES DEL BALCON - QUE EN PARTE SE UTILIZA PARA GUARDAR MERCADERIA- PONIENDO UNA ESCALERA PÓRTATIL, LO CUAL CLARAMENTE NO ES SEGURO. EN CASO DE EMERGENCIA SE CUENTA CON MEGAFONOS, TIMBRES Y RADIOS, PARA ALERTAR. EN CUANTO A LA CONECTIVIDAD, EL CENTRO CUENTA CON UNA UBICACION PRIVILEGIADA, EN AVENIDA GRECIA, COMUNA DE ÑUÑO A, LO QUE EN CASO DE CUALQUIER EMERGENCIA FACILITA EL

ACCESO A BOMBEROS, COMO ASI ESTA COORDINADO CON LA 33° COMISARIA DE CARABINEROS, LA 5° COMPAÑIA DE BOMBEROS Y EL SAPU ROSITA RENARD, TODOS SERVICIOS QUE ESTAN A CORTA DISTANCIA DEL CENTRO.

3. SE HAN REALIZADO SIMULACROS DE EMERGENCIA. CUÁNDO FUE LA ÚLTIMA VEZ, INDIQUE SI SE TRATA DE UNA PREPARACIÓN ADECUADA PARA PREVENIR ESTE TIPO DE SITUACIONES.

CONFORME SE REFIERE, EN EL MES DE MAYO SE EFECTUO EL ULTIMO SIMULACRO DE SISMO E INCENDIO.

4. DESCRIBA LA CADENA DE RESPONSABILIDADES E INDIQUE SI ES ADECUADA PARA PREVENIR SITUACIONES DE EMERGENCIA, ESPECIALMENTE DURANTE LA NOCHE.

EL JEFE DEL PLAN DE SEGURIDAD ES EL DIRECTOR LUIS ROJAS ROMERO. EXISTEN COORDINADORAS (UNA POR TURNO). HAY TRES BRIGADAS, CONFORME SE SEÑALO ANTERIORMENTE, QUE TIENEN CAPACITACION ESPECIAL, EXISTIENDO JEFES POR CADA BRIGADA. PARA EL CASO DE EMERGENCIA DEBEN LLAMAR A BOMBEROS E INFORMAN AL DIRECTOR. EN LOS TURNOS DE NOCHE Y FINES DE SEMANA, ESTAN A CARGO LAS FUNCIONARIAS CLAUDIA AVILA, BENULDA PEÑA Y JUANA DROGUETT.

5. NOMBRE DEL ENCARGADO DE SEGURIDAD DEL CENTRO (ESPECIFICAR DÍA Y NOCHE).

EL JEFE DEL PLAN ES EL DIRECTOR: SR. LUIS ROJAS Y SUB ENCARGADAS LAS COORDINADORES: SRA. CLAUDIA AVILA, BRUNILDA PEREZ Y JUANA DROGUET.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR .COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

SE ESTA EN PROCESO DE OBTENER LAS CERTIFICACIONES DE BOMBEROS RESPECTO DE LA RED HUMEDA, COMO ASI SE ARREGLO EL GENERADOR ELECTRICO. SIN EMBARGO NO SE HA AVANZADO EN LA MEJORA DE LAS VIAS DE ESCAPE DEL SEGUNDO Y TECER PISO.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

LA EXCELENTE UBICACION DEL CENTRO, QUE FACILITA EL ACCESO A CARABINEROS, AL SAPU Y BOMBEROS.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

COMO SE TRATA DE UNA CASA PEQUEÑA, PARA EL EFECTO DE

FUNCIÓN COMO CENTRO, NO ESTÁ HABILITADA CON VÍAS DE ESCAPE ADECUADOS PARA EL SEGUNDO Y TERCER PISO, NO CUENTA CON UN PATIO INTERNO QUE SIRVA DE ZONA DE SEGURIDAD, SINO QUE AQUELLA ESTÁ EN LA CALLE, COMO ASÍ LOS BALCONES DE DONDE SE PUEDE EVACUAR POR ESCALERAS PORTÁTILES, NO ESTÁN DESPEJADOS DEL TODO, YA QUE SE UTILIZAN COMO BODEGAS.

RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):

IMPLEMENTAR SISTEMA DE RED SECA. LOGRAR LA CERTIFICACIÓN DEL SISTEMA DE RED HUMEDA. DOTAR DE UNA INFRAESTRUCTURA REGULAR PARA VÍA DE ESCAPE DEL TERCER Y SEGUNDO PISO, QUE EXISTA UNA SALIDA DE EMERGENCIA QUE DE A UNA ESCALERA FIJA Y ADECUADA PARA EL EFECTO DE EVACUACIÓN. EN EL INTERTANTO MANTENER DESPEJADO EN FORMA TOTAL LOS BALCONES, PARA QUE SIRVAN AL EFECTO.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. CALIFIQUE EL ESTADO DE LA RED SECA, EN TÉRMINOS DE SU EXISTENCIA, PRESIÓN DE AGUA, COBERTURA Y REVISIÓN DE BOMBEROS (SIENDO 1 INSUFICIENTE Y 7 CUMPLE SATISFACTORIAMENTE).	2
2. CALIFIQUE EL ESTADO DE LA RED HÚMEDA, EN TÉRMINOS DE SU EXISTENCIA, COBERTURA Y REVISIÓN DE BOMBEROS (SIENDO 1 INSUFICIENTE Y 7 CUMPLE SATISFACTORIAMENTE).	5
3. CALIFIQUE EL NIVEL DE COORDINACIÓN Y PREPARACIÓN DEL CENTRO PARA REACCIONAR FRENTE A UNA EMERGENCIA DE NOCHE.	6
4. CALIFIQUE LO ADECUADO DE LAS VÍAS DE ESCAPE.	4
5. CALIFIQUE EL ACCESO DE VEHÍCULOS DE EMERGENCIA.	6
6. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	4

V.- Factor Disciplina, Reglamento Interno y Convivencia

SOLICITE ACCESO AL REGISTRO DE SANCIONES (ART. 120 Reglamento, LRPA), VERIFIQUE LAS SANCIONES DISCIPLINARIAS APLICADAS, SOLICITE QUE LE DESCRIBAN LOS 3 ÚLTIMOS CASOS EVALUADOS POR COMISIÓN DISCIPLINARIA. SOBRE ESTOS ELEMENTOS, DESCRIBA LA PERTINENCIA DE LOS CRITERIOS APLICADOS PARA EVALUAR LOS HECHOS, LA RAPIDEZ DE LOS PROCEDIMIENTOS, EL DERECHO A SER OÍDO, AL DEBIDO PROCESO Y LA PROPORCIONALIDAD DE LA SANCIÓN

Registro

1. DESCRIBA Y COMENTE LA CALIDAD Y ORDEN DE LOS REGISTROS DE SANCIONES, SU ACCESIBILIDAD. REGISTROS INDIVIDUALES Y GENERALES.

SE ENCUENTRA UN REGISTRO DIGITAL DE TODAS LAS SANCIONES DEL AÑO. DE FÁCIL ACCESO Y REVISIÓN, CONTIENE INFORMACIÓN ADECUADA. CADA ACTA DEL COMITÉ DE DISCIPLINA, SE GUARDA EN EL EXPEDIENTE INDIVIDUAL DE LA MENOR, QUE ADEMÁS CUENTA CON TODA INFORMACIÓN PREVIA. SE VE ORDENADO Y AL DÍA. TODAS LAS ACTAS SE ENCUENTRAN ADEMÁS DIGITALIZADAS, LO QUE PERMITE FACILIDAD EN SU ACCESO. DE LOS REGISTROS ES POSIBLE VERIFICAR UNA ADECUADA PROPORCIONALIDAD ENTRE LA FALTA Y LAS SANCIONES, ASÍ COMO EL TIEMPO QUE PASA ENTRE LA COMISIÓN DE LA FALTA Y EL COMITÉ DISCIPLINARIO. LAS INFRACCIONES CALIFICADAS COMO "GRAVE" SE DEBEN EN GENERAL A QUE LAS JOVENES NO LLEGAN A DORMIR. LA SANCIÓN, CONSISTEN EN GENERAL EN LA SUSPENSIÓN DE VISITAS A SU CASA, AMONESTACIÓN VERBAL O ESCRITA Y REPARACIÓN DEL DAÑO, DEPENDIENDO DE LA REITERACIÓN DE LA CONDUCTA. NO SE SUSPENDEN SUS ACTIVIDADES SOCIOEDUCATIVAS Y TRATAMIENTO DE DROGAS.

Conflicto

2. SEÑALE Y DESCRIBA LA EXISTENCIA DE CONFLICTOS ENTRE ADOLESCENTES O CON FUNCIONARIOS, PREGUNTA ACERCA DE LA REGULARIDAD DE ESTOS A ADOLESCENTES Y FUNCIONARIOS.

EN GENERAL EXISTE MUY BAJA CONFLICTIVIDAD. LO ANTERIOR EN RAZÓN DEL TAMAÑO PEQUEÑO DEL CENTRO, CONSIDERANDO ADEMÁS QUE POR TRATARSE DE UN CENTRO SEMI CERRADO, LAS ACTIVIDADES SE REALIZAN FUERA DEL MISMO. EN GENERAL LOS CONFLICTOS O FALTAS QUE SE HAN DADO, DICEN RELACIÓN CON LA INTERNACIÓN DE CELULARES, O BIEN DE ELEMENTOS VINCULADOS AL USO DE DROGAS (EJ. UNA PIPA DE MARIHUANA)

3. DESCRIBA EL MÉTODO DE INTERVENCIÓN INMEDIATA Y CONTROL DE LOS FUNCIONARIOS EN CASO DE CONFLICTOS, SEGÚN TIPO Y GRAVEDAD DE CONFLICTO ENTRE ADOLESCENTES O CON FUNCIONARIOS.

SE SIGUE EL PROTOCOLO ESTABLECIDO EN EL PLAN DE EMERGENCIA. EN GENERAL, ÉSTE CONSISTE EN: 1. TRATO DIRECTO, VALE DECIR, EL COORDINADOR DE TURNO INTERVIENE DIRECTAMENTE PARA SEPARAR; ADEMÁS, SE LLAMA A LA ENCARGADA DE CASO; 3. DENTRO DE 24 HORAS SE REALIZA EL COMITÉ DE DISCIPLINA, CONSIDERANDO LOS DESCARGOS DE LAS JÓVENES INVOLUCRADAS. ADEMÁS, SE REALIZAN ENTREVISTAS DE

MEDIACIÓN POR PARTE DE LAS PSICÓLOGAS, QUIENES PROPONEN, EN CASO QUE AMERITE, UNA ESTRATEGIA DE SEGUIMIENTO.

4. EVALÚE EL NIVEL DE CONFLICTIVIDAD AL INTERIOR DEL CENTRO (SIENDO 1 MUY CONFLICTIVO Y 7 POCO CONFLICTIVO).

6. ATENDIDAS LAS RAZONES EXPRESADAS EN LOS PUNTOS ANTERIORES.

Discriminación

5. CONSULTE AL PERSONAL Y A LOS ADOLESCENTES SI SE HAN PRODUCIDO SITUACIONES DE VIOLENCIA, DE CONFLICTO, DE ABUSO Y DISCRIMINACIÓN POR LA ORIENTACIÓN SEXUAL REAL O PERCIBIDA DE LOS JÓVENES (LESBIANAS, GAYS, TRANSEXUALES Y BISEXUALES).

- CARACTERICE ESTAS SITUACIONES, REFIÉRASE PARTICULARMENTE AL MODO EN QUE EL CENTRO LAS ABORDA Y SI EXISTE UNA POLÍTICA DEL CENTRO AL RESPECTO (REALICE RECOMENDACIONES DE SER NECESARIO).

5.1 CONSULTE AL PERSONAL Y A LOS ADOLESCENTES SI SE HAN PRODUCIDO SITUACIONES DE VIOLENCIA, DE CONFLICTO, DE ABUSO Y DISCRIMINACIÓN POR OTROS MOTIVOS. DESCRIBA.

EXISTIÓ UNA SITUACIÓN COMPLEJA, ATENDIDO QUE UNA DE LAS NIÑAS SE DEDICABA AL COMERCIO SEXUAL. NO ESCALÓ MAYORMENTE, ATENDIDO QUE SE REALIZÓ NA INTERVENCIÓN LLEVANDO A LAS MENORES A UN TALLER EN EL CENTRO DONDE SE TRABAJÓ EL TEMA. LUEGO DE ESO, NO EXISTIÓ PROBLEMA ALGUNO RESPECTO DE LA NIÑA.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR .COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

SE ENCUENTRA UN ESTADO MUY SIMILAR AL DE LA VISITA ANTERIOR.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

BAJA CONFLICTIVIDAD, Y BAJO NÚMERO DE CASOS LO QUE PERMITE BUEN CONTROL, Y RESPUESTAS INMEDIATAS EN CASO DE CONFLICTO.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

FALTA DE ELEMENTOS DISCIPLINARIOS ADECUADOS PARA AQUELLAS JOVENES QUE COMETEN FALTAS ESTANDO EMBARAZADAS. SI BIEN EXISTEN RAZONES LEGALES PARA NO SANCIONAR, SE VERIFICAN FALTA

DE ELEMENTOS QUE REFUERCEN EN ELLAS EL RESPETO POR LA NORMA, COMO ALTERNATIVA A LA SANCION

RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):

DESARROLLO DE TRABAJO DE RESPETO A LA NORMA, ALTERNATIVAS A LA SANCIÓN CON JOVENES EMBARAZADAS.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. EVALÚE LA ADAPTACIÓN REGLAMENTO DE LRPA EN LO REFERIDO A ASPECTOS DISCIPLINARIOS EN UN LENGUAJE COMPRENSIBLE PARA LOS ADOLESCENTES (SIENDO 1 REPITE EL TEXTO DEL REGLAMENTO DE LRPA Y 7 EXPRESA LOS ASPECTOS DISCIPLINARIOS EN UN LENGUAJE COMPRENSIBLE PARA LOS ADOLESCENTES).	5
2. EVALÚE LA DIFUSIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO (CONSIDERE COMO INSUFICIENTE LA MERA EXPOSICIÓN DEL REGLAMENTO, SE ESPERA QUE ADEMÁS SE EXPLIQUE EN ENTREVISTA AL JOVEN Y QUE ESTE SEA COMPRENDIDO POR EL ENTREVISTADO, VERIFIQUE EN ENTREVISTA CON ADOLESCENTES EL CUMPLIMIENTO DE ESTOS OBJETIVOS).	6
3. EVALÚE LA PUBLICIDAD DEL REGLAMENTO INTERNO.	6
4. EVALÚE EL NIVEL DE CONFLICTIVIDAD AL INTERIOR DEL CENTRO (SIENDO 1 MUY CONFLICTIVO Y 7 POCO CONFLICTIVO).	7
5. EVALÚE LOS PROCESOS SANCIONATORIOS CON COMITÉ DE DISCIPLINA.	6
6. EVALÚE LA PROPORCIONALIDAD DE LAS SANCIONES EN RELACIÓN A LAS FALTAS.	6
7. EVALÚE EL MÉTODO DE INTERVENCIÓN Y CONTROL APLICADO POR EL CENTRO EN CASO DE CONFLICTO.	6
8. EVALÚE LO ADECUADO DE LAS ESTRATEGIAS DE ABORDAJE, SOLUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE UN CONFLICTO (CONSIDERE EVENTUALES CONFLICTOS ENTRE ADOLESCENTES O CON FUNCIONARIOS).	6
9. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	6

VI.- Factor Salud

Subfactores

1.- INDIQUE SI EL CHEQUEO MÉDICO AL INGRESO SE REALIZA AL INTERIOR O EXTERIOR DEL RECINTO (SEÑALE SI ES SÓLO LA CONSTATACIÓN DE LESIONES, DÓNDE, QUIÉN LO REALIZA Y TIPO DE INFORMACIÓN QUE CONTIENE EL REGISTRO INGRESO, SI A PARTIR DE ESTE SE ESTABLECE UNA FICHA MÉDICA CON LA HISTORIA DEL PACIENTE).

SI

Registro

2. DESCRIBA SISTEMA DE REGISTRO DE EXPENDIO DE MEDICAMENTOS, UTILIZACIÓN DE PSICOFÁRMACOS, CONTROL PARA LA PRESCRIPCIÓN DE PSICOFÁRMACOS Y SEGUIMIENTO DE ACUERDO A NORMAS DE FARMACIA.

SE INFORMA QUE LOS FÁRMACOS QUE SE VAN A SUMINISTRAR EN EL CENTRO, SON PREPARADOS EN LA ENFERMERÍA DEL CIP CRC SANTIAGO Y QUE UNA VEZ A DISPOSICIÓN DEL CENTRO PARA SU SUMINISTRO, SON GUARDADOS EN UN MUEBLE AÉREO CON LLAVE Y EN CAJAS SELLADAS Y EL FARMACO ADMINISTRADO SE ANOTA EN EL LIBRO DE REGISTRO QUE POSEE EL CENTRO.

Sistema de Derivación

3. DESCRIBA EL SISTEMA DE DERIVACIÓN A CENTROS DE ATENCIÓN DE ESPECIALIDADES MÉDICAS (PONGA ESPECIAL ATENCIÓN A REQUERIMIENTOS DE PSIQUIATRÍA ELECTIVA) Y LAS DIFICULTADES EN SU CASO. QUIÉN ES RESPONSABLE DE QUE LAS INDICACIONES DE ESPECIALISTA EXTERNO SE CUMPLAN ASÍ COMO DE GARANTIZAR LA CONCURRENCIA CONTROLES EN CASOS QUE ESTÉ INDICADO.

LA ENCARGADA DE REDES ES LA RESPONSABLE DE GESTIONAR LAS HORAS DE ATENCIÓN LO CUAL SE COMUNICA A LA ENCARGADA DE CASA LA QUE TIENE LA RESPONSABILIDAD DE QUE ESTAS SE CUMPLAN. LA ATENCIÓN PRIMARIA ES EN EL CESFAM ROSITA RENARD, O SALVADOR BUSTOS EL QUE DERIVA A ESPECIALIDADES AL HOSPITAL EL SALVADOR O AL HORWITZ EN EL CASO DE PSIQUIATRÍA. LAS JÓVENES QUE INGRESAN POR UN PERÍODO ACOTADO PERMANECEN INSCRITAS EN SU COMUNA. A DERIVACIÓN A TRATAMIENTO DE CONSUMO DE DROGAS SE HACE A ÁGORA ÑUÑO A O AL COSAM DE ÑUÑO A EN LOS CASOS AMBULATORIOS Y EN LOS RESIDENCIALES LOS CENTROS MAPUMALEN Y CETEC EN COLINA. EN LOS CASOS EN QUE ES NECESARIA UNA DESINTOXICACIÓN, SE RECURRE AL HOSPITAL SÓTERO DEL RÍO

4. CHEQUEE SI LO INDICADO EN LA INFORMACIÓN PREVIA CORRESPONDE A LA REALIDAD DEL CENTRO, DESCRIBA LAS DIFICULTADES EN SU CASO (PONGA ESPECIAL ÉNFASIS EN OBSERVAR EL MECANISMO DE DERIVACIÓN QUE TIENE EL CENTRO SEMI CERRADO PARA DE ATENCIÓN DE CASOS EN LA RED PÚBLICA O PRIVADA DE SALUD).

EN GENERAL CORRESPONDE A LO INFORMADO Y NO HAY DIFICULTADES EN LA DERIVACIÓN.

5.-DISPONIBILIDAD DE ATENCIÓN ODONTOLÓGICA. CONVENIO O ACUERDO DE DERIVACIÓN.

SE DERIVA A CONSULTORIO.

6.-DISPONIBILIDAD Y REGISTRO DE VACUNACIÓN EN FICHAS DE ATENCIÓN MÉDICA. CONVENIO O ACUERDO DE DERIVACIÓN.

NO EXISTE REGISTRO.

7.-EL CENTRO CUENTA CON VEHÍCULO DE EMERGENCIA PROPIO. QUIÉN LO MANEJA.

NO CUENTA CON VEHÍCULO, EN CASOS DE EMERGENCIA TAXI O AMBULANCIA.

8.- ¿SE HAN PRESENTADO NOTIFICACIONES DE PATOLOGÍA GES AL ACUDIR A ESTABLECIMIENTOS DE ATENCIÓN PRIMARIA?

NO HA HABIDO EVENTOS QUE REQUIERAN LA NOTIFICACION.

9.-INDIQUE CUÁNTOS INTENTOS DE SUICIDIO SE HAN REGISTRADO DURANTE EL PERÍODO, ES DECIR, DESDE LA ÚLTIMA VISITA

HUBO UN INTENTO DE SUICIDIO.

Intentos de Suicidio

10. PREGUNTE ACERCA DEL MODO EN QUE EL CENTRO ABORDA LOS INTENTOS DE SUICIDIO, PROCEDIMIENTO DE DETECCIÓN PREVIA, INTERVENCIÓN DURANTE Y SEGUIMIENTO POSTERIOR, QUIÉNES INTERVIENEN Y POR CUÁNTO TIEMPO.

LA DETECCIÓN PREVIA SE REALIZA A TRAVÉS DE ENTREVISTAS SEMANALES QUE LA PSICÓLOGA SOSTIENE CON LAS JÓVENES Y EN CASO DE SER NECESARIO DERIVARLAS, ESTO SE HACE AL HOSPITAL HORWITZ. SOBRE ESTE PARTICULAR SURGEN DUDAS POR LOS HORARIOS DE LAS JÓVENES EN EL CENTRO. POR SU PARTE EL SEGUIMIENTO LO REALIZA LA PROPIA PSICÓLOGA EN FORMA PERMANENTE HASTA QUE LA JOVEN EGRESA DEL CENTRO. EN ESTOS CASOS SE ACTIVAEL PROTOCOLO DE ITERVENCIÓN EN CRISIS.

Salud Mental

11. INDIQUE Y COMENTE SI SE REALIZAN EVALUACIONES DE SALUD MENTAL Y SU UTILIDAD.

SE INFORMA QUE UNA VEZ QUE SE APLICA LA PAUTA DE TAMIZAJE POR LA PROFESIONAL DE INTERVENCIÓN CLÍNICA Y DETECTADA LA

SITUACIÓN PROBLEMA RESPECTO AL CONSUMO DE ALGÚN TIPO DE SUSTANCIAS, SE ACTIVA EL PROTOCOLO DE DERIVACIÓN A PROGRAMAS DE TRATAMIENTO DE ACUERDO CON LA GRAVEDAD DEL CONSUMO. ASIMISMO, SE APLICAN PRUEBAS DE PERSONALIDAD Y PROYECTIVAS PARA EVACUAR INFORME PSICOLÓGICO PARA ANÁLISIS DE CASO.

12.- ¿CUÁLES?

LAS DESCRITAS EN EL PUNTO ANTERIOR.

13.- ¿EXISTE CAPACITACIÓN DEL PERSONAL PROFESIONAL PARA REALIZAR LA ADECUADA PESQUISA DE PSICOPATOLOGÍA?

NO HAY CAPACITACIÓN AUNQUE EL PERFIL DE LA PSICÓLOGA DEL CENTRO SE APRECIA ADECUADO.

14.- ¿SE USAN PROTOCOLOS DE EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO DE CASOS RELACIONADOS CON ESTOS DIAGNÓSTICOS?

SE APOYAN EN LOS CENTROS Y PROGRAMAS MENCIONADOS ANTERIORMENTE, ESPECIALMENTE EN PSIQUIATRÍA.

15.- ¿CÓMO INCIDE ESTE DIAGNÓSTICO EN EL DESARROLLO DE LOS PLANES DE INTERVENCIÓN Y LA COORDINACIÓN DE OTROS ASPECTOS DE LA INTERVENCIÓN (EDUCACIÓN, PARTICIPACIÓN EN TALLERES, SEGREGACIÓN)?

LOS PLANES DE INTERVENCIÓN SE REALIZAN CON LAS JÓVENES PREVIO AL INGRESO DE ESTAS AL CENTRO, NO OBSTANTE ELLO, SI SE DIAGNOSTICA ALGÚN TRANSTRNO DE SALUD MENTAL CON POSTERIORIDAD SE INCORPRAN LAS ACCIONES PERTINENTES AL PLAN DE INTERVENCIÓN.

16. CHEQUEE LA EXISTENCIA DE REGISTROS DE LAS DERIVACIONES, LAS ATENCIONES RECIBIDAS, EPICRISIS (RESUMEN CLÍNICO) E INDICACIONES TERAPÉUTICAS, EN LA UNIDAD. DE NO EXISTIR INDIQUE POR QUÉ.

EN SALUD MENTAL : PAUTA DE TAMIZAJE, FICHA DE DERIVACIÓN, PROTOCOLOS DE INTERVENCIÓN, INFORME PSICOLÓGICO, INFORMESDE AVANCE EN TRATAMIENTO DE DROGAS Y/O SALUD MENTAL. SALUD : FICHA DE INGRESO DE SALUD Y REGISTRO CON DOCUMENTACIÓN RELEVANTE Y PROTOCOLO DE "MANEJO DE MEDICAMENTOS PRESCRITOS A JÓVENES DE CENTROS SEMICERRADOS" ENVIADO POR SENAME.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

HAY UN NIVEL DE AVANCE, ESPECIALMENTE EN CUANTO A PROTOCOLOS Y REGISTROS.

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:

SE APRECIA UNA ADECUADA DISPONIBILIDAD Y UTILIZACIÓN DE LAS REDES TANTO PÚBLICAS COMO PRIVADAS. SE MANTIENEN ORDENADAS LAS FICHAS DE SALUD.

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

UN INTENTO DE SUICIDIO DURANTE ESTE PERÍODO.

RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):

DAR MAYOR ÉNFASIS A LAS ACCIONES DE DETECCIÓN PRECOZ DE ASPECTOS QUE PUDIERAN DERIVAR EN SITUACIONES DE RIESGO PARA LAS JÓVENES, ADECUANDO LOS HORARIOS DE ATENCIÓN CON ESTAS.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. CHEQUEO MÉDICO AL INGRESO DIFERENTE A LA CONSTATACIÓN DE LESIONES, INCORPORA PERSPECTIVA INTEGRAL, SE BASA EN HISTORIA DE SALUD DEL ADOLESCENTE, DATOS SOCIO-DEMOGRÁFICOS Y MEDICACIÓN.	4
2. SISTEMA DE DERIVACIÓN PARA ATENCIÓN DE SALUD FÍSICA.	6
3. SISTEMA DE DERIVACIÓN ATENCIÓN DE SALUD MENTAL.	5
4. GESTIÓN DEL COORDINADOR DE RED.	6
5. CALIFIQUE ATENCIÓN EN SALUD MENTAL.	4
6. EVALÚE SEGUIMIENTO DE CASOS QUE REQUIEREN ATENCIÓN PERMANENTE (NO NECESARIAMENTE TRATAMIENTO).	5
7. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	8

La pregunta patología GES tiene que ver con el uso de las especialidades garantizadas por el Estado (GES - Garantía Explícitas en Salud) al que todos debieran acceder, el saber que se están realizando las derivaciones por interconsulta sabemos que se está cumpliendo un aspecto importante del derecho a salud, dada la cantidad de personas recluidas a nivel nacional, es esperable que exista demanda por especialidades, ello es muy difícil si no están inscritos en salud primaria, por lo tanto es un buen indicador de acceso a la salud pública y a la red asistencia en general, considerando las necesidades en salud mental por ejemplo sería esperable que se usará más.

VII.- Factor Educación, Capacitación, Deporte y Recreación

Oferta Educativa

1.- DESCRIBA Y EVALÚE LA OFERTA EDUCATIVA SEGÚN SE TRATE DE

CURSOS LECTIVOS, PROGRAMAS DE APOYO ESCOLAR, CONSIDERANDO LA DISPONIBILIDAD DE MATERIAL EDUCATIVO, EL LOGRO DE OBJETIVOS PEDAGÓGICOS Y LAS MEDIDAS ADOPTADAS PARA SUPERAR DIFICULTADES SI LAS HUBIERA.

EN CUANTO A LA OFERTA EDUCATIVA TIENE EDUCACIÓN DE ADULTOS, ADICIONALMENTE TIENE PROGRAMA DE NIVELACIÓN EN LA UNIVERSIDAD CARDENAL RAUL SILVA HENRIQUEZ Y EN EL CASO DE LAS JÓVENES QUE NO SE PUEDAN INCORPORAR A NINGUNO DE ESTOS DOS CENTROS SE INCORPORAN A EXÁMENES LIBRES O DE VALIDACIÓN DE ESTUDIOS. LOS PROGRAMAS DE APOYO ESCOLAR SE REALIZAN EN ESTE CENTRO A TRAVÉS DE LA PSICOPEDAGOGA, ESTE SE REALIZA ENTRE LOS MESES DE MARZO A DICIEMBRE, BRINDANDO APOYO EN TODAS LAS MATERIAS ESCOLARES, ADICIONALMENTE SE HACEN MONITOREOS REGULARES PARA VER LAS FORTALEZAS Y DEBILIDADES DE LAS JÓVENES. EXISTE MATERIA EDUCATIVO.

2.- CUÁNTOS ADOLESCENTES ESTÁN MATRICULADOS EN UN ESTABLECIMIENTO ESCOLAR.

LOS ADOLESCENTES MATRICULADOS EN ESTE ESTABLECIMIENTO SON TRES.

3.- CUÁNTOS ESTÁN INSCRITOS PARA DAR EXÁMENES LIBRES.

PARA ESTOS EXÁMENES ESTA MATRICULADA UNA ALUMNA.

4.- CUÁNTOS NO ESTÁN INCORPORADOS EN NINGUNO DE LOS SISTEMAS EDUCATIVOS ANTERIORES.

NO ESTA INCORPORADA UNA PORQUE TIENE TERMINADA SU ENSEÑANZA MEDIA.

Planes de Intervención

5.- SOLICITE, SEGÚN EL TAMAÑO DEL CENTRO, UNA CANTIDAD DE EXPEDIENTES (REVISE UNA CANTIDAD SUFICIENTE PARA FORMARSE UN JUICIO Y QUE ALCANCE A REVISAR EN EL TIEMPO DISPONIBLE) QUE CONTENGAN LOS RESPECTIVOS PLANES DE INTERVENCIÓN INDIVIDUAL.

DE ESTAS FICHAS LO PRIMERO QUE RESALTA ES LA INFORMACION QUE SE REMITE AL TRIBUNAL, POSTERIORMENTE ESTA EL ANALISIS DEL CASO, DONDE SE PROPONE PROPIAMENTE TAL EL PLAN DE INTERVENCION DE LA JOVEN, ESTA EL INFORME TRIMESTRAL O AVANCE, QUE SE LE ENVIA AL TRIBUNAL DANDO CUENTA DE LA EJECUCION DEL PLAN DE INTERVENCION Y FINALMENTE LAS TUTORIAS DE PROCESO QUE SE REALIZAN CON EL PROFESOR O TUTOR QUE TIENE A CARGO LA JOVEN

DONDE SE EVALUA SU GRADO DE AVANCE.

6.- EVALÚE LA PERTINENCIA DE LOS TALLERES IMPLEMENTADOS EN FUNCIÓN DE LOS PLANES DE INTERVENCIÓN OBSERVADOS, DESTAQUE SI SE TRATA DE UNA FORMACIÓN QUE CONDUCE A CERTIFICACIÓN O SON ACTIVIDADES FORMATIVAS DE APRESTO. EN AMBOS CASOS ES IMPORTANTE CONSIDERAR LA REGULARIDAD DE LA OFERTA, LA CALIDAD DE LA MISMA, SU PROGRESIVIDAD EN DISTINTOS NIVELES (DE LO MÁS BÁSICO A LO MÁS AVANZADO) EN TÉRMINOS DE APRENDIZAJE, CONSIDERE EL NIVEL DE EMPLEABILIDAD QUE PUEDEN GENERAR ESTOS TALLERES AL EGRESO.

NO CONDUCE A CERTIFICACION, LOS TALLERES EN SU GRAN MAYORIA SON DE APRESTO, COMO POR EJ.: TALLER APRESTO ESCOLAR, INDUCCION DE JOVENES, TALLER DE HABILIDADES SOCIALES, TALLER DE RESPONSABILIZACION, TALLER DE HABILIDADES LABORALES, ENTRE OTROS. RESPECTO A LA PROGRESIVIDAD, ESTOS NO LA TIENEN, NI TAMPOCO GENERAN EMPLEABILIDAD. EXISTEN TAMBIÉN CIERTOS CURSOS SENCE QUE SON OTORGADOS MEDIANTE TRANSFERENCIAS DESDE EL SECTOR PUBLICO DENTRO LOS CUALES CABE MENCIONAR: CURSO BÁSICO DE MANICURE, CURSO BÁSICO PARA OBTENER LICENCIA DE CONDUCIR Y TALLER DE REPOSTERÍA EN ENERO.

Actividades

7. DESCRIBA LAS CARACTERÍSTICAS DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS QUE SE DESARROLLAN AL INTERIOR DEL CENTRO, EN CASO QUE ESTO OCURRA.

AQUÍ CUENTAN CON LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES DEPORTIVAS: NATACIÓN, ACONDICIONAMIENTO FÍSICO, MAQUINAS, GIMNASIA ENTRETENIDA, ZUMBA, HIDROAEROBICA E HIDRIGIMNASIA. ESTAS ACTIVIDADES SON DESARROLLADAS MEDIANTE UN CONVENIO EN EL POLIDEPORTIVO DE ÑUÑO A. LAS QUE SE DESARROLLAN EN EL CENTRO ES ZUMBA Y BAILE ENTRETENIDO.

8. DESCRIBA LAS CARACTERÍSTICAS DE ESPACIO DESTINADO A RECREACIÓN Y DIFICULTADES PARA SU USO EN SU CASO.

EL ESPACIO DESTINADO A LA RECREACIÓN ES EL ANTE JARDÍN Y FUERA DEL CENTRO, ESTA EL POLIDEPORTIVO DE ÑUÑO A Y LOS PASEOS RECREACIONALES QUE SE REALIZAN A OTROS LUGARES TALES COMO: PASEO A LA NIEVE, PASEO AL MUSEO DE HISTORIA NATURAL, VISITA A LA MONEDA, VISITA AL CIRCO, ENTRE OTROS. EN CUANTO A LAS DIFICULTADES, POR SER UN ESPACIO PEQUEÑO, NO CUENTAN CON UN GIMNASIO PROPIO, LO CUAL NO PERMITE DESARROLLAR LA GRAN

MAYORÍA DE LAS ACTIVIDADES EN EL PROPIO CENTRO.

9. DESCRIBA Y EVALÚE LA RUTINA DIARIA CONFORME A OBJETIVOS DE INTERVENCIÓN Y DESARROLLO DEL PLAN DE INTERVENCIÓN.

LA RUTINA DIARIA COMIENZA DE ACUERDO SI REALIZAN ACTIVIDADES DENTRO O FUERA DEL CENTRO, EN EL PRIMER CASO SE LEVANTAN A LAS 6:00HRS. EN CASO CONTRARIO ES A LAS 7.00 HRS., EL TALLER EDUCATIVO ES DESDE LAS 10:00 A 11:00 HRS., POR LO QUE DE ACUERDO A SU CALENDARIZACIÓN SE CUMPLEN LOS PII PARA CADA UNA DE LAS JÓVENES QUE FORMAN PARTE DE ESTE CENTRO.

Lectura

10. INDIQUE LA EXISTENCIA DE LIBROS EN EL CENTRO O CONVENIO DE USO CON BIBLIOTECA EXTERNA Y SU USO, LA EXISTENCIA DE UN PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA, SEÑALE DEBILIDADES Y FORTALEZAS.

SI HAY BIBLIOTECA DE DIVERSOS TEMAS. EXISTE UN PLAN DE FOMENTO LECTOR EL CUAL SE DESARROLLO HASTA JUNIO, EL CUAL ERA DE TODOS LOS DÍAS MIÉRCOLES. ESTE TALLER LO REEMPLAZA UNO QUE SE LLAMA LA CAJA VIAJERA Y CONSISTE EN UN CONVENIO CON LA BIBLIOTECA DE SANTIAGO EN EL CUAL LE TRAE CADA QUINCE DÍAS VEINTE LIBROS DE DIVERSOS TEMAS PARA QUE SEAN LEIDOS POR LAS JÓVENES. LAS DEBILIDADES, QUE PUDIESE EXISTIR UNA BIBLIOTECA VIRTUAL, NO OBSTANTE ELLO SE ESTA IMPLEMENTANDO ESTE PLAN PARA LLEVARLO A CABO EN EL MENOR TIEMPO POSIBLE. EN CUANTO A LAS FORTALEZAS, LA BIBLIOTECA CUENTA CON UNA AMPLIA GAMA DE TEXTOS, DE 200 LIBROS APROX., ADEMÁS DE EXISTIR EL CONVENIO CON LA BIBLIOTECA DE SANTIAGO.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

NINGUNA OBSERVACIÓN AL RESPECTO.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

LA AMPLIA GAMA DE TALLERES DE APRESTO LAS QUE SUMAN UN TOTAL DE TRECE, ABORDANDO DIVERSAS TEMÁTICAS Y ENRIQUECIENDO LOS CONOCIMIENTOS DE LAS JÓVENES, ADEMÁS DE TENER UNA GRAN CANTIDAD DE ACTIVIDADES RECREATIVAS EN EL POLIDEPORTIVO DE ÑUÑO A.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

LA OFERTA EXTERNA EN MATERIA DE CAPACITACIÓN DE LOS CURSOS

SENCE POR TANTO QUE OTORGAN CERTIFICACIÓN ESTA ORIENTADA PRINCIPALMENTE A VARONES SIENDO LA GRAN MAYORÍA DE ESTOS CUPOS LLENADOS POR LOS JÓVENES DE OTROS CENTROS. Y CON RESPECTO A LA OFERTA ESCOLAR SI LA JOVEN LLEGA AL CENTRO EN OTROS MESES DISTINTOS A LOS MESES DE MARZO Y AGOSTO NO PODRÁ SER INCLUIDA EN LOS PLANES FORMALES DE CONTINUIDAD ESCOLAR, Y SOLO PODRÁ INCORPORARSE AL TALLER DE APRESTO ESCOLAR.

RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):

QUE A PESAR DE EXISTIR SOLO CINCO JÓVENES EN ESTE CENTRO, NO TAN SOLO DEBIERAN TENER TALLERES DE APRESTO SINO QUE TAMBIÉN TALLERES DE REINSERCIÓN LABORAL Y DE ACTIVIDADES PARA OBTENER UN OFICIO, LAS QUE SEAN CERTIFICADAS POR EL SENCE.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. CALIFIQUE OFERTA EDUCATIVA EN ENSEÑANZA BÁSICA.	5
2. CALIFIQUE OFERTA EDUCATIVA EN ENSEÑANZA MEDIA.	5
3. CALIFIQUE LA CALIDAD DE LOS REGISTROS EN EDUCACIÓN.	5
4. EVALÚE PERTINENCIA DE ACTIVIDADES SOCIO-EDUCATIVAS CON RESPECTO A PLANES DE INTERVENCIÓN.	5
5. EVALÚE EL NIVEL DE COORDINACIÓN ENTRE ACTIVIDADES SOCIO-EDUCATIVAS O FORMATIVAS.	5
6. GESTIÓN DEL COORDINADOR DE RED.	5
7. EVALÚE LA SATISFACCIÓN DE LOS JÓVENES EN RELACIÓN A LAS ACTIVIDADES SOCIOEDUCATIVAS.	6
8. EVALÚE EL NIVEL DE ESTRUCTURACIÓN, ORGANIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN DE LOS TALLERES SOCIO-EDUCATIVOS O FORMATIVOS (TRABAJO EN TORNO A OBJETIVOS, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS MISMOS).	5
9. EVALÚE LA PERTINENCIA, ORGANIZACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA RUTINA DIARIA.	5
10. EVALÚE LA OFERTA VIGENTE DE FORMACIÓN LABORAL CONDUCENTE A CERTIFICACIÓN.	4
11. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	8

VIII.- Factor Alimentación

--

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

EN LA ÚLTIMA VISITA SE SEÑALÓ MODIFICAR EL HORARIO DE LA CENA, EL CUAL SE ENTREGABA A LAS 19.00 HRS. CON ESTE HORARIO PASABAN DOS COSAS, UNO ESTABA MUY CERCA DEL HORARIO DE ONCE 17.00 HRS, Y EN SEGUNDO LUGAR HABÍA GRAN CANTIDAD DE JÓVENES QUE LLEGABAN MÁS TARDE DE ESE HORARIO (INGRESO 21.00 HRS.) EN ESTA ÚLTIMA VISITA EL HORARIO DE CENA FUE MODIFICADO QUEDANDO ESTABLECIDO EL REPARTO A LAS 21.00 HRS. ADEMÁS EN CASO DE QUE ALGUNA JOVEN LLEGUE MÁS TARDE SE DEJA SEPARADA SU PORCIÓN Y EL EDUCADOR CORRESPONDIENTE CALIENTA LA COMIDA. LA COMIDA SE SIGUE REALIZANDO EN CENTRO SAN FRANCISCO, LO CUAL ES VALORADO POSITIVAMENTE Y ADEMÁS LA INFRAESTRUCTURA DE LA COCINA DEL CENTRO ES MUY PEQUEÑA Y NO PERMITE LA MANIPULACIÓN NI PREPARACIÓN DE ALIMENTOS.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

DENTRO DE LOS ASPECTOS DESTACADOS A NIVEL DE INFRAESTRUCTURA, LA COCINA ES PEQUEÑA PERO ESTA LIMPIA, ORDENADA Y CUENTA CON LAS CERTIFICACIONES DE FUMIGACIÓN DE PLAGAS. LA CANTIDAD DE JÓVENES EN EL CENTRO ES MUY PEQUEÑA POR LO QUE EL ESPACIO ES SUFICIENTE. LA COMIDA QUE LLEGA DESDE SAN FRANCISCO LLEGA EN EXCELENTE CONDICIONES Y SE APRECIA A SIMPLE VISTA QUE ESTÁ FRESCA Y EN BUENAS CONDICIONES. SI BIEN ESTE CENTRO NO CUENTA CON NUTRICIONISTA HAY UNA BUENA RELACIÓN CON LOS PROFESIONALES DEL CENTRO DE SAN FRANCISCO, DONDE LLEGAN LAS MINUTAS. EN CASO DE ALIMENTACIÓN DIFERENCIADA ESTA SE PREPARA PERO DEBE VENIR RECETADA POR UN MÉDICO.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

SÓLO PODRÍA ENFATIZAR QUE EL CENTRO CUENTA CON UN CARRO DE MANTENIMIENTO PARA EL TRASLADO DE LA COMIDA DESDE EL CENTRO SAN FRANCISCO, PERO NO SE UTILIZA DADO QUE ESTE NO CABE EN EL CARRO DE GENDARMERÍA. SI BIEN LA COMIDA LLEGA EN BUEN ESTADO ME PARECE QUE SI HAY INFRAESTRUCTURA DISPONIBLE HAY QUE APROVECHARLA.

RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):

UTILIZAR EL CARRO DE MANTENIMIENTO.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. CALIFIQUE FRECUENCIA DE LA ALIMENTACIÓN.	6
2. CALIFIQUE LA CALIDAD DE LA ALIMENTACIÓN.	6
3. CALIFIQUE LO ADECUADO DE LA TEMPERATURA DE LA ALIMENTACIÓN AL MOMENTO DE SERVIRSE.	7
4. EVALÚE LA SATISFACCIÓN DE LOS ADOLESCENTES CON LA ALIMENTACIÓN, EN TÉRMINOS DE FRECUENCIA, CALIDAD Y TEMPERATURA.	6
5. CALIFIQUE LA PLANIFICACIÓN MENSUAL DE LOS MENÚS.	6
6. CALIFIQUE EL NIVEL DE HIGIENE EN LA MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS.	7
7. CALIFIQUE LAS CONDICIONES DE REFRIGERACIÓN DE LOS ALIMENTOS.	7
8. CALIFIQUE LAS CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO DE LOS ALIMENTOS.	7
9. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	6

IX.- Factor Tratamiento de Drogas

Subfactores

1. OBSERVACIONES EN RELACIÓN A LA VISITA ANTERIOR. COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

EN LA VISITA ANTERIOR SE CONDIGNO QUE SI BIEN HABÍAN CIERTOS AVANCES RESPECTO AL INGRESO DE MARIHUANA AL CENTRO ESTO SE SEGUÍA PRESENTANDO. ANTE ESTO LA PSICÓLOGA ENCARGADA DEL ÁREA NOS COMENTA QUE ESTA SITUACIÓN NO SE HA PRESENTADO DURANTE TODO EL AÑO DADO FUNDAMENTALMENTE A QUE LAS JÓVENES QUE TIENEN EN EL CENTRO NO PRESENTAN UN CONSUMO PROBLEMÁTICO DE DROGAS, SOLO PRESENTAN UN CONSUMO ESPORÁDICO. PESE A ESTO, SEÑALA QUE LA MODALIDAD DE LOS CENTROS SEMICERRADOS PRESENTAN LA DIFICULTAD DE NO PODER (POR LEY) REALIZAR NINGÚN TIPO DE REGISTRO PERSONAL A LAS JÓVENES, ESTO IMPLICA QUE EL CONTROL QUE ELLOS PUEDAN HACER ES MENOR Y MÁS BIEN PREVENTIVO. EN REFERENCIA A ESTOS TALLERES PREVENTIVOS SE SEÑALA QUE SE CONTINÚAN REALIZANDO CON APOYO DE LOS PROFESIONALES DE SENDA DE LOS CENTROS DE TRATAMIENTO DE LA ZONA Y QUE ATIENDEN A LAS JÓVENES. ADEMÁS SE FOCALIZA LA REALIZACIÓN DE ESTOS TALLERES PRINCIPALMENTE EN FECHAS ESPECIALES, COMO 18 DE SEPTIEMBRE, NAVIDAD Y FERIADOS LARGOS.

2. DESCRIBA TRATAMIENTO TIPO (ESTRATEGIA TERAPÉUTICA, FRECUENCIA Y TIPO DE PSICOFARMACOS UTILIZADOS, PROTOCOLO DE MEDICACIÓN Y SEGUIMIENTO) SEGÚN DIAGNÓSTICO.

EL TRATAMIENTO Y LA ESTRATEGIA TERAPÉUTICA NO HAN VARIADO MUCHO RESPECTO DEL AÑO 2013. EN GENERAL EXISTEN DOS VÍAS DE INGRESO, SI LA JOVEN VIENE INGRESANDO POR PRIMERA VEZ AL SISTEMA SENAME, LA PSICÓLOGA REALIZA TAMIZAJE Y DERIVA, SI LA JOVEN PROVIENE DE OTRO CENTRO Y CON DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO POR ADICCIÓN, ESTE SE MANTIENE Y ES AHORA LA PSICÓLOGA DEL SEMICERRADO QUIEN TOMA EL CONTACTO DIRECTO CON EL CENTRO DE TRATAMIENTO. LAS DERIVACIONES SON PRINCIPALMENTE A PROGRAMAS AMBULATORIOS O RESIDENCIALES. CABE MENCIONAR QUE EN GENERAL LOS CUPOS PARA TRATAMIENTO RESIDENCIAL NO SON UTILIZADOS PORQUE SE LES PIDE AL CENTRO Y A LA USUARIA VENIR CON MUCHA MOTIVACIÓN PARA SER INTERNADAS. POR LAS CARACTERÍSTICAS Y EL PERFIL DE LAS JÓVENES DE ESTE TIPO DE CENTROS NO ES POSIBLE NI VIABLE REALIZAR LA DERIVACIÓN, LAS JÓVENES NO ACEPTAN. ES NECESARIO AQUÍ REALIZAR UN TRABAJO EN MAYOR ARMONÍA ENTRE EL CENTRO DE TRATAMIENTO Y EL SEMICERRADO. OTRO PUNTO CRÍTICO, REFIERE A LAS JÓVENES EN SITUACIÓN DE CALLE QUE NECESITAN URGENTEMENTE CAMA PARA PROGRAMAS DE CORTA ESTADÍA Y/O DE DESINTOXICACIÓN Y AUN NO HAY CUPOS. FINALMENTE SE DESATACA LA EXCELENTE COMUNICACIÓN DEL SEMICERRADO CON LOS CENTROS DE TRATAMIENTO, HAY CONTINUIDAD EN LA INTERVENCIÓN BUENA COMUNICACIÓN. SE DECLARA QUE LOS PROFESIONALES DEL CENTRO DE TRATAMIENTO (SENDA) CAPACITARAN EN “ENTREVISTAS MOTIVACIONALES” A LOS PROFESIONALES DEL SEMICERRADO.

3. - CARACTERICE LA PROBLEMÁTICA GENERAL DE DROGAS AL INTERIOR DEL CENTRO EN FUNCIÓN DE LOS NIVELES DE CONSUMO Y COMO ESTO INTERFIERE EN LA CONVIVENCIA INTERNA E INTERFIERE EN LOS PROCESOS DE INTERVENCIÓN. DE QUÉ MANERA SE ABORDA DE MANERA INTEGRADA CON OTRAS ÁREAS (EDUCACIÓN, TALLERES, RUTINA DIARIA).

EN GENERAL LA PROBLEMÁTICA GENERAL DE DROGAS VARÍA, DEPENDIENDO DEL PERFIL DE LAS JÓVENES QUE VAN INGRESANDO. ASÍ DURANTE ESTE PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2014, LAS JÓVENES QUE HAY PRESENTAN UN CONSUMO HABITUAL, NO PROBLEMÁTICO DE DROGAS. LA DROGA MÁS CONSUMIDA ES MARIHUANA Y SE DESTACA EL AUMENTO DEL CONSUMO DE FÁRMACOS (BENZODIACEPINAS Y OTROS) DADA LA FACILIDAD DE ACCESO EN FERIAS LIBRES. CUANDO INGRESAN JÓVENES EN SITUACIÓN DE CALLE Y OTRAS CON PERFILES MÁS COMPLEJOS, SE ADVIERTE LA PRESENCIA DE CONSUMO PROBLEMÁTICO Y DE INTOXICACIÓN, SIENDO LA DROGA PRINCIPAL LA PASTA BASE Y COCAÍNA.

4. - INDIQUE SI EN SU OPINIÓN SE GENERA DUPLICIDAD EN LAS ATENCIONES CON RESPECTO A LA INTERVENCIÓN REALIZADA INDEPENDIENTE DEL PROGRAMA DE TRATAMIENTO DE DROGAS. DISCÚTALO CON MONITORES DEL PROGRAMA Y EQUIPOS TÉCNICOS DEL CENTRO, DE EXISTIR MENCIONE LAS CAUSAS PROBABLES DEL PROBLEMA Y SUGIERA MODIFICACIONES DE SER NECESARIO.

DESDE LO SEÑALADO NO EXISTE DUPLICIDAD DE INTERVENCIÓN, HAY UNA BUENA RELACIÓN CON LOS CENTROS DE TRATAMIENTO, BUENA COMUNICACIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

BUENA COORDINACIÓN CON LOS CENTROS DE TRATAMIENTO, CAPACITACIONES AUTOGESTIONADAS, REALIZACIÓN DE TALLERES PREVENTIVOS.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

EL PUNTO MÁS CRÍTICO, REFIERE A LAS JÓVENES EN SITUACIÓN DE CALLE QUE NECESITAN URGENTEMENTE CAMA PARA PROGRAMAS DE CORTA ESTADÍA Y/O DE DESINTOXICACIÓN Y AUN NO HAY CUPOS. ANTE ESTO ADVERTIMOS UNA DEUDA HISTÓRICA CON LAS ADOLESCENTES INFRACTORAS DE LEY DADO QUE LA FALTA DE CUPOS ES UNA PROBLEMÁTICA QUE LLEVA AÑOS EN NUESTRO PAÍS Y NO HA LOGRADO SER SUPERADA. ESTA FALTA DE CUPOS CONLLEVA, A QUE EL SEMICERRADO NO PUEDA RETENER A LAS JÓVENES QUE PRESENTAN UN CONSUMO MUY PROBLEMÁTICO DE DROGAS, ESTÁN INTOXICADAS Y EN SITUACIÓN DE CALLE, DADO QUE NO TIENEN LAS HERRAMIENTAS PARA PODER CONTENER LOS NIVELES DE ADICCIÓN Y DE INTOXICACIÓN QUE SE PRESENTAN. POR ESO, Y DADO LA IMPOSIBILIDAD DE LA DERIVACIÓN, LAS JÓVENES ESTÁN UNA SEMANA EN EL CENTRO Y LUEGO VUELVEN A LA CALLE, LO PEOR ES QUE ESTÁN EN CÍRCULO VICIOSO Y VUELVEN A SER REINGRESADAS AL SEMICERRADO MESES DESPUÉS. TENEMOS POBLACIÓN FLOTANTE, CONTINUA E IDENTIFICADA QUE NO PODEMOS INTERVENIR PORQUE NO SE GESTIONAN LOS CUPOS PREFERENCIALES.

RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):

CREAR LOS CUPOS DE CORTA ESTADÍA Y/O DESINTOXICACIÓN PARA JÓVENES MUJERES INFRACTORAS DE LEY. CUPOS QUE DEBEN ESTAR DISPONIBLES NO GESTIONARSE CON MESES DESPUÉS DEL INGRESO, ESTO NECESITA INMEDIATEZ.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. CALIFIQUE LOS CUPOS DISPONIBLES PARA HOMBRES EN RELACIÓN A LA DEMANDA EN CSC.

2. CALIFIQUE LOS CUPOS DISPONIBLES PARA MUJERES EN RELACIÓN A LA DEMANDA EN CSC.	3
3. CALIFIQUE EL PROCESO DE EVALUACIÓN DE LOS JÓVENES PARA LA SELECCIÓN (TAMIZAJE) DE QUIÉNES SE INTEGRARÁN AL PROGRAMA.	6
4. EVALÚE LA COORDINACIÓN DEL PROGRAMA CON OTRAS ÁREAS DE INTERVENCIÓN REALIZADAS EN EL CENTRO (ESPECIALMENTE EDUCACIÓN, USO DEL TIEMPO LIBRE Y FORMACIÓN PARA EL TRABAJO) Y SU RELACIÓN CON EL PLAN DE INTERVENCIÓN.	6
5. EVALÚE LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA CONFORME A LOS OBJETIVOS SEÑALADOS POR QUIÉNES LOS IMPLEMENTAN, SU PLANIFICACIÓN TEMPORAL, DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO.	6
6. EVALÚE EL ROL ASIGNADO A LA FAMILIA Y PERSONAS CERCANAS QUE SE ENCUENTRAN EN EL MEDIO LIBRE EN EL PROCESO DE REHABILITACIÓN.	5
7. EVALÚE LA SATISFACCIÓN DE LOS JÓVENES EN RELACIÓN A LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA.	5
8. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	4

X.- Factor Comunicación y Visitas

Visitas

1.- DESCRIBA LAS CARACTERÍSTICAS DEL SISTEMA DEL CENTRO PARA PROCURAR UN CONTACTO REGULAR CON LA FAMILIA Y AMIGOS DE LOS ADOLESCENTES EN EL CSC (ES DECIR CÓMO SE ORGANIZA EL CENTRO PARA ASEGURAR ESTE CONTACTO).

SE MANTIENEN 2 DIAS PARA VISITAS EN EL CENTRO, MIÉRCOLES Y SÁBADO, DE 3 A 6 DE LA TARDE. POR LAS CARACTERÍSTICAS DE QUIENES INGRESAN AL CENTRO, NO EXISTEN MUCHAS VISITAS, SALVO LAS QUE RECIÉN INGRESAN, QUE PERMANECEN 15 DÍAS EN EL CENTRO SIN SALIR, Y POR TANTO, SON OBJETO DE VISITAS.

2.- INDIQUE REGULARIDAD:

LAS JÓVENES TIENEN CONTACTO REGULAR (DIARIO) CON SUS FAMILIARES EN EL MEDIO LIBRE. DEL MISMO MODO, EL ENCARGADO DE CASO, HACE CONTACTO CON LOS FAMILIARES DE LAS JÓVENES. NO EXISTE REGISTRO. EN CASO QUE EXCEPCIONALMENTE SE RECIBAN VISITAS, SE REALIZAN EN EL LIVING DEL CENTRO. EL ENCARGADO DE CASO REALIZA CONTACTO CON LOS FAMILIARES A TRAVÉS DE VISITAS DOMICILIARIAS.

3.- INDIQUE DIFICULTADES:

NO SE CONSTATAN

Visita de Abogados

4. DESCRIBE Y EVALÚE LA VISITA DE ABOGADOS, CONSIDERE LAS CONDICIONES DE PRIVACIDAD Y LA REGULARIDAD DE LAS VISITAS. INFORME SI ESTAS TIENEN LUGAR EN EL MISMO CENTRO SEMI CERRADO EN LAS OFICINAS DE LOS PROFESIONALES.

SE SIGUEN REALIZANDO EN LAS OFICINAS DEL JEFE TÉCNICO. SE REALIZAN DE MANERA BIMENSUAL (ABOGADOS Y ASISTENTES SOCIALES) EXISTE LIBRO DE VISITAS DE ABOGADOS, LA ÚLTIMA VISITA FUE EN EL MES DE ABRIL.

Reclamos y Sugerencias

5. DESCRIBA Y EVALÚE EL USO DE LOS BUZONES DE RECLAMOS Y SUGERENCIAS, SEÑALE SI EXISTEN OTRAS INSTANCIAS, DESCRÍBALAS Y EVALÚE SU USO Y PERTINENCIA, CONSIDERANDO ESPACIOS EN QUE EL JOVEN PUEDE EXPRESAR SU OPINIÓN Y SER OÍDO ACERCA DE LAS ACTIVIDADES SOCIOEDUCATIVAS, FORMACIÓN LABORAL, CONDICIONES DE HABITABILIDAD, RELACIÓN CON SUS COMPAÑEROS DE CASA Y FUNCIONARIOS.

SE ENCUENTRA UBICADO EN UN MURO DE LA SALA DE TALLER: SE REVISAR MENSUALMENTE. GENERALMENTE SE TRATA DE CUESTIONES COTIDIANAS. SE INFORMA REGIONALMENTE DEL RECLAMO O CONSULTA: SE DA RESPUESTA AL MISMO EN UN FORMATO (A LA DIRECCIÓN REGIONAL Y AL AFECTADO DIRECTAMENTE Y SE INSTRUYE A QUIÉN DEBA SUBSANAR EL HECHO) SE COORDINAN VISITAS CON LA DEFENSORÍA Y SE ACOMPAÑA A LAS JÓVENES. SE HA IMPLEMENTADO UN TRATO DIRECTO CON EL DIRECTOR DEL CENTRO, CON EL JEFE TÉCNICO Y CON EL RESPONSABLE DE CASO.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

IMPLEMENTACIÓN DE UN LIBRO DE VISITAS DE ABOGADOS

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

IMPLEMENTACIÓN PLENA DE CIRCULAR 2309 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL SENAME QUE ESTABLECE UN PROCEDIMIENTO DE SEGUIMIENTO, ANTE SITUACIONES GRAVES QUE PUDIESEN VERIFICARSE O SER DENUNCIADAS DE MANERA QUE ANTE ESOS HECHOS SE DEBE DAR AVISO A LA SUPERIORIDAD. SE DEBE DENUNCIAR EL HECHO ANTE LA JUSTICIA, SI EL EL CASO LO AMERITARE. TODO RECLAMO DE UN HECHO GRAVE, LA JOVEN DEBE HACERLO POR ESCRITO.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

EL CENTRO CARECE DE UNA SALA PRIVADA DE USO EXCLUSIVO PARA REUNIÓN DE ABOGADOS CON LAS JÓVENES INTERNAS.

RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):

SE REITERA LA RECOMENDACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DE UNA SALA PRIVADA DE USO DE EXCLUSIVO PARA REUNIÓN DE ABOGADOS CON LAS INTERNAS.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. EVALÚE EL SISTEMA DE CONTACTO FAMILIAR.	6
2. EVALÚE EL SISTEMA DE LAS ENTREVISTAS CON ABOGADOS (REGULARIDAD EN RELACIÓN A CADA CASO).	5
3. EVALÚE EL USO DE LOS BUZONES DE SUGERENCIAS Y RECLAMOS.	6
4. EVALÚE LAS INSTANCIAS EN QUE LOS ADOLESCENTES PUEDEN EXPRESARSE Y HACER USO DE SU DERECHO A SER OÍDO.	7
5. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	6